Política y Sociedad

Política y Sociedad

vol. 52, n. 2 (2015)

Presentación

Aportaciones latinoamericanas a las ciencias sociales ante la crisis ambiental y con metodología participativa ..... p. 289 - 297
Tomas R. Villasante

Monografía

El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas ..... p. 299 - 330
Alberto Acosta

Concepciones del desarrollo y su aplicación a la planificación participativa en los paises andinos ..... p. 331 - 349
José Astudillo Banegas, Gabriela Álava Atiencie, Ana Piedra Martínez

La participación en la construcción histórica latinoamericana de la Agroecología y sus niveles de territorialidad .....p. 351 - 370
Eduardo Sevilla Guzmán

Normativas y metodologías participativas entorno al reciclaje inclusivo en la zona Andina.....p. 371 - 386
Juan Francisco Correa Herrera, Monica Alexandra Cumbe Juela

Contra el ciberutopismo. Discurso utópico "versus" análisis sociológico sobre la transición al paradigma digital de la esfera cultural .....p. 387 - 408
Tomás R. Villasante

Miscelánea

Clases y reproducción social: el espacio social cordobés en la primera década del siglo XXI..... p. 409 - 442
Alicia B. Gutiérrez, Héctor Mansilla

Influencia entre conductas sociales y decisiones empresariales..... p. 443 - 464
Vicente Sánchez Jiménez

Arte, cuerpos y aseos públicos. Estrategias artísticas de cuestionamiento de los dispositivos arquitectónicos de segregación de sexo-género..... p. 465 – 486
Alfonso del Río Almagro, Oihana Cordero Rodríguez

La cicatriz (in)visible. La representación del cuerpo en blogs de mujeres con cáncer de mama..... p. 487 - 507
Gerard Coll-Planas, Mariona Visa

La construcción ideológica y social del fenómeno de las adopciones: avances y retos para una sociología de las adopciones..... p. 509 - 537
María José Rodríguez Jaume

Nombres (im)propios de la A a la Z. Breves apuntes sobre nombres, identidades, cuerpos y agencia narrativa..... p. 539 - 556
Yera Moreno Sainz-Ezquerra

El concepto de "Europa" en la Revista de Occidente (1923-1936) y su recepción en José Ortega y Gasset ..... p. 557 - 575
Carl Antonius Lemke Duque

Reseñas

BEZUNARTEA, Ofa (2013): "Memorias de la Violencia. Profesores, periodistas y jueces que ETA mandó al exilio", Córdoba, Alfaguara, 341 págs...... p. 577 - 580
Concha Pérez Curiel

LASÉN, Amparo y Elena CASADO (eds.) (2014): "Mediaciones Tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades", Madrid, CIS-Universidad Complutense de Madrid, 168 págs. ..... p. 581 - 585
Victoria Cubedo Pinazo

TORRES, Francisco y Mª Elena GADEA (coords.) (2015): "Crisis, inmigración y sociedad", Madrid, Talasa, 192 págs ..... p. 587 - 590
Gennaro Avallone

ENRÍQUEZ, J.M., J.L. MUÑOZ DE BAENA, et al. (2014): "Educación plena en derechos humanos", Madrid, Trotta, 333 págs. ..... p. 591 - 593
Aurelio de Prada Garcia

GONZÁLEZ DE OLEAGA, Marisa (ed.) (2013): "En primera persona. Testimonios desde la Utopía", Barcelona, NED ediciones, 333 págs ..... p. 595 - 598
Emiliano Abad García

SEIBERTH, Corinna (2014): "Private Military and Security Companies in International Law", Cambridge-Antwerp-Portland, Intersentia, 338 págs. ..... p. 599 - 603
José Antonio Sanz Moreno

Breves reseñas bibliográficas ..... p. 605 - 611

Aportaciones latinoamericanas a las ciencias sociales ante la crisis ambiental y con metodologías participativas

Tomás R. Villasante
Universidad Complutense
tvillasante@cps.ucm.es

Los aspectos ambientales están cada vez más presentes en nuestro mundo, por las crisis del cambio climático, de los conflictos energéticos, soberanía alimentaria, etc. En Latinoamérica no solo se viven estos problemas socio-ambientales con especial crudeza en las últimas décadas, sino que han llevado a movilizaciones populares en casi todos los países, y en alguna ocasión a cambios de gobierno. Estos aspectos sociales y políticos no solo nos sitúan ante una conflictividad de la que cabe dar cuenta, tanto en este continente como en otros, sino que han permitido unas reflexiones y aportaciones muy novedosas a las ciencias sociales precisamente desde estos países del sur. Son debates y aportaciones teóricas y practicas que incumben a todos los países y a los cambios de referentes que se están operando en este principio de siglo, pero que en esta ocasión vienen presentados desde una red de de habla hispana.

No solo se trata de los movimientos indígenas o de los movimientos sin tierra que en las últimas décadas han tendido un protagonismo notable en aquel continente. Se trata de enfoques teórico-prácticos que llegan desde el sur, y que suponen desbordar a los viejos paradigmas del desarrollismo y el crecimiento despilfarrador. El cambio de la matriz productiva es un reto no solo en el continente americano sino en muchas partes del mundo, pero la transición a otras matrices de producción y consumo no parece que se pueda o deba hacer en contra de los ecosistemas naturales y a las opiniones de las mayorías sociales. Por esto las aportaciones desde la participación de la ciudadanía, orientadas a la consecución de una buena calidad de vida, van más allá de unos indicadores de nivel de vida o de los procesos electorales. Nuevas formas de las democracias y las metodologías participativas se conjugan con nuevas formas de usos de los espacios rurales y agrarios, de las economías populares y solidarias, etc. En este

número monográfico se aportan reflexiones sobre las nuevas conceptualizaciones que se van construyendo, pero desde los movimientos y desde experiencias concretas, que dan realidad y operatividad a los planteamientos presentados.

Aunque en Europa y USA no se suelen tener en cuenta las grandes aportaciones latino-americanas a las ciencias sociales, cabe recordar su importancia, aunque sea en breves líneas:

1.– Retomaremos más adelante en este monográfico el postulado del "Buen Vivir", o mejor convivir, que en quichua se nombra *Sumak Kawsay* y en aimara *Suma Qamaña*. Mostramos como éstas raíces son anteriores a la conquista europea, aunque solo en las últimas décadas se ha rescatado como el "ecologismo de los pobres" Martínez (2004) y por tanto anterior a las visiones occidentales. Como sobre este tema se va a insistir en los artículos presentados, no hace falta alargarnos ahora.

2.– Creemos necesario considerar la descolonización no solo como las luchas políticas por la independencia territorial y democrática, sino también como la "decolonialidad", como emancipación contra las teorías impuestas desde las potencias hegemónicas. Desde Mariategui (1929), y más reciente desde Quijano (1993), Escobar (1998) o Enrique Dusse (1995) entre otros; se ha levantado una crítica radical a la colonización intelectual que sufre Latinoamérica y otras partes del mundo, con culturas tan antiguas como las europeas pero apenas tendidas en cuenta en las academias. Desde el año 1992, aprovechando el 5º centenario de la conquista, se han alzado muchas voces reivindicando las propias contribuciones intelectuales del sur. Y acontecimientos políticos como el levantamiento de los indígenas ecuatorianos de la CONAIE, o los zapatista desde 1994 en Chiapas, y en 2001 los Foros Sociales Mundiales en Porto Alegre, han dado expresión pública a estas construcciones "decoloniales".

3.– La "Teoría de la Dependencia" ha sido otra gran aportación desde el sur a las ciencias económicas y sociales con autores como (Mauro, 1973; Dos Santos 2011), y tantos otros. Esta teoría no es uniforme en todos los autores, y hay varios matices importantes que cabría considerar. Pero frente a las teorías deterministas y unilaterales del desarrollo que solo se fijaban en que unos países desarrollados eran las maquinas del tren y que los demás países debían seguirles, estos autores mostraron las contradicciones en que se basaba esta percepción lineal de la historia, y que los datos eran claros al hablar de dependencia centro-periferia, y que por lo mismo era y es necesario construir su propio camino como países no tan dependientes. El cambio hacia la industrialización como sustitución de las importaciones, o sea el cambio de la matriz productiva, ha pasado a ser un requisito aceptado para que los países puedan encontrar su propia transición no tan dependiente.

4.– El análisis de los "Movimientos populares", desde una perspectiva más sociológica generó en las últimas década del siglo pasado contribuciones de mu-

cho interés, que van más allá de los convencionales análisis de clases sociales, con aportaciones tan notables como las Casanova (1996) o Zemelman (2002), etc. En la década de los años noventa algunos movimientos, como el MST (Movimientos de los Sin Tierra, de Brasil) y "vía campesina" ya por todo el continente, dan realidad a estos postulados que no se fijan tanto en las luchas internas de los partidos políticos sino en las dinámicas que se generan en la propia sociedad. Los fundamentos de estos movimientos se nutren tanto de estos análisis citados de una inspiración marxista renovada, como de la "teología de la liberación" de las "comunidades de base" (Gutiérrez, 1971; Boff, 2011). Estas teorizaciones serán de gran aliento no solo para los movimientos sino también por su presencia académica.

5.– La corriente de la "Educación popular", que sin duda parte de Paulo Freire, se ha consolidado en todo el continente con movimientos que la mantienen viva en todos los países, y con coordinaciones socio-políticas de una amplia red intelectual (CEAAL), y aportaciones muy notables de Mario Kaplum (1998), Carlos Nuñez (1998), etc. Aunque se puede decir que es ante todo una contribución en pedagogía, su apuesta teórica desborda con mucho el ámbito de las aulas. Como muchos de sus defensores argumentan se trata de una apuesta política, aunque no partidista, en el sentido de implicar a toda la comunidad (y no solo la educativa) en los procesos de liberación social. Sus metodologías de alfabetización van más allá de aprender a leer, y sitúan tanto a los educadores como a los educandos en procesos de concienciación por si mismos. La crítica de la "educación bancaria" es una superación de todo tipo de academia y enseñanza dependiente.

6.– La "investigación-acción-participativa" (IAP) de Orlando Fals Borda (1986)) también ha sido una aportación crítica fundamental a las ciencias sociales, como se reconoció por los principales intelectuales del mundo en el Congreso de IAP celebrado en Cartagena de Indias en 1997, de donde muchas otras aportaciones de las metodologías participativas hemos partido. Su crítica de la relación sujeto-objeto, investigador-investigado, entendemos que es básica para reconceptualizar la posición de tipo epistemológico que venían manteniendo las ciencias sociales. De esta forma el investigador debe saber que también es investigado, que tan sujeto es una como otra persona o grupo, esté del lado que esté. Y que por lo mismo lo más adecuado es partir de principio de investigar conjuntamente con la población, al menos contar con aquellos grupos más interesados, y tratar de que las investigaciones sean acciones también. Acciones que justifican y evalúan lo acertado o lo erróneo de los planteamientos sustentados.

7.– La "Teoría del E.C.R.O." Enrique Pichon-Rivière (1997) y los "análisis de redes" que se usan en psicología social, antropología y micro-sociología, han tenido desde América Latina unos desarrollos mucho más aplicados y prácticos que en otros continentes. En algunos casos se han solapado con el "socioanálisis" de las instituciones en terapias grupales, o con las aportaciones de

Paulo Freire en procesos pedagógicos, o de otros investigadores, por lo que han generado un campo intelectual muy creativo. Saltar de los análisis individualizados a los análisis de las redes familiares, de trabajo, o de las comunidades, ha permitido entender los entramados reticulares que habían planteado algunos autores europeos (Elías,1994; Bourdieu,1997) sin una adecuada metodología que les diese operatividad científica y social.

8.– El replanteamiento epistemológico de la "Auto-poiésis", que en Humberto Maturana y Francisco Varela (1990) ha tenido algunas de sus cabezas de reconocimiento mundial, ha sido una contribución a los "sistemas emergentes" como forma superadora de la críticas al modernismo y al postmodernismo de las últimas décadas. Desde la "cibernética de 2º orden", de Von Foerster (1991), estos chilenos han hecho su propia teorización en neurociencia y en teoría del conocimiento. Desde los conceptos del "lenguajear" de Maturana (1990) hasta la "enacción" de Varela (1998) se percibe como pueden emerger conocimientos desde los fondos de los sistemas relacionales en que nos educamos y movemos. Cuando planteamos las metodologías participativas, más allá del voluntarismo, como procesos de auto-reflexión (de observar al observador), y de que haya talleres de "devoluciones con creatividad social", con los propios grupos implicados, es porque ya estamos aplicando algunos de los avances de estos maestros.

9.– En esta misma línea de análisis de sistemas y de procesos no lineales, pero con un enfoque más aplicado para la economía y gestión pública, está la metodología de la "Planificación Estratégica Situacional" de Carlos Matus (1995). Se usa en la mayor parte de los países de lengua castellana, y es una superación, muy justificada científicamente, de la conocida Planificación Estratégica habitual (que se aplica en empresas y ciudades). Estas aportaciones no se quedan en la descripción de análisis académicos, sino que se meten de lleno en la resolución de conflictos y en la planificación social y económica. En este caso se aporta una metodología concreta para trabajar con elementos complejos y con sistemas abiertos, de tal forma que no se esté supeditado a un determinismo de causa-efecto lineal e irreal.

10.– Finalmente la critica del desarrollismo extractivista y las nuevas aportaciones desde la agro-ecología, y desde los procesos participativos, han llegado en estos últimos años a rearticular muchas de estas tradiciones de análisis emancipatorios. Y esto es así porque las metodologías participativas han venido a acompañar estos análisis construyéndolos con los propios sujetos plurales de la investigación, más allá de ideologías cerradas que solían impedir la fecundidad de las aportaciones basadas en las praxis de la propia gente y de los investigadores. Por ejemplo en este número, todos los artículos hacen referencia a los movimientos sociales de los que parten, pues estas bases del conocimiento son muy importantes, y en la medida que tratan de aportar soluciones reales para la gente, lo son también como validación de los conocimientos sociales aplicados.

Como se ha dicho desde el inicio de esta presentación, los artículos que siguen quieren responder a las preguntas que nos plantea la crisis socio-ambiental (energética, cambio climático, soberanía alimentaria, etc.) con los enfoques teórico-prácticos que se están construyendo en nuestra lengua. Estas aportaciones nos sitúan en un debate sobre el post-desarrollismo, en las potencialidades de la agro-ecología o el reciclaje inclusivo, a partir de los derechos de la naturaleza y de los pueblos para construir "*sumak kawsay*" o "mejor convivir". Las metodologías que se aportan en estos textos están construyendo procesos innovadores de participación social, como las planificaciones participativas, que pueden significar avances sustanciales para nuestras democracias. Sentimos en esta red de profesionales, desde los Andes o desde la Península Ibérica, que este diálogo es cada vez más fluido y creativo para la academia y para nuestros pueblos.

En el artículo de Alberto Acosta que abre el monográfico, se parte de las críticas al desarrollo (tal como lo viene haciendo Aníbal Quijano), y se sitúa dentro de las teorías "decoloniales" que hemos citado. El Buen Vivir, no es solo una versión indigenista, que supone una critica del "desarrollo extractivista" sino que también hay un aporte desde la economía ecológica. Aquí aparecen reflexiones desde los debates de la economía y la sociología mundiales, desde otros puntos de vista que no se habían tendido en cuenta hasta ahora en los mundos académicos occidentales. Desde la Asamblea Constitucional de Ecuador en 2007, que presidió el autor en su momento fundacional, sus reflexiones siguen el hilo para que se sigan defendiendo aquellos principios que gozaron de una enorme participación en su elaboración.

Teoriza el autor lo que se llama el "post-desarrollismo" partiendo de los "derechos de la naturaleza", es decir que en las Constituciones de Ecuador y Bolivia se le reconoce un papel de sujeto activo a la naturaleza, en sus formas de existencia, de expresión y en sus interpretaciones científicas. De ahí que Acosta y la Constitución de ecuatoriana apuesten por una "economía popular y solidaria" (como alternativa al extractivismo) más cercana a las personas y a las familias, y a los ecosistemas naturales, y alejada de los intereses de la globalización capitalista. Pero no hay una utopia irrealizable sino, como el propio autor comenta, se trata de una "construcción paciente", de una transición a otro modelo productivo que llevará generaciones y aún muchas luchas sociales y políticas.

En el artículo de José Astudillo y Gabriela Álava se continúa con la crítica al desarrollismo en varias de sus manifestaciones. Incluso se llega a plantear un cierto paralelismo con las posiciones "decrecentistas" de Serge Latouche en Europa. Con la diferencia de que en América Latina alguno de estos procesos se vienen experimentando desde hace años, y en Europa más bien se trata aún de una propuesta provocativa frente a las políticas de crecimiento y despilfarro. Pero son importantes los aportes a la crítica de las distintas formas en que se ha venido disfrazando el desarrollismo. Cada cierto número de años aparece otra formulación que trata de salvar los conceptos de progreso y de desarrollo, poniendo adjetivos que suenen bien (eco-desarrollo, desarrollo sostenible, etc.) de tal manera que la labor critica no acaba nunca.

En este apartado, se entra más a fondo en lo que son las Planificaciones Participativas que pueden llegar a ser formulaciones metodológicas que superen tanto debate confuso. Además, para demostrarlo fehacientemente, los autores se basan en una serie de experiencias andinas que sirven de referencia para la teorización. No solo hay referencias a los estudios sobre las décadas de Presupuestos Participativos en América latina, sino que plantean su avance hacia lo que empiezan a ser las Planificaciones de mayor alcance teórico y práctico. Los Presupuestos Participativos, aun siendo un gran avance en todos los continentes, suelen limitarse a la toma de decisiones de un año para otro año, en algunas asambleas populares en cada localidad. La Planificación Participativa apunta a propuestas pluri-anuales de un mayor alcance, y que se puedan articular con los territorios vecinos.

El tercer artículo repasa la historia teórico-practica de los fundamentos de la apuesta agroecológica en el continente. Eduardo Sevilla hace este repaso desde los conflictos que se vivieron con la agro-industria capitalista, y que fomentaron las alianzas entre los sectores indígenas y campesinos. Desde estas experiencias de participación social, es desde donde se construye una "epistemología surgida de la praxis". Desde las IAP de Fals Borda, las metodologías "campesino-campesino", y tantas otras experiencias es donde aparece esta aportación latinoamericana de la "agroecología". No es que solo se haya dado en este continente, pero si es cierto que se ha practicado más que en otros y se han hecho aportes teóricos fundamentales.

Otra contribución fundamental de la agroecología y de este artículo es cómo se ha venido construyendo todo el enfoque desde lo "predial", desde los análisis concretos de cada finca y de cada ecosistema, desde los usos y costumbres muy locales, pegados a las culturas y a los mercados de proximidad. Claro que se llega a análisis más amplios, pero la base es de abajo a arriba, y no solo inductiva, sino con la capacidad de transformación como prueba de verificación de los planteamientos. La "transición agroecológica" se muestra así como una alternativa muy viable, aunque posiblemente lenta, tanto en el aspecto laboral de generar abundantes puestos de trabajo como en la capacidad para que se garantice la soberanía alimentaria tan necesaria.

En el artículo de Francisco Correa y Mónica Cumbe pasamos de las experiencias en el campo rural a las experiencias urbanas, tanto de participación como de reciclaje en el contexto latinoamericano. Vale la pena reseñar esta diferencia, pues en estas ciudades no se trata de un problema tecnológico sobre cómo resolver los residuos urbanos, sino ante todo de un problema social por la cantidad ingente de personas que sobreviven con las formas de recuperación de materiales recuperables. Por eso este artículo vincula el "reciclaje inclusivo" con los movimientos sociales desde un primer momento. A su vez, argumentan como lo que más se conoce de Ecuador es la última Constitución, pero no se repara tanto en que esta ley es la consecuencia de décadas (al menos una generación) de luchas populares, tanto de los indígenas como de otros movimientos sociales, y esto

ha sido así no solo en los Andes sino en las décadas que siguieron a los 80 (que se llamó la década perdida de América Latina).

Así pues la Normativa Constitucional y las leyes que afectan a la Participación, y que se engloban en los que se conoce como "5º poder o 5ª función del Estado", se analizan para poder entender el contexto en que se están moviendo cada uno de estos países andinos. ¿Y cómo se cumplen estas normativas? Para no dejar este análisis sin los correspondientes ejemplos de su aplicación, es por lo que se retoma la experiencia de la participación de las "recicladoras" en sus propias asociaciones, y la dignificación de su trabajo (intentando superar lo denigrado que esta habitualmente). Así pues el "reciclaje inclusivo" es una importante actividad ambiental en donde las asociaciones de "recicladoras" construyen participadamente tanto su sobre-vivencia, como la defensa del planeta, y además ellas se hacen muy conscientes de esta tarea.

El artículo de Tomás. R. Villasante trata de aportar una visión de conjunto desde las metodologías participativas, base de buena parte de los artículos anteriores. Se parte de un esquema que ejemplifica la lucha compleja que vivimos entre la "financiarización" y los "movimientos desde abajo". Aquí, "los manglares" se usan como metáfora, por su comportamiento complejo y en gran medida oculto a las descripciones habituales. En medio del esquema hay muchas relaciones del Estado (más o menos de tipo clientelar) y del Mercado (de tipo explotación), así como economías populares o de ayuda mutua. Y de fondo están las relaciones de vida cotidiana y los ecosistemas en los que habitamos, que también condicionan todo lo anterior. Es más, estas bases ocultas son las claves de las posibles interpretaciones y estrategias en que se puedan poner en marcha.

Se puede entender que hay un cambio de este enfoque respecto a los análisis de los movimientos sociales más académicos. Porque el análisis relacional que se presenta no habla tanto de tipologías de movimientos frente al estado o al mercado, sino que plantea los "conjuntos de acción". Estos integran en su mapa elementos, tanto de los fondos de la vida cotidiana, como de asociaciones o empresas o entidades públicas. Se trata de unas metodologías en que los "entramados" de Elias (1994), o el "habitus" o el "capital social" de Bourdieu (1997), aterricen en formas prácticas para las estrategias de la supervivencia de la gente. Desde estos análisis empíricos aparecen los "grupos motores" que se distancian de los presupuestos ideológicos de los partidos, y que parecen fundamentales para entender los procesos sociales participativos. Con estas herramientas podemos entender mejor aquellos casos en que la "creatividad social" desborda a los propios movimientos y a los investigadores.

Existe una colaboración entre estos y otros autores en una red latinoamericana de metodologías participativas (de la que también formamos parte belgas, estadounidenses y españoles) sobre las cuestiones de participación socio-ambiental, en donde profesionales de casi todos los países estamos construyendo fundamentos para unas metodologías de análisis y de intervención social que renueven los paradigmas más anquilosados. Cuando se publique este "monográfico" ya se habrán celebrado los

Encuentros internacionales sobre metodologías participativas de Porto Alegre (Brasil), Michoacan (México), y Santiago de Chile, y estarán a punto de llevarse a cabo el homenaje a Fals Borda en Bogotá, y el Encuentro de Sao Paulo, acerca de estos mismos temas. Quedan todavía por realizarse los Encuentros de Ecuador, España, y otros países que los están preparando. El interés de este monográfico, aparte de sus aportaciones teórico-prácticas, se centra también en crear redes y debates en nuestros países. Con las contribuciones que se vayan acumulando desde las diversas realidades se puede llegar a consolidar estas redes de forma operativa. En Cartagena de Indias se celebraron los Congresos Mundiales de 1977 y 1997 sobre metodologías participativas, y es en 2017 cuando tendrá lugar el siguiente. Un nuevo cambio de generación y de enfoques ya se está planteando, y a estos avances queremos contribuir.

Bibliografía

Boff, Leonardo (2011): *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*, Madrid, Editorial Trotta.

Bourdieu, Pierre (1997): *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.

Dos Santos, Theotonio (2011): *Imperialismo y Dependencia*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho.

Dussel, Enrique (1998): *Ética de la liberación*, Madrid, Editorial Trotta.

Elías, Norbert (1994): *Conocimiento y poder*, Madrid, La piqueta.

Escobar, Arturo (1998): *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Editorial Norma.

Fals, Orlando y Brandao Rodríguez (1986): *Investigación participativa*, Montevideo, Instituto del Hombre.

González, Pablo: *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*, Barcelona, Anthropos.

Gutiérrez, Gustavo (1971): *Teología de la liberación*, Perspectivas, Lima, CEP.

Kaplún, Mario (1998): *Una pedagogía de la comunicación*, Madrid, Editorial de la Torre, Instituto del Hombre.

Martínez, Joan (2004): *El ecologismo de los pobres*, Barcelona, Icaria.

Mariátegui, José Carlos (1978): *Temas de nuestra América*, Lima, Amauta.

Maturana, Humberto (1990): *Emociones y lenguaje en educación y política*, Santiago de Chile, Dolme.

Maturana, Humberto y Francisco Varela (1990): *El árbol del Conocimiento*, Madrid, Debate.

Matus, Carlos (1995): *Plan Estratégico Situacional 95, Guía análisis teórico*, Caracas, F. Alatair.

Mauro, Ruy (1973): *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones.

Núñez, Carlos (1989): *Educar para transformar, transformar para educar*, S. José de Costa Rica, Alforja.

Pichón, Enrique (1997): *El proceso creador*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Quijano, Aníbal (1993): "Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abierta", en Roland Forgues (ed.), *José Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento*, Lima, Editorial Amauta.

Varela, Francisco (1998): *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas*, Barcelona, Gedisa.

Von Foerster, Heinz (1991): *Las Semillas De La Cibernética*, Barcelona, España, Gedisa.

Zemelman, Hugo (2002): *Necesidad de conciencia*, México, Anthropos/El Colegio de México.

El Buen Vivir como alternativa al desarrollo Algunas reflexiones económicas y no tan económicas

Alberto Acosta[1]
Profesor e investigador de la FLACSO-Ecuador
aacosta@flacso.edu.ec

Recibido: 13-05-2014
Aceptado:08-05-2015

Resumen

El articulo comienza por hacer una critica de la construcción histórica de los conceptos de "progreso" y de "desarrollo" que han querido justificar las propuestas y promesas de bienestar, colonialistas y capitalistas, impulsadas en realidad desde hace siglos. Estas promesas no se han cumplido para la mayoría de la humanidad. Y todo esto ha dado lugar a un debate creciente sobre las "alternativas al desarrollo" y el "cambio civilizatorio". Dentro de este debate y desde los pueblos originarios de los Andes y el Amazonas surge la propuesta de *Sumak Kawsay* o Buen Vivir que llega a ser reconocida dentro de las Constituciones del Ecuador y Bolivia. Se trata de valores, experiencias y prácticas provenientes de la vida indgena comunitaria, que se centra en la armonía entre los individuos viviendo comunidad, entre los pueblos y de todos con la naturaleza. Por ejemplo, en la Constitución del Ecuador se reconoce a la Naturaleza como sujeto de derechos. En esta misma linea se plantea una transición hacia una economía solidaria y sustentable, que incluye el decrecimiento del extractivismo, y el auto-centramiento en las políticas locales y participativas. Los Buenos Convivires, en tanto vivencia mas que un concepto, nos abren la puerta para construir un mundo donde quepan todos los mundos, en los que todos los seres humanos puedan vivir con dignidad.

Palabras clave: *Sumak Kawsay*; desarrollo; practicas comunitarias; indigenismo.

---

[1] Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO-Ecuador. Profesor honorario de la universidad Ricardo Palma, Lima Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente. Ex-candidato a la Presidencia de la República.

Nota: Este texto recoge reflexiones de varios trabajos anteriores del autor, entre otros del libro *El Buen* Vivir – *Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Icaria, Barcelona (2013), en versiones actualizadas ha sido publicado en francés (Utopia, 2014) y en alemán (Oekom Verlag, 2015).

El *Buen Vivir* as an alternative to development Some economic and non-so economic considerations

Abstract

The article begins with a critique of the historical construction of concepts such as "progress" and "development" that have been used for centuries to justify colonialist and capitalist proposals and promises of welfare. For a large part of mankind, these promises have not been fulfilled. Therefore, a growing debate on "alternative development" and "civilizational change" has emerged. Within this debate, the indigenous peoples of the Andes and the Amazon have put forward another proposal: the "good living" or *Sumak Kawsay*, that has been included in the Constitutions of Ecuador and Bolivia. Good Living is about values, experiences and practices from indigenous community, and it focuses on harmony among individuals living in the community, among peoples, and among them and nature. For example, in the Constitution of Ecuador Nature is a subject of rights. In the same vein, the Constitution intends a transition towards caring and sustainable economy, which includes the decrease of extractive economy and focuses on local and participatory policies. "Good living" needs to be understood more as an experience than as a mere concept. Consequently it makes possible to build a world in which all worlds can fit, where all human beings can live with dignity.

Keywords: *Sumak Kawsay*; Development; Community Practices; Indigeneity.

Referencia normalizada

Acosta, Alberto (2015): "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 299-330.

Sumario: 1.El desarrollo, un fantasma inalcanzable. 2.El progreso, antesala del desarrollo. 3.El desarrollo, sus alternativas y sus limitaciones. 4.El Buen Vivir, propuesta de cambio civilizatorio desde la periferia del mundo. 5.Hacia un reencuentro con la Naturaleza. 6.Los elementos de una economía solidaria y sustentable. 7.Al rescate o construcción de otras lógicas económicas. 8.Un penúltimo punto: construcción paciente, no improvisación irresponsable. 9.Bibliografía.

Los mundos nuevos deben ser vividos antes de ser explicados.

Alejo Carpentier

América Latina ha sido una de las regiones desde donde han surgido potentes voces críticas en contra del orden mundial impuesto, como una suerte de ejercicio permanente de resistencia. En la actualidad este esfuerzo se profundiza con un interesante proceso de reinterpretación de los orígenes indígenas de esta región. Así se mantiene y recupera una tradición histórica de críticas y cuestionamientos que fueron elaborados y presentados desde hace mucho tiempo atrás, pero que quedaron rezagados y amenazados de olvido. Y lo que es más interesante aún, hoy afloran otras concepciones marginadas del discurso y las prácticas convencionales, sobre todo originarias, propias de los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya Yala (Nuestra América, diría José Martí), así como también provenientes de otras regiones de la Tierra.

En efecto, estas propuestas se expresan concretamente en las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009); en el primer caso es el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* (en kichwa), y en el segundo, en particular el Vivir Bien o *suma qamaña* (en aymara) y también *Sumak Kawsay* (en quechua). Existen nociones similares (mas no idénticamente iguales) en otros pueblos indígenas, como los mapuche (Chile), los guaraní (Bolivia y Paraguay), los kuna (Panamá), los achuar (Amazonia ecuatoriana), pero también en la tradición Maya (Guatemala), en Chiapas (México), entre otros.

A más de estas visiones del Abya-Yala hay otras muchas aproximaciones a pensamientos filosóficos de alguna manera emparentados con la búsqueda del Buen Vivir desde visiones filosóficas incluyentes en diversas partes del planeta. El Buen Vivir, en tanto cultura de la vida, con diversos nombres y variedades, ha sido conocido y practicado en distintos períodos en las diferentes regiones de la Madre Tierra, como podría ser el *Ubuntu* en África o *el Svadeshi*, el *Swaraj* y el *Apargrama* en la India. Aunque se le puede considerar como uno de los pilares de la cuestionada civilización occidental, en este esfuerzo colectivo por reconstruir/construir un rompecabezas de elementos sustentadores de nuevas formas de organizar la vida, se pueden recuperar incluso algunos elementos de la "*vida buena*" de Aristóteles.

El Buen Vivir, entonces, no es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos de inicios del siglo XXI en los países andinos. Los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya-Yala no son los únicos portadores de estas propuestas. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas de la Humanidad por la emancipación y la vida.

1. El desarrollo, un fantasma inalcanzable

Pero antes de analizar estas propuestas indígenas, conviene señalar que desde mediados del siglo XX un fantasma recorre el mundo... ese fantasma es el desarrollo. Y a pesar de que la mayoría de personas, con seguridad, no cree en fantasmas, al menos en algún momento ha creído en "el desarrollo", se ha dejado influir por "el desarrollo" y es muy probable que lo siga haciendo en la actualidad.

Sin negar la vigencia del proceso buscado para satisfacer las necesidades de los seres humanos, existente desde hace mucho tiempo atrás, este fantasma del desarrollo se institucionalizó hace poco más de seis décadas. Se asume comúnmente como punto de partida el discurso del presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, el 20 de enero de 1949. Este gobernante, en el "punto cuarto" de su intervención ante el Congreso, definió a la mayor parte del mundo como "áreas subdesarrolladas". Y anunció que todas las sociedades tendrían que recorrer la misma senda y aspirar a una sola meta: "el desarrollo".

Así, desde entonces se proyectó con fuerza esta suerte de mandato al resto del mundo. Esta metáfora: el desarrollo, tomada de la vida natural, se transformó en una meta a ser alcanzada por toda la Humanidad. Ha sido y es aún una suerte de estandarte que moviliza y uniformiza todo tipo de esfuerzos, y que justifica incluso gran cantidad de desatinos. Se convirtió, esto es fundamental, en un mandato que implicaba la difusión del modelo de sociedad norteamericana, heredera de muchos valores europeos.

De esta manera, después la Segunda Guerra Mundial, cuando arrancaba la Guerra Fría, con el surgimiento de la amenaza del terror nuclear, con el discurso sobre "el desarrollo" se consolidó una vieja estructura de dominación dicotómica: avanzado-atrasado, civilizado-primitivo, pobre-rico, a la que sumaron las visiones de centro-periferia, de desarrollado-subdesarrollado... Es preciso tener presente que este discurso del desarrollo apenas constituye una prolongación del mandato civilizatorio del progreso, como veremos más adelante.

A partir de dicha visualización, el mundo se ordenó para alcanzar el "desarrollo". Afloraron planes, bancos especializados para financiar el desarrollo, ayuda al desarrollo, cursos y formación para el desarrollo, comunicación para el desarrollo y un muy largo etcétera.

Alrededor del "desarrollo" giró, desde entonces, lo que conoció de manera simplona el enfrentamiento entre el capitalismo y el comunismo. Se inventó el Tercer Mundo y asumimos su existencia sin objeción. En este contexto de "guerra fría", los países de este muy mal llamado *Tercer Mundo* fueron instrumentalizados cual peones en el ajedrez de la geopolítica internacional. Desde la una y la otra vertiente, estableciendo las diversas especificidades y diferencias, todos los países asumieron el reto de alcanzar "el desarrollo". A lo largo y ancho del planeta, las comunidades y las sociedades fueron y continúan siendo reordenadas para adaptarse al "desarrollo".

En nombre del "desarrollo" los países centrales o desarrollados, es decir nuestros referentes, promovieron diversos operativos de intervención e interferencia en los asuntos internos de los países periféricos o subdesarrollados. Así, registramos recurrentes intervenciones económicas a través del FMI y del Banco Mundial, e inclusive acciones militares para impulsar "el desarrollo" de los países atrasados protegiéndoles de la influencia de alguna de las potencias rivales. Mientras tanto, los países pobres, en un acto de generalizada subordinación y sumisión, aceptaron este estado de cosas siempre que se les considere países en desarrollo o en vías de desarrollo.

No hay que olvidar, que el proceso para alcanzar el desarrollo venía acompañado de una idea de homologación de la sociedad, no solamente porque el referente era una economía que generaba riqueza a partir de la acumulación del capital, sino porque todos los individuos debían tener similares necesidades y hacer todo lo posible por satisfacerlas.

De esta manera, los países considerados como atrasados, casi sin beneficio de inventario, aceptaron aplicar un conjunto de políticas, instrumentos e indicadores para salir del "subdesarrollo".

El entusiasmo no duró mucho. Cuando los problemas comenzaron a minar nuestra fe en "el desarrollo", buscamos alternativas de desarrollo. Le pusimos apellidos al desarrollo para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos en la misma senda: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo global, desarrollo rural, desarrollo sostenible o sustentable, ecodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo… desarrollo al fin y al cabo. "El desarrollo", como toda creencia nunca fue cuestionado en su esencia, simplemente se le redefinió desde sus consecuencias y debilidades.

A lo largo de estas últimas décadas, casi todos los países del mundo no desarrollado han intentado alcanzar el desarrollo. ¿Cuántos lo han logrado? Muy pocos, eso si aceptamos que lo que consiguieron es realmente "el desarrollo".

Poco a poco, y esto es lo que más nos interesa en esta ocasión, se cayó en cuenta que el tema no es simplemente aceptar una u otra senda hacia el desarrollo. Los caminos hacia el desarrollo no son el problema mayor. La dificultad radica en el concepto. El desarrollo, en tanto propuesta global y unificadora desconoce de una manera violenta los sueños y luchas de los pueblos *subdesarrollados*, muchas veces por la acción directa de las naciones consideradas como desarrolladas (muchas de ellas colonizadoras del mundo empobrecido por efecto de esa colonización, cabría anotar).

Además, el desarrollo, en tanto reedición de los estilos de vida de los países centrales, resulta irrepetible a nivel global. Sabemos cada vez con más certeza que las crecientes prácticas consumistas y depredadoras están poniendo en riesgo el equilibrio ecológico global; un consumismo que perversamente margina cada vez más masas de seres humanos de las (supuestas) ventajas del ansiado desarrollo. A pesar de los indiscutibles avances tecnológicos, ni siquiera el hambre ha sido erradicada en el planeta;

un flagelo que, cabe dejarlo sentado, no se da por la escasez de la oferta de alimentos, sino por la inequitativa e ineficiente distribución de los mismos.

El asunto es aún más complejo. No es solo una cuestión derivada de las inequidades e ineficiencias, que son inocultables. Se constata, cada vez con mayores certezas, que el mundo vive un *"mal desarrollo"* generalizado, incluyendo a aquellos países considerados como desarrollados. Bien anota José María Tortosa (2011: 54):

> El funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es "maldesarrollador" (…) La razón es fácil de entender: es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital. (…) Si "todo vale", el problema no es de quién ha jugado qué cuándo, sino que el problema son las mismas reglas del juego. En otras palabras, el sistema mundial está "maldesarrollado" por su propia lógica y es a esa lógica a donde hay que dirigir la atención.

Ahora, cuando crisis múltiples y sincronizadas ahogan al planeta, nos encontramos con que este fantasma ha provocado y sigue provocando funestas consecuencias. El desarrollo (o el mismo progreso) puede incluso no tener un contenido evidentemente constructivo, pero justifica la utilización de todo tipo de medios, incluyendo los fracasos y hasta las crecientes devastaciones socioambientales.

En suma, hemos aceptado las reglas del *"todo vale"*.[2] Todo se tolera en nombre de la salida del subdesarrollo. Todo se santifica en nombre de una meta tan alta y prometedora como el progreso. Tenemos que al menos parecernos a los superiores y para lograrlo, cualquier sacrificio *vale*. No importa negar nuestras raíces históricas y culturales para progresar, para desarrollarnos, para modernizarnos emulando a los países adelantados, es decir modernos. Y lo que es lamentable, en la medida que asumimos modelos externos como la meta a alcanzar, negamos las posibilidades de una transformación propia.

Todo esto se desenvuelve en un proceso de mercantilización a ultranza. Hemos asumido como normal, en todo el mundo, que todo se compra, todo se vende. Tanto es así, que para que el mundo pobre salga de su pobreza, el mundo rico ha establecido que el pobre debe ahora pagar para imitarlos: comprar hasta su conocimiento, negando sus propios saberes y prácticas ancestrales.

Para conseguir el desarrollo, por ejemplo, se acepta la grave destrucción social y ecológica que provoca la megaminería o la explotación de hidrocarburos, a pesar de que estas actividades ahondan la modalidad de acumulación extractiva heredada desde la colonia.

---

[2] Se conoce como *"todo vale"* aquella modalidad de combate, donde los luchadores pueden usar cualquier arte marcial o deporte de contacto, ya que las reglas permiten cualquier técnica y forma de enfrentamiento.

En este punto, ante el fracaso manifiesto de la carrera detrás del *fantasma del desarrollo*, emerge con fuerza la búsqueda de alternativas al desarrollo. Es decir de formas de organizar la vida fuera del desarrollo, superando el desarrollo, en suma rechazando aquellos núcleos conceptuales de la idea de desarrollo convencional entendido como progreso lineal. Lo que necesariamente implica superar el capitalismo y sus lógicas de devastación social y ambiental.

Sin embargo, aun cuando *"la idea de desarrollo es ya una ruina en nuestro paisaje intelectual,…su sombra…oscurece aún nuestra visión…"* (de Souza Silva, 2010). En buen romance, sabemos que no podemos seguir detrás del fantasma del desarrollo. Su influencia nos pesará por largo rato y del desarrollo escaparemos arrastrando muchas de sus taras. Y por eso seguimos discutiendo sobre el desarrollo, que es, en realidad, como la luz de alguna lejana estrella ya desaparecida en el Universo.

2. El progreso, antesala del desarrollo

Si la idea de desarrollo está en crisis *en nuestro paisaje intelectual*, necesariamente debemos cuestionar el concepto de progreso, que emergió con fuerza hace más de 500 años en Europa. Los elementos sustanciales de la visión dominante impuesta por el desarrollo se nutren de los valores impuestos por el progreso civilizatorio de Europa. Un proceso en extremo expansionista e influyente, tanto como destructivo.

A partir de 1492, cuando España y poco después Portugal, invadieron nuestra Abya Yala (América) con una estrategia de dominación para la explotación, Europa impuso su imaginario para legitimar la superioridad del europeo, el "civilizado", y la inferioridad del otro, el "primitivo". En este punto emergieron la colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser. Dichas colonialidades, vigentes hasta nuestros días, no son solo un recuerdo del pasado, explican la actual organización del mundo en su conjunto, en tanto punto fundamental en la agenda de la Modernidad, como anota con justeza Aníbal Quijano.[3]

Para cristalizar este proceso expansivo, Europa consolidó aquella visión que puso al ser humano figurativamente hablando por fuera de la Naturaleza. Se definió la Naturaleza sin considerar a la Humanidad como parte integral de la misma. Y con esto quedó expedita la vía para dominarla y manipularla.

Sir Francis Bacon (1561-1626), célebre filósofo renacentista, plasmó esta ansiedad en un mandato, al reclamar que *"la ciencia torture a la Naturaleza, como lo hacía el*

[3] Entre las múltiples obras de Quijano se recomienda: "¿Bien vivir?: entre el "desarrollo" y la descolonialidad del poder" (2011) Revista *Ecuador Debate* (84), Quito: CAAP; "Des/colonialidad del poder–El horizonte alternativo" (2009), en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.). *Plurinacionalidad*–Democracia *en la diversidad*. Quito: Abya Yala.

Santo Oficio de la Inquisición con sus reos, para conseguir develar el último de sus secretos…" [4] Las consecuencias de este mandato las vivimos en la actualidad.

Pero no fue solo Bacon. René Descartes (1596-1650), uno de los pilares del racionalismo europeo, consideraba que el universo es una gran máquina sometida a leyes. Todo quedaba reducido a materia (extensión) y movimiento. Con esta metáfora, él hacía referencias a Dios como el gran relojero del mundo, encargado no solo de *"construir"* el universo, sino de mantenerlo en funcionamiento. Y al analizar el método de la incipiente ciencia moderna, decía que el ser humano debe convertirse en dueño y poseedor de la Naturaleza. De esta fuente cartesiana se han nutrido otros filósofos notables que han influido en el desarrollo de las ciencias, tecnología y técnicas. Por cierto que esta visión de dominación tiene también profundas raíces judeocristianas.[5]

En el terreno práctico, Cristóbal Colón, con su histórico viaje en 1492, sentó las bases de la dominación colonial, con consecuencias indudablemente presentes hasta nuestros días. Colón buscaba recursos naturales, especialmente especerías, sedas, piedras preciosas y sobre todo oro.[6] Su viaje, en consecuencia, abrió necesariamente la puerta a la conquista y la colonización. Con ellas, en nombre del poder imperial y de la fe, empezó una explotación inmisericorde de recursos naturales, con el consiguiente genocidio de muchas poblaciones indígenas.

La desaparición de pueblos indígenas enteros, es decir mano de obra barata y sometida, que moría masivamente por efecto de la conquista y la colonia, se cubrió con la incorporación de esclavos provenientes de África; esclavos que luego constituirían un importante aporte para el proceso de industrialización al ser mano de obra en extremo de poco costo.[7] Y desde entonces, para sentar las bases del mercado global, se fraguó un esquema extractivo de exportación de Naturaleza desde las colonias en función de las demandas de acumulación del capital de los países imperiales, los actuales centros del entonces naciente sistema capitalista.

---

[4] Sobre esta afirmación se puede consultar en Max Neef, Manfred Conferencia dictada en noviembre del 2005, en la Universidad EAFIT, Medellín Colombia. <http://www.max-neef.cl/download/Max_Neef_El_poder_de_la_globalizacion.pdf>, publicada en la Revista Futuros No. 14, 2006 Vol. IV <http://www.revistafuturos.info>

[5] En el Génesis se lee: *"Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza. Que tenga dominio sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo; sobre los animales domésticos, sobre los animales salvajes, y sobre todos los reptiles que se arrastran por el suelo."*

[6] Según Colón, quien llegó a mencionar 175 veces en su diario de viaje a este metal precioso, *"el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega incluso a llevar las almas al paraíso"*

[7] Esto lo reconocería con claridad Carlos Marx: *"Sin esclavitud no habría algodón; sin algodón no habría industria moderna. La esclavitud ha dado su valor a las colonias, las colonias han creado el comercio universal, el comercio universal es la condición necesaria de la gran industria. Por tanto, la esclavitud es una categoría económica de la más alta importancia."*

Estos son algunos de los elementos fundacionales de aquella idea de progreso y civilización dominantes aún. Ideas que han amamantado al desarrollo, convirtiéndolo en una herramienta neocolonial. Así, América, al ser incorporada como fuente de recursos naturales, y África, en especial como fuente de energía barata, apuntalaron el nacimiento del capitalismo en tanto civilización de alcance global.

Pasados los siglos, en la actualidad todo indica que el tan ansiado progreso, sintetizado comúnmente en el crecimiento material sin fin, podría culminar en un suicidio colectivo. Basta ver los efectos del mayor recalentamiento de la atmósfera, de la pérdida de fuentes de agua dulce, de la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, de la degradación de suelos o de la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales...

Bien sabemos ahora, que la acumulación material mecanicista e interminable de bienes, apoltronada en el aprovechamiento indiscriminado y creciente de la Naturaleza, no tiene futuro. Los límites de estilos de vida sustentados en esta visión ideológica del progreso clásico son cada vez más notables y preocupantes. Los recursos naturales no pueden ser más asumidos únicamente como una condición para el crecimiento económico, como tampoco pueden ser un simple objeto de las políticas de desarrollo.

La Humanidad, no solo América Latina, se encuentra en una encrucijada. La promesa hecha hace más de cinco siglos, en nombre del "progreso", y "reciclada" hace más de seis décadas, en nombre del "desarrollo", no se ha cumplido. Y no se cumplirá, porque en su esencia aflora la lógica devastadora del capitalismo.

3. El desarrollo, sus alternativas y sus limitaciones

En especial desde la década de los sesentas y los setentas comenzaron a aparecer distintas visiones críticas, así como reclamos en el terreno económico, social y más tarde ambiental. América Latina jugó un papel importante en generar revisiones contestatarias al desarrollo convencional, como fueron el estructuralismo o los diferentes énfasis en la teoría de la dependencia, hasta llegar a otras posiciones más recientes.

Estas posturas heterodoxas y críticas encierran una importancia considerable, pero también adolecen de algunas limitaciones. Por un lado, sus planteamientos no lograron cuestionar seriamente los núcleos conceptuales de la idea de desarrollo convencional entendido como progreso lineal, y en particular expresado en términos del crecimiento económico. Por otro lado, cada uno de esos cuestionamientos generó una ola de revisiones que no pudieron sumarse y articularse entre sí. En algunos casos generaron un pico en las críticas e incluso en las propuestas, pero poco después estos esfuerzos languidecieron y las ideas convencionales retomaron el protagonismo.

La confianza en el desarrollo, en tanto proceso planificado para superar el atraso, se resquebrajó en las décadas de los 80 y los 90. Esto contribuyó a abrir la puerta a las

reformas de mercado de inspiración neoliberales, en las que, en estricto sentido, la búsqueda planificada y organizada del desarrollo de épocas anteriores debía ceder paso a las pretendidas todopoderosas fuerzas del mercado. Esto, sin embargo, no implicó que se habría superado la ideología del progreso de raigambre colonial, todo lo contrario. El neoliberalismo reproduce una mirada de las perspectivas hegemónicas del Norte global.

Pero, nuevamente, a partir de fines de la década de 1990, los cuestionamientos afloraron con fuerza, en particular como reacción frente al creciente reduccionismo de mercado. Además, las posturas neoliberales, que consideran que el desarrollo no es un proceso a construir o planificar, sino que resulta de dejar actuar libremente al mercado, naufragaron. Su estruendoso fracaso económico en muchos países de América Latina se reflejó en crecientes conflictos sociales y en un aumento de los problemas ambientales, lo que exacerbó las desigualdades y las frustraciones.

Así las cosas, en los albores del siglo XXI, el estilo de desarrollo neoliberal comenzó a agotarse. Esto contribuyó a varios recambios políticos en algunos países de América Latina, cuya expresión más nítida ha sido la llegada al poder del progresismo sudamericano[8]. Sin duda los procesos en juego son diversos, y los tonos de cada uno de los nuevos gobiernos también es distinto, pero en todos ellos se comparte un rechazo al reduccionismo neoliberal, pero que arrastra en muchos casos sus valores. Se busca el reencuentro con los sectores populares, pero a través de un marcado asistencialismo, la defensa del protagonismo del Estado, pero con las mismas lógicas dependientes, y acciones más enérgicas para reducir la pobreza, pero empujando a amplios sectores al consumismo y sin una real política redistributiva. Y ese Estado "recuperado", con un creciente despliegue de acciones represivas y autoritarias, es el que procesa cambios anhelados por los neoliberales, como lo es la expansión de la frontera extractivista: minera, petrolera o agrícola.

El núcleo básico desarrollista persiste aún en el mal llamado "socialismo del siglo XXI". Este nuevo orden político moderniza el capitalismo y construye nuevos esquemas corporativistas. Hoy, por ejemplo, se realizan enormes obras de infraestructura, con los mismos valores neoliberales: la eficiencia, la competitividad y la excelencia, para forzar el extractivismo; modalidad de acumulación que, más allá de algunas diferencias relativamente menores y por cierto de algunos estridentes discursos soberanistas, mantiene la misma matriz colonial de hace más de quinientos años.[9] Este proceso que se podría llamar extractivismo del siglo XXI presenta, sin embargo, algunas diferencias con el extractivismo de los gobiernos neoliberales.

---

[8] Es necesario diferenciar entre la izquierda y el progresismo. Este último, sin ser conservador, no puede ser considerado como de izquierda, como acertadamente plantea Eduardo Gudynas (2014).

[9] Ver Acosta (2011).

4. El Buen Vivir, propuesta de cambio civilizatorio desde la periferia del mundo

En este punto reconozcamos que, mientras buena parte de las posturas sobre el desarrollo e incluso muchas de las corrientes críticas se desenvuelven dentro de los saberes occidentales propios de la Modernidad, las propuestas latinoamericanas de origen indígena escapan a esos límites.

Así las críticas y las construcciones alternativas ganaron un nuevo protagonismo con los aportes de los pueblos indígenas y también de otros sectores populares. Sus propuestas incluyen diversos cuestionamientos al desarrollo, tanto en los planos prácticos como en los conceptuales. No hay como olvidar que, en paralelo, empezaron a consolidarse, además, los aportes y las alternativas ecologistas.

Sobre todo en estos últimos años, en el marco de los debates posdesarrollistas[10], se multiplicaron los esfuerzos por una reconstrucción e incluso por la superación de la base conceptual, las prácticas, las instituciones y los discursos del desarrollo. En este estado de cosas, por un lado se ubican las críticas al desarrollo, y por otro, la búsqueda de alternativas al desarrollo. Desde ese contexto aflora el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

Las críticas al desarrollo han calado mucho más profundo que en épocas anteriores. Es cada vez más aceptado que los problemas no radican en las mediaciones o instrumentalizaciones de diferentes opciones de desarrollo. Se entiende también que no se trata de hacer mejor o simplemente bien lo que se había propuesto anteriormente. Los cuestionamientos comprenden que es necesario ir a las bases conceptuales, incluso ideológicas o culturales, en las que se sustenta el desarrollismo convencional.

Desde la otra orilla, no se trata solo de criticar el desarrollo. Es indispensable construir alternativas al desarrollo, no simples alternativas de desarrollo. El Buen Vivir *o Sumak Kawsay*, planteado desde el mundo andino y amazónico, pero que rebasa estos espacios geográficos, es una de esas alternativas.

Lo interesante es que el Buen Vivir, en tanto sumatoria de prácticas vivenciales de resistencia al colonialismo y sus secuelas, es todavía un modo de vida en muchas comunidades indígenas, que no han sido totalmente absorbidas por la Modernidad capitalista o que han resuelto mantenerse al margen de ella.

Dejemos sentado desde el inicio que el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* no sintetiza ninguna propuesta totalmente elaborada, menos aún pretende tener una posición indiscutible. El Buen Vivir no quiere asumir el papel de un mandato global, como sucedió con "el desarrollo" a mediados del siglo XX. El Buen Vivir es un camino que debe

[10] La lista de autores que abordan la crítica al desarrollo y la construcción de alternativas al desarrollo es cada vez más grande. Recomiendo la lectura de los textos de Jürgen Schuldt y Enrique Leff, así como los aportes de Koldo Unceta, que ubican con claridad estos temas (varios de sus trabajos se encuentran mencionados en la bibliografía).

ser imaginado para ser construido. El Buen Vivir será, entonces, una construcción que pasa por desarmar la meta universal para todas las sociedades: el progreso en su deriva productivista y el desarrollo en tanto a un dirección única, sobre todo en su visión mecanicista y lineal de crecimiento económico, así como sus múltiples sinónimos. Pero no solo los desarma, el Buen Vivir propone una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja.

El Buen Vivir, en realidad, se presenta como una oportunidad para construir colectivamente nuevas formas de vida. No sintetiza una visión retro, como simplonamente se ha llegado a afirmar. No se trata simplemente de un recetario plasmado en unos cuantos artículos constitucionales; recordemos que en la Constitución de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) fue incorporado este concepto. El Buen Vivir, ya lo dijimos, no es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos de inicios del siglo XXI en los países andinos. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente de los pueblos y nacionalidades originarios. Esto no significa que solo hay propuestas en el mundo andino y amazónico. En contextos diversos, a lo largo y ancho del planeta, existen acciones y visiones que pueden entrar en sintonía con el Buen Vivir.

Lo destacable y profundo de estas propuestas alternativas, de todas formas, es que surgen desde grupos tradicionalmente marginados. Son propuestas que invitan a romper de raíz con varios conceptos asumidos como indiscutibles.

En suma, estas visiones posdesarrollistas superaron los aportes de las corrientes heterodoxas críticas, que surgieron sobre todo en América Latina en los años sesenta y setenta, antes mencionadas, que proponía "desarrollos alternativos". En la actualidad es cada vez más necesario generar "alternativas al desarrollo". De eso se trata el Buen Vivir.

Bajo algunos saberes indígenas no existe una idea análoga a la de desarrollo, lo que lleva a que en muchos casos se rechace esa idea. No existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución del bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y la carencia de bienes materiales.

El Buen Vivir asoma como una categoría en permanente construcción y reproducción. En tanto planteamiento holístico, es preciso comprender la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, en definitiva, constituye una categoría central de la filosofía de la vida de las sociedades indígenas (Viteri Gualinga, 2000).

Desde esa perspectiva, el desarrollo convencional es visto como una imposición cultural heredera del saber occidental, por lo tanto colonial. Entonces, las reacciones contra la colonialidad, imperante todavía en la actualidad, implican un distanciamiento

del desarrollismo. La tarea es descolonizadora; así como también *despatriarcalizadora* y superadora de toda forma de racismo, por supuesto. Sobre todo se requiere un proceso de descolonización intelectual para descolonizar la política, la sociedad, la economía.

El Buen Vivir, en definitiva, plantea una cosmovisión diferente a la occidental al surgir de raíces comunitarias no capitalistas. Rompe por igual con las lógicas antropocéntricas del capitalismo en tanto civilización dominante y también de los diversos socialismos realmente existentes hasta ahora, que deberán repensarse desde posturas sociobiocéntricas. Se ha demostrado la necesidad de superar el capitalismo en tanto *"civilización de la desigualdad"* (Joseph Schumpeter). Una civilización en esencia depredadora y explotadora. Un sistema que *"vive de sofocar a la vida y al mundo de la vida"* (Bolívar Echeverría, 2010). El Buen Vivir, en consecuencia, propone un cambio civilizatorio.

Los saberes comunitarios, muchos de ellos ancestrales —esto es lo que cuenta—, constituyen la base para imaginar y pensar un mundo diferente como un camino para cambiar éste. De todas maneras, siempre será un problema comprobar lo que es y lo que representa un saber ancestral cuando probablemente lo que se presenta como tal no es realmente ancestral, ni hay modo de corroborarlo. Las culturas son tan heterogéneas en su interior que puede resultar injusto hablar de *nuestra* cultura como prueba de que lo que uno dice es correcto. Además, la historia de la Humanidad es la historia de los intercambios culturales y, como bien vio José María Arguedas, eso también se aplica a las comunidades originarias americanas. Es imperioso, de todos modos, recuperar las prácticas y vivencias de las comunidades indígenas, asumiéndolas tal como son, sin llegar a idealizarlas.

En realidad para hablar del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* hay que recurrir a las experiencias, visiones y propuestas de aquellos pueblos —dentro y fuera del mundo andino y amazónico— empeñados en vivir en armonía entre sí y con la Naturaleza, poseedores de una historia larga y profunda, todavía bastante desconocida e incluso marginada. Tengamos presente que los pueblos indígenas no son premodernos, ni atrasados. Sus valores, experiencias y prácticas sintetizan una civilización viva, que ha enfrentado los problemas de la Modernidad colonial. Han sido capaces de apropiarse de sus recursos para resistir a su propia manera un colonialismo que dura ya más de quinientos años, llegando incluso a imaginar un futuro distinto al actual, que bien puede nutrir los debates globales, como veremos más adelante.

Dicha armonía, de ninguna manera, puede llevar a creer en la posibilidad de un paraíso carente de conflictos. En las sociedades humanas habrá siempre contradicciones y tensiones, inclusive en su relacionamiento con el entorno natural. Una situación que se ha exacerbado peligrosamente con la civilización capitalista.

No hay forma de escribir sobre esta cuestión a partir de un reducto académico aislado de los procesos sociales, es decir sin nutrirse de las experiencias y luchas del mundo indígena y de otras que empiezan a surgir incluso en las metrópolis de Latinoamérica; un mundo que no solo se encuentra en las regiones rurales de los Andes y la Amazonia.

Entonces, estas líneas, en las que la responsabilidad las asume íntegramente el autor, no constituyen un producto de autoría individual. Y menos aún pueden ser entendidas como verdades reveladas. Con este aporte se pretende seguir echando leña en el fuego del debate. Y también se quiere dar algunas luces para la acción.

En este punto cabe descubrir el riesgo que representan aquellas visiones que pretenden diferenciar el Buen Vivir del *Sumak Kawsay*, a los que asume como dos paradigmas diferentes (Oviedo Freire, 2014). Es innegable que hay una apropiación, secuestro y domesticación del término por los gobiernos de Ecuador y de Bolivia. Nadie duda que el Buen Vivir gubernamental está desencontrado con el Buen Vivir de origen indígena. Eso explica esa posición separatista entre Buen Vivir y *Sumak Kawsay*, como rechazo a esas manipulaciones gubernamentales, pero no la justifica. Eduardo Gudynas (2014), en un artículo en el mismo libro en que aparece la posición de Oviedo Freire, anota que con esta separación "se pierde la pluralidad original y el concurso de las posturas críticas a la Modernidad no-indígena". Sostener que el Buen Vivir, por definición es desarrollista, y que el *Sumak Kawsay*, en consecuencia, es indígena, es una simplificación que no contribuye al debate. Además, esta distinción y separación recluiría las propuestas indígenas en un mundo estrecho y se minimizarían sus enormes potencialidades derivadas para librar una batalla conceptual y política orientada a superar la Modernidad.

Lo destacable y profundo de estas propuestas es, entonces, que nos invitan a romper de raíz con varios conceptos asumidos como indiscutibles, empezando por el concepto tradicional de progreso y desarrollo.

5. Hacia un reencuentro con la Naturaleza

La propuesta del desarrollo, surgida desde la lógica del progreso civilizatorio de occidente, forzó aún más la antigua dicotomía salvaje-civilizado, que se introdujo de manera violenta hace más de cinco siglos en América con la conquista europea. Y la acumulación material —mecanicista e interminable de bienes— asumida como progreso, agudizó la destrucción de la Naturaleza (Gudynas, 2009).

Desde una perspectiva global, los límites de los estilos de vida sustentados en la visión ideológica del progreso antropocéntrico son cada vez más notables y preocupantes. Si queremos que la capacidad de absorción y resilencia [11] de la Tierra no colapse, debemos dejar de ver a los recursos naturales como una condición para el crecimiento. Y por cierto debemos aceptar que lo humano se realiza en comunidad, con y en función de otros seres humanos, como parte integrante de la Naturaleza, sin pretender dominarla.

[11] La resiliencia, en el campo de la ecología, es la capacidad que tiene la Naturaleza de volver al estado original, especialmente después de alguna situación crítica e inusual.

Desde los albores de la Humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la Naturaleza estuvo presente en la vida de los seres humanos. Poco a poco la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar la Naturaleza. Paulatinamente el ser humano, con sus formas de organización social antropocéntricas, se puso figurativamente hablando por fuera de la Naturaleza. Se llegó a definir la Naturaleza sin considerar a la Humanidad como parte integral de la misma. Y con esto quedó expedita la vía para dominarla y manipularla, sobre todo en la civilización capitalista.

Frente a esta añeja visión de dominación y explotación, sostenida en el divorcio profundo de la economía y la Naturaleza, causante de crecientes problemas globales, han surgido varias voces de alerta. El punto es claro, la Naturaleza no es infinita, tiene límites y estos límites están siendo superados.

La crisis provocada por la superación de los límites de la Naturaleza conlleva necesariamente a cuestionar la institucionalidad y la organización sociopolítica. No hacerlo amplificaría aún más las tendencias excluyentes y autoritarias, así como las desigualdades e inequidades tan propias del sistema capitalista.

La tarea parece simple, pero es en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la Naturaleza y el ser humano, hay que propiciar su reencuentro. Para lograr esta transformación civilizatoria, una de las tareas iniciales radica en la desmercantilización de la Naturaleza. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana procurando asegurar la calidad en la vida de las personas. Y esto se logra con verdaderos procesos de redistribución del ingreso y de la riqueza.

Uno de los pasos concretos, luego de las reflexiones anteriores, fue el dado en la Asamblea Constituyente de Montecristi en Ecuador, al otorgarle derechos a la Naturaleza. Esto ubica con claridad por dónde debería marchar la construcción de una nueva forma de organización de la sociedad, si realmente pretende ser una opción de vida, en tanto respeta y convive dentro de la Naturaleza.

En dicha Constitución, aprobada el año 2008, al sumar a la Naturaleza como sujeto de derechos, y al otorgarle el derecho a ser restaurada cuando ha sido destruida, se estableció un hito en la historia de la Humanidad. La restauración difiere de la reparación que es un recurso para los seres humanos, cuyas condiciones de vida puedan verse afectadas por algún deterioro ambiental provocado por otros seres humanos. Por igual trascendente fue la incorporación del término *Pacha Mama*, como sinónimo de Naturaleza, en tanto reconocimiento de plurinacionalidad e interculturalidad. Y por cierto fue trascendente la aceptación del agua como un Derechos Humano fundamental, no simplemente el acceso al agua; con lo cual se prohibió toda forma de privatización del agua.

A lo largo de la historia, cada ampliación de los derechos fue anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los pueblos afro, a las mujeres y a los niños y niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas

como un absurdo. Se ha requerido que se reconozca *el derecho de tener derechos* y esto se ha conseguido siempre con una intensa lucha política para cambiar aquellas leyes que negaban esos derechos.

La liberación de la Naturaleza de esta condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exigió y exige, entonces, un esfuerzo político que le reconozca como sujeto de derechos. Este aspecto es fundamental si aceptamos que todos los seres vivos tiene el mismo valor ontológico, lo que no implica que todos sean idénticos. Lo central de los Derechos de la Naturaleza es rescatar el *derecho a la existencia* de los propios seres humanos.

Por cierto que en este punto habría que relievar todos los aportes y las luchas desde el mundo indígena, en donde la *Pacha Mama* es parte consustancial de sus vidas. Pero igualmente, y esto también es importante, hay razones científicas que consideran a la Tierra como un súper organismo vivo. Este súper organismo extremadamente complejo, requiere de cuidados y debe ser fortalecido, es sujeto de dignidad y portador de derechos, porque todo lo que vive tiene un valor intrínseco, tenga o no uso humano. Incluso hay razones cosmológicas que asumen a la tierra y a la vida como momentos del vasto proceso de evolución del Universo. La vida humana es, entonces, un momento de la vida en términos amplios. Y para que esa vida pueda existir y reproducirse necesita de todas las precondiciones que le permitan subsistir. En todas estas visiones aflora como eje fundamental el principio indígena de la relacionalidad: todo tiene que ver con todo, en todos los puntos y en todas las circunstancias.

Entonces, lo que urge es caminar hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, como punto de partida para empezar a reconstruir relaciones armoniosas de los seres humanos con su Madre Tierra.

6. Los elementos de una economía solidaria y sustentable

Esta demanda civilizatoria exige otra economía. Una economía sustentada en otros principios que los capitalistas. Se requieren principios fundacionales como los de solidaridad y sustentabilidad, a más de reciprocidad, complementariedad, responsabilidad, integralidad, relacionalidad, suficiencia (y de alguna manera también eficiencia), diversidad cultural e identidad, equidades, y por cierto siempre más democracia, nunca menos.

A partir de la aceptación de que una economía se sustente en la solidaridad y en la sustentabilidad, para mencionar apenas dos de los principios señalados en el párrafo anterior, se busca la construcción de otro tipo de relaciones de producción, de intercambio, de consumo, de cooperación y también de acumulación y de distribución del ingreso y la riqueza.

En el ámbito económico se requiere incorporar criterios de suficiencia antes que sostener la lógica de la eficiencia entendida como la acumulación material cada vez más

acelerada, frente a la cual claudica incluso la democracia. De allí se desprende una indispensable crítica al fetiche del crecimiento económico, que es apenas un medio, no un fin.

Esto plantea también, como meta utópica, la construcción de relaciones armoniosas de la colectividad y no solo de individualidades entre sí; y, de estas con la Naturaleza. La actual meta de sociedades afincadas en la competitividad, lo sabemos muy bien, nos mueven hacia una cacotopía, es decir hacia una utopía negativa.

Pero no solo que están los límites ambientales. Hay otro punto crucial: el crecimiento económico, provocado por la voracidad del capital, que acumula produciendo y especulando, se da sobre bases de creciente inequidad estructural. Basta ver algunas cifras de la inequitativa distribución de la riqueza a nivel mundial: Las 85 personas más ricas del mundo tienen tanto como la mitad más pobre de la población mundial: 1700 millones de habitantes, según un reporte de la Oxfam (2014)[12]. Según dicho reporte, el 1% de la población más rica acapara casi la mitad de la riqueza mundial. Revisar las cifras de la inequidad en Alemania, el país de "los inventores" de la tan promocionada economía social de mercado, resulta por igual aleccionador: en el año 2008, el 10% más rico de la población alemana poseía el 53% de los activos, mientras que la mitad de la población es propietaria de un 1% de los activos (Revista *Der Spiegel* N° 19, 2014).

El objetivo final es construir un sistema económico solidario, sustentado sobre bases comunitarias y orientadas por la reciprocidad, y subordinado a los límites que impone la Naturaleza. Es decir debe asegurar desde el inicio y en todo momento procesos económicos respetuosos de los ciclos ecológicos, que puedan mantenerse en el tiempo, sin ayuda externa y sin que se produzca una escasez crítica de los recursos existentes.

Para lograr este objetivo múltiple será preciso transitar por sendas que permitan ir dejando atrás paulatinamente las lógicas de devastación social y ambiental dominantes en la actualidad. El mayor desafío de las transiciones[13] se encuentra en superar aquellos patrones culturales asumidos por la mayoría de la población que apuntan hacia una permanente y mayor acumulación de bienes materiales. Una situación que, como bien sabemos, no asegura necesariamente un creciente bienestar de todos los individuos y las colectividades. Tenemos a mano la sólida demostración de que un incremento del ingreso per cápita no ha mejorado los índices de felicidad en varias décadas en los Estados Unidos y en muchos otros países considerados como desarrollados.

---

[12] Gobernar para las élites-Secuestro democrático y desigualdad económica, <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

[13] En la actualidad hay muchos proyectos empeñados en impulsar estas transiciones. Destaco la tarea emprendida por el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo de la Fundación Rosa Luxemburgo, que ya ha publicado dos libros *Más allá del desarrollo* (2011) y *Alternativas al capitalismo y colonialismo del siglo XXI* (2013). Otro aporte digno de ser mencionado es el libro *Transiciones, postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* de Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (eds.) (2011).

De todas maneras, la combinación de los diversos factores de producción en función de las demandas del capital, para asegurar un mayor crecimiento económico y quizás también bienestar, sin preocuparse por la solidaridad y la sustentabilidad, en función de la acumulación del capital, ha sido y es todavía la principal preocupación de los economistas ortodoxos. Y si esto es así, esa aceptación ha permeado en amplios segmentos de la población que la asumen como una realidad indiscutible.

Con el fin de enfrentar esta economía ortodoxa, en cualquiera de sus versiones, hay que dar paso a una gran transformación (en palabras de Carlos Marx diríamos revolución). No solo hay que consumir mejor y en algunos casos menos, sino que debemos obtener mejores resultados con menos, en términos de mejorar la calidad de vida.

En definitiva, hay que construir otra lógica económica, que no radique en la ampliación permanente del consumo en función de la acumulación de capital. En consecuencia, esta nueva propuesta económica, que deberá enfrentar poderosos intereses de todo tipo, tiene que consolidarse particularmente superando el consumismo e inclusive el productivismo sobre bases de creciente autodependencia comunitaria en todos los ámbitos. No se trata de minimizar la importancia que tiene el Estado, pero sí de ubicarlo en su verdadera dimensión, es decir asumiendo sus limitaciones y repensándolo desde lo comunitario.[14]

Una nueva economía implica superar el fetiche del mercado, frente al que muchas personas bajan la cabeza: el mercado habla, el mercado reacciona, el mercado protesta, el mercado siente... Lo grave de subordinar el Estado al mercado, conduce a subordinar la sociedad a las relaciones mercantiles y al individualismo ególatra.

Si bien el mercado total no es la solución, tampoco lo es el Estado por sí solo. Tengamos presente, como un aspecto medular, que no todos los actores de la economía actúan movidos por el lucro. Y que tampoco la burocracia estatal puede suplantar las expresiones de las comunidades, en tanto ella no garantiza la participación popular en la toma de decisiones, ni el control democrático.

Eso nos lleva a comprender que en una economía solidaria, como parte de una sociedad plenamente democrática, no puede haber formas de propiedad capitalista, y tampoco la empresa pública o estatal puede totalizar la economía, al considerársela como la forma de propiedad principal y dominante. Hay otras formas de propiedad y organización en una economía solidaria: cooperativas de ahorro y crédito, de producción, de consumo, de vivienda y de servicios, así como mutuales de diverso tipo, asociaciones de productores y comercializadores, organizaciones comunitarias, unidades económicas populares o empresas autogestionarias, por ejemplo. Y en este universo habrá que incorporar a una gran multiplicidad de organizaciones de la sociedad civil, que pueden acompañar e incluso ser la base de una transformación que no se improvisa.

[14] En el mundo andino-amazónico se plantea la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, que tendrá que ser ante todo un Estado comunitario.

Esta economía solidaria y sustentable, entonces, parte de una marcada heterogeneidad de formas de propiedad y de producción. Desde donde, en un proceso programado de transiciones múltiples y que será de largo aliento, se deberán ir construyendo otras relaciones de producción y de control de la economía. El Estado tendrá un importante papel y por cierto también los mercados. La organización económica podría ser repensada, al menos inicialmente, desde la visión de economías socialistas de mercado, que de ninguna manera podrán seguir por la senda de la mercantilización generalizada tan propia del capitalismo.

Y el objetivo de esta nueva economía, ya desde la fase de transición, será impulsar la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras en condiciones que aseguren relaciones cada vez más armoniosas de los seres humanos consigo mismo, de los seres humanos con sus congéneres y de los seres humanos con la Naturaleza. Este es uno de los puntos medulares del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

Ya no se trata solamente de defender la fuerza de trabajo y de recuperar el tiempo de trabajo excedente para los trabajadores, es decir de oponerse a la explotación de la fuerza de trabajo. Eso es muy importante. Vital. Pero hay algo más. En juego está la defensa de la vida misma. Esto nos conmina a superar esquemas organizativos de privilegios antropocéntricos, causantes de la mayores desigualdades y, además, de la destrucción del planeta por la vía de la depredación y la degradación ambientales; situación exacerbada en el capitalismo. Así, los objetivos económicos, subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, deben conciliarse con el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades. De ninguna forma se puede sacrificar la Naturaleza y su diversidad. Hay que entender en la práctica que el ser humano forma parte de la Naturaleza y que no puede dominarla, mercantilizarla, privatizarla, destruirla.

El punto se centra en la aceptación de que la Naturaleza tiene límites que las economías no deben sobrepasar. El cambio climático, resultado del sobreconsumo energético, es una evidencia incontrastable. El pensamiento funcional se limita a hacer de "los bienes" y "servicios ambientales" simples elementos transables, a través de la dotación de derechos de propiedad sobre estas funciones. Una situación que se produce debido a la generalización de un comportamiento egoísta y cortoplacista, incapaz de reconocer que un recurso tiene un límite o umbral antes de colapsar.

Está claro, entonces, que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. Este es quizás uno de los mayores retos. El crecimiento económico, transformado en un fetiche al cual rinden pleitesía los poderes del mundo y amplios segmentos de la población, debe ser desenmascarado y desarmado. Igualmente se precisa desmontar la lógica extractiva que hunde nuestras economías en la dependencia. Algo fácil de decir, pero difícil de hacer al margen del consenso y participación popular.

El camino de salida de una economía extractiva, por ejemplo, que tendrá que arrastrar por un tiempo algunas actividades de este tipo, debe considerar un punto clave: el decrecimiento planificado del extractivismo. La opción potencia actividades sustentables, que podrían darse en el ámbito de las manufactureras, la agricultura, el turismo, sobre todo el conocimiento… En definitiva, no se debe deteriorar más la Naturaleza. El éxito de este tipo de estrategias para procesar una transición social, económica, cultural, ecológica, dependerá de su coherencia y, sobre todo, del grado de respaldo social que tenga.

Al revisar la literatura disponible se observa que no existe un consenso específico de las diferentes conceptualizaciones de las prácticas económicas y sociales de las comunidades indígenas. Estas se hacen presentes en diferentes formas. Difieren desde el cotidiano vivir y desde los distintos territorios. Lo que interesa es que en sus raíces conllevan la idea principal y muy arraigada sobre la reciprocidad entre seres humanos que forman parte integral de la *Pacha Mama*.

Sin llegar a posiciones simplistas propias de comparaciones superficiales, aquí pueden incorporarse muchas otras visiones no solo provenientes de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino de otras latitudes, como la propuesta de "sobriedad feliz" de Pierre Rabhi (2013) en Francia[15]. También son oportunas las reflexiones de la Academia para Economía Solidaria en Alemania cuando hablan de la suficiencia, por ejemplo.[16]

En consecuencia, esta nueva economía deberá ser repensada desde una visión holística y sistémica, plasmada en los Derechos Humanos y en los Derechos de la Naturaleza.

Las transiciones, en tanto a rutas hacia una nueva civilización, deben ser pensadas especialmente desde las nociones de autocentramiento. No solo hay el ámbito estratégico nacional. Hay otros ámbitos estratégicos, desde lo local hasta lo global. En esta aproximación las dimensiones locales quedan muy bien situadas. Esto implica una estrategia de organización de la política y de la economía que se construye desde abajo y desde dentro, desde lo comunitario y solidario; en donde, por ejemplo, cobran fuerza aquellas propuestas productivas que surgen desde el seno de los barrios y de las comunidades campesinas.

Realizar el autocentramiento implica decisiones políticas colectivas que pueden darse siguiendo un camino gradual, empezando desde abajo: desde la región o regiones con relación al país y luego del país con respecto al mercado mundial. Este empeño

---

[15] Pierre Rabhi (2013). *Hacia la sobriedad feliz*. Madrid: Errata Naturae.

[16] Es recomendable el libro de Harald Bender, Norbert Bernholt y Bernd Winkelmann (2012). *Kapitalismus und dann? Systemwandel und Perspektiven gesellschaftlicher Transformation.* La economía solidaria es motivo de preocupación y razón para el impulso a proyectos concretos en muchos lugares del planeta. Francia, Brasil, Ecuador, Italia, España, etc. Véase al respecto los trabajos de Jean-Lous Laville, Paul Singer, Luiz Inácio Gaiger, José Luis Coraggio (2012) y por supuesto de Luis Razzeto, uno de los mayores estudiosos y propulsores de este asunto. En España se han recopilado una serie de acciones concretas destinadas a construir otra economía desde la vida cotidiana: Alternativas Económicas 33–Alternativas para vivir de otra manera (2014).

será mucho más fácil si se cuenta con el respaldo del gobierno central y también si hay una estrategia de integración regional autónoma, es decir que no esté normada por las demandas del capital transnacional.[17]

El fundamento básico de la vía autocentrada es el desarrollo de las fuerzas productivas endógenas, incluyendo capacidades humanas y recursos productivos locales y el correspondiente control de la acumulación y centramiento de los patrones de consumo. Todo esto debe venir acompañado de un proceso político de participación plena, de tal manera que (sobre todo en los países en donde el gobierno central no está sintonizado con esta visión) se construyan "contrapoderes" (económico y político) que puedan impulsar paulatinamente las transformaciones a nivel del país.

Esto implica ir gestando, desde lo local, espacios de poder real en lo político, en lo económico y en lo cultural. A partir de ellos se podrán forjar los embriones de una nueva institucionalidad estatal, así como también diseñar y construir una renovada lógica de mercado, en el marco de una nueva convivencia social. Estos núcleos de acción servirán de base para la estrategia colectiva que debe construir un proyecto de vida en común, que no podrá ser una visión abstracta que descuide a los sujetos y a las relaciones presentes, reconociéndolos tal como son hoy y no como queremos que sean mañana.

Una propuesta de transición desde el autocentramiento —desde el punto de vista económico— prioriza el mercado interno. Esto, sin embargo, no significa, por ejemplo, volver al modelo de "sustitución de importaciones" de antaño, que procuró beneficiar y de hecho favoreció a los capitalistas locales, con la expectativa de fomentar o fortalecer una inexistente "burguesía nacional". En el marco del autocentramiento, el mercado interno quiere decir mercados heterogéneos y diversos, así como también mercado de masas. En este último predominará el *vivir con lo nuestro y para los nuestros*, vinculando al campo con la ciudad, lo rural y lo urbano, para desde allí evaluar las posibilidades de reinsertarse en la economía mundial, definiendo en qué campos es conveniente hacerlo.[18]

No es posible desarrollar proyectos económicos alternativos, sin involucrar activamente a la población en el diseño y gestión de los mismos. Simultáneamente es necesario fomentar la creación y fortalecimiento de unidades de producción autogestionarias,

---

[17] Como sucede con los ejes multimodales previstos en el IIRSA: "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana", que constituye un proyecto para vincular aún más a la región a las demandas de acumulación del capitalismo global.

[18] En este punto, aunque parezca curioso si estamos hablando del Buen Vivir, convendría recuperar la recomendación de John Maynard Keynes (1933): "Yo simpatizo, por lo tanto, con aquellos quienes minimizarían, antes que con quienes maximizarían, el enredo económico entre naciones. Ideas, conocimiento, ciencia, hospitalidad, viajes —esas son las cosas que por su naturaleza deberían ser internacionales—. Pero dejen que los bienes sean producidos localmente siempre y cuando sea razonable y convenientemente posible, y, sobre todo, dejemos que las finanzas sean primordialmente nacionales". ("Autosuficiencia Nacional", Revista *Ecuador Debate* (60), CAAP, Quito, diciembre 2003.)

asociativas, cooperativas o comunitarias (desde las familias, pasando por las "microempresas" a nivel local, hasta llegar a los proyectos regionales). Esta propuesta exige imperiosamente el fortalecimiento de estos espacios comunitarios. Así, para mencionar un ejemplo, los productores agrícolas deberían formar asociaciones que les permitan manejar temas clave de manera conjunta, como son el procesamiento comunitario de sus productos, el acceso también comunitario a mercados, así como a los créditos, las tecnologías, la capacitación, entre otras.

Hay que crear, por igual, las condiciones para propiciar la producción de (nuevos) bienes y servicios, sobre la base de tecnologías adaptadas y autóctonas. Esta política debe favorecer a empresas colectivas, familiares o incluso individuales, pero sin dar paso al surgimiento y consolidación de estructuras oligopólicas y menos aún monopólicas. Estos bienes y servicios deben estar acordes con las necesidades axiológicas y existenciales[19] de los propios actores del cambio, a fin de estimular el aprendizaje directo, la difusión y el uso pleno de las habilidades, la motivación para la comprensión de los fenómenos y para la creación autónoma.

En lo social la transición propone la revalorización de las identidades culturales y el criterio autónomo de las poblaciones locales, la interacción e integración entre movimientos populares y la incorporación económica y social de las poblaciones. Estas deben dejar su papel pasivo en el uso de bienes y servicios colectivos y convertirse en propulsoras autónomas de los servicios de salud, educación, transporte, entre otros, nuevamente impulsados coordinada y consensuadamente desde la escala local-regional.

Estos procesos demandan el cambio de los patrones tecnológicos para recuperar e incentivar alternativas locales, sin negar los valiosos aportes tecnológicos que pueden provenir del exterior, especialmente de las llamadas tecnologías intermedias y *limpias*. Hay que entender que gran parte de las capacidades y conocimientos locales están en manos de comunidades y pueblos dentro de nuestros países, que por decisión, por tradición o por marginación, se han mantenido fuera del patrón tecnológico occidental. En estos segmentos del aparato productivo, muchas veces marginalizados, se utilizan e inventan opciones para facilitar el trabajo productivo y el consumo de productos locales, artesanales y orgánicos.

Muchas prácticas tradicionales tienen tal grado de solidez, que el paso del tiempo parecería solo afectarlas en lo accesorio y no en lo profundo. Además, si se observa con detenimiento hay respuestas productivas, como son las existentes en la agricultura orgánica, que tienen mejores rendimientos económicos en términos amplios que

[19] Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1986) nos recuerdan que las necesidades no son infinitas y relativas, sino que son finitas y universales. Ellos nos proponen una matriz que abarca nueve necesidades humanas básicas axiológicas: subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, recreo, identidad y libertad; y, cuatro columnas con las necesidades existenciales: ser, tener, hacer y estar. Ver *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*, Centro de Alternativas de Desarrollo.

las promocionadas actividades convencionales. La construcción de un nuevo patrón tecnológico demanda rescatar, desarrollar, o adaptar nuevas y viejas tecnologías, que para ser liberadoras no deberán generar nuevos modelos de dependencia (a través de los transgénicos, por ejemplo), deberán ser de libre circulación y de bajo consumo de energía, así como de reducidas emisiones de CO_2, muy poco contaminantes, al tiempo que aseguran la creación de abundantes puestos de trabajo de calidad.

Lo interesante en este momento es reconocer que nadie tiene una receta concluida de cómo hacerlo. Eso, lejos de ser un motivo de preocupación, debe alentarnos. Solo entre todos y todas podremos encontrar las alternativas necesarias. La lista de proyectos e iniciativas exitosas, sustentadas sobre las bases de una economía solidaria y sustentable, a lo largo del planeta, es enorme. Hay que abrir todos los espacios y canales posibles para difundir estas propuestas, así como los procesos puestos en marcha y los resultados obtenidos.

Es indispensable tener presente que un proyecto de organización social y productiva, sustentado en la dignidad y la armonía, en tanto propuesta emancipadora, demanda una revisión del estilo de vida vigente, sobre todo a nivel de las élites y que sirve de marco orientador (inalcanzable) para la mayoría de la población en el planeta. Igualmente habrá que procesar, sobre cimientos de equidades reales, la reducción del tiempo de trabajo y su redistribución, así como la redefinición colectiva de las necesidades axiológicas y existenciales del ser humano en función de satisfactores singulares y sinérgicos[20] ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza.

Más temprano que tarde, tendrá que darse prioridad a una situación de suficiencia, en tanto se busque lo que sea bastante en función de lo que realmente se necesita, antes que una siempre mayor eficiencia sostenida sobre bases de una incontrolada competitividad y un desbocado consumismo, que ponen en riesgo las bases mismas de la sociedad y de la sustentabilidad ambiental. Este proyecto de vida —Buen Vivir— no es sinónimo de opulencia y tampoco puede darse a costa del mal vivir de nadie.

Esta transición económica, por cierto, debería hacerse extensiva a todas aquellas formas de producción, como la extractiva, que sostienen las bases materiales del capitalismo y que ponen en riesgo la vida misma. Los países productores y exportadores de materias primas, es decir de Naturaleza, insertos como tales sumisamente en el mercado mundial, son funcionales al sistema de acumulación capitalista global y son también indirecta o aun directamente causantes de los problemas ambientales globales.

Finalmente, en lo político, tales procesos contribuirían a la conformación y fortalecimiento de instituciones representativas y al desarrollo de una cultura democrática y de participación. En este sentido habrá que fortalecer los procesos asamblearios propios de los espacios comunitarios.

[20] Ver Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn (1986).

7. Al rescate o construcción de otras lógicas económicas

En esta otra economía, el punto de partida es el ser humano. Así él debe ser el centro de la atención y es su factor fundamental, pero siempre integrado como parte de la Naturaleza.

Si el ser humano es el eje de esta otra economía, el trabajo es su sostén. Esto plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo. El mundo del trabajo forma parte fundamental de la economía solidaria, entendida también como "la economía del trabajo" (Coraggio 2011).

El trabajo, entonces, es un derecho y un deber social. Por lo tanto ninguna forma de desempleo o subempleo puede ser tolerada. No se trata simplemente de producir más, sino de producir para vivir bien. Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de la persona. Habrá que asumir al trabajo como espacio de libertad y de goce. Y en este contexto, tal como se anotó antes, habrá incluso que pensar también en un proceso de distribución del trabajo, que cada vez es más escaso; proceso que vendrá atado, por cierto, con una nueva forma de organizar la economía y la sociedad misma.

Por igual habrá que fortalecer los esquemas de auto y cogestión en todo tipo de empresas, para que los trabajadores y las trabajadoras decidan en la conducción de sus diversas unidades productivas.

Para empezar una acción transformadora hay que reconocer que en las economías capitalistas lo popular y solidario convive y compite con la economía capitalista y con la economía pública.

Este sector está compuesto por el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Estas formas de organización económica solidaria incluyen en el sector productivo y comercial, así como diversos tipos de unidades económicas populares. A estas se suman las organizaciones del sector financiero popular y solidario, que tienen a las cooperativas de ahorro y crédito como uno de sus principales pilares, así como a las cajas solidarias y de ahorro y los bancos comunales. Inclusive habría que rescatar valiosas experiencias con dineros alternativos, controlados por las comunidades, que han servido no solo para resolver problemas en épocas de crisis agudas, sino que han sido de enorme utilidad para descubrir y potenciar las capacidades locales existentes.

Estas organizaciones sustentan (no siempre) sus actividades en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. Desde esa lógica económica se debe romper con toda forma de paternalismo, asistencialismo o clientelismo, por un lado, y por otro, con toda forma de concentración y acaparamiento; prácticas que han dominado la historia de la región: migajas para el pueblo y la gran torta para las minorías.

Aquí lo que cuenta, además, es que el ser humano debe vivir en armonía con la Naturaleza, buscando, individual y comunitariamente, la construcción de una vida sustentable en dignidad.

El Estado tiene mucho que hacer en este campo. Por ejemplo, invertir en infraestructura y generar las condiciones que dinamicen a los pequeños y medianos productores, reconociendo que son grupos con una enorme productividad del capital. Un pequeño productor con una pequeña inversión le saca mucho más rédito a la unidad monetaria invertida que la unidad monetaria que invierten los grandes grupos de capital. El problema de ese pequeño productor es que no tiene capacidad de acumular. Gana muy poco y vive en condiciones de inmediatez económica, subordinado muchas veces al gran capital. Con frecuencia tampoco tiene una adecuada preparación profesional y formación técnica, dado que el Estado no se ha preocupado en materia de capacitación para la adecuada gestión de este sector productivo.

Igualmente, hay que favorecer la cooperación de estas empresas de propiedad social, en lo que se denominan "distritos industriales populares". Experiencias existen en muchas partes. Lo que toca es profundizar y ampliar este tipo de prácticas, para que cada vez más empresas compartan costos fijos (maquinaria, edificios, equipo, tecnologías, entre otros) y aprovechen así economías de escala, lo que les aseguraría una mayor productividad. (Supervisando, por cierto, que se produzca sin afectar al ambiente o sobre la base de la explotación inmisericorde de la mano de obra.)

Por ello se vuelve impostergable una reconversión de la matriz productiva. Esta decisión, en los países productores y exportadores de materias primas exige el ejercicio soberano sobre la economía, la *desprimarización* de su estructura, el fomento y la inversión para la innovación científico-tecnológica estrechamente vinculada al nuevo aparato productivo (y no en guetos de sabios), la inclusión social, la capacitación laboral y la generación de empleo abundante y bien remunerado. Este último punto es crucial para evitar el subempleo, la desigual distribución del ingreso, el desangre demográfico que representa la migración, entre otras patologías inherentes al actual modelo primario-exportador de acumulación.

De eso se trata cuando se plantean estrategias de transición que tendrán que ser necesariamente plurales. Teniendo como horizonte la vocación utópica de futuro hay que desplegar acciones concretas para resolver problemas concretos. Y en ese empeño hay que nutrirse de todos los aportes que apunten en dicha dirección, rescatando y potenciando las prácticas y los saberes ancestrales, así como todas aquellas visiones y vivencias sintonizadas con la praxis de la vida armónica y de la vida en plenitud. Lo que interesa es potenciarlas, multiplicarlas y difundirlas.

Otro punto fundamental radica en el reconocimiento que esta nueva economía no puede circunscribirse al mundo rural o a los sectores populares urbanos marginados. Uno de los mayores desafíos radica en pensar formas diferentes de organizar la vida para y desde las ciudades, en donde la sustentabilidad está casi siempre ausente y en

donde muchas veces los niveles de competencia salvaje son mayores que en el campo. La tarea pasa por repensar las ciudades, rediseñarlas y reorganizarlas, al tiempo que se construyen otras relaciones con el mundo rural.

De todo lo anterior podemos concluir en la necesidad de dar paso a los siguientes aspectos:

» Precisamos desarmar "la religión del crecimiento económico". Es evidente que el crecimiento económico no puede ser el objetivo de una economía. Es más, para algunos menesteres puede incluso resultar contraproducente. Si ya se acepta que el crecimiento económico no es equivalente a desarrollo, con mayor razón eso debe ser válido para la construcción del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. Incluso aquí se podría analizar si hay un crecimiento bueno y otro malo; pero, en esencia, se debe aceptar que el crecimiento económico permanente en un mundo finito es una locura.

» La desmercantilización de la Naturaleza, como parte de un reencuentro consciente con la *Pachamama*, es un asunto crucial. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y procurando asegurar calidad en la vida de las personas. Claro y sin rodeos, la economía debe subordinarse a la ecología. La desmercantilización de la Naturaleza vendrá de la mano de la desmaterialización de los procesos productivos, orientada a una producción más eficiente, capaz de utilizar menos recursos.

  Si hablamos de desmercantilización de la Naturaleza debemos hacerlo también para los bienes comunes, entendidos como aquellos bienes que pertenecen o son de usufructo o son consumidos por un grupo más o menos extenso de individuos o por la sociedad en su conjunto. Estos bienes pueden ser sistemas naturales o sociales, palpables o intangibles (Wikipedia, por ejemplo), distintos entre sí, pero comunes al ser heredados o construidos colectivamente.

» La descentralización es otro de los aspectos medulares de una nueva economía. En muchos ámbitos, como el de la soberanía alimentaria o energética, por ejemplo, se precisan respuestas-acciones más cercanas a la gente. Es decir desde las comunidades habrá que encontrar las respuestas más adecuadas. Está acción está orientada a recuperar el protagonismo y el control de las personas, es decir de las comunidades, en la toma de decisiones, fortaleciendo la participación y los procesos locales.

» La distribución equitativa del ingreso y la redistribución de la riqueza es un paso fundamental para el Buen Vivir. Si la economía debe subordinarse a los mandatos de la Tierra, el capital tiene que estar sometido a las demandas de la sociedad humana, que no solo es parte de la Naturaleza, sino que es Naturaleza. Esto exige dar paso a esquemas de profunda redistribución de la riqueza y del poder, así como de construcción de sociedades fundamentadas en equidades en plural. No solo está en juego la cuestión de la lucha de clases, es decir el enfren-

tamiento capital-trabajo. Está en juego la superación efectiva del concepto de "raza" en tanto elemento configurador de las sociedades dependientes, en donde el racismo es una de sus manifestaciones más crudas. Es tarea fundamental y urgente la superación del patriarcado y del machismo.

» La democratización de la economía completa lo anotado anteriormente. Es indispensable que la toma de decisiones en el ámbito económico, en todos los niveles, sea cada vez más participativa y deliberativa. Esto implica asegurar tanto los derechos de los productores como de los consumidores. Deben regir principios de organización social que vayan más allá de lo crematístico y del utilitarismo convencional.

En síntesis, una visión que supere el fetiche del crecimiento económico, que propicie la desmercantilización, la descentralización, la redistribución de la riqueza y del poder son bases para una estrategia de construcción colectiva de otra economía, indispensable para el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

8. Un penúltimo punto: construcción paciente, no improvisación irresponsable

Tengamos presente que la Humanidad no es una comunidad de seres agresivos y brutalmente competitivos. Muchos de estos no-valores han sido creados e incluso exacerbados por una civilización como la capitalista que ha favorecido el individualismo, el consumismo y la acumulación agresiva de bienes materiales. Científicamente se ha demostrado la tendencia natural dominante de los humanos y los animales superiores a la cooperación y la asistencia mutua.

Entonces, de lo que se trata es de recuperar y fortalecer esos valores y esas instituciones sustentadas en la reciprocidad y solidaridad. Esta tarea empieza en el hogar y en los centros de aprendizaje primario, así como en las diversas instancias de la vida de los seres humanos. No se trata de acciones caritativas en medio de un ambiente de creciente competencia. Lo que se quiere es desarmar ese mundo orientado y conminado a la competencia, para reorientarlo hacia la solidaridad y la sustentabilidad.

En esta línea de reflexión, hay que valorar los postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad. Estas concepciones son relevantes para las mujeres y para la sociedad en su conjunto, como parte de un proceso de construcción colectiva de una nueva forma de organizar la vida. Exigen nuevos acercamientos feministas en donde se diluciden y se cristalicen los conceptos de autonomía, soberanía, dependencia, reciprocidad y equidad.

En los países del Sur global, sobre todo, la soberanía aflora con fuerza, en donde hay varios ámbitos para la acción, como el monetario, el financiero, el energético o el alimentario, para mencionar algunos de ellos.

Sin pretender agotar el tema de las soberanías, debe quedar absolutamente claro que la soberanía alimentaria será un pilar fundamental de otra economía, que se sustentará en el derecho que tienen los agricultores a controlar la agricultura y los consumidores a controlar su alimentación. Por lo tanto la atención debe estar dirigida a dar a la alimentación el trato de derecho humano de todo ciudadano y ciudadana. Y esto empieza por erradicar el hambre a través de una verdadera revolución agraria que incorpore los ya mencionados derechos de los productores y de los consumidores.

El acceso democrático a la tierra —que es un bien público— es un eje central de la soberanía alimentaria. Esta estrategia demanda respuestas participativas, no burocratizadas; descentralización efectiva, no centralización absorbente; reconocimiento de tecnologías propias y ancestrales, no su marginación. Los campesinos y sus familias serán los actores centrales de este proceso, sobre todo a través de asociaciones de productores, comercializadores y procesadores de alimentos.

Tanto el gobierno central como los gobiernos descentralizados deben establecer las políticas adecuadas para fomentar el cultivo ético de la tierra, desprivatizar el agua asegurando la gestión social del riego, establecer adecuados mecanismos de crédito, impulsar tecnologías apropiadas con el medio, fomentar los sistemas de transporte y los mercados justos, promover la reforestación y cuidar de cuencas hidrográficas mediante tecnologías apropiadas, apoyar los procesos de capacitación de los campesinos, alentar el establecimiento de industrias locales para procesar los productos agrícolas.

Todo lo expuesto brevemente demanda una política de aprovechamiento de los recursos naturales orientada por la siguiente consigna: *transformar antes que transportar*, tanto para productos tradicionales de exportación como para la producción de consumo interno.

Es fundamental proteger el patrimonio genético, tanto como impedir el ingreso de semillas y cultivos transgénicos para evitar la pérdida de diversidad genética en la agricultura, la contaminación de variedades tradicionales y la aparición de súper plagas y súper malezas. Y por supuesto no se puede tolerar la producción de alimentos para alimentar automóviles y no seres humanos, me refiero a los bio o agrocombustibles.

Las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos; realidad que alienta la especulación financiera. Se precisa la construcción de una nueva arquitectura financiera, en donde los servicios financieros sean de orden público. Allí las finanzas populares, por ejemplo las cooperativas de ahorro y crédito, deben asumir un papel cada vez más preponderante como promotoras del desarrollo, en paralelo con una banca pública de fomento, como aglutinadora del ahorro interno e impulsadora de economías productivas de características más solidarias. Las instituciones financieras

privadas deberán dejar su espacio de predominio a favor de este otro tipo de estructura financiera popular y pública.

Esta nueva economía consolida el principio del monopolio público sobre los recursos estratégicos, pero a su vez establece una dinámica de uso y aprovechamiento de esos recursos desde una óptica sustentable. Por igual son necesarios mecanismos de regulación y control en la prestación de los servicios públicos desde la sociedad. Se precisa que la propiedad —privada, comunitaria, pública o estatal— cumpla su función social, tanto como su función ambiental.

Los planteamientos expuestos brevemente, que no abordan todos los ámbitos desde donde se debe trabajar esta nueva economía, marcan un derrotero por donde debería marchar la construcción de una nueva forma de organización y de economía. Quizás convenga rescatar aquí, para concluir estas pocas líneas, como principio rector de este proceso de transición el postulado de Carlos Marx en su crítica al programa de Gotha (1875): "de cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades". Y todo esto aceptando que los seres humanos formamos parte de la Naturaleza.

Estas son palabras que huelen a utopía. De eso mismo se trata. Hay que escribir todos los borradores posibles de una utopía por construir. Una utopía que implica la crítica de la realidad desde los principios plasmados en la filosofía de la vida plena. Una utopía que, al ser un proyecto de vida solidario y sustentable, nos dice lo que debe ser: una opción alternativa colectivamente imaginada, políticamente conquistada y construida, a ser ejecutada por acciones democráticas, en todo momento y circunstancia.

En consecuencia, si el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* abre la puerta para transitar hacia una nueva civilización, se precisa otra economía. Esta no surgirá de la noche a la mañana y menos aún de la mano de caudillos iluminados. Se trata de una construcción paciente y decidida en desmontar varios fetiches y en propiciar cambios radicales.

De lo expuesto se puede concluir que el Buen Vivir se aparta de las ideas occidentales convencionales del progreso, y apunta hacia otra concepción de la vida, otorgando una especial atención a la Naturaleza, sin descuidar para nada el tema de las equidades sociales y culturales.

Queda en claro, por lo tanto, que el Buen Vivir es un concepto plural (mejor sería hablar de "buenos vivires" o "buenos convivires") que surge especialmente de las comunidades indígenas, sin negar las ventajas tecnológicas del mundo moderno o posibles aportes desde otras culturas y saberes que cuestionan distintos presupuestos de la modernidad dominante. Como plantean los zapatistas, la tarea es construir un mundo donde caben todos los mundos, sin que nadie viva mal para que otro viva mejor.

En síntesis, esta compleja tarea implica aprender desaprendiendo, aprender y reaprender al mismo tiempo. Una tarea que exigirá cada vez más democracia, cada vez más participación y siempre sobre bases de mucho respeto. Nadie puede asumirse como propietario de la verdad.

Colonia, 20 de abril de 2015

9. Bibliografía

Acosta, Alberto (2013): *El Buen Vivir – Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Barcelona, Icaria.

Acosta, Alberto (2013): *Otra economía para otra civilización;* Temas Nº 75, La Habana, Cuba. pp. 21-27.

Acosta, Alberto *et al.* (2011): "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición", en VV.AA, *Más allá del desarrollo,* Quito, Fundación Rosa Luxemburg.

Acosta, Alberto (2011): "Los Derechos de la Naturaleza – Una lectura sobre el derecho a la existencia", en Alberto Acosta y Esperanza Martínez, eds., *La Naturaleza con Derechos – De la filosofía a la política*, Quito, Serie debate constituyente Abya-Yala.

Acosta, Alberto (2010):"El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo – Una lectura desde la Constitución de Montecristi", *Policy Paper*, 9, Fundación Friedrich Ebert. Disponible en web: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf> [Consulta: 14 de febrero de 2014].

Altvater, Elmar (2004): "La ecología de la economía global", en La Globalización: La euforia llegó a su fin", *Foros Ecología y Política, 2,* Quito, Abya-Yala.

Coraggio, José Luis (2011): "Economía social y solidaria*"* en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.), *El trabajo antes que el capital,* Quito, Serie Debate Constituyente, Abya-Yala.

Dávalos, Pablo (2008): "*El "Sumak Kawsay" ("Buen vivir") y las cesuras del desarrollo"*. Disponible en web: <http://signisalc.org/redes/teologia/files/2009/10/pablo-davalos-2008-sumak-kawsay-y-las-cesuras-del-desarrollo.pdf> [Consulta: 12 de diciembre de 2013]

Estermann, Josef (2014): "Ecosofía andina – Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vida plena*,;* en *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*, Quito, Ediciones SUMAK.

Echeverría, Bolívar (2010): *Modernidad y Blanquitud*, México, Editorial ERA.

De Souza Silva, José (2010): *Hacia el Día Después del Desarrollo' Descolonizar la comunicación y la educación para construir comunidades felices con modos de vida sostenibles*, ALER, (mimeo).

Gudynas, Eduardo (2009): "El mandato ecológico", en Acosta Alberto y Esperanza Martínez, (eds.), *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución,* Quito, Serie Debate Constituyente, Abya-Yala.

Gudynas, Eduardo (2014): "Izquierda y progresismo: la gran divergencia", Disponible en web: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=17865> [Consulta: 14 de febrero de 2015]

Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011): "La medición del progreso y del bienestar – Propuestas desde América Latina", en Rojas, Mariano (coord.), *El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*, México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México.

Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011):"La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa", *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social,* Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia-Venezuela (53).

Gudynas, Eduardo (2014): "Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas"; en *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay*, Quito, Ediciones SUMAK.

Hidalgo-Capitán, Antonio L., Alejandro Guillén y Nancy Deleg (2014): *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*, Universidad de Cuenca y Universidad de Huelva.

Houtart, Francois (2011a): *El camino a la Utopía y el bien común de la Humanidad*, La Paz, Ruth Casa Editorial.

Houtart, Francois (2011b): "El concepto del *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad", *Revista Ecuador Debate,* 84.

Latouche, Serge (2008): *La apuesta por el decrecimiento – ¿Cómo salir del imaginario dominante,?* Barcelona, Icaria.

Latouch, Serge (2009): *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*, Barcelona, Icaria.

Leff, Enrique (1985): *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI Editores.

Leff, Enrique (2004): *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo XXI Editores.

Leff, Enrique (2008); "Decrecimiento o deconstrucción de la economía", *Peripecias* N° 117.

Naredo, José Manuel (2000): *Luces en el laberinto – Autobiografía intelectual*, Madrid, editorial La Catarata.

Oviedo Freire, Atawallpa (2011): *Qué es el sumakawsay – Más allá del socialismo y capitalismo*, Quito.

Quijano, Aníbal (2000): "El fantasma del desarrollo en América Latina", en Acosta, Alberto (compilador*), El desarrollo en la globalización – El resto de América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad e ILDIS.

Quijano, Aníbal (2011a): "¿Bien vivir?: entre el "desarrollo la descolonialidad del poder*", Revista Ecuador Debate,* 84.

Quijano, Aníbal (2001): "Globalización, colonialidad del poder y democracia", en *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Rabhi, Pierre (2013): *Hacia la sobriedad feliz*, Madrid, Errata Naturae.

Shiva, Vandana (2009): "La civilización de la selva", en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.), *Derechos de la Naturaleza – El futuro es ahora*, Quito, Abya Yala.

Schuldt, Jürgen (2012): *Desarrollo a Escala Humana y de la Naturaleza*, Lima, Universidad del Pacífico.

Tortosa, José María (2011): "Mal desarrollo y mal vivir", en *Pobreza y violencia escala mundial,* en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (eds.), Quito, Serie Debate Constituyente, Abya-Yala.

Tortosa, José María (2009): *Sumak Kawsay, Suma Kamaña, Buen Vivir*, Madrid, Fundación Carolina.

Unceta, Koldo (2014): *Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir*, en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.), Serie Debate Constituyente, Quito, Abya-Yala.

Vacacela Quishpe, Rosa C. (2007): *Sumac Cusai – Vida en armonía*, Quito, Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai.

Viteri Gualinga, Carlos (2000): *"Visión indígena del desarrollo en la Amazonía",* Quito, (mimeo).

Concepciones del desarrollo y su aplicación a la planificación participativa en los paises andinos

José Astudillo Banegas
Universidad de Cuenca Ecuador
jose.astudillob@ucuenca.edu.ec

Gabriela Álava Atiencie
Universidad de Cuenca
gabriela.alava@ucuenca.edu.ec

Ana Piedra Martínez
Investigadora en el Proyecto PASO – Ambiental
ana.piedram@ucuenca.edu.ec

Recibido: 13-05-2014
Aceptado:08-05-2015

Resumen

Durante la últimas décadas y con una fuerte influencia del siglo anterior, hemos estado denodadamente hablando, esperando y construyendo el desarrollo, pues, la postguerra nos heredó el anhelo de llegar a ser a imagen y semejanza de los Estados Unidos, y siguiendo el discurso de presidente Harry Truman, en el punto cuarto, quedó el mundo globalizado. Parafraseando a Carlos Marx, bajo el efecto del opio de la industrialización y el desarrollo económico; sacrificando y excluyendo a pueblos, extrayendo recursos naturales sin medir las consecuencias.
Por lo tanto la participación social va más con la búsqueda del buen vivir, que con el concepto de desarrollo occidental o como diría Tomás R. Villasante, mejorar las cosas cada día para vivir mejor, sin tratar de obtener la verdad absoluta, sino de conseguir la felicidad. "Vivir de otro modo para vivir mejor", como expresa Serge Latouche. Involucrar a la gente en las cosas que desea hacer para crecer y lograr su desenvolvimiento, hacer con ellos y no para ellos. Subordinar al crecimiento económico y tecnológico como medios para alcanzar los fines, tales como: La felicidad, mejoramiento de condiciones de vida entre los seres humanos y de estos con el planeta.

Palabras clave: desarrollo, desarrollos alternativos, Buen Vivir, participación social, planificación participativa.

Development conceptions and its participative planning application in the andean countries

Abstract

During the last decades and with a strong influence of the last century, we have been tirelessly talking, waiting and building development due that the postwar inherited us the desire to become the image and the likeness of the United States, following the speech of Harry Truman president, point four, the world was globalized. Paraphrasing Karl Marx, under the influence of industrialization opium and the economic development; sacrificing and excluding towms, extracting natural resources without considering the consequences.
Therefore social participation goes with the search for the good life than with the concept of western development or like Tomas R. Villasante will say, improve things every day to live better, without seeking the absolute truth instead to get happiness. "Living otherwise to live better" as expressed by Serge Latouche. Involving people in the things they want to do to grow and achieve their development, to do with them and not for them. Subordinate the economic growth and technological growth as a means to achieve it, such as: happiness, improving living conditions among humans and between these and the planet.

Keywords: Development; Alternative Development; Good Living; Limitations to Development; Social Participation; Participatory Planning.

Referencia normalizada

Astudillo Banegas, José *et al.* (2015): "Concepciones del desarrollo y su aplicación a la planificación participativa en los paises andinos", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 331-349.

Sumario: 1.Diferentes concepciones. 2. Participacion social en la planificacion del desarrollo. 3.Las políticas culturales y las ciencias sociales: entre la instrumentalización al servicio del poder y la crítica a sus efectos sociales y políticos. 4.La esfera cultural y las ciencias sociales: investigación, crítica y evaluación. 5.Conclusiones. 6.Bibliografía.

1. Diferentes concepciones

Para muchos autores el desarrollo es entendido como progreso económico, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial. Escobar (2007), señala que en 1949, comienza la era del desarrollo a través del Plan Marshall y de la propuesta de Truman. Una era del desarrollo enfocado en el crecimiento económico de los pueblos, industrialización de los países y la indagación (investigación) de la naturaleza como objeto de conocimiento y transformación de la materia prima.

Sin embargo la idea del crecimiento de la persona a nivel económico, político, social y espiritual se remonta hacia los mismos orígenes de la humanidad y el pensamiento de algunas culturas, entre ellas los griegos. Aristóteles hablaba de Zóon Politikon, considerando al hombre como un ser; ciudadano, participante de la vida cívica en la ciudad.

Las antiguas reflexiones filosóficas en relación con el desarrollo de la persona la muestran como sujeto activo y no pasivo u objeto (Esclavitud); el crecimiento económico siempre estuvo cercado por la propiedad privada, la acumulación y la reglamentación de la misma (Aguirre, 1997).

Federico Engels critica al Estado desde sus orígenes en la sociedad griega, como el regulador del crecimiento y la acumulación de la propiedad privada; más tarde esto será entendido como el desarrollo económico:

> *"No faltaba más que una cosa; una institución que no solo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la constitución gentil, que no solo consagrase la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciese de esta santificación el fin más elevado de la comunidad humana"* (Engels, 2008:112).

Para la modernidad, el progreso, el desarrollo, será la cuantificación de la materia: suelo, producción, productividad, etc., lo que genera riqueza, en el pensamiento de los fisiócratas (Aguirre, 1977), y más tarde el trabajo incorporado en la materia prima (Aguirre, 1977). El trabajo mismo será la riqueza y el desarrollo de las naciones según Adam Smith. Pues el trabajo separado de la materia prima se vuelve en un bien en sí mismo para ser vendido, los hombres podrán desarrollarse según más trabajo pueda realizar, vender o esclavizarse a través de esta venta (Aguirre, 1977).

Así se expresa Adam Smith cuando se refiere al crecimiento de la riqueza y la consecución de los bienes para poder gozar de las cosas necesarias y convenientes para la vida: "La mayor parte de ellas se conseguirán mediante el trabajo de otras personas, y será rico o pobre, de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir" (Aguirre, 1977: 31).

Las concepciones clásicas, formales, instituidas, a ser transmitidas por el sistema-mundo capitalista (Wallerstein, 2004), tienen que ver con el crecimiento económico y la apropiación, ya no solo de los bienes materiales, la materia prima, los bienes transformados, sino de la persona misma a través de su fuerza de trabajo.

El mundo post-moderno construye una aparente racionalidad del desarrollo (Rist, 2002). Sacudido por la estrategia milenaria de crecimiento y progreso viene a concluir en las guerras. El mundo queda devastado después de la Segunda Guerra Mundial de 1945, donde se dirimió por fin la nueva hegemonía de los Estados Unidos de América del Norte. Hegemonía política, comercial, y de seguridad (industria armamentista), hasta la fecha.

Correspondió entonces al Presidente de los Estados Unidos de América del Norte trazar las nuevas directrices de lo que se considera "Desarrollo" para todo el mundo, y es, en el discurso pronunciado por Harry Truman, como expresa Rist Gilbert (2002), en donde se da la reinvención del desarrollo, invención que más parece asemejarse al descubrimiento del territorio que sería denominado como las Américas. ¿Qué descubrimiento?, ¿Qué invención del desarrollo?, si todo estaba dado, se ve que lo bueno para Estados Unidos de América del Norte será bueno para todo el mundo.

El cuarto punto del discurso proclamado por Harry Truman, presidente de los Estados Unidos de Norte América que funda el concepto de Desarrollo aplicado hasta nuestros días dice lo siguiente:

> "*Cuarto. Debemos lanzarnos a un nuevo y audaz programa que permita poner nuestros avances científicos y nuestros progresos industriales a disposición de las regiones insuficientemente desarrolladas para su mejoramiento y crecimiento económico…*
>
> *Los Estados Unidos se destacan entre los países del mundo entero por el desarrollo de sus técnicas industriales y científicas. Los recursos materiales que podemos utilizar para ayudar a otros pueblos son limitados. Pero nuestros inconmensurables recursos en materia de conocimientos técnicos se encuentran en constante crecimiento y son inagotables…*
>
> *Únicamente ayudando a los menos afortunados de sus miembros a ayudarse a sí mismos, puede la familia humana lograr la vida digna y satisfactoria a la que tienen derecho todos los pueblos…*" (Rist, 2002: 85 – 86).

El concepto de desarrollo expresado por el representante del nuevo imperio mundial en 1948 legitima de esta manera, la pobreza, el subdesarrollo y se siente enviado por fuerzas divinas a ayudar a los menos favorecidos desechando el análisis marxista, de que las cosas no son por simple casualidad sino por una causalidad.

Si Federico Engels citó a la sociedad griega como la madre del Estado símbolo de la estructura de poder y reglamentación de la propiedad privada, habrá que citar el discurso de Harry Truman, como el nuevo Estado Supra-mundial que regulará lo que se debe hacer y específicamente lo que será el desarrollo, la nueva civilización para todos los seres humanos en el mundo.

1.1. El desarrollo sostenible

El crecimiento cero y el desarrollo sostenible nos parecen epítetos equívocos, debido a que no tienen que ver con el desenvolvimiento equitativo de las personas y el equilibrio planetario, sino más bien con la regulación del consumo y el crecimiento. Surgen de dos informes: El Club de Roma y más tarde el Brundtland, como preocupación del crecimiento económico, apenas en 30 años entre 1945 y 1975, y la consecuente degradación de los recursos naturales (Urteaga, 2008).

El Informe al Club de Roma Publicado por Meadows, titulado "Los límites del crecimiento", enfatiza que; desarrollo y medio ambiente van de la mano. En este mismo informe se realiza la propuesta de "crecimiento cero":

> *"Más allá del eslogan del «crecimiento cero» que ha marcado los espíritus y ha sido objeto de discusiones, incluso en el Club de Roma, se plantea el problema del reparto de las riquezas a nivel mundial. Para ello, el crecimiento debe producirse en los países del Sur, al menos durante cierto tiempo, e interrumpirse en los países del Norte"* (Urteaga, 2008:128).

Las reflexiones del Club de Roma continúan en cuanto a los límites del desarrollo y será en 1974 Mesarovic y Pestel, quienes propongan «definir el desarrollo razonable para tal región, teniendo en cuenta los recursos disponibles para la población, de sus coacciones y de sus interdependencias de cualquier naturaleza» (Urteaga, 2008: 128)

En 1986 la propia Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, estandariza el pensamiento del Desarrollo Sostenible, a través del Informe Brundtland que sitúa la problemática mundial, como la falta de acceso a los recursos por parte de la mayoría de los habitantes del planeta, pues uno de sus objetivos es: "Satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentos, energía, agua, higiene" (Herrero, 1997), sin comprometer a las generaciones futuras. Dos enfoques proponen este informe:

> "*a) El de necesidades, en particular las esenciales de los pobres, a los que se deberá otorgar prioridad preponderante.*
>
> *b) La idea de las limitaciones que imponen los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas."* (Herrero, 1997:56)

Más allá de los esfuerzos de las dos comisiones, lo que queda claro es la preocupación por detener el crecimiento, posibilitar el acceso a los recursos por parte de los sectores empobrecidos y conservar el ambiente, aunque el mismo informe Brundtland, al hablar de sostenibilidad, sitúa la insostenibilidad a la que nos ha llevado el sistema industrial. Varios autores han señalado las contradicciones de apostar al tiempo por el "desarrollo" y por la "sostenibilidad", que parecen incompatibles tal como hoy se han venido entendiendo. (Naredo, Carpintero y Riechmann, 2009)

1.2. Desarrollos alternativos

Hoy la sociedad tiene una responsabilidad compartida de acabar con el sistema de trabajo en condiciones de servidumbre, mejorar las libertades de las mujeres, erradicar el trabajo infantil, derecho a la educación, derecho a vivienda, derecho a salud, etc. Desde esta perspectiva autores como Amartya Sen (2000) y Manfred Max Neff (1994), se enfocan en crear unas propuestas alternativas al desarrollo económico tradicional.

Amartya Sen basa sus estudios en la expansión de las capacidades y libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana.

> *"Entre las libertades fundamentales se encuentran capacidades elementales como: la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, participación política, libertad de expresión, etc. Desde esta perspectiva el desarrollo ha de basarse en la expansión de estas y otras libertades básicas."* (Sen, 1997:55)

Por lo tanto el aumento de la libertad del hombre debe ser el principal objetivo del desarrollo y la valoración de las libertades reales que goza cada individuo o ser humano. Las capacidades de un individuo dependen de los sistemas económicos, sociales y políticos, el Estado y la sociedad deben reforzar y salvaguardar las capacidades humanas. La capacidad de una persona hace referencia a diversas combinaciones de funciones que puede conseguir, la combinación de funciones de una persona, refleja sus logros (lo que una persona es capaz de hacer). Claro está que el desarrollo de las capacidades va a depender mucho de cuantas libertades fundamentales se tenga, no va ser lo mismo ayunar que verse obligado a pasar hambre, la pobreza priva las capacidades. (Sen, 1997: 29-114).

Max Neff plantea un Desarrollo a Escala Humana orientado hacia "los satisfactores" de las necesidades humanas, ha de entenderse a las necesidades no solo como carencias sino también como potencialidades humanas individuales y colectivas.

Las personas tienen necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Las necesidades son finitas, pocas y clasificables y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Las necesidades pueden ser *existenciales*: Ser, Tener, Hacer y Estar; *axiológica*s: de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Neff, 1994)

Los satisfactores cumplen su función frente a una necesidad sentida; una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Se satisface una necesidad de carácter individual y/o colectivo. Los bienes económicos permiten afectar solo a un satisfactor, de allí que para Max Neff, el desarrollo no se centra solo en lo económico, sino en la interrelación entre satisfactores, necesidades y bienes económicos, que desde su dialéctica histórica, están en permanente dinámica. (Neef, M. 1994)

1.3. Ruptura con el concepto de crecimiento

Tortosa (2011) encuentra 4 intentos de superar la visión del crecimiento económico. El primero encargado a un grupo de economistas que elaborará un sistema de medición que fuese más allá del PIB que reconozca el crecimiento social; el segundo la iniciativa gubernamental del 2006 propuesta por el rey Jigme Khesar que propone medir la Felicidad Nacional Bruta teniendo en cuenta el bienestar psicológico, salud, uso de tiempo, entre otros; el tercer intento es de algunos "altermundistas", como Walden Bello o Theotonio Dos Santos que proponen eliminar la división de desarrollados o subdesarrollados, mejorar la calidad de vida, maximizar la equidad y reducir el desequilibrio ambiental; un cuarto punto hace referencia a las experiencias de los estados latinoamericanos, y concretamente a las experiencias andinas, tales como Ecuador y Bolivia, quienes han incorporado en sus Constituciones el Buen Vivir, situación que está solo en el nivel de propuesta instituida.

La visión de Tortosa, aunque acercándose a un momento de ruptura, cuando plantea las propuestas constitucionales del Buen Vivir, no dan el quiebre definitivo con el concepto de Desarrollo.

La propuesta de Decrecimiento de Serge Latouche, por otro lado significa un quiebre definitivo con el Desarrollo, se contrapone (ponerse de frente), cuando dice que debemos ir hacia una sociedad del decrecimiento:

> *"... precisemos en seguida que el decrecimiento no es un concepto, en el sentido tradicional del término, en todo caso, y no se puede hablar exactamente de "teoría del decrecimiento" tal como lo han hecho los economistas de las teoría del crecimiento (...) Es un slogan político con implicaciones teóricas (...) que tiene como objetivo romper el lenguaje estereotipado de los adictos al productivismo."* (Latouche, 2008: 16).

Lo que propone en realidad Latouche (2003) es salir del crecimiento por el crecimiento. No como una propuesta teórica alternativa al desarrollo, sino como una nueva lógica de crecimiento. Para demostrar el peso que estamos cargando sobre el planeta y la huella ecológica, Latouche (2003), hace referencia que un ciudadano norteamericano consume un promedio de 8,6 hectáreas, un canadiense 7,2 hectáreas, un europeo medio 4,5. Lo que se necesita es bajar a un promedio de 1,4 hectáreas, considerando que la población se mantenga como hasta el momento. Es decir que siendo conservadores en el sentido que la población no crezca, ya tenemos problemas por el consumo desigual y exagerado por parte de los países centrales.

1.4. El *Sumakawsay* como paradigma de desenvolvimiento humano

Este concepto adquiere sentido siempre que renunciemos a nuestro modo de vida consumista (Latouche 2003). En otras palabras, "vivir de otro modo para vivir mejor" (Latouche, 2003), como diría uno de los teóricos indigenistas:

> *"El Sumakawsay más precisamente es: el convivir Sagrado y Holístico en la armonía y el equilibrio. Este Kawsay que es la Energía Viva que difumina y reproduce la vida, es el Convivir con el espíritu Total (Gran Espíritu) que se manifiesta materialmente generando la Vida. Es por eso que no existe diferencia entre Vida y Espíritu, entre Vida y Dios, entre Vida y Naturaleza, entre Vida y materia, todas ellas son diferentes palabras para expresar lo mismo pero en diferentes estados o forma (inmanencia)* (Oviedo, 2012: 220)

Un pensamiento alternativo al desarrollo implica una ruptura con la propuesta, darse la vuelta y marchar contra corriente, pues, como vemos todas las formas de intento por arreglar lo que está mal en el desarrollo terminan alineándose al desarrollo. Es el momento de la práctica, más que de lo discursivo, como dice R. Villasante (2006), los movimientos "alter-mundistas" están en las esperanzas y en las prácticas que surgen desde la base, como una experiencia de vida:

> *"Lo que pueda surgir parece más una construcción desde abajo y con pasos demostrados empíricamente, a partir de las experiencias parciales de alternativas (bancos locales, redes de comercialización, formas de auto-gestión operativas, bancos de semillas, ocupaciones de tierras, escuelas de ciudadanía, aplicación de tecnologías blandas, metodologías participativas, etc.), y con el aval de algunos movimientos concretos (por la soberanía alimentaria, "desarrollo del tercer sector", identidades indígenas, etc.)."* (R. Villasante, 2006:75)

Es necesario recuperar el equilibrio entre los seres humanos, la naturaleza y los animales para trazar el camino de una nueva experiencia de vida. Solo con la participación de cada uno de los elementos citados y considerados como sujetos, podremos lograr el equilibrio, con sabiduría (Yachay) y amor (Kuyay/Munay) (Oviedo, 2012). En este proceso, la sociedad de crecimiento no es sustentable, pues, acumula infinitamente en una biósfera finita (Latouche, 2003) y de lo que se trata es de pasar de un sistema económico único a una economía de sistema (Naredo, 2009).

> *"En suma, lo que está en juego es; si, para racionalizar la gestión del mundo en que vivimos, el razonamiento económico debe seguir girando en torno al núcleo de los valores mercantiles o si por el contrario debe desplazar su centro de gravedad hacia los condicionantes del universo físico e institucional que lo envuelve."* (Naredo, 2009:84)

Además de los debates sobre "alternativas al desarrollo", "decrecimiento" o "sumak kawsay", otros movimientos se han puesto a experimentar cómo se puede lograr un desenvolvimiento de los seres humanos en armonía con la naturaleza. Aquí se puede citar al movimiento "eco-socialista" (o el más local de "comunidades en transición") sobre todo en Europa; y en América Latina la presencia silenciosa por el momento pero

profunda en testimonio de los Zapatistas al sur de México en el Estado de Chiapas, que tienen una experiencia en la implementación de los municipios autónomos; o el del Movimiento de Trabajadores sin Tierra (MST) en Brasil con "acampamentos" y "asentamientos" en casi todo este gran país (Naredo, 2009 y R. Villasante, 2013).

1.5.La participacion social y el nuevo estado de desarrollo

En el marco de los Estados, quienes deben velar por el "desarrollo", la participación adquiere un ethos de relación entre la sociedad y las instituciones que ejecutan las leyes surgidas como consensos, para una vida mejor.

O´Donnell, asocia a los estados de derecho, de la democracia liberal, el hecho de que la participación deba recuperar la vinculación profunda entre estado y ciudadanía para dar cuenta de la forma de gobernar. Recuperando a Raz expresa que: "*Los principios de justicia natural deben de ser observados (es decir, audiencias públicas, justas e imparciales).*" (O´Donnell, 2001: 11)

Un Estado de Derecho, no es solo un estado democrático, sino que en el mismo concepto de la democracia liberal, es una forma de hacerla, de construirla en la cotidianidad, de vivirla a través del establecimiento de acuerdos, normas, leyes que permitan un ejercicio con horizontalidad, cuidándose del ejercicio vertical del poder que trae con frecuencia la obnubilación de las personas que fungen de líderes en ciertos momentos de la historia.

> *Esto supone que existe un sistema legal que es, en esencia, democrático en tres sentidos. Uno, defiende las libertades políticas y las garantías de la democracia política. Dos, defiende los derechos civiles de todo el conjunto de la población. Y tres, establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas*[1] *que comportan que todos los agentes, privados y públicos, incluyendo los cargos más altos del régimen, estén sujetos a controles apropiados y legalmente establecidos sobre la legalidad de sus actos.*(O´Donnell, 2001: 13)

No cabe duda que el siglo XXI, se inaugura entre otras cosas con la irrupción y visibilidad de la participación en los marcos constitucionales de diferentes países del mundo, concretamente en América Latina, podemos nombrar a: Uruguay, República Dominicana, Colombia, Bolivia y Ecuador.

---

[1] Debido a restricciones de espacio y a que ya he tratado este tema bastante extensamente en un trabajo reciente (O'Donnell, 1998a), en el texto que nos ocupa haré tan sólo una vaga referencia a la rendición de cuentas. Sin embargo, espero que quedará suficientemente claro que considero la responsabilidad, incluyendo lo que yo llamo *"horizontal accountability"* (es decir, el control que algunos agentes estatales ejercen sobre la legitimidad de las acciones de otros agentes parecidos) una de las tres dimensiones constitutivas del estado de derecho democrático.

A este proceso de irrupción donde los sujetos (movimientos sociales, indígenas, grupos afrodescendientes), emergen como actores sociales, imponiéndose por la fuerza de la razón y del corazón para que las democracias burguesas incorporen en las nuevas constituciones, no solo sus formas de vida y cultura como se acostumbra a enmarcar los escritos, sino la sabiduría de los sujetos históricamente excluidos, como: Normas, leyes en el Estado de Derecho, es lo que De Souza Santos, llama *"el constitucionalismo transformador"*, superando su mismo concepto de *"ecología del saber"*, se refiere de esta manera a los nuevos principios de la constitución ecuatoriana:

> *"Pachamama proviene de la cosmovisión indígena, no hay ese concepto de derecho; hay un concepto más del deber y no tanto un concepto del derecho. Derecho para la Pachamama es una mezcla maravillosa entre pensamiento eurocéntrico y pensamiento ancestral"* (De Souza Santos, 2010: 153).

La Nueva Constitución de la República del Ecuador, es fruto de un largo e intenso caminar de los pueblos y nacionalidades que intentan a su manera construir una nación desde el sur, alumbradas por el surgimiento de las naciones liberales en Europa, pero con su propia luz.

> *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."* (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art, 98: 67)

Ahora bien, como advierte O´Donnell, (2001: 15): "*Los derechos y las garantías no están "simplemente ahí"; deben ser ejercitados y defendidos contra las tentaciones autoritarias, y para la consecución de dicha empresa, son cruciales las capacidades que la sociedad proporciona a sus miembros"*. En este sentid,o se insiste en un proceso de empoderamiento de la sociedad para hacer uso de sus propios anhelos y visiones que llegados a ser leyes y normas, en el Estado, deben superar el concepto de garantía de la estabilidad, para ser instrumentos en las manos de la población, que organizada a través de redes, —principio básico de organización social—, debe hacer uso en la participación social, política, ambiental, económica, etc.

2. Participacion social en la planificacion del desarrollo

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación —como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos—, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social (R. Villasante, 2014).

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el Estado representado por el gobierno local y la sociedad civil, en un proceso de sustentabilidad (R. Villasante, 2014). De forma sistemática desarrolla actividades para la constante identificación de problemas, demandas, potencialidades y limitaciones, análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

Este proceso considera el CAMBIO DE EPOCA, y desde esta hipótesis entenderá las nuevas formas como la gente vive las relaciones de la cultura, la experiencia humana, el poder, los modos de producción, etc. En el concepto de cambio de época, existe una brecha generacional bastante importante a considerar para una planificación, pues: "Una época histórica cambia cuando de manera simultánea se transforma: (I) las relaciones de producción, (II) las relaciones de poder; (III) las formas como las personas viven la experiencia humana; y (IV) la cultura" (Castells, 2001: 1).

2.1. La planificación participativa en los países andinos

Durante los últimos 30 años se han venido generando en Latinoamérica procesos de planificación participativa. Una propuesta previa interesante en Perú que ha sido construida desde la gente como el caso de Villa Salvador de Lima, en el año de 1973 en la que se trabajó con un plan de desarrollo (Pinto y R. Villasante, 2011).

Dentro de las experiencias de planificación está el presupuesto participativo que nació como uno de los pilares de la participación popular, impulsada por los gobiernos izquierdistas latinoamericanos y tuvo sus momentos cumbres en la región andina y en Brasil (Gold Frank, 2007). Aunque luego se haya tergiversado, cuando los grupos de izquierda llegaron a gobernar descartando los mecanismos de participación y replanteando la esencia de esta práctica por visiones más corporativas, tales como: Los ministerios de gobierno o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el caso ecuatoriano.

La legitimidad y utilidad del presupuesto participativo se empañaba entre otras cosas por la discusión de la supremacía de preceptos entre las instancias participativas —origen del presupuesto participativo— y las instancias representativas, además por las percepciones de los izquierdistas ortodoxos quienes sostenían la tesis de que el presupuesto participativo no contribuía al cambio de las relaciones de clase, ni a la lucha del poder (Gold Frank, 2007) y por otro lado de los conservadores que temían perder su espacio de democracia representativa e incluso pensaban que los "nuevos" actores de este novedoso escenario serían manipulados por los gobiernos de turno y estos polarizarían el poder a su favor (Gold Frank, 2007).

La nueva izquierda, por su lado, apostaba a que el proceso de Presupuesto Participativo consolidara las bases sociales con la finalidad de construir una propuesta de democracia participativa en lo nacional.

Desde lo técnico se ve al presupuesto participativo como una verdadera herramienta para evadir la corrupción, transparentar el poder y luchar contra la pobreza. Paradójicamente, los gobiernos que han normado su aplicación nacional han sido los del centro y no los de izquierda, tal es así que Perú ha sido el único país que ha obligado a su aplicación municipal. (Gold Frank, 2007).

Un segundo grupo de países, entre los que están Brasil y Uruguay, no institucionalizaron la propuesta como tal para que su aplicación sea de manera obligatoria. Otro grupo, Ecuador, Bolivia y Venezuela, inmersos en una etapa de reformas constitucionales con intenciones como la perpetuidad en el poder ha dejado de lado el proceso de participación ciudadana, a pesar de que se ha instituido una Ley de Participación. Esta ha quedado solo en papel debido, a que el hecho de reglamentarla, dificulta la aplicación de mecanismos de participación ciudadana y limita una verdadera la participación libre, deliberativa, transparente y espontánea. En el resto de países de Latinoamérica el presupuesto participativo se aplica de manera aislada y con sus propias particularidades.

En cuanto al Ecuador, existen interesantes procesos impulsados en algunos casos por la lucha de los pueblos indígenas y su interés por participar de la gestión pública para así dejar a un lado la exclusión a la que fueron sometidos históricamente. Los presupuestos participativos se han incluido en muchos municipios "alternativos" como Cotacachi y Nabón, así como Cuenca; y en gobiernos autónomos descentralizados a nivel parroquial como Santa Ana y Tarqui, lo que ha propiciado un mayor nivel de organización social y han generado espacios de poder local que se expresan o se perciben como una posibilidad de ejercer la democracia directa para una población que se siente llamada a participar en la toma de decisiones. Obviamente también se trata de un producto de una evolución metodológica que liga la gestión pública con la planificación participativa, o por lo menos eso se esboza.

Estos procesos pretenden eliminar las prácticas clientelares e impulsar una nueva cultura de planificación participativa.

3. La vinculacion entre lo global, nacional y local

En la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre del 2000, los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre los cuales se encuentra Ecuador, se comprometieron a ocho objetivos específicos relacionados con aspectos esenciales para el bienestar y el desarrollo humano, fijaron 18 metas y establecieron el año 2015 como plazo para su cumplimiento (Naranjo, 2008). Estos

objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo, constituyéndose en la base programática de las declaraciones y planificaciones gubernamentales de los países miembros de la ONU.

En el Ecuador durante el período 2000-2006, los gobiernos de turno firmaron las metas establecidas en la Cumbre del Milenio celebrada en New York, como agenda mínima de su quehacer ante la sociedad, sin embargo, es a partir de octubre del 2007, que se define una agenda explícita de desarrollo gubernamental, con metas nacionales en procura de la igualdad, la cohesión, e integración social de la población ecuatoriana, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo Social 2007-2009, 2009-2013, 2013-2017 (Naranjo, 2008), instrumento que, de acuerdo a la nueva Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008 Art. 280, permite coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. El "régimen del Buen Vivir", se alinea a los 8 objetivos del milenio, ampliándolos a 12 en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017; y en la Constitución de la República del Ecuador, en la cual se indican dos componentes principales: los referidos a la inclusión y la equidad (tales como educación, salud, seguridad social, vivienda, comunicación social, transporte, ciencia, etc.); y los enfocados en la conservación de la biodiversidad y manejo de recursos naturales (por ejemplo, protección de la biodiversidad, suelos y aguas, energías alternativas, ambiente urbano, etc.), articulándose con el "régimen de desarrollo" (Gudynas, 2011).

En el tema de impacto ambiental, el Objetivo de Desarrollo del Milenio *"Garantizar el medio ambiente sostenible"* apunta directamente a incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, a reducir la pérdida de recursos del medio ambiente, a reducir la pérdida de la diversidad biológica, a reducir la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y a mejorar la calidad de vida de habitantes de barrios marginales. Objetivo que se articula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador "*Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable*" *y* "*Mejorar la calidad de vida de la población*", en el marco de los cuales se plantean políticas como: conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, diversificar la matriz energética nacional, prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública, promover prácticas de vida saludable en la población, etc. Ello da lugar a que se establezcan ordenanzas para la aplicación del subsistema de evaluación de impacto ambiental en diferentes jurisdicciones del país. Tal es el caso del cantón Cuenca en que dicha ordenanza se expide el 10 diciembre del 2007, refiriéndose a la evaluación, declaratoria, estudios, diagnósticos, auditorias, licencias, audiencia pública, reconocimientos, beneficios, incentivos y estímulos tributarios de impacto ambiental. Disposiciones que se ven reflejadas en importantes experiencias locales como en el Gobierno Autónomo

Descentralizado (GAD)[2] de Santa Ana, conocido por su excelente gestión y manejo de presupuestos participativos, parroquia rural del cantón Cuenca donde se ubica el relleno sanitario denominado Complejo de Desarrollo Humano y Medio Ambiental Pichacay, para lo cual el GAD Municipal anualmente entrega recursos adicionales que son repartidos en obras a la parroquia; a su vez, las comunidades.

Por otra parte, la importancia de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, propone dos escenarios, en los que por un lado las instituciones públicas tratan de encauzar institucionalmente la participación ciudadana, y por otro la ciudadanía que de manera organizada o autónoma busca dar solución a sus necesidades, sin la conciencia de los procesos institucionales que "deben" seguirse para ello (Ziccardi, 1998). En este sentido, el Objetivo de Desarrollo del Milenio "*Fomentar una alianza global para el desarrollo*" apunta directamente a reconocer formas de participación efectivas en las que las autoridades y la ciudadanía en general creen mecanismos y estrategias que le permitan cumplir con las metas planteadas de: desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, a atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, y las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares, a encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo, a proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo y dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías**.** Objetivo que se articula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador:

> *"Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad", "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía", "Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana" "Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común", "Garantizar el acceso a la participación pública y política", "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible" "Construir un Estado democrático para el Buen Vivir."* (Constitución Ecuatoriana, 2008)

En el marco de estos objetivos se establecen varias políticas que tienen como fin promover la participación ciudadana, el control social, el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable de manera que se garanticen los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda); conllevando a que se establezcan ordenanzas para normar la participación social y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias rurales. En el cantón Cuenca esta ordenanza se expide el 30 diciembre del 2008, con

[2] GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), obedece a una nueva forma de organización político administrativa del Ecuador, a partir de la constitución del 2008, la misma que está bajo el proceso de descentralización, en este sentido se denominan, según el ámbito de mayor a menor territorialidad: GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL Y GAD PARROQUIAL.

el objetivo de promover y garantizar la participación democrática de los hombres y mujeres, así como normar los procedimientos para la deliberación, decisión, cogestión, formulación, ejecución, seguimiento y control de los presupuestos participativos parroquiales. Entre las experiencias de Planificación de Presupuestos Participativos más destacados del cantón está el GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) de Santa Ana, parroquia que ha llevado a cabo procesos de planificación participativa de forma bien organizada y exitosa con la participación de la gente. Para ello, disponen de un reglamento en el que se indican derechos y obligaciones adquiridos por cada comunidad al momento de asignarles los recurso respectivos.

El Plan de Desarrollo Nacional, denominado del "Buen Vivir", articula (al menos teóricamente), los objetivos que aspiran las comunidades locales con los que se han propuesto a nivel mundial, en este caso con los objetivos del milenio.

En la práctica, hay que ir evidenciando si la alineación de los objetivos expresados a nivel institucional y normativo se concreta en experiencias y formas concretas de un mejoramiento de la calidad de vida. Por el momento, en la sociedad ecuatoriana se encuentran elementos en tensión para el cumplimiento, pues por un lado políticas aplicadas tales como: Atención a la población con capacidades especiales, a través de campañas de sensibilización y visibilización de los mismos; bono solidario para la población vulnerable; o mejoramiento de la calidad educativa, son acciones que ayudan a cumplir los objetivos nacionales y globales.

Por otro lado está la tensión con acciones de: Extractivismo como nueva matriz productiva; Estado concentrador de la economía y la política; concentración de poderes en el gobierno; o disminución del Estado de derecho y libertad de expresión, que desdicen de la propuesta de "Buen Vivir", anunciada en la Nueva Constitución Ecuatoriana.

4. Conclusiones

La Planificación Participativa ha sido considerada en muchos de los países andinos, como un instrumento de vínculo entre la sociedad y el Estado, con la finalidad de establecer un contrato social. En algunos casos se ha llegado a la consulta sobre las obras a realizarse y en otros solo ha servido para socializar (comunicar), las decisiones tomadas.

La Planificación Participativa ha sido institucionalizada en la mayoría de los países, en el marco de un proceso jurídico – político, que se enmarca en el modelo económico de cada país. (Allegreti *et al*., 2011) Lo que demuestra un interés por establecer mecanismos de control y seguimiento por parte de la población hacia el Gobierno. Situación muy marcada en los países andinos en la Lucha contra la corrupción

Es claro que la Planificación Participativa, debe estar relacionada con el Modelo de Desarrollo, en este sentido procesos anti-capitalistas que intentan una democracia participativa, logran incorporar, ya sea en sus políticas públicas y/o constituciones, normativas

de planificación participativa que se llevan a la práctica en mayor y menor medida dependiendo de la voluntad de los gobiernos locales y de la ciudadanía organizada.

La utilización de la Planificación Participativa como instrumento de acercamiento populista a la población, germina procesos "híbridos". (Allegreti *et al*., 2011) De esta manera se observa como gobiernos de tinte claramente neo-liberal, tienen incorporado una normativa de Planificación Participativa. Pues no se trata de salir de la crisis del capitalismo, sino del capitalismo en crisis (Amín, S. 2009), para cual la coherencia entre modelo de desarrollo, democracia y Planificación Participativa deben estar en perfecta relación.

Ha sido importante exponer en este artículo, muy brevemente, el origen del concepto de desarrollo y los modelos que se han establecido, así como la Planificación Participativa como vehículo para llevar delante un modelo de desarrollo alternativo al capitalismo depredador (Naredo, Carpintero y Riechman, 2009), y realizar un análisis del alineamiento de los objetivos globales con las planificaciones locales, más sin embargo hay que pasar de las discusiones a las prácticas, de los análisis a las soluciones:

> "*Dejemos, sin embargo, estas discusiones teóricas y las perspectivas a tan extremadamente largo plazo, y pensemos en la posibilidad de definir criterios prácticos de la sustentabilidad, lo que tampoco es tarea fácil.*
>
> *En primer lugar, podríamos fijarnos en la conservación del "patrimonio natural" como proveedor de recursos de las actividades económicas. En los recursos renovables, aunque potencialmente agotables, puede definirse —como hemos visto— un criterio claro de uso sostenible: usarlos solo al ritmo de su renovación*." (Martínez y Roca, 2006)

El Modelo de Desarrollo denominado "Buen Vivir", se perfila desde los países andinos, como una propuesta superadora del capitalismo (considerando las constituciones). Será importante que este modelo de Desarrollo logre establecer mecanismos claros de participación y la construcción de una Democracia Participativa, para llegar a constituirse en una propuesta auténtica desde los Andes y superadora del actual modelo de desarrollo en crisis.

5. Bibliografía

Acosta, A. (2013): *Otra economía para otra civilización*, La Habana, Revista Temas. Disponible en:
<http: //www. temas cult. Cu/revistas/75/021% 20acosta>

Aguirre, M. A. (1977): *Historia del pensamiento económico: Los Clásicos y Marx, Bogotá, Colombia, Editorial Latina.*

Allegreti, G., V. Barragán, D. Chávez, D., P. García-Leiva, V. Gutierrez-Barbarrusa, J. Navascués, R.M. Romero y J. Sanz (2001): *Estudio comparativo de los presupuestos participativos en República Dominicana, España y Uruguay,* Diputación de Málaga, proyecto Parlocal, España, CEDMA.

Amín, S. (2009): *La Crisis: Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*, España, El Viejo Topo.

Asamblea Constituyente (2008): *Constitución 2008 Dejemos el pasado atrás*, Quito–Ecuador.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, C. (1987): *Nuestro Futuro Común,* Madrid, Alianza.

Constitución de la República del Ecuador (2008): *Registro Oficial No. 306*, Quito-Ecuador.

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2011): *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,* Quito – Ecuador.

De Souza S., B. (2010): *La difícil construcción de la plurinacionalidad*, en varios autores, *Los nuevos retos de América Latina – Socialismo y sumak kawsay*, Quito – Ecuador, SENPLADES.

Engels, F. (2008): *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado,* Quito – Ecuador, Libresa.

Escobar, A. (2007): *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Venezuela, Edición Fundación Editorial el perro y la rana.

Goldfrank, B. (2007): "De la ciudad a la nación la democracia participativa y la izquierda latinoamericana"*, Revista Nueva Sociedad*, 212. Disponible en: <file:///C:/Users/ONE/Downloads/de%20la%20ciudad%20a%20la%20nacion%281%29>

Gómez, D. (2009): *Marco conceptual: Formación en Ordenamiento Territorial*, Quito – Ecuador: Documento SENPLADES.

Gudynas, E. (2011): "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo*"*, *América Latina en movimiento*, 462, pp. 1-20.

Jiménez Herrero, L. M. (1997): *Desarrollo sostenible y economía ecológica: integración medio ambiente-desarrollo y economía-ecología*, Madrid, Síntesis.

Latouche, S. (2008): *La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante?* (Vol. 273), Icaria Editorial, Disponible en: <http://scholar.google.com.ec>

Latouche, S. (2003): *Por una sociedad en decrecimiento*, Edición Española, (97), Disponible en: <http://scholar.google.com.ec>

Lima, S.M.V., A.M., Gomes de Castro, O. Mengo, M. Medina, A. Maestrey, V. Trujillo y O. Alfaro. (2001): *La Dimensión de "Entorno" en la Construcción de la Sostenibilidad Institucional*, San José - Costa Rica: Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma".

Mato, A., J. Santamaría, B. De Souza S., J. Silva, y J. Cheaz (2001): *La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional,* Serie Innovación para la Innovación Institucional, San José - Costa Rica, Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma".

Martínez, Alier, J., Roca Jsumet, J. (2006): *Economía ecológica y política ambiental,* Segunda Edición y reimpresión*,* México, Fondo de Cultura Económica.

Max-Neef, M. (1994): *Desarrollo a Escala Humana*, Montevideo – Uruguay, Editorial Nordan – Comunidad.

Naranjo, M. (2008): "Ecuador: análisis de la contribución de los programas sociales al logro de los Objetivos del Milenio", *Documentos de proyectos*, 201.

Naredo, J.M., O. Carpintero y J. Riechmann (2009): *Luces en el laberinto autobiografía intelectual y alternativas a la crisis*, Madrid, Catarata.

O´Donnell, G. (2001): "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho", *Instituciones y desarrollo*, 8 (9). Disponible en: <http://scholar.google.es/scholar?start=20&q=La+participaci%C3%B3n+social+en+Guillermo+O+Donell&hl=es&as_sdt=0,5>

Oviedo, A.M. (2012): *Que es el sumakausay vitalismo andino: cosmocimiento de la vida,* La Paz – Bolivia, SUMAK Editores.

Plan Nacional para el Buen Vivir (2013): Quito-Ecuador, SENPLADES.

R. Villasante, T. (2006): *Desbordes creativos, Estilos y estrategias para la transformación social*, Madrid – España, Catarata.

R. Villasante, T. (2014, Noviembre): *Presupuestos Participativos en el Mundo*, Ponencia presentada en: Encuentro Académico Científico en Metodologías y Experiencias Participativas Socio-Ambientales, Cuenca, Ecuador.

R. Villasante, T. (2014): *Redes de Vida Desbordantes. Fundamentos para el Cambio desde la Vida Cotidiana,* Madrid – España, Catarata.

Pinto R. y. T. R. Villasante (2011): "Kerala por ejemplo Vías alternativas de la Planificación Participativa en la Democracia en Marcha"*, El Viejo Topo*, 281.

R. Villasante, T., M. Canales, K. Duarte, s.F. Palacios y A. Opazo (2012): *Construyendo democracias y metodologías participativas desde el Sur,* Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Rist, G. (2002): *El Desarrollo: Historia de una Creencia Occidental*, Madrid, Catarata.

Sen, A. (2012): *Desarrollo y libertad*, Bogotá, Planeta Colombiana S.A.

Sen, A. (1997): *Desarrollo y Libertad,* Bogotá, Planeta Colombiana S.A.

Tortosa, J.M. (2011): *Mal desarrollo y mal vivir*, Quito, Abya–Yala.

Tortosa, J.M. (2012): *Desigualdad, Conflicto, Violencia*, Cuenca–Ecuador, PYDLOS Ediciones-Universidad de Cuenca.

Urteaga Olano, E. (2008): "El debate internacional sobre el desarrollo sostenible", *Revistas investigaciones Geográficas,* 46. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14610/1/IG _46_07>

Wallerstein, I. (2004): *Capitalismo Histórico y Movimientos antisitémicos. Un Análisis de Sistemas–Mundo*, Madrid, Ediciones Akal.

Ziccardi, A. (1998): *Participación ciudadana*, In IGLOM-Congreso: Los Gobiernos Locales: El Futuro Político de México.

La participación en la construcción histórica latinoamericana de la Agroecología y sus niveles de territorialidad

Eduardo Sevilla Guzmán
Universidad de Córdoba
fs1segue@uco.es

Recibido: 13-05-2014
Aceptado:08-05-2015

Resumen

En este artículo se caracteriza la naturaleza de la participación en los distintos niveles de territorialidad de la Agroecología como una "epistemología surgida de la praxis". La descripción de su construcción histórica en Latinoamérica permite conocer la evolución de dicha epistemología: desde sus orígenes campesino-indígenas, pasando por las etapas de hibridación tecnológica y socioeconómica. Donde se produce en forma participativa la articulación del conocimiento local con el científico-disidente al manejo industrializado. Hasta la última etapa de construcción participativa de propuestas de liberación sociocultural y política.

Palabras clave: agroecología, investigación-acción participativa, conocimientos local campesino e indígena.

The Latinoamerican historical building of Agroecology and its territoriality levels

Abstract

In this article is characterized the nature of participation in the different levels of territoriality of Agroecology as one "epistemology rise from the praxis". The description of its historical construction in Latin America allows knowing the evolution of this epistemology: since its peasant-indigenous origins, passing through the stages of technological and socio-economic hybridization. Is here where participative-action produce a way of articulation between local knowledge and the scientific-dissidence from industrialized agriculture. The last stage is that of participatory construction of proposals of socio-cultural and political liberation.

Keywords: Agroecology; Participative-action Research; Local; Peasant and Indigenous Knowledge.

Referencia normalizada

Sevilla Guzmán, Eduardo (2015): "La participación en la construcción histórica latinoamericana de la Agroecología y sus niveles de territorialidad", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 351-370.

Sumario: 1.Introducción. 2.Sobre la génesis y evolución de la Agroecología. 3.Etapa de resistencia y construcción participativa campesino/indígena. 4.Etapa de hibridación tecnológica y propuesta socioeconómica. 5.Etapa de construcción de las Formas de Conciencia Agroecológicas como plataformas interculturales de sustentabilidad. 6.A modo de conclusión: la Agroecología como estrategia de construcción y liberación sociocultural y política desde sus niveles de territorialidad. 7.Bibliografía.

1. Introducción

Comprender la naturaleza de la participación en Agroecología requiere retrotraerse a su génesis y evolución histórica en Latino América. La Agroecología surgió a finales de los años setenta de la pasada centuria, como respuesta a las primeras manifestaciones de la crisis ecológica y social en el campo, generada por la intensificación del desarrollo del capitalismo en la agricultura; que extendía al conjunto del planeta el modelo de la revolución verde, basado en el manejo químico e industrializado de los recursos naturales. Las distintas formas de resistencia practicadas por grupos campesinos e indígenas generaron una *dinámica de participativa* que actuó como plataforma de enfrentamiento a la acción de las multinacionales; negándose a aceptar los paquetes de agroquímicos, vinculados a las semillas híbridas que destruían su manejo tradicional, deterioraban sus bienes comunales (aire, agua, tierra y biodiversidad); y atentaban contra sus identidades socioculturales introduciéndolas coactivamente en la Modernidad, a través de su mercado capitalista.

Fue así como surgieron los cimientos del edificio agroecológico, que fueron construidos desde la referida *dinámica participativa*, al verse reforzada por la interacción entre tales grupos de campesinos e indígenas con técnicos disidentes al manejo industrializado, una vez comprobado el deterioro ecológico que ello acarreaba. Como enfrentamiento a esta emergente industrialización agroalimentaria surgió una *alianza campesino/indígena con la disidencia a tal agroindustialización capitalista* cuyos *modos de participación* elaboraron una contundente respuesta. En ella se encontraba: no solo una rigurosa crítica al deterioro ecológico y sociocultural de aquel manejo industrial; sino, también y sobre todo, en la construcción de una sólida alternativa, que adoptó la denominación de Agroecología. Y que, como veremos más adelante, rebasó el ámbito del manejo medioambiental de los bienes ecológicos comunales (aire, agua, tierra y biodiversidad); para introducirse en la circulación de los productos; desafiando la hegemonía del sistema agroalimentario pretendiendo, revertir su naturaleza capitalista; mediante propuestas de transformación cultural y políticas.

Fue la *nueva agricultura ecológica* así configurada lo que provocó el "redescubrimiento" de la Agroecología, por parte de la Ciencia Agronómica, al restablecer la valoración de los conocimientos que atesoraban las culturas de los pueblos campesino e indígenas (de transmisión y conservación oral, sobre las interacciones que se producían entre la naturaleza y la sociedad) que la Modernidad había invisibilizado para establecer la hegemonía de su "ciencia". Fue esta *práctica pluriepistemológica, utilizando metodologías participativas* quien demostró la impotencia de la "ciencia convencional" para resolver los problemas ecológicos y medioambientales que la agricultura, ganadería y forestería industrializada generaba para su introducción al sistema agroalimentario global. Tal demostración surgió al denunciar la manipulación que se desarrollaba sobre el sistema de ciencia al verse sometido a la acción coactiva de las multinacionales agroalimentarias que actuaba como un elemento central en la estructura de poder de la Modernidad capitalista.

A pesar de la acción de estos mecanismos de coacción institucional sobre las estructuras académicas de investigación y docencia, tratando de imponer a nivel mundial el modo industrial de uso de los recursos naturales; determinados núcleos de la "Academia" iniciaron procesos de investigación demostrando el deterioro medioambiental que ello comportaba.

Se produjo así una alternativa científica basada en la constatación empírica de que el conocimiento sobre el manejo de la naturaleza del pasado, e incluso el generado en las culturas marginadas por la civilización industrial, *poseía los principios ecológicos que permitían evitar, no solo el deterioro medioambiental; sino también el social*. En efecto, el conocimiento local, campesino y/o indígena de dichas tecnologías depende de valores insertos en matrices socioculturales de sus identidades que se enfrentan, normalmente a la lógica del lucro y, también, a la exclusión social de las tecnologías de matriz neoliberal. Fue así como, junto a la práctica de los agricultores y técnicos disidentes (al manejo industrial), se fueron *construyendo participativamente* reflexiones teóricas y avances epistemológicos hasta conseguir la aceptación de una necesaria complementariedad entre el conocimiento científico y la epistemología popular para resolver la trágica situación de confluencia global de las crisis ambiental, energética, alimentaria, sociocultural y económica; en definitiva: civilizatoria, que se generaba ya en aquel momento, y que sufrimos con fuerza en la actualidad (Altieri, 1985; Reijntjes *et al*., 1992; Funtowicz and Ravetz, 1994; Pretty, 1995; Gliessman, 1998;Guzmán Casado, G.*et al*., 2000; Sevilla Guzmán y Graham Woodgate, 1997-2002).

En las páginas que siguen vamos a presentar esquemáticamente: (a) en un primer apartado, los rasgos clave de la génesis y evolución de la agroecología; (b) en un segundo epígrafe, los modos participativos que desarrollaron los grupos campesinos e indígenas como resistencia intercultural a la penetración del dominio de las multinacionales en sus manejos de los bienes ecológico/comunales; (c) posteriormente me centraré en las metodologías participativas elaboradas conjuntamente con los técnicos de campo que apoyaban su lucha; y (d) finalmente, presentaré la estrategia actual de la Agroecología frente a la modernidad capitalista, explicitando su especificidad en los distintos niveles de territorialidad.

2. Sobre la génesis y evolución de la Agroecología

La Agroecología es una construcción popular, surgida de la alianza entre sectores campesinos e indígenas con técnicos (ecólogos, agrónomos, sociólogos y antropólogos) que, con diferente experiencia, vinculada al manejo de los bienes naturales y agrupados en ONG´s; fue realizada en Latinoamérica, a través de una *dinámica participativa* en la que, a agrandes rasgos, pueden diferenciarse tres etapas. La primera se extiende a lo largo de los años 80´s de la pasada centuria y se podría calificar como *etapa de resis-*

tencia y construcción participativa campesino/indígena. En ella se produce el ajuste intercultural entre grupos campesinos e indígenas, que generaría una toma de conciencia y el posicionamiento político frente a las diferentes formas de agresión y exclusión social que establecían sobre ellas las multinacionales agroalimentarias; y, todo ello en un contexto de apoyo oficial por las políticas públicas internacionales.

La segunda es la *etapa de hibridación tecnológica y propuesta socioeconómica*, donde se consolida y formaliza el "diálogo de saberes", ya iniciado en la articulación campesino/indígena; y se construye una alternativa a la agricultura industrializada y su sistema agroalimentario global; ocupando temporalmente los últimos años de la primera etapa y la totalidad de la década de los 90´s. La tercera etapa que, con unos límites flexibles, abarca la primera década del 2000; puede ser definida, como *etapa de construcción participativa de propuestas de liberación sociocultural y política*, por su articulación con los movimientos sociales y la generalizada aceptación académica. En ella se concluye una estrategia de construcción local de "alternativas al desarrollo" como transformaciones socioeconómicas y político culturales endógenas, que se consolidan como alternativas a la Modernidad capitalista; al tiempo que termina el abierto apoyo de las políticas internacionales a la agricultura industrializada, en una ambigua neutralidad.

El elemento clave generador de este proceso fue la dinámica participativa que se estableció entre los agentes participantes en el proceso. Primero, entre los grupos de resistencia campesino/indígena que *contrastaban sus diferentes cosmovisiones* para intercambiar el *manejo conservacionista* que desarrollaban sobre sus agroecosistemas, pretendiendo con ello *complementar la parcialidad de sus epistemologías*, como método para mejorar el potencial regenerativo de los mismos. Más tarde, la dinámica participativa se enriqueció con un nuevo agente: los técnicos disidentes al manejo agroindustrial unificador. Ello permitió elaborar, a través de metodologías participativas de análisis y diagnóstico, *una estrategia de construcción epistemológicasurgida de una praxis* que, iniciándose desde la agricultura, ganadería y forestería, alcanzó una forma de producir regenerativa, en lo ecológico. No obstante, al conseguir este logro se percibió la necesidad de ampliar su enfoque, mediante una concepción socioeconómica que, junto al proceso productivo, abarcara todo lo largo del proceso de circulación del producto hasta alcanzar al consumo. Fue así como se llegó a sentir una nueva necesidad: ampliar su alianza (hasta entonces de sectores campesino/indígena con técnicos alternativos) a otro sector social con el que interactuar: el de los ciudadanos que, militantemente, eligieran ser sus consumidores.

El hecho de que la alianza inicial campesino/indígena (de construcción epistemológica, basada en la praxis) se realizara mediante metodologías participativas para elaborar sus estrategias de resistencia supuso la articulación de tales modos participativos con aquellos que traían los técnicos disidentes, en la ampliación de su alianza, ensanchándose así la búsqueda: en el terreno de la producción de agriculturas de base ecológica; con la búsqueda, en el terreno de la circulación, de mercados alternativos

que evitaran la extracción del excedente capitalista. La nueva ampliación de la alianza, introduciendo al consumidor buscando el apoyo militante de la ciudadanía, *transformó al consumo en un acto político* generador de una nueva dinámica de empoderamiento. El nuevo contexto de construcción epistemológico popular, introdujo a su vez un nuevo elemento, como consecuencia del incremento de la diversidad cultural y de la praxis adquirida en las dinámicas participativas donde se producía una demanda cada vez más pluriepistemológica.

Las nuevas metodologías participativas así generadas elaboraron un discurso: no ya de enfrentamiento a la agricultura industrializada y a su sistema agroalimentario; sino de elaboración de alternativas productivas con prácticas socioeconómicas y culturales (de generación de calidad de vida vinculada a mercados solidarios) con capacidad expansiva como para generar dinámicas de transformación sociopolíticas. Apareció así una estrategia de combate a los modos de ocultamiento de la realidad que la Modernidad capitalista despliega desde su estructura de poder contra aquellas formas de vida que escapan a su lógica de comprensión del mundo y que conseguían llegar a producir una falsa, pero efectiva, virtualidad de su no existencia (Santos, 2009: 100-110).

3. Etapa de resistencia y construcción participativa campesino/indígena

En lo que sigue vamos a mostrar cómo la reflexión campesino/indígena llega (aun sin el acompañamiento de los técnicos disidentes) a comprender que sus parcialidades socioculturales poseen un conocimiento cuya reflexión participativa desvela los modos de colonización que instrumentalizan ideológicamente su manejo de los bienes naturales pretendiendo con ello; no solo ocultarlos, sino crear sobre las parcialidades socioculturales que los producen, formas de no existencia excluyéndolas social, económica y políticamente de su participación en los distintos ámbitos de la sociedad.

Desde sus inicios, la Agroecología se ha ido conformando por iniciativas de determinados grupos campesinos e indígenas, en un proceso de acción social colectiva. Ello tuvo lugar a lo largo de los encuentros que, en distintos territorios latinoamericanos, fueron desarrollándose, desde el comienzo de los años ochenta. Lo iniciaron quienes se autodenominaban "sindicatos revolucionarios campesinos" mediante acciones de convergencia que luchaban por una *reforma agraria* y contra el acaparamiento de las tierras usurpadas a sus pares, que habían caído en la trampa de los agroquímicos y demás insumos externos, de naturaleza industrial; y habían visto destruidos sus sistemas territoriales de autosuficiencia agroalimentaria.

Desde los primeros encuentros y junto a las áreas de trabajo de carácter más político y reivindicativo, se fueron creando espacios que consolidaron una red de intercambio para el fortalecimiento del manejo de sus bienes ecológicos comunales (aire, agua, tierra y biodiversidad): proponiendo *estrategias de recuperación de los manejos*

tradicionales "de campesino a campesino". La primera acción de este tipo en Latinoamérica, tuvo lugar en Managua en diciembre de 1981 en el marco de la *Reunión Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos*. Surge allí una interacción, que significaría el inicio de la configuración del *Movimiento Continental Campesino y de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica*. En este proceso, diversas organizaciones latinoamericanas (con una pequeña representación europea) descubren la similitud tanto de sus formas de lucha como de su evolución ideológica. Esta tenía, en sus inicios, tenía una naturaleza ideológica rígidamente marxista y libertaria que evolucionó hacia formas que, sin abandonar el núcleo de tales ideas, aceptaran las cosmovisiones de las parcialidades socioculturales indígenas, en el contexto de una propuesta agroecológica liberadora (Sevilla Guzmán, 2006a).

Probablemente, el siguiente eslabón de este proceso de confluencia de organizaciones campesinas independientes fuera el que tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 1984. Entonces, y convocado por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala de México, tuvo lugar el *Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas Independientes* donde se intercambiaron experiencias entre la Confederación Campesina del Perú, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas del Ecuador, el Movimiento Campesino Independientes de República Dominicana, la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Campesinos de Francia; el andaluz, Sindicato de Obreros del Campo; el Sindicato de Trabajadores Rurales y el recién constituido Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil (MST). Otros espacios de confluencia en el proceso de disidencia lo constituyen los eventos de intercambio internacional convocados por el MST del Brasil en 1985 y por la FENOCI de Ecuador en 1986. En este último país se realizó en octubre de 1987 el *Primer Taller Andino de Intercambio de Organizaciones Campesino-Indígenas*; donde se realizó una primera sistematización de manejos y gestión campesino/indígena de los bienes naturales en los diferentes pisos ecológicos de sus territorios. En octubre de 1989, organizaciones indígenas y campesinas de la Región Andina y el MST del Brasil, llamaron a la *Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular* en Bogotá, Colombia; realizándose tres Encuentros Continentales y varias reuniones de coordinación de diferentes países de América Latina y con la presencia de organizaciones rurales —autodenominadas campesinas— europeas (Sevilla Guzmán y Martínez Alier, 2006a: 472-483 y 2006b; Sevilla Guzmán, 2006a: 13y 14).

En tales encuentros, el conocimiento del manejo de los bienes comunales de las parcialidades culturales indígenas (algunas de ellas con cosmovisiones originarias) era confrontado con los correspondientes conocimientos campesinos, donde la erosión moderna había anulado prácticamente las cosmovisiones originarias en que sus ancestros basaron el manejo de sus bienes naturales. Es aquí donde se inicia el proceso de construcción del "dialogo de saberes": tanto desde el punto de vista de la socialización de formas de manejo agrosilvopastoril; como, desde la perspectiva de las metodologías

participativas. Así, por ejemplo, los indígenas mexicanos (nahuas y guicholes, entre otros) y los andinos (quechuas y aymaras) confrontaron experiencias, con los campesinos del Chaco y la Mesopotamia argentina o con sus pares del Maule y la Araucanía chilena. Tales *confrontaciones de intercambio* se realizaban tanto respecto a *los manejos tecnológicos tradicionales de sus bienes naturales*, como respecto a la *gestión agroalimentaria de sus territorios en mercados locales, con circuitos cortos, o ferias con distintos grados de territorialidad*. Y de ellas salían sistematizaciones propias que, desde su forma de conocimiento, mostraban la racionalidad ecológica de su parcialidad sociocultural, respecto al manejo suelo, clima, vegetación, animales y, en general, ecosistemas. Ello se tradujo en la reafirmación de sus estrategias multidimensionales de producción (por ejemplo, ecosistemas diversificados con múltiples especies), con capacidades regenerativas (dentro de sus, endógenas y peculiarmente ecológicas, técnicas tradicionales) que conseguían la autosuficiencia alimentaria de sus familias y los habitantes de sus territorios.

En la segunda mitad de los años 80´s se da una clara coincidencia en diversos puntos de Latinoamérica. Por un lado, aparecen ya consolidadas un amplio número de estas iniciativas y experiencias campesino/indígenas; y por otro, comienzan a percibirse múltiples fracasos de proyectos de desarrollo rural realizados por ONGs y centros de capacitación. Ello lleva a muchos de sus técnicos a contactar con estas experiencias, intentando reconvertir sus proyectos introduciendo manejos endógenos campesino/indígenas de base ecológica, e incluso a independizarse de sus instituciones para unirse en procesos de acompañamiento a tales experiencias. Aparece, así, el rescate de tecnologías y saber local, campesino e indígena que es asumido como la hibridación tecnológica de la agroecología en el seno del Movimiento agroecológico Latinoamericano (MAELA), dentro de un proceso de toma de conciencia hacia una praxis intelectual y política de transformación social. Esta agrupación adoptó entre sus objetivos: "Contribuir con el proceso de cambios sociales, políticos y científico-tecnológicos, que conduzcan a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que sea socialmente justo, ecológicamente sustentable, económicamente viable, que respete la diversidad cultural y tenga una participación popular activa, en igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres" (MAELA, 2000: 78).Aunque esta agrupación estuviese vinculada en su origen a la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), la especificidad de la agroecología campesino/indígena de Latinoamérica generó un proceso de alejamiento, que cristalizó en una escisión institucional, al producirse la regionalización que realizó IFOAM, en Cochabamba, Bolivia, en 1989.

Agricultores y campesinos, pertenecientes a las referidas experiencias en Argentina, Brasil, Bolivia, México, Chile y Colombia, se reunieron en diciembre de 1998 en un lugar de este último país, Pereira, estableciendo una declaración de principios, como miembros del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), en la que expresaban su "oposición al modelo neoliberal... por degradar la naturaleza y la

sociedad. Al mismo tiempo, establecían como un derecho de sus organizaciones locales la "gestión y el control de los recursos naturales... sin depender de insumos externos (agroquímicos y transgénicos), para la reproducción biológica de sus culturas", señalando su "apoyo a la promoción, el intercambio y difusión de experiencias locales de resistencia civil y la creación de alternativas de uso y conservación de variedades locales" (MAELA, 2000). Expresaron también en aquel manifiesto, de claro contenido político, su "solidaridad con el movimiento Sin Tierra del Brasil, los movimientos campesinos de Bolivia, los indígenas Mapuches de Chile, los campesinos indígenas de Chiapas", entre otros grupos, como una muestra de internacionalismo campesino agroecológico.

4. Etapa de hibridación tecnológica y propuesta socioeconómica

Esta etapa requiere que se haya producido el encuentro de la referidas experiencias campesino/indígenas con los técnicos, disidentes del manejo de naturaleza industrial. Son muchas las formas de encuentro como posible inicio de tal interacción (que normalmente surge como demanda campesina y/o indígena, o circunstancia análoga) que generó el contacto entre las dos formas de conocimiento: tradicional —portador de los manejos de las diferentes parcialidades campesinas e indígenas— y alternativo/moderno con contenidos del "manejo orgánico moderno". Se produjo, así, el contexto para que se realizara la ampliación de la construcción colectiva de conocimiento dentro de: por un lado, el diálogo de saberes; y por otro, los procesos participativos de autodiagnóstico y análisis ya iniciados en la etapa anterior.

Fue de esta forma como floreció, poco a poco, *la investigación acción participativa de la agroecología*. La mayor dificultad procedía de la naturaleza de las interacciones que propicia el comienzo de metodologías participativas entre las distintas parcialidades socioculturales. El mutuo conocimiento, profundo, hasta conseguir la obtención de una relación horizontal, resulta imprescindible para el desencadenamiento de las acciones encaminadas al empoderamiento que permita la relación simétrica entre las dos partes; sin la cual la acción crítica y subversiva, de naturaleza agroecológica, no se produce.

Junto a la prevalencia del conocimiento campesino/indígena en la hibridación agropecuaria y forestal del diálogo de saberes fue forjándose la prevalencia moderno/alternativo del conocimiento de los técnicos disidentes en la hibridación metodológica. Así, la agricultura de base ecológica de la agroecología aparece de la concepción holística del ecosistema que posee la mirada campesino/indígena, en la que la fertilidad natural del suelo es potenciada mediante los aportes orgánicos de la flora y fauna circundante desde los manejos de los insumos localmente accesibles que permiten un cultivo basado en la búsqueda del incremento de la biodiversidad y de la aportación de nutrientes de las interacciones de las rotaciones prediales. De igual forma, la *investigación acción participativa de la agroecología* se fue desarrollando

mediante el enriquecimiento de los espacios de reflexión análisis y autodiagnóstico campesino/indígena con los aportes de los nuevos actores en sus encuentros en común, que introducían elementos técnicos de planificación, participación y sociopraxis, buscando obtener una mayor implicación crítica de los participantes. Los marcos teóricos y enfoques de intervención metodológicos, con los que iniciaron tales procesos de acompañamiento, fueron los de Paulo Freire (1969-1982) y Orlando Fals Borda (1964, 1991; Fals Borda, R. Villasante *et al*. 1993) sobre *la investigación participativa para la liberación socioeconómica y política del oprimido*, que fueron paulatinamente adaptándose al contexto agropecuario y forestal en que se realizaban sus luchas. Esta filosofía política inicial permitió un desarrollo teórico académico con la incorporación de los técnicos acompañantes de las experiencias campesino/indígenas a programas de investigación: "donde su investigación/militante, por un lado y la investigación participativa, por otro se articuló con los movimientos sociales y, el desarrollo de tecnologías en finca, acabó constituyendo nuestro encuentro con la agroecología" (Sevilla Guzmán, 2006a: 147-150 y 11-22).

De esta forma se consolidaron los marcos teóricos de la agroecología, que, en lo esencial pienso, pueden mostrarse siguiendo los títulos de sus autores más destacados. La sucesión de los mismos sería la siguiente: la agroecología surge de un "*Ecologismo de los pobres*" (Martínez Alier, 2005) que, sintió la necesidad de "*Estudiar la agricultura tradicional*"(Altieri, 1991); para, desde ella, desvelar "*Las raíces económicas del deterioro ecológico y social* (Naredo, 2006); buscando las "*Bases científicas para una agricultura sustentable*" (Altieri, 1999); para "*Entendiendo los procesos ecológicos de una agricultura sustentable*"(Gliessman, 1997-2002); pasar "*Desde la agricultura industrializada a la agroecología*" (Sevilla Guzmán y Graham Woodgate, 1997-2002); construyendo "*Redes agroalimentarias, desde una perspectiva agroecológica una Nueva Cuestión Agraria, como respuesta a la globalización económica*" (Woodgate, et. al, 1999-2005: 586- 612); incorporando las conceptualizaciones campesino/indígenas, al transitar "*Del desarrollo local a las redes para el Buen Vivir*" (R. Villasante, 1998) e incorporar, a las "Luchas *indígenas su modernidad alternativa*" (Toledo, 2000), construida agroecológicamente desde cada parcialidad sociocultural; articulada con los: "*Nuevos movimientos sociales y agroecología*" (Sevilla Guzmán y Martínez Alier, 2006a).

Fue así como se inició un proceso de agroecologización de los movimientos rurales en Latinoamérica. Aunque es obligado reconocer aquí que tal fenómeno se inició en Brasil, donde, desde mitad de los años noventa, el CETAP (Centro de Tecnologías alternativas Populares) fue creado para iniciar un proceso de articulación de las experiencias agroecológicas de los siguientes movimientos sociales agrarios de Rio Grande do Sul: MAB (Desplazados por las presas —barragens—), MMTR (Movimiento de mujeres trabajadoras rurales), MST (Movimiento de los sin tierra) y MPA (Movimiento de pequeños agricultores).

5. Etapa de construcción de las Formas de Conciencia Agroecológicas como plataformas interculturales de sustentabilidad

La agroecología desarrolla el conjunto de acciones hasta ahora reseñadas en tres diferentes dimensiones: una primer *dimensión ecológico/productivo* que se inicia en el nivel predial, donde, en la propia dinámica del desarrollo participativo de tecnologías en finca, comienza una la estrategia de denuncia y lucha contra los transgénicos y demás agentes del deterioro. Esta degradación se produce: tanto a la naturaleza (degradación física y biológica del suelo por pérdida de nutrientes; polución y demás formas de degradación atmosférica; contaminación de agua y efectos en recursos genéticos y vida salvaje); como a las personas: por un lado, mediante la ingestión y/o polución de alimentos químicamente contaminados; y por otro, a través de la acción degradante sobre la vida humana que supone el *transformar la comida en mercancía* sometida a la lógica del lucro que domina el mercado capitalista.

Una segunda dimensión *socioeconómica* adiciona a los manejos ecológicos la articulación de experiencias productivas para utilizar los mercados locales y ferias comarcales o, incluso, generar mercados alternativos barriales, buscando una acción social colectiva que amplíe su campo de la esfera de la producción a la de la circulación; donde se continúa y profundiza la estrategia de denuncia y construcción de alternativas, elaborada desde sus diagnósticos participativos y sus talleres de reflexión y articulación.

Dese estos espacios de reflexión construidos, con la aparición de ONG´s (como PRATEC 1-/ en Perú y AGRUCO, en Bolivia; o CLADES, esparcida por gran parte del territorio latinoamericano) en la dinámica de encuentro y confluencia campesino/indígena caracterizada en la etapa anterior, se construyó una estrategia de devolución de visibilidad a los parcialidades socioculturales científicamente ocultadas: no solo al denunciar desde el manejo andino, amazónico, chaqueño o mesopotámico de sus bienes naturales la depredación sociocultural que sobre ellos se desarrollaba, sino al presentar herramientas de emancipación contra la estructura de poder de la modernización occidental.

Fue así como aparecieron las alternativas de liberación y combate a la modernidad capitalista que fueron denominadas como "las formas de conciencia" al accionar a través de *una actividad transformadora en distintos espacios sociales para conseguir su liberación de la no existencia que sobre ellos genera la Modernidad capitalista*. Son éstas, *la conciencia de especie* (frente a la explotación ecológica intergeneracional o, en otra palabras*; los bienes naturales no son la herencia a nuestros hijos, sino el préstamo de nuestros nietos*), *la conciencia de clase* (frente a la explotación económica intrageneracional que, a través de la extracción del excedente, genera el mercado capitalista), *conciencia de identidad* (frente a la discriminación y demás formas de explotación étnica), *conciencia de género* (frente a la discriminación de mujer y demás modos de explotación vinculados al género) y la *conciencia de explotación generacional* (de una a otra generación; como son la discriminación de los mayores y la explotación

económica y marginación de los niños de la calle). Estas formas de conciencia agroecológica actúan como *plataformas interculturales de sustentabilidad* en forma acumulativa en las dos primeras dimensiones (ecológico/productiva y socio-económica) en que se mueve la *agroecología*, para desarrollar su plenitud en la tercera dimensión sociocultural y política, que pasamos a considerar.

Como hemos adelantado, las formas de conciencia agroecológica son el resultado acumulativo de las estrategias de rescate, elaboradas conjuntamente por las parcialidades culturales involucradas en la acción de las dos perspectivas (ecológico/productiva y socioeconómica) hasta ahora consideradas, que al actuar en *el campo, o perspectiva, sociocultural y político* se transforman en Plataformas Interculturales de Sustentabilidad. Su *acción liberadora* se desarrolla organizado las distintas formas de resistencia; los espacios de diagnóstico y reflexión; y las estrategias de liberación para elaborar las acciones de enfrentamiento al capitalismo; como alternativas a la forma de vida de su Modernidad. Ello se lleva a cabo a través de una metodología participativa de discusión y argumentación entre las propias parcialidades socioculturales con experiencias agroecológicas ocultadas respecto a las hegemónicas; generando así una disputa holística desde la interculturalidad. De esta forma, se consigue que, desde sus propias experiencias agroecológicas, las parcialidades socioculturales de las que surgen (al liberarse de las relaciones de producción capitalistas y los modos de ocultación modernos, a ellas vinculados) alcancen tornarse como presentes. Consiguen, de esta manera, *hacerse visibles* (mediante la obtención de su consideración como *alternativas reales*) a las experiencias hegemónicas del campo socioeconómico en que se mueva

Boaventura de Sousa Santos (2009: 110-112) llama a este tipo de acciones, que realiza la Agroecología, crear las condiciones que permiten "*ampliar el campo de las experiencias creíbles en este mundo y en este* tiempo y, por tal razón, se contribuye a ampliar el mundo y a dilatar el presente", dentro de su *estrategia de devolución de visibilidad*. Esta pasa, en primer lugar, por identificar los ámbitos de sustracción y contracción del mundo en que actúa la Modernidad capitalista; y que vienen definidos por cinco manifestaciones de su racionalidad, que Santos denomina monoculturas de la mente: *del saber* y del *rigor del saber*; *del tiempo lineal*; *de la naturalización de la diferencia jerárquica*; *universalista y globalizadora*; y la *monocultura del productivismo*. La acción como plataformas de sustentabilidad de las *formas de conciencia agroecológica*, que acabamos de caracterizar, es definida por Santos (2009: 114-131) a través de cinco *ecologías* como formas de superación de la invisibilidad: ecología de los *saberes*; de las *temporalidades*; de los *reconocimientos*; de las*transescalas*; y de las *productividades*.

Como he demostrado en otro lugar (Sevilla Guzmán, 2011: 13-41) la investigación *La Reinvención de la emancipación social*, que Boaventura de Sousa Santos desarrollo de 1999 a 2002 poseía una clara similitud con el proceso de génesis y evolución de la Agroecología hasta aquí caracterizado. Los grupos campesinos e indígenas generadores poseían otros discursos o narrativas sobre el mundo, alejados de los centros de

producción de la ciencia social y buscaban una independencia de las concepciones hegemónicas respecto a su gestación. Igualmente sus discursos se encuentran en general, dentro de culturas diferentes y subculturas insertas en el terreno de las luchas, iniciativas, movimientos alternativos, muchos de ellos locales, muchas veces procedentes de lugares remotos del mundo. Más aún, la acción agroecológica persigue determinar en qué medida la globalización alternativa podría ser producida desde abajo y cuáles son sus límites y posibilidades. Desde el manejo de los bienes ecológicos comunales la Agroecología trabaja en sus diferentes niveles de territorialidad para constituirse en una alternativa creíble al capitalismo (Santos, 2009: 98 y 99).

6. A modo de conclusión: la Agroecología como estrategia de construcción y liberación sociocultural y política desde sus niveles de territorialidad

Recordemos que la Agroecología puede definirse como (i) la búsqueda de un manejo ecológico de los bienes naturales para, (ii) mediante acciones locales endógenas, de naturaleza socioeconómica, construir sistemas agroalimentario locales, y (iii) generar procesos de transformación y sustentabilidad entre productores y consumidores. (iv) Su acción se articulada con los movimientos sociales (que se enfrentan al neoliberalismo y la globalización económica capitalista) para generar procesos de desmercantilización y democratización del conocimiento; (v) se pretende así incorporar, a las parcialidades socioculturales ocultadas, en plataformas interculturales de sustentabilidad; (vi) para elaborar participativamente procesos de transición agroecológica que permitan la emancipación y liberación sociocultural y política de la concepción del mundo de la modernidad capitalista. Veamos este proceso desde los distintos niveles de territorialidad.

6.1. Nivel de territorialidad predial

La agroecología se mueve en el *nivel de territorialidad predial* utilizando como metodología dominante, aunque combinada con otras muchas, el *desarrollo participativo de tecnologías en finca; ya que ésta es la herramienta central de la hibridación tecnológica,* entre los conocimientos local campesino y/o indígena; y el científico. Se obtiene así el manejo agroecológico predial, que rompe "empíricamente la ocultación moderna" de la superioridad de la agricultura orgánica sobre la de naturaleza industrial; cuando, en realidad en el contexto agroecológico, tal superioridad no solo tiene una naturaleza ecológica; sino que se torna, además económica, en términos de salud; y sobre todo desde un punto de vista ético. Al tiempo, se genera un *contexto de reflexividad*, que introduce elementos, socioeconómicos, culturales y políticos de la parcialidad subalterna en que nos movamos; de naturaleza expansiva al resto de los niveles de territorialidad.

En efecto, en el nivel predial se inician los *diagnósticos participativos*, como metodología trasversal de análisis comunitario de la situación de la identidad sociocultural subalterna. Con ello se elaboran las estrategias de democratización del conocimiento, socialmente construido, mediante su desmercantilización. La primera acción agroecológica de esta naturaleza necesariamente consistirá en la desmercantilización de las semillas, seriamente amenazada desde el neoliberalismo de las organizaciones internacionales; donde prevalecen los intereses de la multinacionales agroalimentarias.

6.2.Nivel de territorialidad comunal

En este nivel de territorialidad local se da una clara prevalencia de la dimensión socioeconómica de la Agroecología, al actuar desde los procesos de circulación; pretendiendo como primera acción agroecológica, crear mercados alternativos como respuestas endógenas que eviten la extracción del excedente. Cuando la estrategia de democratización del conocimiento, iniciada en el nivel predial, se dirige a los consumidores en busca de una prevalencia de los valores de uso sobre los de cambio, para evitar la extracción capitalista, aparecen los mercados alternativos desde la Economía Solidaria. Tal acción se completa con la utilización de canales cortos orientados a los mercados locales; donde el reparto del valor añadido se realice básicamente entre el agricultor y el consumidor. Ello se consigue mediante la creación de asociaciones de productores y consumidores de naturaleza agroecológica; desde donde se realizan los *diagnósticos participativos* generando estrategias, en la identidad sociocultural subalterna, de democratización del conocimiento, socialmente construido, mediante su desmercantilización.

El *nivel de comunidad local* se desarrolla en una unidad espacial integrada por el conjunto de experiencias productivas y el conjunto de consumidores asociados en las organizaciones agroecológicas que han generado los distintos mercados alternativos existentes. Habrá pues, tantos mercados alternativos en la comunidad local en que nos encontremos como asociaciones de productores-consumidores de las que surgen. La articulación de tales mercados alternativos dotará a la entidad de población en se produce tal articulación de una heterogeneidad sociocultural de acuerdo con la diversidad de las parcialidades subordinadas existentes. Si se produce un ajuste adecuado entre las plataformas de sustentabilidad de las distintas experiencias agroecológicas aparecerá un fuerte potencial respecto a la posible creación de instituciones económicas nuevas, ajenas a la racionalidad capitalista.

6.3.La territorialidad en la sociedad local

El *nivel de territorialidad de la sociedad local* está integrado por el conjunto de comunidades locales con algún tipo de adscripción histórica que establezca cierto grado de identidad; aunque a veces las delimitaciones administrativas otorguen mayor operati-

vidad. Es este el nivel de territorialidad donde se diseñan normalmente los procesos de transición agroecológica tal como han sido caracterizados anteriormente. Lo ideal será hacer converger las articulaciones de las distintas experiencias agroecológicas existentes en las diferentes comunidades de la territorialidad en que actuemos. Agroecológicamente la territorialidad es más evidente, en este nivel, cuanto más fuerte sea la visibilidad de su parcialidad sociocultural, como es el caso ce los puebles indígenas, y más aún si éstos conservan su cosmovisión como pautadora de su manejo originario de los recursos naturales. Aunque en los procesos de transición, a nivel de sociedad local, se utilizan todo el conjunto de herramientas participativas que hemos ido caracterizando; creemos importante recordar que todas ellas se inscriben en la dinámica de la *técnica agroecológica central*: la investigación/acción participativa como mecanismo de ruptura de la relación científica sujeto-objeto. Esto implica, una transformación radical en el sujeto científico; antes concebido como un *observador neutral, objetivo y externo* a la realidad que escruta y en la que el investigador no puede intervenir. Por el contrario, el antiguo objeto que había de ser transformado; ahora es un sujeto que *pertenece* a la naturaleza a la cual observa y procura caracterizar y explicar para transformarla. De esta forma el (antiguo) sujeto, que actuaba como observador "universal" se transforma en (nuevo e incompleto) sujeto que actúa como investigador "situado", en un contexto de reflexividad.

La reflexividad del proceso de investigación consiste en aceptar que la realidad no es sólo una estructura definida, sino también es producto y componente de una dinámica de estructuración del propio conocimiento; así la realidad se constituye y modifica por acción de la interacción sujeto-objeto. O dicho en otras palabras, la teoría en el mismo proceso cognoscitivo transforma el papel del sujeto en la construcción del conocimiento en su "objeto modificador". En efecto, el sujeto está inmerso en la realidad que conceptualiza creando lenguajes simbólicos particulares de esa realidad, es decir su rol es *activo, creador y transformador de lo real.* Por tanto, solo a través de la investigación/acción participativa el rol del investigador será resituado en el contexto adecuado a las demandas de la identidad sociocultural en proceso de intervención para el desarrollo. Solo desde esta perspectiva es posible definir los procesos tecnológicos desde su reflexividad sociocultural real. Así, el desarrollo de tecnologías en finca (hibridación tecnológica), los diagnósticos participativos (creación de estrategias), como metodología agroecológicas asentadas en los niveles predial y de comunidad local, necesitan de un curso dinámico para la consolidación del desarrollo endógeno (surgido desde dentro) que solo adquiere su plena eficacia a través de la investigación/acción participativa. Si ello tiene lugar mediante la interacción de la *parcialidad moderna* desprovista de sus "históricas monoculturas de la mente" y una *parcialidad sociocultural originaria* la probabilidad de obtener una autentica coproducción de conocimiento se multiplica.

6.4. Nivel de territorialidad estatal

El *nivel de territorialidad estatal* de la Agroecología se mueve en la dimensión política, al actuar generando procesos de articulación entre los distintos conjuntos de acción agroecológica y los movimientos sociales de disidencia al neoliberalismo y la globalización existentes en esta territorialidad. Aquí la estrategia de democratización del conocimiento se dirige no solo a las parcialidades socioculturales subordinadas, sino al conjunto de la sociedad ya que lo que se pretende es incidir participativamente en la generación de políticas públicas. Ello requiere un abordaje integral de los procesos implicados en una estrategia que abarque a la totalidad de los territorios y cuyo objetivo último sea facilitar procesos de *transición agroecológica* para obtener la *sustentabilidad*. La acción agroecológica habrá de ir dirigida a: por un lado, a los actores sociales involucrados en los procesos de producción, circulación y consumo agroecológicos, y por el otro, a las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil en sus distintos niveles de intervención territorial. Se pretende así involucrar a todos los actores en procesos amplios de planificación participativa de la transición agroecológica hacia un desarrollo sustentable que produzca la acción transformadora deseada. Se persigue así ensanchar la esfera de lo público creando plataformas de sustentabilidad social que abran procesos que permitan incidir participativamente en la generación de políticas públicas. La Agroecología demanda del Estado un rol clave como garante al acceso universal al conocimiento de toda la población y como mediador entre los intereses públicos y los intereses mercantiles.

6.5. Nivel de territorialidad global

El nivel de territorialidad global aparece como articulación de los movimientos sociales vinculados al manejo de los recursos naturales, a comienzo de la última década de la pasada centuria. Aunque su gestación responde a contenidos históricos de luchas emancipatorias agrarias muy anteriores, fue en 1993 cuando se crea formalmente la Vía Campesina, como *internacional de movimientos sociales agrarios*; ésta ha de entenderse como resultado del proceso de articulación mundial de la disidencia al neoliberalismo y la globalización económica (Sevilla Guzmán y Martínez Alier, 2006). En el contexto de sus múltiples y periódicas reuniones, adoptaron la Agroecología como matriz tecnológica para su manejo de los recursos naturales, desarrollando un proceso de integración de propuestas en los espacios de debate y reflexión para alcanzar consensos que cristalizó en la formulación del concepto de soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales. Desde la territorialidad global la estrategia

agroecológica se torna en la búsqueda de una transformación política socioambiental, marcándose como objetivo la obtención de la Soberanía Alimentaria. Aquí la estrategia de la agroecología se centra en identificar los ámbitos de sustracción y contracción del mundo para desvelas la ocultación que la modernidad desarrolla sobre las experiencias alternativas que democratizan el conocimiento y desmercantilizan los bienes ecológicos comunales. Se trata de articular las diferentes experiencias agroecologías existentes en los distintos niveles de territorialidad para la recreación de distintos modos de confrontación a la "ocultación moderna" superando la invisibilidad por ella creada. Esta acción agroecológica de la Vía Campesina es desarrollada por el conjunto de actores sociales que, desde el manejo de los recursos naturales, utilizan las respuestas endógenas desarrolladas desde sus diferentes parcialidades socioculturales desplegando las potencialidades de sus identidades hacia una soberanía alimentaria.

7. Bibliografía.

Altieri, Miguel A., (1985): *Agroecología. Bases Científicas de la Agricultura Alternativa,* Valparaíso, CETAL. Hay edición inglesa en (Boulder: Westeview Press, 1987)

Altieri, Miguel A., (1990): *Agroecology and Small Farm Development*, Ann Arbor, CRC Press.

Altieri, Miguel A., (1991): "¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?", en *Agroecología y Desarrollo CLADES,* 1, pp. 16-24.

Altieri, Miguel A., (1999): *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*, Montevideo, Nordan-Comunidada.

Caporal, Francisco R. y José A. Costabeber (1998): *La extensión agraria del sector público ante los desafíos del desarrollo sostenible*: *el caso de Rio Grande do Sul, Brasil*, Tesis Doctoral, Córdoba, 1998. 517p. Programa de Doctorado en Agroecología, Campesinado e Historia, ISEC-ETSIAN, Universidad de Córdoba, España.

Caporal, Francisco R. y José A. Costabeber (2000): "Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável: Perspectivas para uma Nova Extensão Rural. Porto Alegre" EMATER/RS, *Revista Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, Porto Alegre, EMATER/RS, 1 (1), jan/março, pp.16-37.

Caporal, Francisco R. y José A. Costabeber (2001): "Agroecologia e desenvolvimento rural sustentável: perspectivas para uma nova Extensão Rural", en Etges, Virgínia Elisabeta (org.) *Desenvolvimento rural: potencialidades em questão*, Santa Cruz do Sul: EDUSC, pp.19-52.

Caporal, Francisco R. (2002): *Recolocando as coisas nos seus devidos lugares: Um manifesto em defesa da Extensão Rural pública e gratuita para a agricultura familiar,* Porto Alegre, EMATER/RS-ASCAR, Série Textos Selecionados, 24.

Caporal, Francisco R. y Paulo Petersen (2012): "Agroecologia e políticas públicas na América Latina: o caso do Brasil", *Agroecología Revista de la Universidad de Murcia*, 69.

Desmarais, Annette A. (2007): *La Vía campesina: la globalización y el poder del campesinado*, Madrid, Editorial Popular.

Fals, Orlando (1964): *Estudios de la realidad campesina. Cooperación y cambio,* Geneva, United Nations Rechearch Institute for Social Development.

Fals, Orlando (1991): "Algunos ingredientes básicos". En: *Acción y Conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*, Santafé de Bogotá, CINEP.

Freire, Paulo (1969-1982): *Extensao ou Comunicaçao. Paz e Terra. Rio de Janeiro*. La primera edición en castellano es de 1969: ¿Extensión o Comunicación?, Santiago de Chile, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

Funtowicz, Silvio and Jerome Ravetz (1994): *Epistemología Política: ciencia con la gente,* Buenos Aires, Centro editor de América Latina.

Gliessman, Stephen R. (1998-2002): *Agroecology Ecological Processes in Sustainable Agriculture*, Chelsea, Ann Arbor Press.

Guzmán, Gloria.; Manuel González y Eduardo Sevilla (2000): *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible,* Madrid, Mundi-Prensa.

MAELA (2000): *Perspectivas del movimiento agroecológico latinoamericano en el nuevo milenio*, Cochabamba, Agruco, Editorial Poligraf.

Martinez, Juan (1987): *Ecological Economics*, Basil Blackwell, Oxford.

Martínez, Juan (1998): *La economía ecológica como ecología humana*, Madrid, Fundación César Manrique.

Martínez, Juan (1999): *Introducción a la economía ecológica*, Barcelona, Rubes editorial.

Martínez, Juan y Jordi Roca Jusmet (2000): *Economía Ecológica y Política* Ambiental, México, FCE/PNUMA.

Martínez, Juan (2005): *El ecologismo de los pobres,* Barcelona, Icaria.

Martínez, Juan y Inge Ropke (2008): Recent Developments in Ecological Economics, Northamton, Edward Elgar, 2 vols.

Morales Jaime; y Jorge E. Rocha (eds.) (2006): *Sustentabilidad Rural y Desarrollo Local en el sur de Jalisco,* Guadalajara, Mexico, ITESO.

Morin, Edgar (1977): *La Méthode: La Nature de la Nature*, Paris, Éditions du Seuil, Tome I.

Morin, Edgar (1980): *La Méthode: La Vie de la Vie*, París, Éditions du Seuil, Tome II.

Morin, Edgar (1986): *La Methodé: La Connaissance de la Connaissance*, Paris, Éditions du Seuil, Tome III.

Mussoi, Eros M. (2008): "Extensão Rural: entre o ideal e o possível- uma abordagem comparativa a partir de duas experiências nacionais", en R.D. Thornton y G. Cimadevilla (eds.) *Grises de La Extensión, la Comunicación y el Desarrollo*, Buenos Aires, INTA-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, pp. 199-223.

Naredo, José M., (1987): *La economía en evolución*, Madrid, Siglo XXI.

Naredo, José M., (2006): *Raíces económicas del deterioro económico y social. Más allá de los dogmas*, Madrid, Siglo XXI.

Norgaard, Rirchard B. (1987): "The epistemological basis og agroecology". En Altieri, M.A. Agroecology, Westview Press, Boulder, IT Publications.

Norgaard, Richard B. (1994): *Development Betrayed: The End of Progress and a Coevolutionary Revisioning of the Future*, London, Routledge.

Ottmann, Graciela (2005): *Agroecología y sociología histórica desde Latinoamérica*, Madrid/Córdoba/México, Mundi-Prensa/UCO/PNUMA.

Perez-Vitoria, Silvia y Sevilla Guzmán, Eduardo (2008): *Petit précis d'Agroecologie. Nourriture, autonomie, paysannerie*, Loriol, La Ligne d'Horizon.

Petersen, Paulo (ed) (2009): *Agricultura Familiar Camponesa na construçao do futuro*, Rio de Janeiro, AS-PTA, Brasil.

Ploeg, Jean D. van der y Marsden, Terry (2008): *Unfolding webs: the dynamics of regional rural development. European Perspective on rural Development,* Assen,Van Gorcum.

Ploeg, Jean D. van der, (2008): *The New Peasantries, struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*, Londres, Earthscan.

Ploeg, Jean D. van der *et al*. (2006): "Dealing with novelties: a grassland experiment reconsidered" Journal of Environmental Policy and Planning 8 (3), pp. 199-218.

Ploeg, Jean D. van der, (2006): "Agricultural Production in Crisis", en P. Cloke, T. Marsden y P. Mooney, Handbook of Rural Studies, Londres, SAGE, pp. 258-277.

Pretty, Jules (1995): *Regenerated Agriculture*, Londres, National Academy Press.

Reijntjes, Coen, Bertus Harverkort y Ann Bayes (1992): *Farming for the Future. An Introduction to Low-External-Imputs and Sustainable Agriculture,* Londres, McMillan.

Rist Stephan, Mani Chiddambaranathan, César Escobar y Urs Wiesmann (2006): "It was hard to come to mutual understanding…" Multidimensionality of social learning processes in natural resource use in India, Africa and Latin America", *Journal of Systemic Practice and Action Research,* 19, pp. 219-237.

R. Villasante, Tomás, (1998): *Cuatro redes para mejor-vivir*, Buenos Aires, Lumen-Humanitas. 2 tomos.

R. Villasante, Tomás *et al*. (2001a): *Prácticas locales de creatividad social,* Madrid, Viejo Topo.

R. Villasante, Tomás *et al*. (2001b): *La investigación social participativa,* Madrid, Viejo Topo.

R. Villasante, Tomás (2006): *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*, Barcelona, Viejo Topo.

Santos, Boaventura de Sousa (2003): *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, Desdée de Brouwer.

Santos, Boaventura de Sousa (2009): *Una epistemología del sur*, México, Siglo XXI.

Sevilla Guzmán, Eduardo y Manuel L. González (1993): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta.

Sevilla Guzmán, Eduardo y Graha Woodgate (1997-2002): "Desarrollo rural sostenible: de la agricultura industrial a la agroecología", en Michael Redclift and Graham Woodgate (eds) *Sociología del medio ambiente*, Madrid, McGraw Hill. Traducción de la versión inglesa de 1997 con el título de Internacional Handbook on Environmental Sociology (Cheltenham,UK: Edgard Elgar).

Sevilla, Eduardo y Juan Martínez (2006): "New rural social movements and Agroecology", en P. Cloke, Terry Marsden y P.Mooney (eds.), *Handbook of Rural Studies*, London, SAGE Publications, pp. 472-483.

Sevilla, Eduardo (2011): *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario,* La Paz-Bolivia, Agruco/ Plural Editores/ Center for Development ans Environment/NCCR.

Sevilla, Eduardo (2013): "Para Horacio Martins de Carvalho: una interpretación de la génesis y evolución de la agroecología como estrategia de emancipación social frente a la concepción occidental del mundo de la modernidad capitalista" ,en Horacio Martins de Carvalho, *Agricultura familiar y el campesinado en América Latina,* Montevideo, Creative Commons/Universidad de la República.

Toledo, Víctor M., (2000): *La Paz en Chiapas,* México, Ediciones Quinto Sol.

Toledo, Víctor M. (2012): "La Agroecología en Latinoamérica: Tres revoluciones, una misma transformación", *Agroecología* (Revista de la Universidad de Murcia, 68, pp. 37-47

Triches, Rozane M. y Segundo Schneider (2010): "Alimentação escolar e agricultura familiar: reconectando o consumo à produção", *Saúde Sociedade*, São Paulo, 4, pp. 933-945

Woodgate, Graham, Bianca Ambrose, Ramón Fernandez, Gloria Guzmán y Eduardo Sevilla (1999-2005): "Alternative Food and Agriculture Networks: An Agroecological Perspective on Responses to Economic Globalization and the New Agrarian Question", en Michael R. Redclift y Graham Woodgate (eds.), *New Developments in Environmental Sociology,* Cheltenham, U. K., An Elgar Reference Collection, MGP Books Ltd. pp. 586-612.

Normativas y procesos participativos en torno al reciclaje inclusivo en la zona Andina Estudio de caso en Ecuador

Juan Francisco Correa Herrera
Universidad de Cuenca Ecuador.
sir_claud@hotmail.com

Mónica Alexandra Cumbe Juela
Universidad de Cuenca Ecuador.
monycumb@yahoo.com

Recibido: 13-05-2014
Aceptado:08-05-2015

Resumen

La participación en el medio andino y la fuerte influencia de los movimientos sociales ha generado la conformación de leyes reguladoras en torno al ambiente, como un proceso de institucionalización. Es entorno a esta regulación que actividades de interés social y ecológico como el reciclaje, en las que tradicionalmente se trabajaba de forma no organizada, pasan a adoptar formas de trabajo incluyentes, metodologías que tienen en cuenta a diferentes actores como las instituciones, ciudadanía y organizaciones.

Así como se han generado normativas; Artículos en la constitución, puntos en el plan del Buen Vivir, etc., se han desarrollado procesos participativos que han llevado, en muchas ciudades, a que se trabaje en un reciclaje inclusivo, esto es, donde las personas que reciclan sean reconocidas como actores protagónicos en la sociedad.

Este será, basándonos en el trabajo realizado en nuestro caso de estudio, el tema de este artículo: identificar las normativas y metodologías que llevaron, en los procesos de reciclaje, a levantar la participación de la Población.

Palabras clave: Movimientos sociales, organización, participación, institucionalización, reciclaje.

Regulations and participative processes around inclusive recycling in the Andean zone Case study in Ecuador

Abstract

Participation in the Andean area and the strong influence of social movements have generated the creation of regulatory laws concerning the environment as an institutionalized process. It is within this regulation that activities of social and ecological interest such as recycling, in which work was not done in an orderly manner, start to adopt inclusive ways of work with methodologies that include different participants as institutions, citizens, and organizations.

As well as regulations have been generated, articles in the Constitution and items in the National Plan for Good Living (Plan del Buen Vivir), participatory processes have been developed which has led many cities to work on inclusive recycling; that is, where the people who recycle are recognized as society leaders.

This will be the topic of this article: to identify the regulations and methodologies that within the recycling processes improved the participation of the people.

Keywords: Social Movements; Organization; Participation; Institutionalization; Recycling.

Referencia normalizada

Correa Herrera, Juan Francisco y Mónica Alexandra Cumbe Juela (2015): "Normativas y procesos participativos en torno al reciclaje inclusivo en la zona Andina. Estudio de caso en Ecuador", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 371-386.

Sumario: 1.De los movimientos sociales y la participación a la normativa instituida. 2.Cristalización de las demandas ciudadanas en la normativa. 3.De la normativa a la metodología en el contexto: Reciclaje. 4.El reciclaje de materiales en la zona andina y la visión en Cuenca, Ecuador. 5.Bibliografía.

A lo largo del presente escrito hablaremos de cómo, de los movimientos sociales y la participación no organizada, se llega a la normativa instituida, para luego reflejar cómo las demandas ciudadanas se cristalizan en la normativa, para focalizar una de estas normativas surgidas, y abordar el trabajo en el contexto de la zona andina y concretamente en la visión del reciclaje inclusivo aterrizado en la realidad de Cuenca, Ecuador.

Nos referimos al reciclaje inclusivo cuando en la actividad del reciclaje se tiene en cuenta:

1.–Inclusión social, que tiene como finalidad contribuir a la inserción laboral y social del mayor número de personas que están involucrados en el proceso de gestión de los residuos sólidos, entre ellos los recicladores informales.
2.–Organización institucional, orientada a mejorar las capacidades técnicas en la gestión de los residuos sólidos.
3.–Proceso técnico, que garantice la implementación de instrumentos y herramientas adecuadas primero a cada contexto local y luego a cada una de las etapas del proceso de gestión.
4.–Educación y sensibilización de la ciudadanía, a través de estimular actitudes y prácticas ambientales como la adopción de la cultura de las "3 erres". (Ceccarelli, 2013)

Para poder hablar de normativas en este ámbito del reciclaje y de los procesos que manan posteriormente de las mismas, bien en el campo del reciclaje o en cualquier otro con sus características, primero se hace necesario un encuadre y contextualización de los elementos y acontecimientos conducentes a la situación objeto de nuestra atención.

1. De los movimientos sociales y la participación a la normativa instituida

La participación en Sudamérica y concretamente en la zona andina ha tenido una larga historia de movimientos sociales con periodos de mayor y menor actividad y organización, en función de las distintas situaciones sociales, aunque teniendo presente un debate constante entre lo instituido y lo instituyente.

En ocasiones los conceptos de organización social y movimiento social se utilizan como sinónimos, sin embargo, como indica Donatela Della Porta, existen diferencias entre ellos, como el indicar que a diferencia de las organizaciones, los movimientos no tienen miembros sino participantes, además que las organizaciones mantienen una estructura formal y en muchos de los casos están constituidas legalmente, no así los movimientos, además cabe indicar que las organizaciones sociales, forman parte de los movimientos sociales. (Della Porta, 2011)

Los movimientos sociales tienen los componentes de movilización y de organización, sin embargo cuanto más organizados menos se movilizan y cuanto más se movilizan

menos organizados están (Villasante, 1995). Esta paradoja explica el continuo cambio en los movimientos sociales para adaptarse a las realidades sociales, tan fluctuantes, en la zona andina, Sudamérica y en general, en el Mundo.

Por el contrario, para Muñoz un movimiento social es:

> "... una acción colectiva con estabilidad en el tiempo y alto grado de organización, orientada hacia el cambio o la transformación de la sociedad o de alguna de sus esferas; pueden responder a tensiones o contradicciones específicas en la sociedad o constituirse como portadores del sentido de la historia y principales agentes del cambio social".(Muñoz, 2008, párr. 16).

De una forma o de otra, esta paradoja entre organización y movilización no paraliza a los protagonistas de importantes cambios sociales en Latinoamérica y la zona Andina, que fueron los propios movimientos sociales. Cambios como los logrados desde la década de los ochenta del siglo XX, por algunas organizaciones y movimientos indígenas de países como Bolivia, Chile, Ecuador y México, quienes "reivindicaron una serie de derechos a la tierra, así como el establecimiento de una nueva relación con el Estado, que incluyera el reconocimiento de la diversidad étnica, la participación de sus representantes en el diseño de las políticas públicas indígenas, la protección legal de sus tierras y agua, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus comunidades" (Monreal, 2008).

Como lo indica Zibechi:

> "América Latina vivió un proceso de lucha importante desde 1989 con "El caracazo", hasta 2005 con la segunda guerra del gas en Bolivia. Revueltas populares que provocaron caídas de gobiernos en: Ecuador, Venezuela, Perú, Argentina, Paraguay, Bolivia, Brasil; procesos desde abajo, organizados por movimientos sociales, formas de movilizarse y formas de gestionar su vida cotidiana." (Zibechi, comunicación personal, 18 de Junio 2013)

Tomando al Ecuador como ejemplo, estas formas de movilizarse se expresaron además en el proceso de participación de los movimientos sociales en la construcción de la Constitución de 2008, que logró institucionalizar la participación; Al respecto Massal apunta que la propuesta de movilización de los actores indígenas fue la de:

> "renovar a la vez la representación y la participación y buscan conquistar espacios de poder mediante la representación institucional, al mismo tiempo que promueven formas de participación por fuera del sistema institucional, mediante varias formas de acción colectiva como marchas y levantamientos" (Massal, 2006: 122).

En el caso del Ecuador, sectores sociales históricamente relegados y que han luchado por derechos ciudadanos, se configuran en organizaciones y movimientos sociales y "...

han contribuido activamente en el proceso de reconfiguración política de esta nueva ola de izquierda, incorporando en la agenda política las demandas que históricamente han sido relegadas…" (Peña 2012: 69)

Esta nueva reconfiguración política, ha propiciado que: "...este conjunto de actores sociales sumen esfuerzos y criterios en las discusiones acerca del tipo o modelo de sociedad en la que queremos vivir" (Peña, 2012: 69), encontrándose sus aportes en la construcción de la Constitución de 2008 en Montecristi. En este sentido Muñoz (2008) plantea que a Montecristi acudieron miles de delegaciones de todo tipo, en un amplio proceso de participación social, que tuvo incidencia en los textos finales, en temas específicos como el ambiental, con la incorporación del derecho al agua y la participación social como un derecho de la ciudadanía.

En Ecuador, como en otros países de Latinoamérica que cuentan con gran presencia de población indígena, las luchas de los movimientos sociales que representan a este colectivo, se han encaminado hacia "la consolidación de verdaderas democracias representativas en donde las estructuras sociales y políticas y los consensos normativos den expresión adecuada a los componentes nativos de la identidad nacional." (Zamosc, 2008: 28), es así que en Ecuador, si bien los movimientos indígenas han buscado la reivindicación de sus derechos como grupo étnico relegado y oprimido, la gran presencia de estos movimientos ha sido mayormente visibilizada en luchas por objetivos nacionales y de interés colectivo general y no por intereses propios del colectivo.

El movimiento indígena ha demostrado su poder de movilización en momentos de tensión para el país mismo, este poder se afianza en su estructura organizativa cuyo fuerte es el involucramiento activo de las bases; aunque el movimiento social más visible fue el indígena, este se ha fragmentado con la incursión de sus representantes en el gobierno y el hecho de que este obvie a las organizaciones y movimientos como medio para llegar a la comunidad indígena. Es así que en la oposición al gobierno de Lucio Gutiérrez en 2005, a diferencia de las movilizaciones anteriores que derrocaron a los presidentes Bucaram y Mahuad, el papel protagónico no lo tuvo el movimiento indígena, en esta iniciativa movilizadora se involucraron con mayor fuerza otros movimientos, tal es el caso de la iniciativa surgida por parte de los ciudadanos de clase media de la capital ecuatoriana, con protestas como la de las asambleas de Quito y Pichincha, o "la marcha de las cacerolas vacías", luego denominados "forajidos", quienes fueron convocados por una emisora radial local, logrando una fuerza movilizadora que concluyó en el derrocamiento del presidente Gutiérrez.

Ya en el actual gobierno y puntualmente en la Asamblea Constituyente de 2008 se plasman aspectos que si bien no son producto de la intervención de movimientos sociales concretos, incluyen aspectos impulsados desde los pueblos indígenas, como reconocer a: el castellano, el kichwa y el shuar como idiomas oficiales de relación intercultural, o al identificar el Buen Vivir o Sumak Kawsay como forma de convivencia, que parte precisamente del reconocimiento de la diversidad y la importancia que tienen

las visiones desde los pueblos y las nacionalidades que conviven en el país (Constitución del Ecuador, 2008).

Por otro lado Martinez Novo (2009) considera que existe tensión entre ser un movimiento social que procura influir en la construcción de política pública y su acceso directo a la política a través de la creación de partidos políticos que puedan fortalecer su proceso de institucionalización.

El debilitamiento causado al movimiento desde los gobiernos al "…dividir y cooptar a esta organización reclutando líderes para las instituciones estatales y enfrentando unas organizaciones con otras por recursos y posiciones en el Estado…" (Martínez Novo, 2009: 24), en el caso concreto Lucio Gutiérrez este "…comienza a distribuir recursos directamente a las bases sin pasar por la CONAIE como intermediaria…es precisamente a partir del 2004 que las bases comienzan a dejar de responder a los llamados a la movilización y los levantamientos comienzan a fracasar." (Martínez Novo, 2009: 24).

Entonces podríamos decir que el movimiento indígena en el Ecuador ha contado con una fuerte estructura que se apoya fundamentalmente en las bases, pues son quienes tienen el poder de movilización, esta estructura les ha permitido ser miembros políticos activos en momentos de tensión y crisis en el país. Sin embargo, pese al poder de movilización y la gran presencia social obtenida, el movimiento se ha debilitado al haber apoyado, en determinados momentos, el afianzamiento de los gobiernos de turno.

Pese a ello en la actualidad la nación busca estructurarse bajo concepciones que parten precisamente de los pueblos y nacionalidades indígenas, y que se universalizan para todos los ciudadanos como el caso del Buen Vivir, hoy presente en la Constitución y base para el Plan Nacional. Lo que nos da una innovación que podría cambiar, en el país, la forma de hacer política, de ver el mundo, de las relaciones entre nacionalidades, pueblos, etnias, etc.

Como lo indica Borón:

> "Las decepcionantes limitaciones de las democracias latinoamericanas y la crisis que atraviesa a los partidos (y también a los sistemas de partidos) explican en buena medida el creciente papel desempeñado por los movimientos sociales en los procesos democráticos en la región. La deslegitimación de la política y los partidos abrió un espacio para que "la calle" —esa metáfora tan amenazante para las democracias liberales— adquiera un renovado y acrecentado protagonismo en la mayoría de los países. Esta presencia de las masas en la calle, que había sido reconocida por Maquiavelo como una vigorosa muestra de salud republicana, refleja la incapacidad de los fundamentos legales e institucionales de las "democracias" latinoamericanas para resolver las crisis sociopolíticas dentro de los procedimientos establecidos constitucionalmente. A raíz de esto, la realidad de la vida política se mueve en una ambigua esfera de lo ilegal, mientras que la legalidad establecida por las instituciones se derrite al calor de la crisis política permanente y el protagonismo de las masas." (Borón, 2006: 33-34)

Otros movimientos sociales de importancia en la vida política del país han sido, como lo indican Machado (2012) y Salamea (2003) los de mujeres, que trabajaron en principio por la defensa de la tierra, las semillas y los mercados locales, y más adelante con la inclusión de frentes feministas por los derechos de las mujeres, de los indígenas y en defensa de la naturaleza.

Entre otros movimientos sociales podemos destacar también al movimiento obrero cuya lucha histórica ha sido por el respeto de los derechos de los trabajadores; y el movimiento ambientalista que en la actualidad ha protagonizado importantes espacios de discusión y reflexión por temas relacionados con los derechos de la naturaleza. Un papel importante también lo ha tenido, según Decio Machado, el movimiento estudiantil que en términos generales son la base de algunos de los movimientos sociales más representativos (Machado, 2012).

En Ecuador algunas de las reivindicaciones históricas, fruto en parte de los movimientos sociales, se han recogido en la Constitución, y en los procesos electorales siguientes, muchas obras se han realizado, por lo que una buena parte de los movimientos por temas concretos se han desmovilizado. Por otro lado, ha habido una cierta cooptación de dirigentes hacia gobiernos locales y supralocales. Y en tercer lugar las motivaciones de las personas han cambiado, ya no se tiene como prioridad cambiar gobiernos sino trabajar por prácticas concretas, en casos más puntuales, aprovechar aportaciones de la Constitución para reivindicaciones determinadas, etc. En este sentido, los procesos participativos pasan a ser mucho más importantes.

Sin embargo, como hemos visto los procesos de participación ciudadana no se inicia en el Ecuador con la Constitución del 2008, sino que es un punto de inflexión que ha tenido una serie de etapas previas. *En los años 60 y 80 donde la participación estaba dirigida por los movimie*ntos y organizaciones sociales, en busca de conseguir determinadas reivindicaciones sociales, *la gente se aglutinaba en torno a estas reivindicaciones para conseguir el derecho al agua, a la propiedad, a los derechos culturales.* Poco a poco precisamente en los años 80 y 90 van surgiendo nuevos momentos que son trascendentales para el país. Surge, como ya hemos comentado, el movimiento y los levantamientos indígenas a finales de los 80 y principios de los noventa, que es un movimiento muy fuerte con un proceso de participación contestataria al modelo neoliberal que se quería imponer en el país y en la región, y también otros movimientos que trataban de promover el Código de la Niñez y Adolescencia, también el movimiento de mujeres buscando reivindicaciones a través de la ley de cuotas, de atención a violencia intrafamiliar y la de maternidad gratuita que fueron momentos importantes de ciertos colectivos y grupos de interés a nivel del país.

A partir del 90 se empieza a discutir el proceso de descentralización para otorgarles roles y capacidades a los gobiernos locales a fin de generar una corresponsabilidad. Se alimentó de alguna manera la participación ciudadana no solo como exigencia de

buscar reivindicaciones y satisfacer necesidades, sino que también la ciudadanía se organice para brindar ciertos servicios.

2. Cristalización de las demandas ciudadanas en la normativa

Es importante recordar que, como ya hemos comentado, los ecuatorianos se han organizado, movilizado y participado en los distintos espacios mucho antes de la Constitución del 2008 y que la Constituyente fue un espacio muy importante de participación, pues fue un proceso de encuentro y confluencia entre importantes procesos de movilización y participación. La carta magna refleja 5 funciones del Estado, función Ejecutiva, Legislativa, Judicial y a diferencia de otros países añade la función Electoral y la Función de Transparencia y Control Social, todas con igual jerarquía que las otras (Art. 204). Este cuerpo legal institucionaliza la participación de la ciudadanía, tanto en fiscalización y control como en participación y establece que la participación es un derecho, un deber y una garantía.

Es en este punto donde podemos comprobar cómo las iniciativas populares pasan a instituirse, pues el principal organismo dentro de la función de Transparencia y Control Social es el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 207). Entre las funciones del Consejo se destacan promover la participación ciudadana, luchar contra la corrupción, establecer mecanismos de participación, y seleccionar algunos funcionarios de alto rango del Estado. (Art. 208).

El artículo 1, expresa como uno de sus principios que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. El artículo 11 indica que los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva y que las autoridades garantizarán su cumplimiento, y el artículo 85 plantea las garantías y manifiesta que la ciudadanía ecuatoriana gozará de los derechos a elegir y ser elegidos permitiéndoles la participación en asuntos de interés público, presentar proyectos, ser consultados y que garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Según esto deberíamos tender como Estado, es decir, como sociedad, ciudadanía, entidades públicas, entidades privadas, organizaciones, etc. a fomentar lo que establece la Constitución: reconocer a los ciudadanos y ciudadanas como protagonistas en la toma de decisiones, planificación y gestión, así como a ejercer los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria (Art.95).

La "participación ciudadana" se da en los diferentes niveles de gobierno, en los cuales se conformarán instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes seccionales y de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación se ejercerá para elaborar planes y políticas nacionales, definir

políticas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana. (Art. 100)

Por otro lado la instauración de reglamentación específica para las organizaciones sociales, ha provocado gran preocupación en las mismas, puesto que estas reglamentaciones establecen instancias, mecanismos, instrumentos, requisitos y procedimientos bajo los cuales las organizaciones sociales deben funcionar. La definición de todos estos parámetros para el funcionamiento de las organizaciones sociales podría afectar su dinámica interna pues, como hemos mencionado anteriormente en instancias como estas, cuando ganamos en organización perdemos en movilización, que es la principal característica de las organizaciones y movimientos sociales.

Por otro lado, se han creado también instancias como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que es el ente encargado de supervisar el accionar de algunas organizaciones sociales, esto es en alguna medida percibido como un aspecto desfavorable, pues no consideran las especificidades propias de organizaciones en determinados sectores, como las asociaciones de recicladores, en el caso puntual de Cuenca, Ecuador, en su mayoría están conformadas por mujeres, que además perciben escasos recursos económicos (Bosch & Bueno, 2013).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) se constituyó con la finalidad de regular la descentralización de los diferentes niveles de gobierno como establece el "Art. 3 literal g". La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía y que éste será respetado, promovido y facilitado por el Estado de manera obligatoria, garantizando la toma de decisiones entre los diferente niveles de gobierno y la ciudadanía así como la gestión compartida y el control social. En el caso de Cuenca, y en lo relacionado con el tratamiento de residuos sólidos, la instancia municipal encargada de esta actividad, trabaja conjuntamente con la base social realizando una gestión compartida con los recicladores organizados y no organizados, además de con la ciudadanía en general.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), garantiza el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía. "La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda…" (Art. 1).

Con todo ello podemos observar que, el marco legal, crea espacios formales de participación, la institucionaliza, plantea que debe ser convocada por una institución, pero la participación instituyente está en la informalidad, es iniciativa de las personas, de la sociedad. Lo que puede resultar contradictorio es que en el momento que se reglamenta, de cierta manera se rompe con las iniciativas y con la informalidad que es propia de este tipo de participación. Además, deja vacíos a través de las ordenanzas, y ahí queda

un espacio abierto para encuentros y desencuentros entre lo instituido y lo instituyente, entre las instituciones representativas y las iniciativas ciudadanas.

Es en este espacio donde, en el caso de Cuenca, una iniciativa tradicionalmente no organizada como lo es la actividad del reciclaje, pasa a articularse con la institución del Municipio que se encarga de ello formal y legalmente, esta articulación ha sido posible a través de distintas acciones realizadas desde ambas posiciones, una de estas acciones ha sido precisamente la creación de la Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca. De este modo se ha conseguido que una iniciativa instituyente como la de los recicladores y una responsabilidad instituida como la institución del Municipio de la que hemos hablado, pasen a colaborar y trabajar de manera articulada.

3. De la normativa al trabajo en el contexto: Reciclaje

En relación a lo anteriormente mencionado y dentro de este encuadre, algunas de las actividades tradicionalmente no organizadas en el país, como por ejemplo el reciclaje, pasan a institucionalizarse, a reglamentarse y a adquirir una forma de actuar, como se hacía mención en el Decreto 16 sobre la regulación de las organizaciones sociales para la participación.

Tomando esta actividad como foco de nuestra atención, podemos comentar las tendencias en los países andinos y como en el caso del Ecuador esta institucionalización de la actividad ha traído consigo la acogida y desarrollo de cierta forma de trabajar más participativa.

Uno de los retos ambientales más importantes de esta época para el mundo es la gestión de los residuos sólidos, el proceso de urbanización, el crecimiento de las industrias y de la población en las grandes ciudades, provoca un crecimiento económico, un cambio en el estilo y el modo de vida de la población (Ceccarelli, G. 2013).

En este mismo sentido (García, 2011: 11) manifiesta que:

> "…Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo, nos hemos convertido en la generación de usar y tirar (...). Como consumidores, último eslabón del sistema económico, tenemos una responsabilidad, pero también tenemos un poder. Con nuestra forma de consumir podemos influir en la marcha de la economía y del mundo de una forma directa. Un consumo consciente y responsable, orientado al fomento de actividades satisfactorias para la naturaleza y las personas es una gran contribución y un decisivo instrumento de presión frente al mercado."

El mismo autor señala que la sociedad de consumo nos ha acostumbrado a desechar una serie de materiales que podrían ser aprovechados de otras formas, pero que se desperdician; y del cual ahora que se percibe la crisis ecológica es que se empieza a revalorizar los "residuos" (García, 2011). La revalorización de estos residuos se ha ido convirtiendo

en una nueva rama económica: el reciclaje. Datos de organizaciones que trabajan en el tema, señalan que alrededor de 15 millones de personas (1% de la población urbana en los países en vías de desarrollo), viven de la recolección de materiales reciclables[1], otro dato interesante sobre reciclaje señala que en los últimos años ha habido un crecimiento importante de organizaciones de recicladores, esta situación ha impulsado la conformación de asociaciones nacionales en países como Colombia, Ecuador, o Bolivia.

Los productos, materias o sustancias, resultando de las actividades humanas y que ya no son útiles para la actividad en la que fueron creados, son considerados residuos sólidos (García, 2011). En Sudamérica en general los procesos de gestión sostenible e integral de los residuos sólidos, son un tema pendiente en las agendas de los gobiernos, especialmente de los municipales, ya que en varias de las ciudades sudamericanas más grandes son directos responsables; en este sentido la Agenda 21 de la ONU (1992) establece como principios, que la gestión integral de los residuos debe ir más allá de la sola disposición en los rellenos sanitarios, botaderos al aire libre o la incineración. Más allá del reciclaje y la posterior reutilización de ciertos materiales. Llegar a un tratamiento integral de residuos sólidos pasaría por la gestión integral de los mismos, deberían tenerse en cuenta algunos aspectos sociales; las características socioeconómicas de cada contexto local, las acciones orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje (3 eres) y la eliminación ecológica de los residuos sólidos con la vinculación/participación activa de la ciudadanía (Ceccarelli, 2013).

En este sentido, se han desarrollado algunas propuestas, que han tenido como finalidad mejorar los procesos de gestión de residuos sólidos en algunas ciudades de países latinoamericanos; una de esas experiencias es la desarrollada por el proyecto URB-AL III, coordinada por el Municipio Italiano de Arezzo, ejecutado entre 2004 y 2008, y que ha tenido como aliados a algunos países de la zona andina de Latinoamérica entre ellos Ecuador, Perú, Chile, Argentina.

La experiencia desarrollada, en las zonas mencionadas, a través de esta iniciativa, tuvo diferentes áreas de trabajo: en Chile la experiencia se centró en torno a la recolección y separación de los residuos sólidos urbanos en origen; en Argentina en torno a la recolección diferenciada en escuelas y comercios además de la separación en origen en barrios específicos; en Perú en un programa de segregación en origen en condominios; mientras que en el caso de Cuenca, Ecuador, el eje de trabajo fue la implementación de una Planta Piloto de Compostaje. El proyecto, en general, se basaba en la implementación de buenas prácticas en los ámbitos de administración, gestión, comunicación y sensibilización a la ciudadanía, con la finalidad de reducir los costos especialmente en el ámbito socio-económico y para disminuir el impacto ambiental que este servicio genera.

[1] <http://www.avina.net/esp/oportunidades/reciclaje-inclusivo-y-solidario/>

4. El reciclaje de materiales en la zona andina y la visión en Cuenca, Ecuador

Miles de personas en los países de la zona andina —se estima que en América Latina existen alrededor de 3,8 millones personas dedicadas a esta actividad—, tienen como principal actividad económica y fuente de ingresos económicos, la recuperación y recolección de material reciclable de entre los residuos sólidos que se producen principalmente en las áreas urbanas (Ceccarelli, 2013).

Según la misma autora, el trabajo de reciclaje es realizado durante gran parte del día, y las condiciones en que es desarrollada esta actividad es precaria, en casos particulares es incluso desarrollada con niños pequeños que acompañan a sus padres en esta actividad. Generalmente los recicladores no tienen o no usan ningún tipo de implementos que puedan salvaguardar su salud, esta situación los vuelve aún más vulnerables, sobre todo si consideramos que únicamente en países como Brasil, las personas que se dedican al reciclaje cuentan con seguridad social (Ceccarelli, 2013; Terraza & Sturzenegger, 2010).

Las personas que viven de esta actividad económica deben enfrentar, además de las largas jornadas de trabajo, las precarias condiciones en que lo hacen, el no ser considerados parte formal de los sistema de gestión de residuos sólidos y al realizar esta actividad generalmente de forma individual, deben afrontar situaciones como la negociación de los materiales reciclados a precios bajos con intermediarios, ya que son estos actores los que determinan precios, tipos de material que se adquiere y la calidad de entrega de los mismos.

Esta actividad distingue a los recicladores que trabajan de manera independiente y los que lo hacen a través de organizaciones o asociaciones conformadas para el efecto, el trabajo de forma organizada ha permitido que éstas, establezcan convenios, acuerdos y alianzas con las instancias públicas responsables del proceso de gestión de residuos sólidos.

Ceccarelli (2013) y Terraza & Sturzenegger, (2010) coinciden en señalar que es en la década de los años 80 donde empieza el auge de las organizaciones de recicladores, en el lapso de tiempo hasta la actualidad, la difusión y consolidación de esta realidad presente en toda la zona ha conducido, según datos estimados, a la existencia de unas 1000 organizaciones de recicladores en Latinoamérica, jugando estas un papel importante en el desarrollo de industrias como la del papel o la textil, en base a plásticos PET recuperados.

Al respecto manifiesta sobre la situación laboral de los recicladores que "Si bien, se trata a menudo de personas que viven en situaciones de marginalidad social, los recicladores informales realizan una actividad fundamental para el desarrollo sostenible de las áreas urbanas" (Ceccarelli, 2013: 20).

El trabajo desarrollado por las personas dedicadas al reciclaje contribuye principalmente a mejorar las condiciones ambientales de las ciudades, en razón de que disminuye la cantidad de residuos sólidos que van a parar a los vertederos o rellenos sanitarios, propicia la reutilización de materiales que aún pueden ser aprovechados en diversos ámbitos productivos.

En el caso de Cuenca, esta práctica es especialmente importante puesto que los efectos ambientales que provocaría un aumento en el tamaño de la zona destinada a vertederos serían negativos. Con esta práctica y la extensión de la vida útil del vertedero de la ciudad, se consigue una disminución de terrenos contaminados y de filtraciones de líquidos contaminantes a los diferentes acuíferos y reservorios de agua que se utilizan posteriormente en la ciudad.

Como ya se mencionó pese a la importancia del trabajo conjunto en organizaciones o asociaciones, más aún en lo que a reciclaje se refiere considerando las precarias situaciones que deben afrontar las personas dedicadas a esta actividad, aún muchos recicladores trabajan de manera individual.

Esta situación es similar en muchas ciudades de los países andinos, y el caso de estudio que hemos venido tratando, no es la excepción.

En la ciudad de Cuenca, el proceso de gestión de residuos sólidos es desarrollado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca – EMAC EP, en lo que se refiere a reciclaje, este se realiza de manera selectiva y es participativo puesto que organizaciones de recicladores y recicladores autorizados son parte del proceso de recuperación de materiales reciclables.

Esta ciudad también fue parte del proyecto DesUrbal. Este proyecto que lleva por nombre "DesUrbal – Implementaciones de estrategias de comunicación/sensibilización y realización de actividades piloto para mejorar el impacto de la gestión de los desechos sólidos urbano en términos de reducción de los gastos socio-económicos y respeto por el medio ambiente" fue creado en 1995 y es financiado por la Unión Europea a través del Programa Comunitario Urb-Al, en el marco de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina con la finalidad de fortalecer los procesos de cooperación descentralizada en lo que se refiere a políticas urbanas. En el marco de este proyecto entre 2004 a 2006, la ciudad italiana de Arezzo, en asociación con 7 ciudades Europeas y Sudamericanas ejecutó un proyecto específico para identificar las principales necesidades y soluciones a los problemas relativos a la gestión de los residuos urbanos. En el informe preparado como cierre del proyecto se habla de un incremento del volumen de material reciclable recogido a nivel doméstico, dicho informe señala que el material que se recoge (alrededor de 90 toneladas mensuales entre papel, cartón, plástico y metal) es entregado a asociaciones específicas de reciclaje, en un principio dos: la Asociación de Recicladores Urbanos de Cuenca —ARUC— y la Asociación de Recicladores de El Valle —AREV— además de a recicladores independientes autorizados, que actualmente son alrededor de 240 (Programa URBAL, 2008).

En la actualidad la revalorización de materiales como el plástico, que actualmente es usado en la industria textil, ha provocado, a juicio de las personas dedicadas a esta actividad en la ciudad, un incremento de personas dedicadas al reciclaje de manera informal y sin la autorización del ente competente, así como la creación de otras organizaciones

de recicladores que, si bien trabajan bajo los lineamientos previstos por la empresa de aseo, han ocasionado una disminución en la cantidad de material que recibían.

A todo esto se suma las diferentes situaciones de tipo legal, que les afectan, como: la ley de economía popular y solidaria, la normativa local sobre reciclaje que dicta pautas para el ejercicio de esta actividad y el reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas, cuya finalidad es regular el funcionamiento y las formas de organización, que eran más tradicionales y no tan formales, con lo que se han ido alterando las dinámicas propias de estas organizaciones.

En conclusión podemos decir que, la entrega de materiales a las organizaciones de reciclaje y recicladores por parte de la administración, junto con la realidad de una articulación con otros actores sociales vinculados al reciclaje como: organizaciones ciudadanas, ONGs, organizaciones de la administración, etc. que han podido hacer patentes sus voces, el conseguir una formación elegida por quienes la van a recibir, encaminada a satisfacer las demandas del propio colectivo reciclador, además de la flexibilidad horaria que este trabajo ofrece para quienes lo desempeñan, son algunas de de las razones que incentivan a la participación social de este colectivo.

Estos aspectos son los que aborda el proceso de investigación que se ha llevado adelante, con la finalidad de conocer las motivaciones, de los actores implicados en la temática, para la participación social en temas ambientales.

5. Bibliografía

Borón, A. (2006): *Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=43203>

Bosch, M. & Bueno Y. (2013): *Investigación de las Prácticas de Cuidado Ambiental desarrollado por Organizaciones de Mujeres*, Graficas Hernandez, Cuenca-Ecuador.

Ceccarelli, G. (2013): *La basura sirve: Una experiencia de cooperación entre territorios para la cohesión social en América*, Recuperado de: <http://www.oxfamitalia.org/wp-content/uploads/2013/10/LaBasuraSirve_@.pdf>

Comisión Europea. Programa URB-AL Europa – América Latina. Red 6 – Medio Ambiente Urbano. (2008): *Publicación final del proyecto DesUrbal Implementaciones de estrategias de comunicación/sensibilización y realización de actividades piloto mejorar el impacto de la gestión de los desechos sólidos urbanos en términos de reducción de los gastos socio-económicos y de respeto por el medio ambiente*, Litograf Editor, Citta de Castello.

Constitución del Ecuador. (2008): Registro Oficial No. 44, Quito, Ecuador.

Della Porta, D., Diani, M. (2011): *Los Movimientos Sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense,* Madrid, España.

García, R. (2011): *Percepción social sobre la gestión de residuos en Madrid. (Vallecas Lavapiés Carabanchel)*, San Lorenzo del Escorial, Universidad Complutense de Madrid.

Machado, D. (2012): ¿Una nueva etapa de los movimientos sociales en El Ecuador?, Recuperado de: <http://lalineadefuego.info/2012/04/24/una-nueva-etapa-de-los-movimientos-sociales-del-ecuador-por-decio-machado/>

Martínez Novo, C. (2009): *Repensando los Movimientos Indígenas,* Quito Ecuador, FLACSO, Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41809.pdf>

Massal, J. (2006): *El Papel de los Movimientos Sociales en la consolidación de la Democracia: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada,* Recuperado de: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/284/index=1.php?action=edit&id=284#1>

Medina, M. (2008): *The informal recycling sector in developing countries: Organizing waste pickers to enhance their impact,* Recuperado de: <http://www.avina.net/esp/oportunidades/reciclaje-inclusivo-y-solidario/>

Monreal, P. (2008): *Movimientos indígenas en América Latina: cinco estudios de casos*, Fundación Alternativas, Recuperado de: <http://www.falternativas.org/opex/documentos/documentos-de-trabajo/movimientos-indigenas-en-america-latina-cinco-estudios-de-casos>

Muñoz, J. P. (2008): Movimientos sociales y procesos constituyentes *El caso de Ecuador 2008,* Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-451.html>

Peña, J. (2012): Estado y Movimientos Sociales: Historia de una dialéctica impostergable, Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4395/1/RFLACSO-I44-05-Penia.pdf>

Registro Unificado para el funcionamiento de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas. (2013): Quito-Ecuador.

R. Villasante, T. (1995): *Las democracias participativas, De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad,* Madrid, Ediciones HOAC, Madrid.

Salamea, M. (2003): Movimientos sociales y política en el Ecuador, Cuenca, Universidad de Cuenca, Recuperado de: <http://www.bibliotecacedhu.com/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=5007>

Terraza, H. & Sturzenegger, G. (2010): *Dinámicas de Organización de los Recicladores Informales Tres casos de estudio en América Latina*, Recuperado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35325785>

Zamosc, L. (2008): *Ciudadanía indígena y Cohesión Social en América latina*, Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca ciudadaniaindigenaycohesionsocialenamericalatinaleonzamosc.pdf>

Zibechi, R. (2003): *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos,* Buenos Aires*, OSAL*: Observatorio Social de América Latina – CLACSO, 9.

Zibechi, R. (2013): "Entrevista: Los movimientos sociales", *Iniciativa debate*,18/06/2013.

Conjuntos de acción y grupos motores para la transformación ambiental[1]

Tomás R. Villasante
Universidad Complutense
tvillasante@cps.ucm.es

Recibido: 13-05-2014
Aceptado:08-05-2015

Resumen

En primer lugar, se presenta un esquema sobre como la "dominación financiera mundial" controla tanto los mercados de producción como las políticas públicas. A esta "pirámide" se oponen movimientos sociales que surgen como "manglares" de las bases pro-comunes y en la defensa de los ecosistemas. En segundo lugar, se analizan las dinámicas de estos movimientos desde sus fondos eco-sociales, como pueden eco-relacionarse a partir de "mapeos de actores", con estrategias de "conjuntos de acción". Se repasan las preguntas emergentes de algunos de estos "conjuntos de acción" actuales. En tercer lugar, se presentan los "grupos motores" como grupos de iniciativas que aparecen en muchos procesos y que significan un tipo de liderazgos colectivos y no tan patriarcales, y capaces de realizar metodologías participativas más que sectarismos ideológicos.

Palabras clave: financiarización, neo-liberalismo, bienes pro-comunes, ecosistemas, movimientos sociales, mapeo de actores, conjuntos de acción, grupos motores, liderazgos colectivos, metodologías participativas.

---

[1] Este artículo es parte de una investigación financiada por el Proyecto Prometeo (Gobierno del Ecuador) en acuerdo con el Programa Acordes de la Universidad de Cuenca.

From the eco-social base, social movements and power groups

Abstract

An outline of how the "global financial domination" controls both the production markets and the public policy is presented. In this "pyramid", the social movements that emerge as "mangroves" of the pro-common bases and defence ecosystem are opposed. Secondly, the dynamics of these movements are analysed from their eco-social funds, how they can be eco-linked from "stakeholder mapping" with strategies of "action sets". Emerging questions from some of these current "action sets" are reviewed. Thirdly, the "power groups" are presented as initiative groups that appear in many processes and represent a kind of collective leaderships and not as patriarchal, capable of performing and participatory methodologies more than ideological sectarianism.

Keywords: financialization, neo-liberalism, pro-common goods ecosystems, social movements, stakeholder mapping, action sets, power groups, collective leaderships, participatory methodologies.

Referencia normalizada

Villasante, Tomás R. (2015): "Conjuntos de acción y grupos motores para la transformación ambiental", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 387-408.

Sumario: 1.Objetivos y metodología de partida. 2.La lucha desde los "manglares" o "conjuntos de acción". 3.Conjuntos de acción emergentes desde los fondos eco-sociales. 4.Grupos Motores hacen emerger procesos de creatividad social. 5.Resumiendo la estrategia implicativa ambiental 6.Bibliografía.

1. Objetivos y metodología de partida

El debate del papel de los movimientos sociales en la actual coyuntura, de cara a una posible transformación social del sistema dominante, más o menos en transiciones cortas o largas, nos lleva a un análisis del contexto en que se mueven y a las nuevas prácticas e instrumentos que usan. Lo que aquí se presenta se basa en las experiencias de metodologías participativas que colectivamente hemos venido desarrollando en la red CIMAS. No se van a detallar aquí tales metodologías, sino simplemente señalarlas como punto de arranque, y sobre todo destacar algunas concepciones clave que ilustran unos enfoques innovadores sobre los movimientos sociales. El objetivo es avanzar en el debate sobre el papel de los movimientos sociales, o mejor aún los "conjuntos de acción" con sus "grupos motores" de cara a posible transiciones transformadoras del sistema dominante.

Desde hace un par de décadas en el Observatorio Internacional CIMAS (www.redcimas.org), venimos siguiendo unas metodologías contra las actuales relaciones de poder, a favor de des-construcciones y creatividades con la gente que se implica en el proceso. Una rueda tiene forma para avanzar, se puede ver de una vez (como un "*mandala*" oriental que integra los elementos), y permite la circulación de los laberintos a las espirales[2].

Se suele partir de un "analizador", un hecho de referencia que sea lo bastante importante para las personas y grupos que se quieren implicar en un proceso. Un suceso que sirve para que se ponga en marcha una rueda de pasos y saltos. Conviene que nos podamos poner de acuerdo, en sentido "a favor" de las agujas de un reloj, sobre los pasos a dar en la metodología. El "síntoma-analizador" en el habitar provoca un desorden local, un grito y/o "dolor/placer", por lo que algunos grupos se preocupan, autoreflexionan, y evalúan la situación. Pasan a construir mapeos de iniciativas, a potenciar, conversar y escuchar a la gente, los conjuntos de acción, y luego a des-construir con multi-lemas sus contradicciones internas y externas. En las devoluciones participativas se puede crear, profundizar y consensuar, una idea-fuerza integral e integradora. Desde ahí, a su vez, se pueden lanzar iniciativas operativas, que si se activan, trabajan y realizan con coherencia, se pueden producir los desbordes reversivos, que lleven a resultados instituyentes, democracias de iniciativas en el habitar. Vamos a destacar aquí la cuestión de los "conjuntos de acción" y de los "grupos motores".

[2] En la página web del CIMAS hay 6 DVD que van mostrando el proceso, hay un Manual de licencia libre, y en la Biblioteca varios artículos (y libros) para cada uno de los pasos o saltos que se proponen.

Cuadro 1: Rueda-Mandala de la sociopraxis

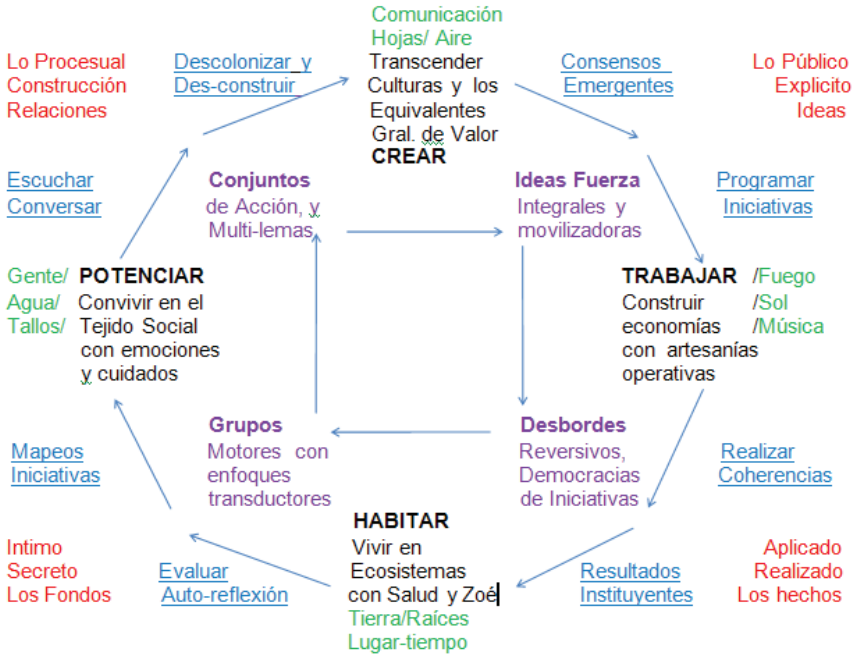

Fuente: Elaboración propia.

2. La lucha desde los "manglares" o "conjuntos de acción"

En la economía política las disputas ideológicas del eje entre izquierda-derecha se van viendo superadas por las luchas de los de abajo contra los de arriba (tanto en Europa como en América Latina, por ejemplo). Algunos autores que han representado gráficamente esto cruzan diversos ejes de contradicciones y nos pueden ayudar a situarnos en unos esquemas más complejos pero también más reales que los dominantes en el siglo pasado. Johan Galtung, por ejemplo, con sus *pentalemas* (1984) nos situaba entre el rojo del Estado y el azul del Mercado, pero por encima colocaba el amarillo de las economías del Pacífico (mucho Estado y mucho Mercado al mismo tiempo), y en la base colocaba el verde de los movimientos que pugnan por desbordar al Mercado y al Estado por abajo, que llamaríamos "otro mundo es posible" como el Foro Social Mundial desde los movimientos sociales.

Hazel Henderson (1989) había diseñado una tarta con varios pisos, donde el vértice glaseado representaba (arriba) las finanzas, luego venía el piso de la economía produc-

tiva privada, más abajo la economía pública, más abajo la economía informal (ya poco visible), y lo más importante como base (más abajo aún) los intercambios domésticos y comunitarios no monetarios, y en la base de todo la economía de la propia naturaleza, que son los pisos que sustentan todo lo de arriba. Pues aunque no se puedan o deban contar las relaciones los ecosistemas para ser intercambiados, son la base de los valores de la vida y de uso humano más imprescindibles. Profundizando en este tipo de esquemas, por ejemplo, lo que aportan la economía feminista (Carrasco, 2005) o desde la ecológica (Naredo, 2009) son sustanciales para entender lo que se propone a continuación.

El esquema que presento tanto se puede leer como izquierda-derecha o como arriba-abajo, o abajo-arriba[3]. La *Financiarización Neo-liberal* en este esquema ocupa el puesto de lo alto de la pirámide, pues la crisis actual la muestra como la verdadera convergencia de los intereses de la acumulación del capital con los poderes supra-estatales. En USA, en China o en la Unión Europea es difícil distinguir el papel estatal de las grandes transnacionales. Las luchas entre la llamada izquierda (neo-keynesiana) y la derecha (neo-liberal) son electorales, pero no de cambio de modelo en lo sustancial. Ambos bandos persiguen el crecimiento económico y el consumo. Los movimientos, sin embargo, protagonizan mucho más las luchas de los de abajo contra los de arriba. En el esquema se destacan las flechas que bajan con clientelismos y rivalidades, y las de las explotaciones y miedos. Se mantiene la Pirámide dominante (gracias a su izquierda con consumos públicos y su derecha con consumos privados), pero también se suman ahora los *manglares rizomáticos emergentes* (de los movimientos de abajo a arriba).

La metáfora de los manglares es porque tienen tierra abajo, con raíces con rizomas, la mar que oculta la mayor parte de los troncos, y una parte aérea que aflora. Lo que se ve es lo que aflora, pero lo importante es lo que no se ve, lo que sustenta. Las pirámides suelen ser sólidas y grandiosas, con piedras bien construidas, muchas de ellas son como monumentos funerarios al despilfarro de los poderes dominantes. El ojo de algún dios maneja las culturas patriarcales para presentarse como un Padre que pone orden en las rivalidades humanas, y maneja los fetichismos y los miedos para hacer trabajar a su servicio la explotación de la tierra y de los humanos. Pero hay una gran fuerza contrapuesta de abajo a arriba, con muchas líneas variables en emergencia, que van abriendo brechas entre las piedras, y que surge de las profundidades. Aparecen los Ecosistemas y Pro-comunes en las bases y fondos de la realidad invisibilizada, que tampoco son contemplados por la economía política dominante. Así los manglares emergentes pueden ser una metáfora útil para ilustrar lo que se quiere decir. Desde los fondos no monetarios e interacciones cotidianas y muy plurales, desde las ayudas mutuas y desde la creatividad social de los movimientos, hay una realidad que surge con buenas raíces.

[3] Los esquemas son solo una metáfora útil y están basados en las aportaciones de economistas como Karl Polanyi (2004) (sobre trabajos previos de K. Marx, M. Mauss, etc.), Elinor Ostrom (2011) sobre los bienes "pro-comunes", o José Manuel Naredo (1996, sobre economía ecológica y la actual "financiarización de la economía", y las otras crisis que se vienen encima).

Cuadro 2: Pirámide dominante y movimientos emergentes

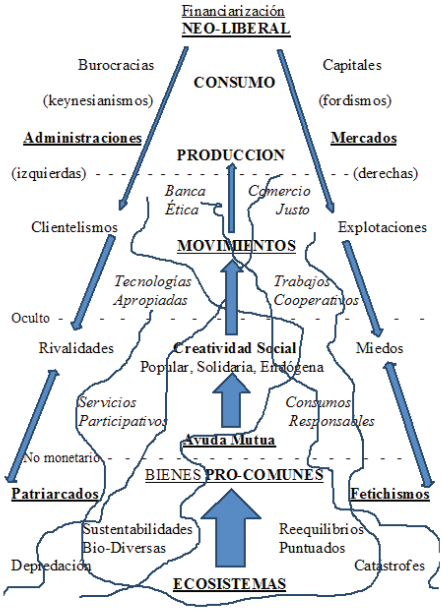

Fuente: Elaboración propia.

Los movimientos sociales son solo manifestaciones que se ven más o menos organizadas, pero entendemos por "conjuntos de acción" lo que son entramados sociales para acciones concretas, que articulan a varios actores de un mapeo o sociograma social, es decir actores no tan visibles, tanto de los poderes como de las bases potenciales, como de los propios grupos y movimientos. Pudimos aprender mucho de la naturaleza y de las relaciones de los ecosistemas, como el crecimiento de los manglares que es constante y basado en las raíces de forma rizomática (recordando la metáfora de Félix Guattari, 1990). También los "conjuntos de acción" entrecruzan actores que están invisibles para la dominación económica, hasta que emergen. Pero bajo el agua van creciendo como las economías informales, domésticas, populares, dentro de la Pirámide de la economía convencional. Suelen quedar ocultas las relaciones porque no se cuenta en monedas todo lo concerniente a la economía cotidiana no monetaria, y todos los aportes de la naturaleza. Es decir toda la "economía de cuidados y solidaridad familiar y comunitaria", y toda la "economía de recursos pro-comunes" como el agua, la tierra, etc. y la misma evolución de la naturaleza, la diversidad de los ecosistemas.

Lo más visible de la economía está en el triángulo superior entre las propuestas Neoliberales dominantes (FMI, Agencias de calificación, etc.) en lo que se conoce como la

financiarización de toda la economía. Lo que supone la máxima acumulación de capital, no a través de la producción misma, sino de los flujos especulativos de capitales y de las políticas burocráticas que apoyan esto desde las administraciones internacionales y regionales. A izquierda y derecha del triángulo superior, discuten tanto la propuesta "keynesiana" de relanzar el consumo público, o el "fordismo" de relanzar el consumo privado, pero en ambos casos es mejorar la economía mediante la ampliación del consumo. Se sigue debatiendo la rentabilidad solo en términos monetarios, donde la financiarización (y el consumo) bate a lo productivo. Fomentar una economía productiva puede ser más lento que el basarse en economías solo de consumo-finanzas, pero también parece más seguro a medio y largo plazo. A escala pequeña podemos ver el ejemplo de algunos sistemas cooperativos basados en redes de empresas de producción que incluso en el capitalismo (Schweickart, 1997) alcanzan la más alta tasa de productividad. A otra escala los países productores como China, van desplazando a los países consumidores, aunque estos aún tienen controlada la "financiarización" actual global.

Pero ni las economías financieras ni de consumo pueden subsistir sin las bases de la economía productiva. Al igual que la economía productiva no puede subsistir sin base en economías populares, en los pro-comunes (trabajo no pagado doméstico, colaboraciones de ayudas mutuas, etc.), ni en los ecosistemas (la tierra, el agua, la energía, etc.). Despilfarrar los ecosistemas es un suicidio a medio plazo para las comunidades. Pero las economías de producción están en crisis en muchos países por la mayor rentabilidad a corto plazo que puedan ofrecer las finanzas. Existen contradicciones dentro del propio sistema capitalista, pues es más lucrativo especular con dinero prestado que producir bienes y servicios. Unas economías no pueden vivir sin otras, pero las que dan más ventajas son las más improductivas y que sobre-explotan a la naturaleza, y por lo mismo las que más atraen las principales inversiones. La crisis que vivimos se basa precisamente en las expectativas generadas por los beneficios de la especulación, y el caso es que los remedios dominantes propuestos siguen jugando en el campo de las calificaciones de confianzas de la especulación financiera.

La economía de producción no deja de tener también sus problemas, en primer lugar en lo ambiental por sobre-explotación de los recursos finitos. Los combustibles fósiles se agotan y no se renuevan, los campos tienen sus ritmos de recuperación, etc. Pero además ya sabemos de la explotación de trabajadores en muy diversos tipos de empresas, y de las protestas de los movimientos obreros contra la condición del trabajo asalariado. A lo que hay que añadir políticas clientelares o corruptas con entidades del Estado, pues no se puede entender la economía sin la influencia administrativa de leyes y regulaciones. Todo ello hace un conjunto de "flechas" que bajan en el esquema desde el triángulo de arriba hasta las bases. ¿Por qué consiguen mantener esas dinámicas perversas? No se podrían mantener si en las bases no hubiese rivalidades y miedos sociales muy generalizados, aspectos de la cultura que son alimentados por la educación

patriarcal-autoritaria y por los fetichismos en que vivimos. Aspectos que analizo en mayor profundidad en el libro Redes de vida desbordantes (2014).

De estas contradicciones de la producción económica y social surgen las llamadas *Economías Populares* y *Endógenas*. Para que la economía sea *endógena* debe basarse en los propios recursos locales y también centrarse en potenciar la localidad reinvirtiendo en la región propia. Pero tampoco podemos tomar toda la economía popular como endógena, ni solidaria. Por ejemplo, en Latinoamérica hay un amplio espectro de economía popular, del que es un magnífico ejemplo el Municipio de Villa El Salvador en Lima (Perú), desde cuando empezó esta experiencia en 1971. Pero en este país el debate es si la eficiencia de tales economías es para favorecer la economía local *endógena* o la particular de cada iniciativa. Puede haber economías exitosas, como en Villa El Salvador, o puede haber economías "productivas explotadoras y clientelares", desde "lo popular" como en muchos otros lugares. Desde los estudios de la "Terza Italia" hasta variados ejemplos en los países asiáticos y latinoamericanos, *la economía endógena* ha tenido éxito en muchas partes del mundo, y resiste mejor que otras las crisis que se han venido sucediendo.

Pero la "economía solidaria" es más que la endógena o la popular. Está dentro de estas, pero tiene una estrategia, consciente de los peligros en los que se mueve. No solo peligros de confrontar al sistema neo-liberal, sino también de cooptación por las economías de especulación o de consumo, y de peligros internos (competitividad, no profesionalidad, auto-explotación, etc.). La *economía Solidaria* se puede vincular con una economía endógena de producción para responder mejor ante las crisis. Y puede aprovechar las ventajas de los bienes pro-comunes. Los recursos de saberes y servicios de las comunidades son oportunidades diferenciales. Y la sustentabilidad de la naturaleza de los ecosistemas cercanos es la mejor base para no depender de mercados ajenos que no se controlan. De esta forma el recuperar y poder mantener, hacer emblema y poder distinguirse, a partir de los bienes pro-comunes (tradicionales o informáticos) de cada localidad y región, parece que es fundamental en las experiencias exitosas que se conocen en este campo. Los "certificados de calidad" populares o las "denominaciones de origen" oficiales, por ejemplo, dan testimonio de ello. Poner en valor (no solo de cambio, sino de uso) lo que está oculto a la economía convencional y aprovechar la fuerza de la ayuda mutua en muchas comunidades es lo que les ha permitido arrancar hacia una mejor calidad de vida.

Por ejemplo, en los Andes se intenta construir el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*, *Suma Qamaña*), con el cooperativismo y la ayuda mutua, y se parte de una serie de elementos que funcionan en red entre ellos desde su propia cultura tradicional. Se interactúa con la economía internacional y la local, y toda estrategia está en función de lo que ocurre con las otras partes de lo cultural, social, la economía y la política, no solo los movimientos sociales (con la producción, migraciones, comercio, tecnologías, servicios, etc.) Cabe señalar la importancia de colaborar en los "conjuntos de acción" con entidades

que defiendan el apoyo mutuo: 1.- Trabajos cooperativos, 2.- Consumos responsables, 3.- Servicios participativos, 4.- Tecnologías apropiadas, 5.- Mercados más justos, y 6.- Finanzas más éticas. Estas son algunas de las experiencias que hemos debatido en Latinoamérica para la economía de tipo solidario. De manera que los objetivos del Buen Vivir, o si se quiere de la Calidad de Vida, puedan aterrizar en propuestas concretas y viables. Pueden ser como las cadenas de valor o las redes endógenas, en donde cualquier elemento no puede actuar al margen de los otros seis elementos que se citan.

Se vienen otras crisis adicionales, desde el lado de los recursos en su cruce con las finanzas. El premio Nobel, J. E. Stiglitz (2010) comenta lo que se llama la "maldición de los recursos", pues por término medio, los países con grandes reservas de recursos naturales obtienen peores resultados que los menos ricos y los precios de los recursos naturales son efímeros. La actividad económica es incluso más volátil que los precios de las mercancías ya que, una afluencia de dinero hacia el petróleo provoca la apreciación de la moneda, la riqueza natural abundante crea países ricos con habitantes pobres. Si a esto le añadimos la "crisis alimentaria global" que se discute en todos los foros mundiales, y la reconversión de los espacios agrícolas a favor de los monopolios de este sector, el debate está en cómo prepararse para otras energías más renovables y recursos más controlables. La importancia del agua y la tierra, el viento y el sol, para la agro-ecología y las producciones locales pasa a ser vital. Y los ecosistemas sustentables con su capacidad endógena de resistir en estas nuevas condiciones a medio plazo.

Las crisis que se provocan con el manejo de la información también son contextos en los que cabe situarse. Por un lado, el no reconocimiento de los saberes y tecnologías tradicionales de las localidades es un desperdicio para las economías endógenas y solidarias. Además se van perdiendo las ayudas mutuas comunitarias, la información no se sabe tanto como contrastarla con amigos de confianza, y estamos más a merced de los grandes emporios de información. Emporios multimedia que se encuentran vinculados a intereses transnacionales hacen campañas en contra de las iniciativas económicas solidarias o los movimientos sociales que entienden que les pueden perjudicar. Se trata de una lucha prolongada entre la cúspide de la pirámide con grandes medios y muy concentrados, frente a unas iniciativas dispersas, que se mueven más con la comunicación cara a cara (o a través de internet) y que semejan más una maraña de troncos retorcidos que una plantación bien ordenada.

Cada movimiento, en las cadenas de valor de uso a medio plazo, ha de saber moverse en alianzas estratégicas para que sus recursos estén en un buen contexto sustentable. Pues solo desde una base económica eficiente se pueden conseguir buenos resultados también para el Buen Vivir, y para la Calidad de Vida. No hay porqué obsesionarse con el "nivel de vida" (más consumo de lo que sea), sino tratar de vivir mejor con lo que se necesita socialmente. Preferimos razonar no solo desde los movimientos de protesta, sino desde las propuestas. La transición y la transformación puede ser hacia un mejor convivir, construido colectivamente, y desde una viabilidad económica para alcanzar

lo que pueda llegar a ser una mejor calidad de vida para la mayoría. Y en los términos que decida la gente que pueda ser el construir, por ejemplo, "las cuatro redes para mejor-vivir" (Villasante, 1998), o ese Buen Vivir responsable que ahora ya está hasta en algunas Constituciones de países latinos.

3. Conjuntos de acción emergentes desde los fondos eco-sociales

Estos debates no se plantean solo desde los condicionantes externos tal como se suele hacer en ciencias sociales sobre los movimientos sociales y sus características clasificatorias. En algunas textos de los 70-80 y hasta los 90 incluso, debatimos en esos términos sobre los movimientos sociales, pero nunca les interesó mucho a los propios militantes. Y además nunca se pudo ver que sirvieran tales análisis académicos para mejorar la eficiencia de sus esfuerzos. A los movimientos, en sus asambleas ¿les interesan estos debates? ¿A un movimiento le interesa saber que es un movimiento de tal tipo, o más bien cuando se dan estos debates desde la militancia tratan de desmarcarse de tales planteamientos? ¿O son otras las preguntas que se hacen los grupos activos y motores de los movimientos? Por eso interesan más las relaciones y estrategias de los "conjuntos de acción".

Pero también hay que reconocer que los movimientos no suelen saber mucho de sí mismos, aprenden poco de sus propias experiencias, y parece que están naciendo de nuevo cada vez. Incluso los más históricos, como el feminismo, los sindicales, el cooperativismo, etc. construyen historias y debates sobre sus conquistas, pero mucho menos sobre sus defectos y los errores por los que se pierden muchas conquistas sociales. Por eso parece más sensato pasar a otras preguntas básicas, que surjan desde la propia gente que está en los movimientos. Esto ha sido un punto de arranque para la "investigación-acción-participativa" (Fals y Rodríguez, 1986), para el "socio-análisis" (Lourau, 1975) (Lapassade, 1980) y para muchos otros (Freire, 1970) (Guattari, 1976). No hemos querido quedarnos encerrados en los esquemas y conceptos externos y desde arriba que observan a los movimientos y a la sociedad a vuelo de pájaro. ¿Preguntas y distinciones para clasificar, o para dinamizar y transformar, con estrategias concretas y auto-construidas, desde dentro y desde abajo? Estas segundas preguntas son nuestros objetivos y nuestras metodologías participativas, para lo que nos sirven estos enfoques.

Se han hecho muchos análisis de los "movimientos sociales" como tales (Touraine 1996), (Castells 1998), (Melucci, 1994), o sobre la "estructura de oportunidad política" (Tilly, 2010), (Tarrow, 2004). También está el debate sobre las clases sociales (Bensaid, 2004), el concepto de "pueblo" (Laclau, 2005); sobre "multitud" (Negri, 2005; Virno, 2003), la ciudadanía, o "cualquiera" (Rancière, 2006), y más recientemente ha hecho fortuna "somos el 99%" Ocupy Wall Streat (OWS). Pero todos son más bien debates teórico-abstractos o consignas ¿Para qué sirven todos estos conceptos? ¿A quién le

son útiles, para qué pueden valer conceptos "atrapa-lo-todo"?. Pueden servir en algunos ambientes y grupos de "enterados" que discutan sobre el "sujeto histórico" de la revolución. Lo que ya presupone que hay una "historia con sujetos" y que algunos teóricos saben o discuten cuáles son o pueden ser. Tratamos de preguntarnos más por "las historias" como multi-causalidad (que por "La Historia"). Y acerca de los "sujetos" en debate vamos a argumentar que nos parecen más transformadores sus vínculos y relaciones que ellos mismos. Los "conjuntos de acción" se basan en los mapeos de relaciones sociales en cada coyuntura concreta.

Lo que mueve, de forma más inmediata, a los movimientos sociales es su capacidad de crear vínculos tanto con su entorno cotidiano como en su interior auto-organizativo. Es decir, sin despreciar otros componentes de los sujetos (fracciones de clases sociales, programas o identidades) las formas de vincularse en cada vida cotidiana es la clave de éxito o fracaso de forma más inmediata. Esto lo hemos podido comprobar en los estudios de los años 80 y 90, en más de 20 casos en Madrid (Villasante *et al*., 1989), y en Latinoamérica también en más de 20 casos (Villasante *et al*., 1994), pues aún con condiciones de clase similares y con unas identidades y programas semejantes, los resultados eran muy dispares. Y de forma muy notable la capacidad de organización y relaciones internas y externas era el factor clave para explicar el proceso de los movimientos sociales.

Lo que podemos llamar "conjuntos de acción" (que nos dan los análisis de redes del tejido social circundante), y la auto-organización interna son los aceleradores o los bloqueadores principales para que los movimientos puedan tomar unas u otras decisiones. Así como con los factores externos es difícil cambiar sus condicionantes en un conflicto, sí es posible cambiar el tipo de relaciones internas y con las comunidades cercanas. No van a cambiar los sujetos, porque están condicionados por sus características estructurales, y por sus identidades adquiridas, pero los sujetos sí pueden elegir cómo auto-organizarse y relacionarse con alianzas y con sus bases de apoyo potenciales. Aunque tampoco esto es sencillo, pero siempre es más fácil cambiar de estrategias relacionales que de identidades. O sea, para los movimientos se trata de cambiar de relaciones más que de los principios que informan a los sujetos, cambiar más los vínculos que los sujetos.

Al cambiar las estrategias de los vínculos con los sectores de base o con otros "conjuntos de acción" se practican otras formas de movilización y resultados. Que a su vez son los que pueden hacer cambiar las identidades. Pues en el fondo, las identidades son más bien "identificaciones" que han sido construidas. Al practicar el movimiento unas relaciones diferentes con sus bases, o cambios en su auto-organización, o alianzas de otro tipo, las identidades se abren a identificaciones que van surgiendo por sí mismas. Y son los propios movimientos quienes pueden decidir estas estrategias si se construyen con ellos "mapeos" de sectores de base, de otras organizaciones y de los poderes que influyen en el conflicto. Estas variables son útiles a los movimientos si las utilizan, porque contribuyen a establecer en cada caso cómo pueden actuar mejor. No

solo es la clasificación de características externas e internas, sino herramientas para la actuación inmediata.

Se acerca a los "conjuntos de acción" los "repertorios de movilización" si recogen "hábitos cotidianos y organización interna"… "tradiciones"… "experiencias de acción colectiva"… "represión…de cada Estado". Aunque los análisis de (Tilly, 2010) se centran más en la historia, y es el historiador quien los determina, al menos analiza las conexiones entre actores y mecanismos internos como comenta (Tarrow, 2004). Lo interesante de estos enfoques de un "constructivismo relacional-realista" (Máiz, 2007) es que llegan a pensar un repertorio de acción como si fuera una entidad ontológicamente reales, y no como un concepto teórico. Consideramos de especial interés el nuevo concepto de *redes de confianza (trust networks*) fundadas en *relaciones* y no meras disposiciones. Aunque no parece que sean tan innovadoras estas redes de confianza, cuando (Elias, 1982:97) ya venía trabajando con "entramados"; o desde la Escuela de Manchester de antropología con "análisis de redes", "cuasi-grupos", "conjuntos de acción", etc.; o nosotros aplicábamos los "conjuntos de acción" construidos por los propios movimientos sociales a través de los mapeos y sociogramas.

Pero en cualquier caso es más interesante y más concreto y operativo, que retomar los debates sobre el "sujeto histórico", si es la clase, el pueblo o la multitud, por ejemplo. Salvo para descartar que no es un determinismo de clase lo que nos mueve, y que hay otros factores a tener en cuenta, estos debates teórico-ideológicos la mayor parte de las veces solo sirven para justificar sectarismos de unos grupos con otros. En la medida en que estos conceptos se usan genéricamente no sirven, pues no se concretan como en Engels en la "condición de la clase obrera en Inglaterra" o como en las "contradicciones en el seno del pueblo" de Mao Tse-tung, o en los "mapeos de las "mareas indignadas" de esta última crisis. Podemos discutir mucho sobre ciudadanía, multitud, pueblo, clase social, pero aún se sigue lejos de cualquier "análisis concreto de la situación concreta", que siempre incluye muchos condicionantes, muchas contradicciones. Son conceptos que se usan más para bloquear acuerdos que para hacer estrategias conjuntas y transformadoras.

Es un enfoque teórico-metodológico lo que se está proponiendo. Con estas reflexiones queremos volver a conceptos básicos de las inter-acciones de la vida cotidiana, desde la propia gente que es potencial de cualquier movilización significativa. Sin negar las características de clase y las identificaciones de cada movimiento, nos podemos centrar en aspectos relacionales internos y externos, considerando otras variables como "los entramados", "los repertorios de interacción", o "los conjuntos de acción". Lo más novedoso que aportamos a un debate es la posibilidad de hacer con los propios colectivos o movimientos los auto-diagnósticos integrales, con todas sus variables articuladas, para sus propios fines.

Para entender bien estas lógicas de lo relacional vale la pena hacer un recorrido por los fundamentos de la vida, por lo que se suele conocer como "sistemas emergentes".

Es desde los "fondos eco-sociales" desde donde mejor podemos retomar en profundidad los "juegos" y "entramados" de (Elías, 1994), el análisis de redes de la "Escuela de Manchester" (Wolf *et al*., 1980), o los "repertorios de interacción" (Tilly, 2007) para elegir espacios y relaciones. Los "fondos de empatía" de (Varela, 1998), conectan con la "evolución del talento" (Bermúdez, 2010) y las "redes exo-cerebrales" (Bartra, 2006). Todos estos enfoques, desde muy variadas disciplinas y autores, vienen a coincidir en la capacidad relacional de los humanos que fundamentan nuestras formas de hacer, aún de manera preconsciente. En la "Sociología Fundamental" (Elias, 1982: 97) afirma, a cerca de los juegos de poder, que "El poder no es un amuleto que uno posea y otro no; es una peculiaridad estructural de las relaciones humanas –de *todas* las relaciones humanas." Y a continuación entra en el fondo social, o sea un "Pre-juego: un modelo de entramado no normado… modelo de relación no regulada, recuerda que toda relación entre personas es un proceso… Solo es posible entender y explicar la sucesión de actos de ambas partes en su mutua interdependencia." Y de esta manera "Este modelo deja espacio para diversas constelaciones de equilibrio de poder."

En los "conjuntos de acción" también comprobamos que cada proceso, como en Elias, "efectúa sus jugadas simultáneamente dentro y fuera de una red de jugadores interdependientes en la que hay alianzas y enemistades, cooperación y rivalidad en diversos planos. En un juego de dos pisos cabe imaginar como mínimo tres, tal vez cuatro, equilibrios de poder diferentes que encajan como las ruedas dentadas de un mecanismo…" Es útil para los movimientos saber dónde puede estar su fuerza y las de sus grupos, afines, diferentes, ajenos o contrarios, que es lo que trabajamos con los "conjuntos de acción", pues no se trata tanto de saber de una identidad como de una constelación de identidades. Siguiendo a (Elías, 1982: 103): "Su fuerza de juego descansa en este caso en la comprensión y habilidad con que sea capaz de aprovechar las oportunidades ofrecidas por la constelación de equilibrios de poder haciendo de ellas la base de su estrategia".

En un trabajo de Granovetter (2000) sobre análisis de redes, "la fuerza de las relaciones débiles", apunta también en este sentido. Y de nuevo en (Elías, 1982: 112) se profundiza: "… más allá del horizonte de las llamadas teorías de la acción. Registran, de todos modos, que interacciones intencionales tienen consecuencias no intencionadas. Pero ocultan el hecho central para la teoría de la praxis de la sociología de que en la base de toda interacción intencionada hay interdependencias humanas no intencionales. Tal vez sea el modelo del pre-juego el que más directamente ponga esto de manifiesto… del entramado de las acciones de muchas personas pueden derivarse desarrollos no planeados por ninguna de ellas." Los sujetos han de estar conscientes de esas figuraciones de entramados ya que "Entre las condiciones de esta figuración se hace especialmente patente el carácter auto-regulado, la autonomía relativa de los procesos de entramado frente a los sujetos que se interrelacionan."

Para manejar estas relaciones usa la herramienta gráfica de "figuración" (como nosotros hemos tomado del análisis de redes el concepto de los "conjuntos de acción"), "sencillo instrumento conceptual con ayuda del cual flexibilizar la presión social que induce a hablar y pensar como si "individuo" y "sociedad" fuesen dos figuras no solo distintas sino, además, antagónicas." Basándose en los "entramados"… "la figuración que constituyen los jugadores es tan concreta como ellos mismos… Como se ve, esta configuración constituye un tejido de tensiones."… Así "su referente no son ya solo personas, sino también, cada vez más, símbolos de las unidades más grandes, escudos, banderas o conceptos llenos de carga emotiva. Estas vinculaciones emocionales de los hombres entre sí a través de fórmulas simbólicas no tienen una importancia menor para interdependencia que las vinculaciones antes mencionadas debidas a la creciente especialización. De hecho, los distintos tipos de vinculaciones afectivas son inseparables." Desde estos fondos emocionales el juego de poder es complejo. En el entramado de jugadas de muchos jugadores interdependientes no hay jugador individual por muy poderosos que puedan ser.

Los desarrollos sociales, vistos a largo plazo, se mueven ciegamente, sin dirección alguna —tan ciegamente— y faltos de dirección como un juego. La tarea de investigación sociológica consiste en aplicar el entendimiento humano a estos procesos ciegos y carentes de dirección; la tarea consiste en explicarlos y a través de ello, posibilitar a los hombres la orientación en los entramados producidos por sus propias acciones y necesidades"…Nosotros preferimos que sean los movimientos los que hagan esa tarea, aunque sea con la ayuda-distanciamiento de profesionales comprometidos. Por ejemplo saltar a un nuevo paradigma como se saltó de una constelación geocéntrica a una heliocéntrica necesitó de un acto específico de distanciamiento, también el paso de una visión de la sociedad centrada en torno a la propia persona o al grupo con el que no se identifica a otra en la que uno mismo o su grupo ya no constituyen el centro, requiere un acto específico de distanciarse. Al igual que en (Elias, 1982), estos distanciamientos de conceptos los vemos en otros autores más actuales, pero casi todos apuntan a aprender de la vida y de sus sistemas emergentes.

Los movimientos de descolonización consiguieron las independencias políticas de las metrópolis, pero no consiguieron descolonizar la cultura dominante, y menos las dependencias económicas que aún perduran. La defensa de sus países frente a un enemigo común, con sus frentes unitarios, y con formas inclusivas, son una buena base que se mantiene en los más nuevos movimientos. Los movimientos indígenas y campesinos del sur del planeta en las últimas décadas han sido protagonistas de las luchas más sonadas y la recuperación de sus sabidurías, su ecología y seguridad por la soberanía alimentaria. Y sin duda los movimientos feministas y de mujeres en general también han contribuido a nuevos valores que van construyendo los movimientos de este siglo. El cuidado cotidiano de la vida, las críticas a los elitismos patriarcales y autoritarios, etc. se ven en los movimientos de este siglo, pero ya generalizados.

Tabla 1: "Conjuntos de Acción" respondiendo a "preguntas emergentes"

Preguntas emergentes Conjuntos de Acción	¿Reversivos anónimos? ¿Sin siglas?	¿Democracias desde abajo? ¿Sin jefes?	¿Idea-fuerza inclusividad? ¿Sin miedo?	¿Inteligencia colectiva? ¿Sin dogmas?
Descolonización y anti-autoritarios (Frentes populares, Kerala, …)	Defensa de los valores locales, ecología y cultura de lo común.	Frentes populares con un líder histórico.	Suma de clases sociales contra un explotador común.	Unidad programática de mínimos contra el enemigo común.
Indígenas y campesinos (Ecuador, Bolivia, Chiapas y MST)	La madre tierra y los tiempos largos de cada cultura.	Asambleas con costumbres y ritos tradicionales.	Seguridad y soberanía alimentaria.	Sabiduría ancestral de escuchar las diferencias.
Mujeres y eco-feminismo (vida cotidiana, cuidados y vida reproductiva)	Ser la mitad del mundo en la población y dar la vida.	Valorar los cuidados y el servicio de lo cotidiano.	Valorar la reproducción y el hacer no asalariado.	Critica del patriarcado y del productivismo
Metodologías participativas (educación popular, presupuestos participativos,)	Descentralización, resiliencias y reversiones.	Cartografías de escucha y redes desde abajo. Asambleas con grupos.	Planes participativos, y viabilidad de economías solidarias.	Talleres de creatividad social y desbordes transductivos.
Tecnologías libres y anónimas (hackers, anonimus,)	Deslocalización y espacios virtuales, con rapidez casi instantánea.	Hackers anónimos y ciber-democracias.	Velocidad y multiplicación de las interacciones.	Comunicación viral e incontrolada.
Contra-cumbres y tomar plazas (0´7%, FSM, 15M, OWS, etc.)	Contra el cambio climático, y a favor de los pro-comunes	Portavoces rotativos, asambleas, fiestas, etc.	Contra la especulación financiera, democracia real, del 99%	Ecología de saberes, creatividad colectiva.

Fuente: Elaboración propia.

Estamos ante un cambio generacional y cultural que trae otras formas de organizarse que supone que las democracias más participativas y radicales sean posibles. Y esto empieza a ser un gran avance en la construcción de poderes paralelos a las democracias representativas. En las experiencias de los Presupuestos Participativos muchos políticos preguntan: "¿y ahora qué vamos a hacer nosotros, si es la gente quien decide?" Pues aún les queda ejecutar lo que quiere la gente, que no es poco si lo hacen bien. Pero ellos ya están

notando que está naciendo otro poder en paralelo (y por eso no lo suelen ver con buenos ojos), que es posible tomar las decisiones de abajo a arriba, y con más legitimidad directa desde las necesidades de la gente. Son unas nuevas metodologías participativas.

Algo está pasando a escala mundial, como ocurrió en el final de los años 60 (California, Alemania, México, Paris, Praga, Italia, etc.), y que hoy podemos ver en los movimientos surgidos en el norte de África, el sur de Europa, Chile, Brasil, México, China etc. donde se van retomando formas de hacer unas políticas más democrático-participativas. Un nuevo ciclo de movilizaciones en el mundo está abriendo unas nuevas transiciones para la construcción desde debajo de unas nuevas democracias reales (económicas y sociales). Las nuevas democracias de base, que se van construyendo por todo el mundo en diversas modalidades, tienen mucho que enseñar a las democracias electorales hasta ahora conocidas. Además también ponen retos al uso democrático de las nuevas tecnologías y redes sociales, y aún deben aprender ellas mismas unas de otras. No estamos más que en el principio de una nueva era de democracias más reales, no tan formalistas y/o elitistas como las representativas actuales. Y esto es solo el comienzo.

No es la crisis, es el sistema lo que está en juego. Esta idea-fuerza está calando en muchos movimientos sociales y en esta toma de conciencia se ven avances reales de un continente a otro. Por eso no hay razón para mirar con recelo lo que experimentan las generaciones más jóvenes, sino tener más bien la ilusión de que nos puedan enseñar en la construcción colectiva que se está iniciando. En cualquier caso estamos en un cambio de época, en donde los tres poderes tradicionales de la economía y la política (EEUU, Europa, Japón) se ven amenazados y desplazados por las nuevas potencias emergentes (China, India, Brasil, Rusia, etc.). Los cambios en las materias primas energéticas y en lo alimentario, en lo financiero, parece que nos coloca en nuevos retos tanto para las clases medias como para los sectores más populares. Hay una generación o dos en las que se van a jugar grandes bazas para el futuro de la humanidad. Los 2.000 millones de habitantes, que aún se esperan, van a llegar al mundo inmediato y vienen a aumentar los problemas de los sures desheredados. Y las clases medias, profesionales cada vez más formadas, se están indignando ante las incongruencias y escándalos del actual sistema financiero y especulativo, los problemas climáticos y alimentarios, etc. Es en esta situación en la que cabe una articulación de intereses sociales muy amplia para luchar por propuestas de vida sustentables.

4. Grupos Motores hacen emerger procesos de creatividad social

Se trata de unos grupos heterogéneos en su composición, que ven clara una actividad o acción común, y habitualmente bastante concreta. Ejemplos pueden ser los grupos que dinamizan voluntariamente un Plan Comunitario o unos Presupuestos Participativos, un movimiento o "marea" en un colegio o un hospital, una cooperativa que se está creando,

etc. Con sus primeros pasos puede ser un grupo promotor de algo concreto que se está creando y que luego se institucionaliza o no, según cómo vaya el proceso. Se pueden distinguir los grupos motores como algo diferente de las Comisiones de Seguimiento, de las Plataformas Unitarias, de las uniones y alianzas locales o sectoriales, donde representantes de varios grupos se ponen de acuerdo para acciones concretas o para tareas unitarias desde su diversidad. En los grupos motores no hay representantes, sino sobre todo las personas que (a titulo singular) quieren comprometerse por un tiempo a una tarea que le parece interesante. Son grupos relativamente pequeños que se proponen promover, desde un acuerdo concreto "para esto" y por un tiempo limitado, alguna actividad conjunta.

Los "grupos motores", tal como los hemos experimentado, tienen varias características que los hacen un tanto diferentes de los grupos de vanguardia o pedagógicos habituales. No son grupos de una determinada ideología o programa, pero tampoco son plataformas de representantes de sectores que se coordinan circunstancialmente. Hay personas de diversas ideologías y puede haber líderes de algunos sectores, pero no es lo fundamental. Es mucho más significativo que haya una pluralidad y diferencias que permitan una cierta creatividad social, es decir, que se cree un buen ambiente donde las diferencias (de género, de edad, entre voluntarios y profesionales, de ideologías, o incluso de etnias) se vuelvan en factor enriquecedor para todas las partes. Son grupos de iniciativas en los que se aprecia que las cosas funcionan y además la gente aprende y se lo pasa bien. No quiere esto decir que no haya discusiones, y que no haya esfuerzos y trabajos voluntarios. Pero todos los esfuerzos se ven recompensados porque las tareas pueden ir resultando sin un peso excesivo para unas pocas personas. La diferencia en estos grupos hace la creatividad, este es su principio de referencia. En este sentido podemos decir que son "grupos inteligentes". Las diferencias hacen que fluya la creatividad social tanto para situarse los grupos motores como tales, como para crear situaciones hacia los tejidos sociales cercanos.

Vemos que en los "grupos motores", por un lado, se mezclan distintos sectores profesionales o voluntarios, con unas ideologías u otras, pero con algún objetivo concreto común y con metodologías participativas claras y acordadas por todo el grupo. Son instituyentes tal como lo que Guattari llamaba "grupos-sujeto". Por ejemplo los grupos "ad hoc" en algunos procesos comunitarios, los presupuestos participativos, la autogestión de centros sociales, campañas populares, etc. Estas tareas se colocan por encima de las ideologías o motivaciones particulares de cada persona. O sea, que cada cual se guarda su posición concienciadora "en el bolsillo". Se centran en la escucha, en la autoformación, en la creatividad colectiva, mostrando en la práctica operativa del proceso, en cada tarea concreta, cómo sirven mejor la construcción de la acción y el conocimiento colectivo, y no tanto partiendo de debates de principios teóricos. Aparte de estos grupos, sin duda puede haber unos espacios de Foros o Jornadas para todo tipo de debates ideológicos, o puede también haber unas Plataformas y Comisiones Unitarias para que los representantes de la comunidad sigan el proceso. Pero los "grupos motores" no son

eso, sino más bien unos grupos de una tarea conjunta que preparan, sirven y dinamizan al proceso más allá de sus diferencias.

Estos dispositivos de inteligencia colectiva, para fomentar la creatividad social, los veníamos usando a pequeña escala en procesos más o menos de tipo profesional o implicativo. Pero los movimientos de los "indignados" lo han llevado a una escala sin precedentes, si bien es cierto que a su manera y sin llamarlos así, sin ser del todo conscientes de toda la potencialidad que abren. La misma forma de auto-organizar procesos de tomar las plazas y preparar las asambleas les ha llevado a reunirse en comisiones y grupos de trabajo diferenciados. Se comprueba que las formas de auto-organización no son tan espontáneas y sin grupos, no niegan los grupos de iniciativas, lo que llamamos "grupos motores", sino que los refuerzan. Son la continuidad por internet y por asambleas de las nuevas formas de construcción colectiva de la inteligencia creadora. Hay muchos grupos de iniciativas desde abajo. Son grupos que no pretenden ser las vanguardias o los representantes de los movimientos sociales, aunque sí pretenden lanzar algunas iniciativas sin afán de protagonismo. Los grupos motores adoptan diversas formas; de amistad, de experiencias comunes, de temas que les motivan, etc.

Lo más interesante y novedoso es que se buscan formas y se intenta que no aparezcan personalismos ni siglas que puedan perturbar el debate de ideas o propuestas por sí mismas. Sin duda hay ideologías, hay siglas y hay personalismos, pero se trata de que interfieran lo menos posible como elementos de distorsión, pues por las experiencias se sabe que han dividido más que agregado en los movimientos sociales. Una de las diferencias de los "grupos motores" con los "partidos políticos" es que estos han tratado de capitalizar y dirigir a los movimientos desde alguna posición ideológica más o menos cerrada o dogmática. En cambio en los "grupos motores" hay más una posición de servicio y estilo participativo, pues las ideologías de cada cual se guardan, mientras que las propuestas de acción concreta son las que prevalecen más. Ganar una buena diversidad es signo de creatividad y de enriquecimiento colectivo, y por eso les parece positivo no partir de una unidad a la que se deben sumar otros, sino de hacer un camino desde la diversidad para ir construyendo de manera colectiva.

Estos grupos no tienen por qué ser familiares o de tipo ideológico, sino que pueden surgir en el trabajo o en alguna tarea, en el vecindario, en los estudios o entre amigos simplemente. Pero son "puentes" muy útiles en los circuitos de comunicación cara a cara, son la base de la generalización de acciones y de los conocimientos, porque se mueven entre las redes del tejido social en la vida cotidiana, y hablan en los mismos lenguajes que la gente de su entorno y ambiente. Precisamente, si no se les supone un interés familiar, económico o ideológico, estos grupos son más creíbles para la población y de ahí su eficacia y su buen ambiente. Esto no quiere decir que no puedan tener posiciones radicales, socio-políticas o transformadoras, pues en los movimientos las están teniendo, por ejemplo. Pero no se les identifica con un partido en concreto o con una iglesia en particular, que pretenden meter sus teorías por principio.

Son grupos más metodológicos (más o menos informales) y no tanto ideológicos. Conforman guías para la acción, pero con unos contenidos "cuidadosos", una profunda crítica a las estructuras patriarcales. No es tanto tratar a todos por el mismo rasero, sino cuidar de cada uno "según sus necesidades", para potenciar a cada cual "según sus capacidades". No avanzan sin que la gente se meta en papeles protagonistas. Pero un protagonismo no para el grupo en sí, sino para repartirlo entre los sectores implicados. Para que se pueda consolidar, tal vez avanzando más despacio, pero desde la auto-formación práctica de los sectores de base, experimentando por sí mismos. No se potencia la creatividad de algunos líderes, sino la creatividad social en sus ambientes cotidianos, con los "conjuntos de acción". Fomentando los cuidados, sobre todo en los "grupos motores", estos hacen de puentes entre "conjuntos de acción". Es decir, construyen estrategias de acción y conocimientos en "común", llevan los debates a las tareas prácticas, para servirse de las teorías aplicándolas en los procesos concretos. Aprovechan las diferencias de orígenes de quienes participan para construir creatividades sociales muy aplicables a la mayoría de la gente.

Los "grupos motores" pueden ser unos buenos centros de elaboración de las estrategias para construir "otros poderes-para", que desborden a los actuales de tipo patriarcal y elitistas**. A**brirse a escuchar a la variedad de sectores populares es algo que nos llevará a precisar qué "conjuntos de acción" tienen potencialidades para la transformación social en cada caso. Y desde ahí establecer talleres, reuniones, y otras formas de colaboración para dinamizar o "transducir". Por ejemplo lo que llamamos "talleres de creatividad social", o sesiones para construir auto-diagnósticos desde los sectores implicados, confianzas en que podemos trazar líneas de actuación comunes, al menos para algunos objetivos muy concretos. Estos "grupos motores" no tienen soluciones, pero sí pueden activarlas escuchando y haciendo puentes, provocando saltos con las construcciones colectivas y creativas, en donde los participantes se sienten protagonistas y no unas meras correas de transmisión. Estos grupos pueden apostar por dar el mayor protagonismo a las redes auto-reguladas, con talleres, grupos de trabajo, asambleas, plenarios, etc. de forma que se tiendan a eliminar los patriarcalismos en que hemos sido educados. "De cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades" que es una buena pauta, seguramente compleja, pero muy acertada, para poder ser creativos y a la vez transformadores.

5. Resumiendo la estrategia implicativa ambiental

El objetivo de este artículo ha sido presentar un enfoque participativo que sirva a los "grupos motores" de procesos socio-ambientales para enfocar sus estrategias, basándose en las relaciones que puedan descubrir en los "conjuntos de acción" tal como los puedan analizar. Para ello planteamos una posición diferenciada de los "grupos motores" de otros grupos ideológicos o de coordinaciones de los movimientos habituales. O sea no

hay que centrarse tanto en identificar y calificar a los movimientos por sus programas, desde juicios de principios absolutos, sino en que cada grupo pueda llegar a analizar por sí mismo sus "conjuntos de acción" en cada situación concreta, y desde ahí poder construir sus estrategias de alianzas.

Los "conjuntos de acción" son enfoques basados en mapeos de actores, en la complejidad de las variables básicas de cada situación concreta (clase social, identidad ambiental, organización simbólica, relaciones cotidianas), que van más allá de identificar a un movimiento al margen de su entorno de relaciones. Las relaciones de vida cotidiana son tan importantes como las otras variables, y condicionan las estrategias de manera muy importante. Se basan no solo en lo visible de los grupos o movimientos, sino en los fondos eco-sociales que no se suelen percibir en una primera reflexión. Por eso es conveniente hacer la auto-reflexión escuchando las sintonías de fondo del mar y no solo las apariencias superficiales.

Estos "conjuntos de acción" no se asemejan a un movimiento social o un ejército bien ordenado. Se asemejan más a los "manglares", tanto a la hora de construirse de abajo hacia arriba, desde los fondos ocultos de la tierra y los mares, como en la forma de enfrentar las luchas frente a las pirámides del poder constituido. Tienen en cuenta las economías dominantes, y sus contradicciones, en la medida en que se nos muestran bastante descaradas desde la "financiarizacion", pero apuntan a tener bien plantadas su raíces en las ayudas mutuas, economías solidarias, en los bienes pro-comunes, en las características de los ecosistemas locales. Se trata de aprender en las ciencias sociales y en los movimientos ambientales de los "manglares" y su construcción desde abajo, desde lo que se teje en la vida cotidiana.

6. Bibliografía

Agamben Giorgo, Alain Badiou, Daniel Bensäid, Wendy Brown, Jean-Luc Nancy, Jacques Rancière, Kristin Ross y Slavoj Zizek (2010): *Democracia en suspenso,* Madrid, Casus-Belli.

Antunes Carlos *et al*., (1994): *Manifiesto Eco-socialista*, Madrid, Libros de la Catarata.

Braidotti, Rosi (2006): *Transposiciones. Sobre la ética nómada*, Barcelona, Gedisa.

Calle, Ángel (coord) (2011): *Democracia Radical*, Barcelona, Icaria.

Carrasco, Cristina (2005): "La economía feminista: una apuesta por otra economía*",* en Mª Jesús Vara (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal.

Castells, Manuel (1998): *Los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Siglo XXI.

Chambers, Robert (1997): "*Diagnóstico Rural Participativo: pasado, presente y futuro", Rev. Bosques, Árboles y Comunidades Rurales*, 15-16, pp. 4-9

CIMAS (2009): *Manual Metodologías Participativas*. Disponible en web: <http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf> [Consulta: 2 de mayo de 2015]

Debord, Guy (1976): *La sociedad del espectáculo,* Madrid, Castellote.

Deleuze, Guy y Félix Guattari (1988): *Mil Mesetas*, Valencia, Pre-Textos.

Elías, Norbert (1982): *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa.

Elías, Norbert (1994): *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta.

Fals Borda, Orlando y Carlos R. Brandao (1986): *Investigación participativa*, Montevideo, Instituto del Hombre.

Foucault, Michel (1980): *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.

Freire, Paulo (1970): *Pedagogía del oprimido*, Madrid, Siglo XXI.

Galcerán, Montserrat (2009): *Deseo (y) libertad*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Galtung, Johan (1984): *Hay alternativas*, Madrid, Tecnos.

Galtung, Johan (2004): *Transcender y transformar*, México, Ed. Quimera.

Guattari, Felix (1976): *Psicoanálisis y transversalidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Haraway, Donna (1995): *Manifiesto para ciborgs*, Valencia, Episteme.

Henderson, H. (1989): *"*Una guía para montar el tigre del cambio" en Lovelock *et al*., *Gaia*, *Implicaciones de la nueva biología,* Barcelona, Kairós.

Holoway, Jon (2011) *Agrietar el capitalismo*, Barcelona, El Viejo Topo.

Ibáñez, Jesús (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI.

Jameson, Frederic (2004): *Una modernidad singular*, Barcelona, Gedisa.

Johnson, Steven (2003): *Sistemas Emergentes*, Turner, Madrid. Fondo Cultura Económica.

Keller, Eveling F. (1994): "Las paradojas de la subjetividad científica", VV.AA. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.

Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Lapassade, Georges (1980): *Socioanálisis y potencial humano*, Barcelona, Gedisa.

Lourau, René (1975): *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu.

Máiz, Ramón (2010): *Prólogo a Tilly. Democracia*, Madrid, Akal.

Maturana, Humberto (1995): *La realidad, ¿objetiva o construida?* Barcelona, Anthropos.

Melucci Alberto (1994*) "*¿Qué hay de nuevo en los movimientos sociales*?"* en E. Laraña y J. Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, C.I.S., pp.119-150

Naredo, José M. (2009): *Luces en el laberinto*, Madrid, La Catarata.

Negri, Antonio y Michael Hart (2005): *Multitud,* Barcelona, Debolsillo.

Pinto, Rosa y Tomás R. Villasante (2011): *La democracia en marcha*. *Kerala,* Barcelona, El Viejo Topo.

Polanyi, Karl (2004): *La gran transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ostron, Elinor (2011): *El gobierno de los bienes comunes*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rancière, Jacques (1995): *La mésentente*. *Politique et philosophie*, Paris, Galilee.

Riechmann, Jorge (coord.) (2008): *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*, Icaria, Barcelona.

Roberts Paul (2004): *El fin del petróleo*, Barcelona, Ediciones B.

R. Villasante, Tomás, (2014): *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana,* La Catarata, Madrid.

R. Villasante, Tomás (2006): *Desbordes Creativos. Estilos y estrategias para la transformación social,* Madrid, La Catarata.

R. Villasante Tomás *et al.* (1989): *Retrato de chabolista con piso*, Madrid, IVIMA-Alfoz.

R. Villasante Tomás *et al.* (1994): *Las ciudades hablan,* Caracas, Nueva Sociedad.

Sacristán, Manuel (1987): *Pacifismo, ecología y política alternativa,* Barcelona, Icaria.

Santos, B. S. (2005): *El milenio huérfano*, Madrid-Bogotá, Trotta/ILSA.

Santos, Boaventura S. (2010): *Para descolonizar occidente*, Buenos Aires, Prometeo. CLACSO.

Schweickart, David (1997): *Más allá del capitalismo*, Barcelona, Cristianisme i Justicia.

Shiva, Vandana (2006): *Manifiesto por una democracia de la tierra*, Barcelona, Paidós.

Situacionistas (1977): *La creación abierta y sus enemigos*, Madrid, La Piqueta.

Stiglitz, Joseph E. (2010): *Caída libre*, Madrid, Taurus.

Subirats, Joan (2011): *Otra Sociedad ¿otra política?,* Barcelona, Icaria.

Tarrow, Sídney (2004): *El poder en movimiento*, Madrid, Editorial Alianza.

Tilly, Charles (2010): *Democracia.,* Madrid, Akal.

Touraine, Alain (1996): *Crítica de la Modernidad*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.

Virno, Paolo (2003): *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Vygotski Lev. S. (1995): *Pensamiento y lenguaje*, Barcelona, Paidós.

Wallerstein, Imanuelle (1997): *El futuro de la civilización capitalista,* Barcelona, Icaria.

Wolf, Mitchael *et al*. (1980-1990): *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial.

Clases y reproducción social: el espacio social cordobés en la primera década del siglo XXI

Alicia B. Gutiérrez
CONICET – Universidad Nacional de Córdoba
gutierre@ffyh.unc.edu.ar

Héctor Mansilla
Universidad Nacional de Córdoba
hectorosvaldomansillla@gmail.com

Recibido: 18-02-2014
Aceptado:26-02-2015

Resumen

En este artículo proponemos una construcción del espacio social del Gran Córdoba (Argentina) en la última década, como primer momento (objetivista) de una investigación sobre las estrategias de reproducción social de las distintas clases y fracciones de clase que lo componen.

Ello supone hacer una elección teórica respecto a la manera de concebir las clases sociales y su conjunto y proponer una articulación teórico-metodológica para su construcción empírica. Asimismo, conlleva una serie de decisiones técnicas destinadas a adecuar esa articulación con la utilización de las fuentes de datos del sistema estadístico nacional.

Partiendo de la noción bourdieusiana de espacio social, proponemos una construcción relacional de las clases y fracciones a partir del conjunto de recursos —fundamentalmente económicos y culturales— que disponen las familias para su reproducción. Para ello, apelamos a la utilización de métodos de estadística descriptiva multidimensional conforme a la escuela francesa de análisis de datos. Aplicamos de manera conjunta métodos factoriales y de clasificación, tomando como base la información captada por la "Encuesta Permanente de Hogares" en los terceros trimestres de los años 2003 y 2011.

La construcción del espacio social, que identifica cuatro grandes clases con sus respectivas fracciones y muestra una estructura homóloga en ambos períodos, nos permitirá explicitar el debate teórico en torno a las clases y su dinámica, mostrar el valor heurístico de las decisiones tomadas previamente, y las condiciones de posibilidad para poner en marcha la etapa cualitativa de la investigación.

Palabras clave: espacio social, clases, fracciones de clase, estrategias, reproducción social.

Class and social reproduction: the social space in Córdoba at the first decade of the twenty first century

Abstract

In this paper we propose a construction of the social space of Gran Córdoba (Argentina) in the last decade, as a first moment (objectivist) of a research about social reproduction's strategies of the different classes and class fractions that compose it.

This implies a theoretical choice about the way to conceive the social classes and the dynamics of their reproduction. It also means to propose a theoretical and methodological articulation for its empirical construction. It also entails a series of technical decisions to adapt this articulation with the use of the data sources from the national statistical system.

Based on the notion of social space (Bourdieu), we propose a relational construction of classes and fractions from the set of family resources available for their social reproduction, mainly economical y cultural. For this construction we apply jointly factorial methods and classificatory methods, based on the information captured by the "Encuesta Permanente de Hogares" in the third quarters of 2003 and 2011.

The construction of social space, which identifies four main classes with their respective fractions and shows a homologous structure in both periods, will allow us to make explicit the theoretical debate about the classes and their dynamics, to show the heuristic value of the decisions previously made, and it is the conditions of possibility for implementing the qualitative stage of the research.

Keywords: Social space; Class; Class fractions; Strategies; Social reproduction.

Referencia normalizada
Gutiérrez, Alicia B. y Héctor Mansilla (2015): "Clases y reproducción social:el espacio social cordobés en la primera década del siglo XXI", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 409-442.

Sumario: 1.Introducción: espacio social, reproducción y estrategias. 2.La construcción del espacio social cordobés de la última década. 3.Homología estructural y trayectorias. 4.Reflexiones finales: puntos de partida y apuestas. 5.Bibliografía.

1. Introducción: espacio social, reproducción y estrategias

En este artículo construimos el espacio social del Gran Córdoba[1] como primer momento objetivista —en el sentido de Bourdieu *et al*. (1975)— de una investigación sobre estrategias de reproducción de familias de las diferentes clases sociales que lo componen. Pretendemos dar cuenta de la articulación entre esas prácticas y la estructuración-transformación del espacio social cordobés en el decenio 2003-2013, período signado por la relativa estabilidad conseguida luego de la crisis 2001-2002[2].

Partimos del supuesto de que la vida social (con sus relaciones de desigualdad y dominación) se produce y se reproduce a través de las prácticas, como resultado de la relación dialéctica entre estructuras y agentes, en el sentido en que lo proponen Bourdieu (1988, 1990) y Giddens (1987, 1995). En ese marco, un concepto central es el de *estrategias de reproducción social*, entendidas como "conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase" (Bourdieu, 1988: 122).

Dichas estrategias dependen de un conjunto de factores: 1) del *volumen y* la *estructura del capital* que hay que reproducir (es decir, los diferentes tipos de recursos con los que cuentan las familias: capital económico, capital cultural, capital social, capital simbólico) y de su trayectoria histórica; 2) del estado del sistema de los *instrumentos de reproducción* o de las condiciones objetivas donde se insertan estas prácticas, tales como el mercado laboral, el mercado escolar, el mercado de la vivienda, el mercado del consumo cultural, etc.; 3) del estado de la *relación de fuerzas entre las clases*, es decir de los límites y posibilidades ligadas a las familias de las diferentes clases —y fracciones de clase— por su reproducción conjunta en el mismo espacio social y 4) de los *habitus incorporados* por los agentes sociales, es decir, de su sistema de disposiciones a actuar, a percibir y a evaluar esas posibilidades y límites. (Gutiérrez, 2007)[3].

---

[1] El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos considera "Gran Córdoba" a la conurbación de la ciudad de Córdoba (Argentina), que comprende no solamente la ciudad de Córdoba capital, sino también un conjunto de localidades del Departamento Colón. Según el Censo 2010, cuenta con 1.412.182 habitantes, constituyendo la segunda aglomeración urbana del país.

[2] Esta crisis mostró con crudeza la realidad social argentina que había empezado a construirse a mediados de la década de 1970 y que se consolidó en la de 1990, caracterizada por la implementación de políticas de corte neoliberal y la retracción del Estado. A partir de 2003, la orientación política y económica del gobierno kirschnerista modificó el rol del Estado, aumentando su presencia a través de políticas de inclusión social (previsionales, educativas) además de propiciar medidas que impulsaron la reindustrialización del país, logrando una fuerte disminución de los índices de desempleo y de pobreza.

[3] Un conjunto de investigaciones llevadas adelante desde esta perspectiva revelan la fertilidad del enfoque teórico, a la vez que la pertinencia de tomar como unidades de análisis tanto a las familias como a las redes sociales (Gutiérrez, 2004, 2005 y 2008; Jiménez Zunino, 2011a; Capdevielle, 2012; Freyre, 2013).

La unidad de análisis principal es la familia —considerada como unidad doméstica— y el punto de partida del estudio es su posición en la estructura de clases, tomando en cuenta la totalidad y el valor relativo de sus recursos. La construcción del espacio social cordobés se impone pues como primer paso de la investigación y en él se centra nuestro artículo.

Primero, en el marco general del debate acerca de las clases sociales y su dinámica, explicitaremos la perspectiva teórica que sustenta nuestra propuesta y el modo como ésta se articula con la metodología seleccionada, junto a las decisiones técnicas tomadas para adecuar estas dimensiones a las fuentes de información utilizadas. Luego describiremos el espacio social cordobés para 2011[4], caracterizando sus regiones y las clases y fracciones que lo conforman, ofreciendo diagramas y tablas que permiten visualizarlo. Después, reconstruiremos el espacio social para 2003, mostrando las homologías estructurales y formulando algunas hipótesis sobre su trayectoria; finalmente, este trabajo empírico nos permitirá recuperar nuestra posición en el debate sobre las clases y su dinámica y mostrar el valor heurístico de las decisiones teórico-metodológicas y técnicas tomadas.

2. La construcción del espacio social cordobés de la última década

2.1. La perspectiva teórica seleccionada: herramientas conceptuales

Los enfoques más establecidos en el terreno de estudio de las clases sociales han tendido a centrarse en aspectos económicos para su definición, atendiendo a dimensiones como la ocupación, las relaciones de producción, los niveles de ingresos. Con frecuencia se ha prescindido de otros elementos para comprender las dinámicas de las clases sociales, como pueden ser los elementos simbólicos. Los trabajos de los dos autores de referencia en los estudios de movilidad y estratificación social, como Goldthorpe y E. O. Wright, toman como relevante para su estudio la dimensión económica, manteniendo la diferenciación weberiana entre *clase* y *grupo de status* (Crompton, 1997).

Estos enfoques, que desarrollaron sus propuestas en oposición al tratamiento funcionalista de la estratificación social (la que desconoce completamente las relaciones de poder y de conflicto en la sociedad), están sustentados respectivamente en las teorías de Weber y Marx. Así, tomando los conceptos weberianos de *situación de mercado* y *situación de trabajo*, Goldthorpe (1994) clasifica las diferentes categorías ocupacionales, de acuerdo con sus oportunidades de vida propiciando distintas situaciones de clase (Giddens, 1983; Crompton, 1997.; Jorrat, 2005). Erik Olin Wright por su parte, rechazando la identificación de la *movilidad social* con la *movilidad ocupacional,* pro-

[4] 2011 corresponde a la disponibilidad de fuentes al momento de comenzar nuestro estudio.

pone un esquema marxista de clases en el que no sólo estarían capitalistas y proletarios, sino que también ubica lo que denomina "posiciones contradictorias de clase" (Wright, 1994), en las que sitúa a las clases medias[5].

Podemos decir que ambas corrientes ("marxistas" y "weberianas") presentan, al menos, dos limitaciones desde el punto de vista teórico: a) tienden a tratar a las clases como sustancias dadas o entidades "preconstruidas en la estructura social, sea sobre la base de criterios puramente económicos, o sobre fundamentos de autoridad, credenciales y relaciones de mercado" (Wacquant, 1991.: 50) y b) no pueden relacionar adecuadamente las clases y la cultura[6], los aspectos económicos y no económicos que definen y distinguen diferentes posiciones sociales a las que se encuentran asociadas diferentes "estilos de vida".

En los estudios latinoamericanos, las perspectivas analíticas más utilizadas en la actualidad se corresponden con los modelos más asentados. Entre ellos, destacamos los análisis sobre la movilidad ocupacional en el Cono Sur (Espinoza, 2006), los estudios realizados en Argentina por Jorrat (2005) —que suponen una síntesis entre diversas aportaciones teóricas (de Erikson, de Goldthorpe y de Portocarero) para brindar una categorización de los grupos ocupacionales y las dinámicas de movilidad intergeneracional—, los llevados a cabo por Kessler y Espinoza (2003) —que arrojan luz sobre las dinámicas estructurales ambiguas o contradictorias de las últimas décadas en Argentina[7]—, y la propuesta de Fachelli (2012) para analizar la desigualdad social en este país, desde un enfoque multidimensional.

En Argentina, sumado a la cuestión de definir qué son las clases desde el punto de vista teórico, en los análisis empíricos aparece la dificultad manifiesta de que "el uso del concepto de clase social muchas veces se reduce a su posible traducción estadística, que no necesariamente sigue los criterios que se postula en el nivel conceptual" (Del Cueto y Luzzi, 2008: 13). Así, desde el pionero estudio de Gino Germani (1955) se hacía visible este problema. Y esta dificultad obliga a tomar una serie de decisiones

[5] Estas clases medias serían explotadas en términos de propiedad de los medios de producción, pero a su vez serían explotadoras en relación a sus credenciales y cualificación (Wacquant, 1991).

[6] Los nuevos acercamientos a la estratificación y la movilidad social, por su parte, celebran el "giro cultural" en la sociología de las clases sociales, y revalorizan las aportaciones que desde la teoría de Bourdieu pueden hacerse al análisis de esas clases (Devine y Savage, 2005; Vester, 2005; Devine, 2005; Weininger, 2005).

[7] En Jiménez Zunino (2011b) puede verse una explicitación mayor de todos estos aspectos. Aquí la autora, tomando como eje "las dinámicas complejas en las que se insertan los procesos de estratificación de las sociedades contemporáneas" (2011b: 49), hace una muy interesante sistematización y crítica de los estudios clásicos sobre clase, estratificación y movilidad social, para centrarse especialmente en las clases medias y proponer el análisis de los procesos de movilidad social descendente en términos de "desclasamiento" y no de "empobrecimiento", asumiendo la misma perspectiva relacional e histórica.

teóricas, metodológicas y técnicas a fin de articular lo más adecuadamente posible el enfoque teórico con la disponibilidad de la información empírica.

En la perspectiva teórica en que ubicamos nuestro trabajo, las clases sociales son, en primer lugar, construcciones operadas por el investigador (son "clases en el papel", en el sentido de Bourdieu, 1990). Se definen por la distribución desigual de los distintos recursos sociales, y, más concretamente, a partir del volumen y estructura del capital (económico, cultural, social y simbólico)[8] y de su trayectoria, considerados en términos relacionales (Bourdieu, *op. cit.*). Por otra parte, en la constitución de esas clases, no sólo es necesario considerar las relaciones objetivas identificables en un espacio social concreto, sino que también es fundamental dar cuenta de las relaciones simbólicas que ellas mantienen entre sí, duplicando de ese modo, la disponibilidad diferencial de los recursos y con ello, las relaciones de fuerza y de lucha.

Analizar entonces la dinámica de la reproducción social, supone, en primer lugar, captar su "sentido objetivo" a través de la construcción del espacio pluridimensional de posiciones donde se insertan las distintas clases de agentes (en el sentido estadístico y como una estructura de relaciones objetivas) y, en segundo lugar, dar cuenta de los "sentidos vividos" (Bourdieu, 1991) y de las prácticas concretas[9] que esos agentes ponen en marcha (Gutiérrez, 2011).

De esta manera, consideramos el "espacio social" como una construcción teórica que, tomando simultáneamente un conjunto de variables relativas a recursos económicos y culturales y apelando a métodos específicos, nos permite dar cuenta de la estructura de las relaciones de desigualdad, caracterizar las diferentes posiciones de nuestras unidades de análisis, e identificar clases y fracciones de clase.

Aquí se encuentra implícita una perspectiva ontológica que hace desaparecer el problema de la existencia o no de clases, proponiendo la existencia real del espacio de relaciones, sin renunciar a la idea de clase como diferenciación social de los agentes que ocupan distintas posiciones en aquel espacio. No se trata entonces de dar cuenta de clases sociales definidas previamente, sino de reconstruir la estructura del espacio social para identificar en él a conjuntos de agentes con posiciones semejantes.

---

[8] La propuesta bourdieusiana es que, en las sociedades capitalistas, los dos recursos fundamentales que estructuran el espacio social son el capital económico y el capital cultural, mientras que los otros dos (capital simbólico y capital social) serían una suerte de sobreañadido que pueden potenciar la eficacia de los más importantes. Su valor concreto en el juego de inversiones y reconversiones de capitales es susceptible de ser visualizado en el análisis de problemáticas específicas, como en el caso de las estrategias escolares de la pequeña burguesía o de los sectores dominantes franceses que analiza Bourdieu (1988 y 2013) o incluso en la definición de diferentes modos de reproducción social en la pobreza (Gutiérrez, 2004).

[9] Un estudio detallado sobre la dialéctica entre las posiciones y las tomas de posición culturales, tomando como referente empírico la ciudad de Villa María (Córdoba, Argentina), que implica también un desarrollo sobre el modo como se inserta esta perspectiva en el campo de los estudios de comunicación, puede verse en Mansilla (2011).

Finalmente, señalemos que como espacio virtual, la noción de espacio social no se confunde con la de espacio geográfico: define proximidades y distancias sociales, y por ello es diferente al espacio físico y su construcción no supone una dimensión territorial (Bourdieu 1990, 1997). Sin embargo, en el análisis de problemáticas concretas se puede observar cómo ambos espacios se relacionan, y visualizar las huellas que en el espacio físico dejan las desigualdades sociales (con barrios ricos y barriadas pobres, por ejemplo), en la medida en que los modos de apropiación del espacio geográfico dependen de las posibilidades que definen las posiciones en la estructura de relaciones objetivas (Bourdieu, 1999).

Nuestra perspectiva teórica conlleva una metodología y una instrumentación técnica pertinente para el estudio empírico. Para construir el espacio social cordobés utilizamos el análisis multidimensional de datos desarrollado por la escuela francesa de *Analyse des données*, en particular el análisis de correspondencias múltiples (ACM) y los métodos de clasificación, especialmente el de clasificación jerárquica ascendente (CJA)[10].

Así, componer la estructura del espacio social cordobés consiste, en un primer momento, en hacer actuar simultáneamente —a través de un ACM— un conjunto de variables activas e identificar sus múltiples relaciones. En un segundo momento, con la aplicación de métodos de clasificación, podremos distinguir diferentes clases sociales —sobre la base de las clases estadísticas diferenciadas por estos métodos— e identificar las relaciones que existen entre las posiciones próximas de nuestras unidades de análisis y las propiedades que las caracterizan.

2.2. Técnicas y fuentes: su adecuación a la perspectiva teórico-metodológica

Como información de base recurrimos a una de las fuentes de nuestro Sistema Estadístico Nacional, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el Gran Córdoba, en el tercer trimestre de los años 2003 y 2011[11], y utilizamos un software específico (SPAD 5.0 de DECISIA).

---

[10] Desde nuestra perspectiva es imprescindible la articulación de ambos métodos. En efecto, es necesario en un primer momento la implementación de un análisis de las correspondencias entre las variables, para dar cuenta de la estructura de relaciones donde cada modalidad adquiere su verdadero valor (Bourdieu, 1988). Una vez obtenidos los factores que expresan las relaciones entre las variables, es posible asignar a cada unidad de análisis las coordenadas de su ubicación en el espacio pluridimensional. La clasificación jerárquica ascendente nos permite agrupar las unidades de análisis en base a la medición de las distancias en el espacio construido por el análisis de correspondencias (Bénzecri *et al.*, 1973; Lébart, 1989; Baranger, 1999; Moscoloni, 2005).

[11] La EPH es un programa nacional de captura sistemática y permanente de datos sobre las características demográficas y socioeconómicas fundamentales de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo. Se realiza trimestralmente, tiene cobertura nacional y abarca los mayores centros urbanos del país. Elegimos el tercer trimestre por la posibilidad de relacionar nuestros resultados con otros relevamientos continuos

La EPH captura información sobre viviendas, hogares e individuos. El "hogar" se define a partir de los criterios de corresidencia de sus miembros e implicación común en los gastos de reproducción (vivir bajo un mismo techo y poseer una estructura de gastos compartida). Además, como en la recolección de datos individuales se capturan las relaciones de parentesco de los miembros con relación al jefe de hogar, en la etapa de análisis se pueden recomponer diferentes núcleos familiares y relaciones de parentesco constitutivas del hogar (Torrado, 1998).

Por otra parte, distinguimos las características del hogar que serían seleccionadas como indicadores de sus recursos colectivos, de aquellas características individuales que también conforman los recursos de la familia. Si bien las primeras no presentan mayores inconvenientes, las últimas obligan a considerar algunas alternativas que validen el paso de lo individual a lo colectivo. Estas operaciones implican, entre otras, la utilización de algoritmos matemáticos para convertir características individuales en propiedades colectivas (como, por ejemplo, el ingreso per cápita del hogar o su clima educacional), o bien el establecimiento de un proceso de selección de un referente dentro del hogar (RH). Se trata de elegir a una persona de referencia que, por tener ciertas características, permita asignar sus recursos individuales al grupo[12].

Así, si las características socio-ocupacionales de los miembros del hogar implican capitales de diferentes especies, como la calificación y la jerarquía ocupacional, éstos deben entrar en la conformación del volumen y estructura patrimonial colectiva. Sin embargo, debemos contemplar que la capacidad de esos recursos para jugar como capitales de la familia se encuentra mediada por la posición relativa del miembro que lo aporta.

La lectura de antecedentes sobre la problemática parece indicar que la elección del "jefe de hogar" como la persona de referencia es el criterio más adecuado. No obstante, una rápida revisión de esta condición deja ver cierta indeterminación en su uso. Al ser los propios miembros del hogar los que identifican a un jefe, se carece de un criterio unificado: suele ser reconocido como tal quien posee mayor edad, o aquel que se ocupa de las tareas del hogar o el miembro que realiza el principal aporte económico. De este modo, la idea de jefatura de hogar, convertida en categoría central de la encuesta, responde a las diversas definiciones que el sentido común le asigna e impide tomarla como única condición para establecer un referente.

Para nuestro trabajo definimos un conjunto de criterios de selección de ese referente, que tuvieron como objetivo fundamental recuperar la trayectoria de clase del grupo familiar, por lo que en una primera instancia contemplamos el número de generaciones

que se realizan en ese mismo período: la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) y la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de de Tecnologías de la Información y Comunicación (ENTIC).

[12] De ambos procedimientos, tal vez el que más definiciones exija sea el de seleccionar un referente dentro del hogar (RH), en la medida en que se debe contemplar no sólo la naturaleza de los recursos que el referente transfiere al grupo, sino también el lugar que él ocupa en el sistema de relaciones de parentesco y de poder.

presentes en cada hogar. Para su determinación consideramos las relaciones de filiación y parentesco a partir de quien era reconocido como jefe, y luego definimos una combinatoria de reglas de selección de los posibles referentes, que tomó de manera relacional la edad, filiación y pertenencia generacional de todos los miembros del hogar.

Una vez identificados los miembros que podían ocupar ese lugar de referencia, procedimos a aplicar una serie de criterios de selección jerárquicos y excluyentes. Esto implicó establecer cuáles debían ser los recursos individuales a considerar, fundamentalmente aquellos vinculados a los capitales económico y cultural de las personas seleccionadas. Asimismo se evaluó su peso relativo en el sistema de relaciones familiares, lo que finalmente permitió la selección final de un único referente para cada hogar. En resumen, se identificó aquel miembro del grupo que "tiene la mayor responsabilidad en el mantenimiento del hogar o que ejerce la mayor influencia en las decisiones concernientes al consumo" (Torrado, 1998: 132).

Conforme a estas definiciones sobre nuestra unidad de análisis y la información disponible en la EPH, se procedió a la realización de un análisis de las correspondencias sobre un conjunto de indicadores de los recursos de los hogares a fin de obtener las estructuras inmanentes que definen los condicionamientos asociados a las diferentes posiciones sociales. Este trabajo implicó la selección de un conjunto de variables activas correspondientes al hogar y su referente, al mismo tiempo que las demás propiedades quedaron como variables ilustrativas o suplementarias. Tal tarea de selección involucró la revisión de criterios aplicados en otros trabajos y la realización de diferentes pruebas para llegar a establecer aquellos indicadores que, dentro de las limitaciones presentes en los datos recogidos por la EPH, condensaran la estructura patrimonial de los hogares y permitieran una lectura lo más clara posible de las relaciones de desigualdad no sólo para un trimestre particular, sino también para analizar su trayectoria a lo largo de los últimos diez años.[13]

Entre los trabajos que se propusieron realizar una medición empírica de las clases sociales a partir de las fuentes del sistema estadístico nacional argentino, se destaca el de Susana Torrado (1998). Se propone la construcción de un nomenclador de la condición socio-ocupacional en el que los estratos se definen a partir de seis variables de naturaleza económica: condición, sector y rama de actividad, grupo y categoría de ocupación y tamaño del establecimiento.

Desde nuestra perspectiva, es necesario incorporar también indicadores que remitan a la otra especie de capital que estructura el espacio social. El capital cultural es captado por la EPH en su forma legitimada, es decir como capital escolar, por lo que incorporamos el máximo nivel de educación alcanzado por el referente como una variable ac-

[13] Una primera aproximación a la construcción del espacio social cordobés puede verse en Gutiérrez y Mansilla, 2013.

tiva[14]. Además, el capital cultural es una dimensión que está presente en otras variables activas que incorporamos, tales como la jerarquía y la calificación ocupacional[15].

En suma, para el análisis de las correspondencias optamos por seleccionar un conjunto de ocho variables activas. En relación con la disponibilidad de recursos económicos del hogar tomamos en cuenta el "ingreso per cápita familiar" (IPCF, considerado en deciles del Aglomerado). A su vez, seleccionamos ciertas características de su referente, tales como sexo, edad, situación conyugal, nivel educativo, otras vinculadas a su inserción en las relaciones de producción —en particular, su jerarquía y calificación ocupacional— y, finalmente, su ingreso total individual[16]. La consideración de estas últimas características nos obligó a filtrar aquellos hogares donde el referente fuese "inactivo", ya que la EPH no captura esta información para esos casos: en consecuencia, trabajamos con un total de 532 sobre los 682 hogares de la muestra[17].

[14] Al incorporar también como variable activa la edad del referente, intentamos relativizar el valor de la educación como recurso, y de alguna manera tener en cuenta el posible efecto de devaluación de los títulos por la dinámica de los modos de reproducción que utilizan el mercado escolar. Por la misma razón no utilizamos variables que toman como indicador el promedio de los años de escolaridad de los miembros del hogar (Torrado, 1998; Fachelli, 2012), ya que así se elimina la jerarquía de las titulaciones y la dimensión histórica de su valor.

[15] En el sistema estadístico argentino la calificación alude al grado de complejidad de las tareas desarrolladas en una ocupación. Si bien esta calificación no se refiere en modo alguno al nivel educativo de las personas implica un componente cultural en su naturaleza que se encuentra asociado por lo general a una mayor retribución económica. Sus modalidades en orden decreciente van de calificación profesional a técnica, luego operativa y por último las no calificadas. Por su parte la jerarquía ocupacional refiere a la existencia de formas jerárquico-organizativas de los procesos de trabajo y se establece a partir de la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas. Implica entonces a diferentes especies de capital y consta de cuatro categorías: dirección, jefatura y ejecución directa —estas tres ordenadas en función del nivel jerárquico— y ocupaciones independientes, denominadas así ya que se encuentran fuera de las relaciones jerárquicas por no trabajar en relación de dependencia ni tener personal a cargo.

[16] A diferencia de otros estudios decidimos dejar como variables ilustrativas tanto al sector y la rama de actividad como al tamaño del establecimiento dado que estas propiedades no necesariamente expresan capitales o poderes en el marco del espacio social general a construir, lo que fue confirmado en diferentes ensayos previos.

[17] Los hogares con un referente "inactivo" y el resto de las variables de la EPH fueron incorporados al análisis en carácter de individuos suplementarios y propiedades ilustrativas respectivamente.

2.3. La estructura del espacio social cordobés en 2011

En el Diagrama 1 mostramos el espacio social del Gran Córdoba para el año 2011[18], construido por 51 modalidades activas y representado en sus dos primeras dimensiones; es decir, en los dos primeros factores, que expresan el 13,14% de la inercia total[19].

El primer factor (representado en sentido vertical) opone las familias mejor provistas en volumen global de capital a aquellas con una menor provisión de recursos. Expresando el 7,2% de la inercia total y conformado principalmente por las contribuciones del IPCF (23,9)[20], la calificación ocupacional del referente de hogar (20,8) su ingreso total (20,6) y su nivel de instrucción (19,3), este eje diferencia en la región superior del plano a las posiciones sociales que tienen un mayor volumen global de capital: un máximo de recursos económicos —expresado en la pertenencia al 10° decil en el IPCF— y un alto volumen de recursos culturales —indicado por el nivel de instrucción formal alcanzado por el referente—, que llega a estudios universitarios completos. A estas propiedades se suman otros indicadores del volumen patrimonial, como la calificación y la jerarquía de la ocupación laboral (profesional y directivo).

En la región inferior del espacio, se ubican aquellas posiciones que presentan un menor volumen global de recursos, tanto económicos como culturales. La participación en el primer decil del IPCF y estudios primarios incompletos como máximo nivel de instrucción formal alcanzado, son algunos de los indicadores que expresan más claramente las diferencias que construyen el primer factor. La proyección del resto de las modalidades de las variables activas, en particular aquellas que resultaron de mayor contribución, permite visualizar las principales propiedades que caracterizan esta región inferior del espacio: estudios primarios completos, ausencia de calificación laboral, cuentapropismo e IPCF ubicado en el segundo decil.

El segundo factor (representado en sentido horizontal) distingue las regiones medias del espacio social. La conformación de este factor desplaza hacia la izquierda a aquellas posiciones que disponen de un volumen global medio de capital, diferenciándolas de la región derecha del espacio, donde el primer factor opone los extremos (alto y bajo) en el sentido vertical del diagrama.

---

[18] En los diagramas, las modalidades activas se identifican con un rombo; los baricentros de clases con un círculo negro, las modalidades suplementarias fueron identificadas con un cuadrado y junto a las fracciones de clase están representadas en color gris y cursiva.

[19] Se entiende por inercia total de la nube de puntos a la medida de dispersión de los perfiles que, como indicador de esta dispersión, permite medir la relación entre las variables.

[20] Para la caracterización de los factores el número entre paréntesis expresa la contribución acumulada de la variable a su conformación.

A su vez, estas posiciones medias del espacio social se diferencian entre sí por el volumen global de capital poseído. Es decir, podemos realizar una lectura que coloca en relieve los condicionamientos asociados a los cuadrantes superior e inferior de la región izquierda del espacio, conformando dos zonas con claras diferencias de propiedades respecto al volumen patrimonial de las familias. El cuadrante superior muestra ingresos familiares medios altos, asociados a un IPCF que va del 7° al 9° decil, junto a estudios que van del nivel secundario completo al superior universitario incompleto y calificación laboral técnica de los referentes de hogar. Por su parte, el cuadrante inferior izquierdo comprende ingresos del orden del 2° y 4° decil, sumados a estudios secundarios incompletos y calificación laboral operativa, como propiedades del referente.

Diagrama 1: El espacio social cordobés 2011 en el plano de los ejes 1 y 2 (13,14% de inercia y 51 modalidades activas)

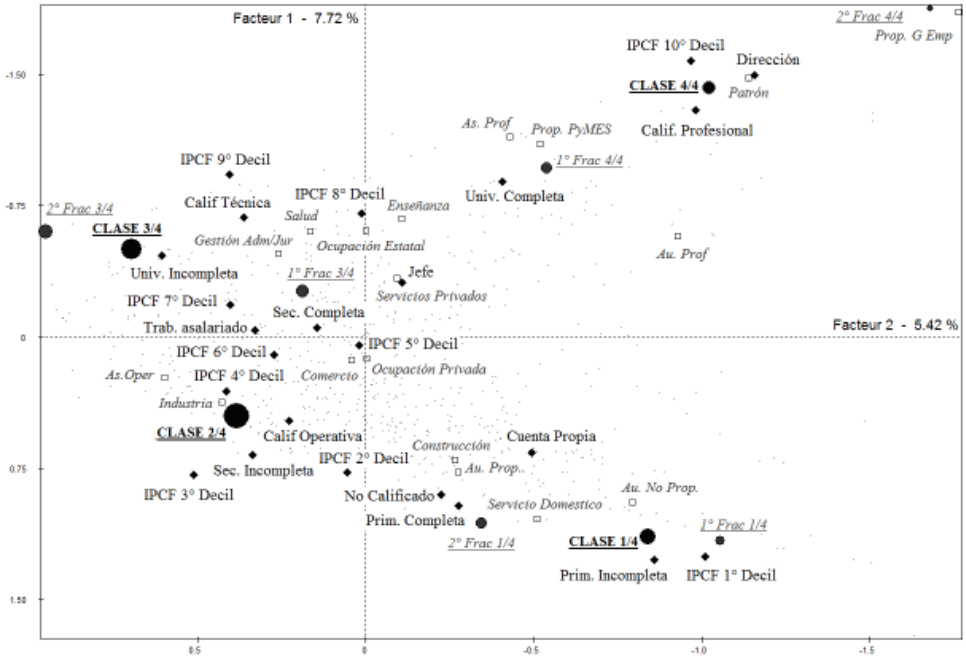

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

El elevado número de familias que se posicionan aquí, junto a los límites difusos entre ambas regiones del espacio, hace que las diferencias expresadas por el segundo factor no sean de simple lectura. Y aquí es necesario precisar algunas cuestiones ligadas a

los métodos utilizados. Por un lado, debemos reconocer que la necesidad de resumir visualmente a sus dos primeras dimensiones la naturaleza multidimensional del espacio social, nos dificulta presentar a simple vista las diferencias en la estructura patrimonial completa. Pero, por otro, tenemos que subrayar que esta limitación visual no nos impide dar cuenta analíticamente de la estructuración del capital: por ello, seguidamente, volveremos sobre la multiplicidad de coordenadas factoriales que definen cada posición, para formar diferentes "clases de familias" en tanto posiciones próximas en aquel espacio social original (multidimensional), a través de la aplicación de algoritmos de clasificación.

2.4. Las clases estadísticas o "clases en el papel"

La aplicación de la clasificación jerárquica ascendente (CJA) tomó como base los primeros cuatro factores o dimensiones del espacio social original. Como puede observarse en la Tabla 1, la inercia total del ACM realizado se descompone en 43 ejes factoriales con 22 de ellos por encima del valor propio medio. Sin embargo, sólo los cuatro primeros ejes presentan un decrecimiento irregular de la inercia, y a partir del quinto se muestra una cierta regularidad de decrecimiento: la nube exhibe cuatro direcciones de alargamiento principales que estarían expresando claras diferencias entre las familias, mientras que los demás ejes responderían a diferencias más específicas sobre aspectos puntuales que las harían de difícil interpretación. En consecuencia, para la realización de la CJA optamos por considerar los cuatro primero factores con una acumulación de inercia del 22,69%.

De ello resultó la construcción de un dendograma que mostró un corte óptimo para la composición de cuatro grandes clases (y seis fracciones) en correspondencia directa con las regiones antes descriptas.

Como puede observarse, la partición inicial muestra cuatro clases compuestas por un 20%, 35%, 30% y 17% respectivamente. A su vez permite suponer, al interior de las cuatro grandes clases constituidas por las principales diferencias, la existencia de grupos o fracciones conformados por diferencias secundarias. Así, una segunda partición posibilita explorar el número y composición de cada una de ellas. Las clases y fracciones que resultaron de interés se encuentran proyectadas en el Diagrama 1, a partir de la ubicación del baricentro de la nube que conforma cada agrupamiento.

La descripción de las grandes regiones del espacio social cordobés realizada sobre el Diagrama 1 nos permitió observar que las principales diferencias que lo estructuran fueron definidas por las posiciones de las clases que se ubican en extremos opuestos del primer factor. En consecuencia, podemos avanzar en la descripción del espacio social y detallar las características asociadas a estas posiciones, incorporando, junto a las variables activas que estructuran el espacio, otras características que jugaron como variables suplementarias y que resultaron asociadas significativamente a cada clase.

Tabla 1: Valores propios e histograma para el Espacio Social Córdoba 2011 (3º trimestre). Traza de la matriz de inercia: 4,6275

Nº	Valor propio	Inercia (%)	Inercia (% acum)	Histograma de valores propios
1	0,357272	7,72	7,72	
2	0,2508	5,42	13,14	
3	0,2367	5,12	18,25	
4	0,2054	4,44	22,69	
5	0,1775	3,84	26,53	
6	0,1745	3,77	30,30	
7	0,1671	3,61	33,91	
8	0,1649	3,56	37,47	
9	0,1525	3,30	40,77	
10	0,1476	3,19	43,96	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Tabla 1: Valores propios e histograma para el Espacio Social Córdoba 2011 (3º trimestre). Traza de la matriz de inercia: 4,6275 (Continuación)

Nº	Valor propio	Inercia (%)	Inercia (% acum)	Histograma de valores propios
11	0,1460	3,15	47,11	
12	0,1425	3,08	50,19	
13	0,1340	2,89	53,09	
14	0,1337	2,89	55,98	
15	0,1305	2,82	58,80	
—	—	—	—	—
35	0,0438	0,95	98,77	
36	0,0332	0,72	99,49	
37	0,0216	0,47	99,95	
38	0,0017	0,04	99,99	
39	0,0005	0,01	100,00	
40	0,0000	0,00	100,00	
41	0,0000	0,00	100,00	
42	0,0000	0,00	100,00	
43	0,0000	0,00	100,00	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Gráfico 1: Espacio Social Córdoba 2011 - Dendograma de la CJA para los primeros 4 factores (22,69% de inercia). Particiones para 4 clases y 6 fracciones

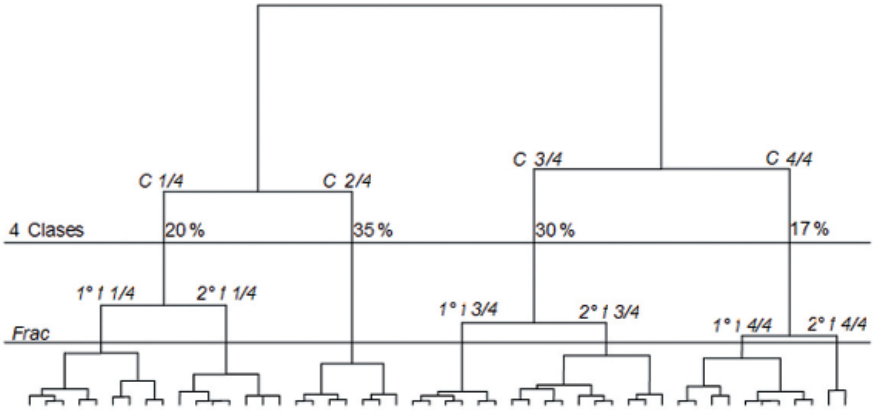

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

2.4.1. Los extremos del espacio social

2.4.1.1. La región de bajo volumen de capital

Si el Diagrama 1 muestra la distribución de las familias sobre el primer factor, diferenciando posiciones según el volumen global de sus recursos, la clasificación jerárquica ascendente permite recortar una primera clase de un 20% (clase 1/4) que se diferencia del resto por su bajo volumen de recursos. La lectura de las características asociadas a este grupo, presentadas en la Tabla 2, permiten denominar al conjunto de familias que lo conforman como *clase de bajos recursos* o *clase dominada*.

Estas familias se caracterizan por su bajo volumen global de capital, con una estructura patrimonial asociada a bajos ingresos: IPCF, ingreso total del referente, su ingreso por ocupación principal y el ingreso total familiar en el 1° decil. A su vez se asocian, en lo que respecta a la ocupación del referente, a la ausencia de calificación laboral, al servicio doméstico, al cuentapropismo y a la construcción. Estos poseen cierta precariedad en el trabajo: escasa antigüedad laboral, en pequeños establecimientos del ámbito privado, o se desempeñan como trabajadores autónomos, y no poseen cobertura médica. El capital escolar va de nivel primario incompleto a primario completo. Respecto a las características de los hogares de esta clase, puede observarse una asociación significativa con referentes femeninos de edad mayor. Con relación a las viviendas, se observan asociaciones significativas con problemas de hacinamiento y condición de ocupante como régimen de tenencia. Por último, puede señalarse que esta clase de familias se asocia a la recepción de subsidios y ayuda material.

Tabla 2: Principales características asociadas a la Clase 1/4 (3° trimestre de 2011)[21]

CLASE 1/4: CLASE BAJA DOMINADA (20%) Bajo volumen global de capital con una estructura patrimonial asociada a bajas calificaciones laborales, capital escolar de nivel primario e IPCF entre el 1° y 2° decil.		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Valor-Test
Ingreso Per Cápita Familiar	1° Decil	10,92
Ingreso Total del RH	1° Decil	9,93
Ingreso Ocupación Principal del RH	1° Decil	9,80
Ingreso Total Familiar	1° Decil	9,75
Calificación Ocupacional del RH	No Calificado	9,56
Tipo de cobertura médica RH	No posee	9,20
Nivel educativo del RH	Primaria Incompleta	7,81
Recepción de subsidio o ayuda social (en dinero)	Sí	7,25
Rama de actividad del RH	Servicio Doméstico	7,15
Nivel educativo del RH	Primaria Completa	6,03
Tamaño del establecimiento del RH	Hasta 5 Personas	5,32
Categoría de Actividad del RH	Cuenta Propia	5,16
Condición Socio Ocupacional del RH	Au. No Propietario	4,79
Sexo del RH	Mujer	4,55
Edad del RH	50 a 64 años	4,30
Ámbito laboral del RH	Ocupación Privada	4,22
Régimen de Tenencia de la Vivienda	Ocupante	3,46
Cantidad de miembros por ambiente exclusivo	Más de 3 personas	2,96
Rama de actividad del RH	Construcción	2,93
Antigüedad laboral RH	Menos de un mes	2,37

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

[21] Cada modalidad asociada a la clase se acompaña con su valor-test. "El mismo mide el desvío entre la proporción en la clase y la proporción general en número de desvíos estándar de una ley normal. El valor test para una modalidad de una variable nominal es entonces un criterio estadístico asociado a la comparación de los efectivos en el marco de una ley hipergeométrica" (Moscoloni, 2005: 188) Utilizaremos los valores test más importantes (siempre mayores a 2) para exponer los elementos más característicos de cada clase ordenados según el grado en que se encuentren asociados.

Ahora bien, si el bajo volumen de recursos caracteriza a esta clase, existen al interior del grupo diferencias secundarias que permiten distinguir dos fracciones con distintas estructuras patrimoniales: 1° Frac. 1/4 y 2° Frac. 1/4 (ver Gráfico 1 y su proyección en el Diagrama 1). Si bien ambas fracciones poseen un bajo volumen global de capital expresado en ingresos dentro de los primeros deciles y un referente de hogar que no supera los estudios de nivel primario, estos grupos se muestran diferentes en torno al sexo del referente y el tipo de inserción laboral que éste logra. Así, los factores constitutivos de la clase se encuentran —en cada fracción— mediados por las determinaciones que impone el género. (Ver Tabla 3)

La clase está compuesta por una primera fracción de un 10%, que agrupa familias que poseen en un alto porcentaje (casi el 80%) un referente femenino. Se trata de mujeres divorciadas o viudas, sin calificación laboral y que en su mayoría se desempeñan en servicio doméstico.

Tabla 3: Principales características asociadas a las fracciones de la clase baja dominada (3° trimestre de 2011)

	1° fracción baja dominada (10%)	2° fracción baja dominada (12%)
Variables	Modalidad asociada (Valor-Test)	Modalidad asociada (Valor-Test)
Sexo del referente	Mujer (6,64)	Varón (3,15)
Rama de actividad	Servicio Doméstico (7,80)	Construcción (7,34)
Calificación Ocupacional	No Calificado (11,29)	Operativa (6,62)
Ingreso Per Cápita	1° Decil (7,59)	1° Decil (6,62)
Nivel educativo	Primaria Completa (4,56)	Primaria Incompleta (5,23)
Cobertura médica	No paga ni le descuentan (5,43)	————
Situación conyugal	Divorciado (4,67) - Viudo (2,48)	————
Categoría de Actividad	————	Cuenta Propia (5,74)
Miembros del hogar	————	6 personas o más (2,44)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Completa la clase baja una segunda fracción de aproximadamente un 12% de hogares que en su mayoría poseen un referente masculino, vinculado a la construcción y al cuentapropismo, con calificación laboral operativa, y que conforman hogares numerosos.

2.4.1.2. La región de alto volumen de capital

Muy diferente es la situación de las familias que se ubican en la parte superior del espacio. Constituidas por un 17%, conforman la clase 4/4, que puede denominarse *clase alta dominante* (ver Tabla 4). Con un alto volumen global de capital, su estructura patrimonial se encuentra asociada a ingresos que se ubican en el 10° decil. Está constituida por familias que en su mayoría poseen un referente de hogar que ha alcanzado una calificación ocupacional profesional, ocupando puestos directivos. Estos son patrones o propietarios tanto de grandes empresas como de pymes y poseen un nivel de instrucción superior universitario. A su vez son en su mayoría referentes de hogar varones, asociados con ocupaciones en el Estado, particularmente en la rama de la educación y sus viviendas poseen buenas condiciones habitacionales.

Tabla 4: Principales características asociadas clase alta dominante (3° trimestre de 2011)

CLASE 4/4: CLASE ALTA DOMINANTE (17%). Alto volumen global de capital con una estructura patrimonial asociada a la propiedad de empresas o el control de la fuerza laboral, calificaciones laborales profesionales e Ingresos en el 10° decil		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Valor-Test
Ingreso Total del RH	10° Decil	14,12
Calificación Ocupacional del RH	Profesional	12,51
Ingreso Ocupación Principal del RH	10° Decil	12,17
Ingreso Per Cápita Familiar	10° Decil	9,96
Carácter Ocupacional del RH	Directivos	9,00
Jerarquía Ocupacional del RH	Dirección	9,00
Ingreso Total Familiar	10° Decil	8,67
Nivel educativo del RH	Univ. Completa	8,46
Categoría de Actividad del RH	Patrón	8,37
Condición Socio Ocupacional del RH	Prop. G Emp	8,36
Cantidad de ambientes/habitaciones de la vivienda	Cinco o más	4,88
Ámbito laboral del RH	Estatal	3,72
Rama de actividad del RH	Enseñanza	3,47
Condición Socio Ocupacional del RH	Prop. Pymes	3,34
Sexo del RH	Varón	2,51

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Como puede observarse en el dendograma del Gráfico 1, una segunda partición muestra un corte en dos fracciones para el extremo superior del espacio social. Pero a diferencia de las fracciones dominadas, en el extremo dominante no se establecen diferencias en torno al sexo: ambos grupos continúan asociados a referentes de hogar masculinos. Tampoco se establecen diferencias en torno al volumen global de recursos, pero sí en lo que hace a su estructura: la propiedad/no-propiedad de empresas establece una clara distinción entre las fracciones. Pero el hecho de ser propietario de empresas (grandes y pymes) no se contrapone simplemente al hecho de no serlo.

Así, el análisis estadístico muestra una primera fracción (1° frac. 4/4) compuesta por un 13% de hogares que, no estando asociados a referentes patrones o propietarios, muestra asociaciones más fuertes a un elevado capital cultural (7,29 contra el 3,48 respectivamente), lo que se complementa con la ocupación de puestos de trabajo asalariados de categoría profesional en el ámbito del Estado, en la enseñanza, operando sistemas y equipos informáticos y con cargos directivos, como indicadores del control del proceso de trabajo en su división técnica. (Ver Tabla 5).

Tabla 5: Principales características asociadas a las fracciones de la clase alta dominante (3° trimestre de 2011)

	1° fracción alta dominate (13%)	2° fracción alta dominante (5%)
Variables	Modalidad asociada (Valor-Test)	Modalidad asociada (Valor-Test)
Sexo del RH	Varón (3,23)	Varón (2,38)
Cond. Socio Ocupacional	Asalariado Profesional (5,53)	Prop. G Emp (7,64) PyMES (3,23)
Ingreso Per Cápita	8° Decil (3,68)	10° Decil (10,51)
Nivel educativo	Univ. Completa (7,29)	Univ. Completa (3,48)
Rama de actividad	Enseñanza (3,53)	Servicios Privados (3,46)
Jerarquía Ocupacional	Dirección (2,85)	Dirección (8,93) - Jefe (2,67)
Tecnología Ocupacional	Sistemas y Eq Inf (3,62)	————
Ámbito laboral	Estatal (4,57)	————
Categoría de Actividad	————	Patrón (8,73)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Por su parte, la fracción más pequeña (2° frac. 4/4 con un 5% aproximadamente) presenta fuertes asociaciones con indicadores de propiedad de empresas y referentes patrones, ocupando cargos de dirección o jefatura en la rama de los servicios privados.

2.4.2. La región media del espacio social

Con 338 casos efectivos, quienes se posicionan en esta región representan aproximadamente el 64% del universo, lo que conforma un grupo muy heterogéneo y susceptible de ser reagrupado en dos grandes clases que permiten una mejor descripción de las desigualdades existentes en este vasto sector.

Tabla 6: Principales características asociadas clase media dominada (3° trimestre de 2011)

CLASE 2/4: CLASE MEDIA DOMINADA (35%): Volumen y estructura patrimonial asociados a calificaciones laborales operativas, capital escolar medio incompleto e IPCF entre el 3° y 5° decil.		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Valor-Test
Calificación Ocupacional del RH	Operativa	12,49
Nivel educativo del RH	Sec. Incompleta	8,33
Ingreso Per Cápita Familiar	3° Decil	6,97
Ingreso Per Cápita Familiar	4° Decil	4,92
Rama de actividad del RH	Industria	4,70
Cantidad de miembros del hogar	6 personas o más	3,73
Ingreso Ocupación Principal del RH	7° Decil	3,28
Jerarquía Ocupacional del RH	Cuenta Propia	3,16
Rama de actividad del RH	Construcción	2,80
Ingreso Per Cápita Familiar	5° Decil	2,66
Ingreso Total del RH	8° Decil	2,52

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Ubicadas en su mayoría en el cuadrante inferior izquierdo del diagrama, se encuentran posiciones con un volumen global medio-bajo de recursos. Agrupa posiciones a las que hemos denominado *clase media dominada* y se corresponde con el segundo agrupamiento en la partición inicial del dendograma o clase 2/4. Conformando un 35% de casos, las familias pertenecientes a esta clase poseen una estructura patrimonial asociada principalmente a un IPCF que va del 3° al 5° decil. Aunque los ingresos del referente, tanto por su ocupación principal como sus ingresos totales, se ubican en deciles más altos, el elevado número de miembros del hogar tiende a disminuir su IPCF. La clase posee referentes de hogares asociados principalmente a calificaciones laborales operativas, en la industria, y con niveles de instrucción ubicados en los estudios secundarios

incompletos. A estas características se suman otras con un menor nivel de asociación, que vinculan a estos referentes con el cuentapropismo y la construcción.

Con un mayor volumen global de recursos, encontramos en el cuadrante superior izquierdo un 29% de familias que constituyen la clase 3/4. (Ver Tabla 7).

Tabla 7: Principales características asociadas clase 3/4 (3° trimestre de 2011)

CLASE 3/4: CLASE MEDIA DOMINANTE (29%): Alto volumen global de capital con una estructura patrimonial asociada a calificaciones laborales técnicas, capital escolar Superior Universitario e IPCF entre el 7° y 9° decil.		
Nombre de la variable	Modalidad asociada	Valor-Test
Edad del RH	Hasta 34 años	10,15
Calificación Ocupacional del RH	Técnica	9,34
Situación conyugal del RH	Soltero	8,84
Sexo del RH	Mujer	6,74
Nivel educativo del RH	Univ. Incompleta	6,31
Ingreso Per Cápita Familiar	7° Decil	6,18
Nivel educativo del RH	Univ. Completa	4,74
Carácter Ocupacional del RH	Educación	4,67
Rama de actividad del RH	Servicios Sociales	4,35
Cantidad de miembros del hogar menores de 10 años	Sin menores	4,30
Ingreso Per Cápita Familiar	9° Decil	4,19
Cantidad de miembros del hogar	2 personas	3,78
Carácter Ocupacional del RH	Gestión Adm/Jur	3,74
Carácter Ocupacional del RH	Salud	3,47
Cantidad de miembros del hogar	Unipersonal	3,28

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Estas familias se caracterizan por poseer referentes jóvenes que alcanzan, en su mayoría, una calificación ocupacional técnica, estudios superiores universitarios incompletos o completos y un IPCF ubicado entre el 7° y el 9° decil, con ocupaciones asociadas a los servicios sociales, en particular a la educación, la gestión administrativa y la salud. Se trataría de una clase que desarrolla sus estrategias aprovechando a su favor ciertos

mecanismos de objetivación de su capital escolar y sus instancias de legitimación en el mercado laboral, razón por la cual la hemos denominado *clase media dominante*. Otras características vinculadas a esta clase muestran hogares unipersonales o pocos numerosos, con referentes que en su mayoría son mujeres solteras y con hogares sin presencia de menores de diez años.

Si las clases medias dominadas se mostraron homogéneas para una segunda partición (ver Gráfico 1) no sucede lo mismo con las clases medias dominantes de esta región del espacio social. Aquí nuevamente puede observarse la incidencia del género y en particular la feminización de la 1° fracción que compone la clase media dominante (1° Frac. 3/4). (Ver Tabla 8).

Tabla 8: Principales características asociadas a las fracciones de la clase media dominante (3° trimestre de 2011)

	1° fracción media dominante (14%)	2° fracción media dominante (18%)
Variables	Modalidad asociada (Valor-Test)	Modalidad asociada (Valor-Test)
Ingreso Per Cápita	7° Decil (7,51)	9° Decil (6,51)
Nivel educativo	Univ. Completa (6,77)	Univ. Incompleta (7,78)
Calificación Ocupacional	Técnica (6,53)	Técnica (5,30)
Carácter Ocupacional	Salud (3,69)	Gestión Adm/Jur (3,06)
Rama de actividad	Enseñanza (4,16)	———
Rama de actividad	Servicios Sociales (3,88)	———
Ámbito laboral	Estatal (3,04)	———
Sexo del RH	Mujer (7,65)	———
Edad del RH	———	Hasta 34 años (12,10)
Jerarquía Ocupacional	———	asalariado (3,69)
Situación conyugal	———	Soltero (8,28)
Tamaño del hogar	———	Hogar unipersonal (2,61)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2011.

Completa la clase una segunda fracción (2° frac. 3/4) asociada a referentes de hogares jóvenes, solteros, que conforman hogares unipersonales, con trabajos asalariados, de calificación técnica, en la gestión administrativa y jurídica.

Se trata de un grupo de aproximadamente 14% de familias que presentan una fuerte asociación con referentes femeninos, de mayor capital cultural que su fracción vecina (valor test de 6,77 en la modalidad universitario completo frente a uno de 7,78 para estudios universitarios incompletos en la 2° fracción de la clase 3/4) y con estrategias laborales basadas en la ocupación de puestos asociados a la educación y la salud, preferentemente en el ámbito estatal[22].

2.4.3. La primacía del análisis relacional y la dinámica del espacio social

Tal vez el mayor obstáculo epistemológico en el estudio de la dinámica de las clases sociales lo represente alguna forma de sustancialismo: por ejemplo, detenerse sólo en la descripción de cada grupo en sí mismo. Si bien tal caracterización puede conformar una etapa del análisis, es necesario, como hemos mostrado más arriba, un momento previo donde se construyan relacionalmente los grupos caracterizados y que valide la descripción de las relaciones más o menos visibles entre ellos. Para evitar el análisis en términos sustancialistas, hay que proceder de manera relacional tanto en la construcción como en la descripción: en este sentido, no tomamos cada grupo de manera aislada sino que reconstruimos el sistema de relaciones a partir del cual los definimos y caracterizamos, desde proximidades y distancias en el espacio social.

Así, es posible ver que las diferencias que se establecen entre las grandes clases sociales, y que a su vez las constituyen como tales, remiten a relaciones de desigualdad en torno a aspectos centrales de la reproducción económica y social de las familias, en particular la inserción laboral de sus referentes, y los recursos que entran en juego en esas prácticas. Podríamos suponer que de ellas dependen fuertemente otras estrategias, como las de fecundidad, las habitacionales y la apelación a diferentes tipos de ayudas y subsidios.

La región del cuadrante inferior derecho del espacio agrupa posiciones ocupadas por familias en las que el referente de hogar vende su fuerza de trabajo, y lo hace a través de un modo de inserción en el mercado laboral que se caracteriza por no requerir calificación alguna, no percibir aportes ni beneficios sociales y por obtener bajas remuneraciones. Estas posiciones poseen muy bajo volumen patrimonial tanto en lo cultural como en lo económico, aunque la característica diferencial que articula su relación con las demás posiciones es la venta de fuerza de trabajo sin calificación y en situaciones de precariedad laboral. Por su parte, las familias que se ubican en las regiones medias dominadas se caracterizan por vender fuerza de trabajo de baja o media calificación. Este aspecto los diferencia tanto de la clase anterior como de las otras clases medias que, ubicadas en mejores posiciones sociales, venden fuerza de trabajo de mayor calificación. Ello se encuentra en relación con los niveles educativos de sus referentes y repercute directamente en los ingresos que perciben.

[22] Este perfil permite observar la feminización del llamado "brazo izquierdo del Estado" (Bourdieu, 1999).

Es posible que las diferencias entre los cuadrantes superiores (izquierdo y derecho) respondan tanto a la división social del trabajo, vinculada a la propiedad-no propiedad de medios de producción, como a la división técnica en el proceso de trabajo, entre quienes ejecutan tareas y quienes las dirigen y controlan. Mientras los referentes del cuadrante superior izquierdo (clase media dominante) desarrollan una inserción laboral basada en la venta de fuerza de trabajo altamente calificada, vinculada a ocupaciones estatales en ramas de la educación y la salud (fundamentalmente la 1° fracción 3/4), que articula dicha inserción con su capital cultural (capital escolar asociado a formación universitaria completa), los referentes del cuadrante superior derecho presentan asociaciones con cargos y funciones directivas. A su vez, éstos son en su mayoría compradores de fuerza de trabajo, a diferencia de los otros, que la venden (2° fracción 4/4).

Por otra parte, con relación al capital económico expresado por los IPCF y los ingresos individuales del referente, hay que tener en cuenta que, si bien los datos muestran que la clase alta dominante posee ingresos que se ubican en el 10° decil, este tramo de los ingresos per cápita es muy amplio (oscila entre $5000 y $30000 —entre 1163 y 6977 dólares—), a diferencia del 9° decil de la clase media dominante, que implica ingresos que van de $3300 a $4900 (de 767 a 1140 dólares), lo que puede esconder profundas desigualdades entre ambos grupos y al interior de la clase alta dominante[23]. Así, podemos suponer que los ingresos de los asalariados estatales de la clase media dominante (limitados en sus ingresos) pueden encontrarse muy por debajo de los de las familias con referentes propietarios de empresas o asalariados profesionales directivos en la esfera pública o privada.

Esto nos permite observar la presencia de lo que se denomina una estructura en quiasma. Es decir, una estructura que, a lo largo del factor que expresa el volumen global de capital, diferencia aquellas regiones donde es posible observar cierta primacía del capital cultural sobre el económico (clases y fracciones que articulan sus estrategias de reproducción a partir de la potencialidad de sus recursos culturales y que generalmente se encuentran ubicadas en la región izquierda del espacio) de aquellas otras donde se observa la primacía del capital económico en las inversiones que definen sus estrategias de reproducción (ubicadas sobre la región derecha del espacio social).

3. Homología estructural y trayectorias

Para recuperar la dimensión histórica de esta estructura y analizar la trayectoria de las grandes clases sociales con sus cambios en volumen y estructura patrimonial, hemos construido —bajo los mismos criterios— el espacio social correspondiente a la captura

[23] Como referencia, consideremos que en ese momento 1U$A equivalía a 4,30$ y que el salario mínimo, vital y móvil se ubicaba en los 2.300$ —535 dólares, aproximadamente—.

de la EPH del 3° trimestre del año 2003. Comparar ambas estructuras nos permite realizar una aproximación al análisis de las transformaciones del espacio social cordobés.

3.1. El espacio social cordobés en 2003

Realizamos un análisis de las correspondencias considerando las mismas variables y procedimientos que fueron implementados para el 2011, tomando las 642 familias que poseen un referente "activo" de la muestra de 815 hogares.

El sistema de relaciones construido muestra claras semejanzas en la composición de sus regiones y los condicionamientos asociados a ellas. El Diagrama 2 ofrece una representación de las dos primeras dimensiones del espacio, que expresan el 13,26% de la inercia total. Al igual que para el año 2011, el primer factor se ubica en sentido vertical y ordena a las familias conforme su volumen global de recursos. Así, aquellas menos provistas ocupan las regiones inferiores, en oposición a las de mayor volumen de capital, ubicadas en la región superior; el segundo factor desplaza las clases medias hacia la izquierda del diagrama. Proyectamos también las características asociadas a fin de lograr una rápida caracterización de cada región del espacio.

Diagrama 2: El espacio social cordobés 2003 en el plano de los ejes 1 y 2 (13,26% de inercia y 51 modalidades activas)

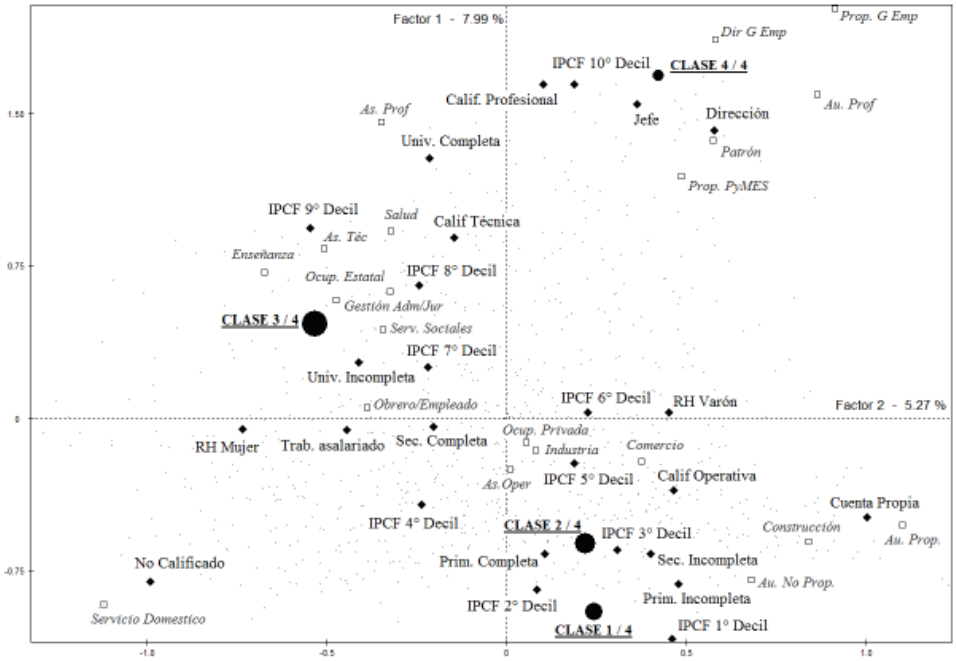

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2003.

3.2. Dendograma y caracterización de las clases

El análisis de la descomposición de la inercia para este año mostró la necesidad de incluir los primeros seis factores para la aplicación de los métodos de clasificación. Como resultado se obtuvo el dendograma del Gráfico 2. El corte óptimo para cuatro clases sociales y la ubicación de los baricentros de cada una (ver Diagrama 2) muestra la homología estructural entre el espacio social 2003 y el correspondiente a 2011. Una rápida caracterización de las clases presentes en ambos espacios permitirá dar cuenta de los cambios y continuidades de la estructura social de Córdoba en esta última década.

Gráfico 2: Espacio Social Córdoba 2003 - Dendograma de la CJA para los primeros 6 factores (29,98% de inercia). Particiones para 4 clases.

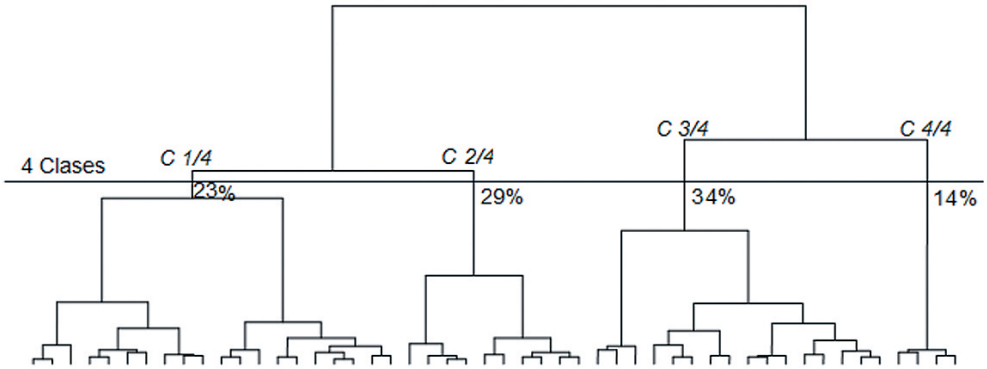

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2003.

Con un 3% más que en 2011 (un 23% para 2003 frente a un 20% en 2011) la clase 1/4 presenta en 2003 un bajo volumen global de capital con una estructura patrimonial asociada a bajas calificaciones laborales, capital escolar de nivel primario e IPCF entre el 1° y 2° decil. La clase se asocia al cuentapropismo, la construcción y el servicio doméstico, con cierta precariedad laboral (no paga ni le descuentan obra social). Con una importante presencia de hogares con problemas de hacinamiento y recepción de ayuda material, este grupo presenta en su estructura patrimonial propiedades similares a las registradas en 2011. (Ver tabla 9).

Un comportamiento similar presentan los grupos altos dominantes, que pasan de un 14% en 2003 a un 17% en 2011. Este pequeño incremento no modifica las propiedades asociadas que definen la clase: altos ingresos, referentes con formación universitaria completa, cargos directivos, fundamentalmente en el Estado y condición de patrones o propietarios de empresas. Estas propiedades asociadas definen relacionalmente a las familias que conforma esta clase como un grupo con un alto volumen global de capital y

una estructura patrimonial asociada a la propiedad de empresas o el control de la fuerza laboral (Patrones, Directivos y Jefes), calificaciones laborales profesionales y técnicas e Ingresos entre el 9°y 10° decil.

Tabla 9: Principales características asociadas a las clases del espacio social 2003

CLASE MEDIA DOMINANTE (34%)	CLASE ALTA DOMINANTE (14%)
Calificación Ocupacional: Técnica (8,13)	Ingreso Per Cápita Familiar: 10° Decil (13,20)
Nivel educativo: Univ. Incompleta (7,01)	Calificación Ocupacional: Profesional (11,01)
Carácter Ocupacional: Educación (6,47)	Nivel educativo: Univ. Completa (10,67)
Ingreso Per Cápita Familiar: 9° Decil (6,36)	Jerarquía Ocupacional: Jefe (5,61)
Nivel educativo: Univ. Completa (5,36)	Jerarquía Ocupacional: Dirección (5,53)
Edad del RH: Hasta 34 años (4,33)	Categoría de Actividad: Patrón (4,83)
Ingreso Per Cápita Familiar: 5° Decil (4,08)	Ámbito laboral: Estatal (3,29)
Ámbito laboral: Estatal (3,26)	Ingreso Ocupación Principal: 9° Decil (3,15)
Nivel educativo: Sec. Completa (2,56)	Calificación Ocupacional: Técnica (2,58)
CLASE MEDIA DOMINADA (29%)	**CLASE BAJA DOMINADA (23%)**
Ingreso Per Cápita Familiar: 3° Decil (11,82)	Ingreso Per Cápita Familiar: 1° Decil (15,28)
Nivel educativo: Sec. Incompleta (7,87)	Tipo de cobertura médica: No posee (10,74)
Calificación Ocupacional: Operativa (5,74)	Nivel educativo: Primaria Incompleta (9,33)
Nivel educativo: Primaria Completa (5,24)	Recepción de mercaderías, ropa o alimentos (7,58)
Tipo de cobertura médica: No posee (4,48)	Calificación Ocupacional: No Calificado (5,19)
Ingreso Total del RH: 7° Decil (4,20)	Rama de Actividad: Servicio Doméstico (4,66)
Hogar con 6 personas o más (3,98)	Nivel educativo: Primaria Completa (3,78)
Rama de Actividad: Construcción (3,39)	Rama de Actividad: Construcción (2,92)
Jerarquía Ocupacional: Cuenta Propia (2,98)	Más de 3 personas por ambiente exclusivo (2,91)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH, tercer trimestre de 2003.

La lectura simultánea de las modalidades asociadas correspondientes a las clases medias de 2003, muestra que más allá de cierta modificación en el porcentaje de las familias que las componen (del 29% al 35% para la media dominada y del 34% al 29% para la media dominante), las estructuras patrimoniales de estos agrupamientos son similares en términos generales, lo que nos permite subrayar nuevamente la homología

estructural entre los espacios de 2003 y 2011. Sin embargo, cabe señalar para el caso de la clase media dominada, que en el 2011 —Tabla 6— se incrementa la intensidad de la calificación laboral operativa del RH como propiedad de la clase, y su inserción en la rama de la industria (ausente en el 2003), lo que permitiría formular la hipótesis de que estas características pueden ser el resultado del proceso de industrialización de la última década.

Asimismo, éstas y otras diferencias en los valores test de las características que presentan cada una de las clases, pueden corresponderse a procesos sólo inteligibles a través de la complementación del análisis con otros métodos —especialmente cualitativos— que problematicen las estrategias de reproducción social y permitan la reconstrucción de trayectorias significativas (laborales y educativas, por ejemplo) en términos individuales, familiares, de clases y de fracciones de clase.

4. Reflexiones finales: puntos de partida y apuestas

Hemos presentado en este artículo una construcción del espacio social del Gran Córdoba (Argentina), tomando dos momentos similares correspondientes a los años 2003 y 2011, caracterizamos sus regiones y describimos las propiedades de las clases y fracciones que pueden identificarse. Esto constituyó un primer momento de una investigación acerca de las principales estrategias de reproducción social (laborales, educativas, habitacionales y de consumo cultural) que las distintas familias cordobesas ponen en marcha en la última década.

Está implícito aquí que antes de analizar las prácticas concretas, es necesario dar cuenta de la estructura que, en el marco de un conjunto de relaciones de dominación-dependencia (fundadas en la distribución desigual de los recursos económicos y culturales), de alguna manera dibujan los límites y las posibilidades que las estrategias tienen para desplegarse. Partir del volumen y estructura del capital (considerando a la familia como unidad de análisis) permite distinguir cuadros de disponibilidad de recursos diferenciados (Gutiérrez, 2004) y habilita a caracterizar detalladamente sistemas de estrategias diferentes, que rescatan la desigualdad y heterogeneidad de las diferentes posiciones sociales, buscando sus principales elementos explicativos en la estructura que conforman y en la trayectoria de la familia y del espacio.

La mirada teórica-metodológica que asumimos supone puntos de partida y representa un conjunto de apuestas de investigación que puntualizaremos como reflexiones finales.

Primer punto de partida: una manera de concebir la vida social y su reproducción. Como hemos mencionado más arriba, consideramos que ella es resultado de la acción dialéctica de estructuras y de agentes que, dotados de diferentes poderes y sin ser necesariamente conscientes de los mecanismos, la producen y la reproducen a través de las prácticas. A su vez, esas prácticas están ligadas a los distintos ámbitos de la vida

social (trabajo, educación, vivienda, consumos culturales, etc.) y constituyen un conjunto sistemático de estrategias, a partir de las cuales las familias (cada familia, de las diferentes clases y fracciones de clase) enfrentan su existencia cotidiana y aseguran su reproducción social. Estas estrategias se definen (de manera no necesariamente consciente) a partir de los distintos tipos de recursos que se poseen (materiales y simbólicos, objetivos e incorporados): son esos recursos los que hacen posible la existencia de las estrategias y la especial modalidad de cada una de ellas; es necesario entonces conservarlos e, incluso, intentar incrementarlos. Por esta razón, en la medida en que tienden a reproducir el conjunto de los recursos disponibles, las estrategias de reproducción social tienen como orientación objetiva la conservación o la mejora de la posición en el espacio social: por ello, el mayor o menor "éxito" de las estrategias puestas en marcha por determinadas familias u otros grupos de agentes, depende también, indudablemente, del mayor o menor "éxito" que consigan los otros grupos sociales comprometidos en el mismo espacio social. Y como consecuencia de todos estos aspectos, consideramos que al producir y reproducir la vida social, agentes y estructuras producen y reproducen las condiciones que generan y sostienen las situaciones de desigualdad y las relaciones de dominación que las sustentan.

Segundo punto de partida: una manera de concebir la clase y con ello, de entrar en un debate que sigue siendo central en las ciencias sociales. Hemos expuesto brevemente nuestras herramientas conceptuales en el marco general y específico (los análisis en Latinoamérica y en Argentina) de los estudios actuales. Aquí hemos asumido que las clases sociales son, en primer lugar, "clases en el papel" —según la fórmula bourdieusiana—, construcciones operadas por el investigador.

Este trabajo representa también un conjunto de apuestas de investigación. Primero, una apuesta de articulación teórico-metodológica, que consiste en seleccionar aquellos métodos que nos permiten poner en marcha el pensamiento relacional que sustenta la mirada general y que nos habilita a hacer inteligibles las estructuras del mundo social que estamos estudiando. Hemos mostrado aquí la utilidad de la combinación del análisis de las correspondencias con el de la clasificación jerárquica ascendente, a través de un software específico, señalando al mismo tiempo que esta tarea conlleva un conjunto de decisiones teóricas tendientes a coordinar estos métodos con los objetivos, hipótesis y unidades de análisis de nuestro estudio, a la vez que con las posibilidades que brindan las fuentes de información disponibles.

En ese sentido, hacemos también una apuesta por el uso de la información producida por nuestro propio sistema estadístico nacional, en este caso, como hemos mostrado, de la EPH para el Gran Córdoba. Se trata de una decisión práctica, sin duda, ante la imposibilidad de poner en marcha encuestas *ad hoc* que impliquen una muestra representativa, a gran escala, y con la periodización que requiere el estudio. Se trata también de una decisión ética y política asociada a las discusiones que insume su uso, respecto a las unidades de análisis que están presentes en esta fuente y las que son pertinentes

en nuestro estudio, a las variables que captura la EPH y aquellas que remiten a los diferentes capitales que estructuran el espacio social general, a la elección de un "referente de hogar" que puede o no coincidir con el "jefe de hogar" que registra la encuesta, etc. Estas son algunas de las cuestiones que nos permiten indicar límites y posibilidades de las capturas periódicas de nuestro sistema estadístico y con ello, intentar incidir en su diseño e implementación.

Forma parte también de la apuesta política el desarrollo de este tipo de estudios en el interior del país, y lo es en el sentido de cubrir la relativa carencia de investigaciones sobre la estructura social y la dinámica de las clases fuera del área metropolitana de Buenos Aires, que ha sido señalada como "una de las principales deudas de las ciencias sociales con el conocimiento de la realidad argentina" (Del Cueto y Luzzi, 2008: 8).

Finalmente, destaquemos que esta propuesta constituye también una apuesta en la articulación de las dimensiones cuantitativa y cualitativa de la investigación. Esta manera de construir el espacio social cordobés es un insumo necesario para dar cuenta de las estrategias de reproducción social de las familias en el marco de la estructura de relaciones en las que se hallan inmersas, pero no podemos olvidar que esas relaciones de fuerza implican además relaciones de sentido, susceptibles de ser captadas a través de otros métodos de recolección y análisis. Lo presentado aquí nos permite identificar y seleccionar los casos típicos que, a modo de parangones, posibilitan explicar y comprender las prácticas y representaciones concretas y reconstruir trayectorias que, siendo individuales y/o familiares, son a la vez representativas de colectivos como las clases o fracciones de clase.

5. Bibliografía

Baranger, D. (1993): *Construcción y análisis de datos*, Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Benzécri, J. P. *et al.* (1973): *L'analyse des donnés. Tome 1: La taxonomie, Tome 2: L'analyse des correspondances,* Paris, Dunod.

Bourdieu, P. (1988): *La Distinción: Criterios y bases sociales del gusto,* Madrid, Taurus.

Bourdieu, P. (1990): "Espacio social y génesis de las clases", en Bourdieu, P., *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo.

Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.

Bourdieu, P. (1997): "Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de *La distinción*", en P. Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio social,* México, Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1999): "Efectos de lugar", en P. Bourdieu *et al.*, *La miseria del mundo*, Buenos Aires, FCE.

Bourdieu, P. (2013): *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo,* Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, P. *et al.* (1975): *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Capdevielle, J. (2012): "Redes religiosas y superación de la pobreza: potencialidades, límites y contradicciones", *Humanitas: Revista de Investigación,* 9 (9), pp. 131- 144.

Crompton, R. (1997): *Clase y estratificación: Una introducción a los debates actuales*, Madrid, Tecnos.

Del Cueto, C. M. y Luzzi, M. (2008): *Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (1983 – 2008),* Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento / Biblioteca Nacional.

Devine, F. (2005): "Middle-Classs Identities in the United States", en Devine, Savage, Scott y Crompton (eds.), *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle.* Bakingstone, Palgrave Macmillan.

Devine, F. y M. Savage (2005): "The Cultural Turn, Sociology and Class Analysis", en Devine, Savage, Scott y Crompton (eds.), *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle.* Bakingstone, Palgrave Macmillan.

Espinoza, V. (2006): "La movilidad ocupacional en el Cono Sur: Oportunidades y desigualdad social", *Revista de Sociología*, 20, pp. 131-146.

Fachelli, S. (2012): "Desigualdad y estratificación social en la Argentina", en S. Fachelli *et. al., Desigualdad y diversidad en América Latina: hacia un análisis tipológico comparado,* Buenos Aires / Madrid*,* IIPE / UNESCO / OEI.

Freyre, M. L. (2013): "Políticas de empleo: Programas sociales con condicionalidad: el caso del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupado en una localidad pobre de Córdoba", *Revista Trabajo y Sociedad,* 21, pp. 495-514.

Germani, G. (1955): Estructura *social de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal.

Giddens, A. (1983) *La estructura de clases en las sociedades avanzadas,* Madrid, Alianza.

Giddens, A. (1987): *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.

Giddens, A. (1995): *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Goldthorpe, J. (1994): "Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro", en J. Carabaña y A. De Francisco (Comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

Gutiérrez, A. (2004): *Pobre' como siempre… Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba, Ferreyra Editor.

Gutiérrez, A. (2005): Estratégias, capitais e redes: elementos para a análise da pobreza urbana, en Cattani, A. y Mota Díaz, L. (org.), *Desigualdades na América Latina. Novas perspectivas analíticas* (pp. 13-49). Rio-Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul / Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México / Asociación Latinoamericana de Sociología.

Gutiérrez, A. (2007): "Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza", *Ciencia, Docencia y Tecnología,* 35, pp. 15-33.

Gutiérrez, A. (2011): "Clase, espacio social y estrategias. Una introducción al análisis de la reproducción social en Bourdieu", en P. Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Gutiérrez, A. y Mansilla, H. (2013): "El espacio social y su reproducción: aspectos teórico metodológicos y fuentes secundarias", *XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología —ALAS— 2013 "Crisis y Emergencias Sociales en América Latina",* Santiago de Chile.

Jiménez Zunino, C. (2011a): *"¿De dónde vienen? Las estrategias migratorias de reproducción social"*, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 71, pp. 433-462.

Jiménez Zunino C. (2011b). ¿"Empobrecimiento o desclasamiento? La dimensión simbólica de la desigualdad social", *Trabajo y sociedad*, 17 (15), pp. 49-65.

Jorrat, J. R. (2005): "Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en Argentina: 2003-2004", *Laboratorio/n Line*, 17/18, <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/17-18_1.htm> Consultado: 22/08/2013.

Kessler, G. y Espinoza, V. (2003). *Movilidad social y trayectorias en Buenos Aires: Rupturas y algunas paradojas*, Santiago de Chile, CEPAL.

Lébart, L. (1989): "Stratégies du traitement des données d'enquête", *Revue du Modulad*, 3, pp. 21-29.

Mansilla, H. (2011): *Nuevos Consumos Culturales. Tecnologías y bienes simbólicos. Aportes teórico-metodológicos*, Villa María, EDUVIM.

Moscoloni, N. (2005): *La nube de datos,* Rosario, UNR Editora.

Torrado, S. (1998): *Familia y diferenciación social: Cuestiones de método*, Buenos Aires, Eudeba.

Vester, M. (2005): "Class and Culture un Germany", en Devine, Savage, Scott y Crompton (eds.), *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle,* Bakingstone, Palgrave Macmillan.

Wacquant, L. (1991): "Making Class: The Middle Class(es) in Social Theory and Social Structure", en R. Levine, S. Mcnall y R. Fantasia (eds.), *Bringing Class Back In. Contemporary and Historical Perspectives*, USA, Westview Press.

Weininger, E. B. (2005): "Foundations of Pierre Bourdieu´s class analysis", en E.O. Wright (ed.) *Approaches to Class Analysis,* Cambridge, University Press.

Wright, E. O. (1994): "Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases", en J. Carabaña y A. De Francisco, A. (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

Influencia entre conductas sociales y decisiones empresariales

Vicente Sánchez Jiménez
Universidad Complutense de Madrid
vicentes@pdi.ucm.es

Recibido: 03-12-2014
Aceptado:25-03-2015

Resumen

Al adentrarnos en el estudio del papel que están jugando en la actualidad las empresas en la conformación social debemos resaltar que esta materia propia del marco de la microeconomía, en concreto de las interrelaciones entre empresa y sociedad, es el ejemplo práctico de los vínculos que se producen en un marco más amplio, el socioeconómico. Es en este último, donde se establece para su mejor compresión la necesidad de profundizar en el encuentro entre las decisiones económicas que se producen en el seno de las empresas y las motivos sociales que las condicionan, de la misma forma que la influencia que las conductas empresariales establecen en el conjunto de la sociedad. Es decir, lo que podríamos entender como uno de los nexos más importantes entre sociedad y economía. El presente artículo se introduce en estas cuestiones con la pretensión de poder encontrar las interconexiones entre las exigencias sociales y la orientación de las empresas ante las mismas. De la misma forma, que intentar aclarar que entraña lo que se ha venido denominado "ética empresarial".

Palabras clave: sociedad, empresas, ética, responsabilidad social, decisiones morales.

Influence between social behavior and business decisions

Abstract

As we move into the study of the role they are currently playing in social enterprises must emphasize that this conformation own stuff under microeconomics, specifically the relationships between business and society, is the practical example of the links occur in a broader framework, socioeconomic. It is in the latter, which is set for better understanding the need to deepen the encounter between the economic decisions that occur within business and social reasons that condition, in the same way that the influence behaviors enterprise established in the whole society. That is, what might be understood as one of the most important links between society and economy. This article introduces these issues with the aim of finding the interconnections between social demands and the orientation of business to them. In the same way, which involved trying to clarify what has been called "business ethics".

Keywords: Society; Business; Ethics; Social Responsibility; Moral Decisions.

Referencia normalizada

Sánchez Jiménez, Vicente (2015): "Influencia entre conductas sociales y decisiones empresariales", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 443-464.

Sumario: 1.Introducción. 2.La influencia entre el devenir social y la empresa. 3.La ética empresarial. 4.La responsabilidad de las decisiones empresariales con la sociedad. 5.Bibliografía

1. Introducción

Ha sido Amartya Sen (2009), con su Teoría de la Justicia, quien ha retomado la interacción existente entre estas dos realidades, en este caso, como perfectamente indica el título de la obra, desde el estudio de la justicia. El autor bengalí diferencia en su texto lo que considera las dos líneas filosóficas de pensamiento en torno a la teoría de la justicia y que han influido, además, en la actual concepción de la idea de justicia en el ámbito de la Ciencia Económica. Por una parte, cita a Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau y Kant, cuyo enfoque contractualista ha penetrado de forma dominante en la filosofía política contemporánea a través del libro de John Rawlz, Teoría de la Justicia escrito en 1971. Por la otra, engloba a Adam Smith, Concordet, Karl Marx y John Stuart Mill como precursores, de alguna manera, de la "teoría de la elección social" que en el siglo pasado desarrolló Kenneth Arrow. Entre esta dualidad, Sen encuentra más idóneo el segundo grupo de pensamiento, con las matizaciones adecuadas, para responder a las preguntas sobre la "mejora de la justicia y la eliminación de la injusticia en el mundo".

Con las reflexiones del profesor de Harvard volvemos desde la Economía actual al camino de las preguntas clásicas de esta Ciencia, como la distribución de la riqueza o el papel de las empresas en la sociedad. De esta forma tan gráfica, somos testigos de cómo se está produciendo en ciertos núcleos de pensamiento un cambio en la mentalidad de los economistas, los cuales han enriquecido sus investigaciones con un mayor número de variables. El propio Sen (1989:45) había denunciado un progresivo debilitamiento de la Economía como ciencia ya en los años 80 del pasado siglo, como así corroboran sus palabras: "de hecho, en la economía moderna, es precisamente la reducción de la amplia visión *smitheana* de los seres humanos lo que pueda considerarse como una de las mayores deficiencias de la teoría económica contemporánea. Este empobrecimiento se encuentra íntimamente relacionado con el distanciamiento de la economía y de la ética". Opinión compartida por Fabián Estapé (1990:181), quien en una mayor concreción hacia la microeconomía, campo en el encontramos el objeto del presente artículo, la ética empresarial, mantiene que "un economista sin contacto directo con la realidad de su tiempo, sin un conocimiento por sumario que sea de los procesos de producción de su tiempo. Sin una familiaridad con ese doble mundo de motivaciones complejas que es el de los empresarios y el de los obreros, podrá realizar tal o cual aportación, pero con la mayor frecuencia edificará sobre el vacío".

Prueba de este cambio sustancial en la visión de los economistas sobre las variables que influyen en las decisiones empresariales es la extensa literatura aparecida en las últimas décadas, especialmente en esta primera década del siglo XXI. Los estudios sobre la relación entre empresa y sociedad acerca de la responsabilidad que las primeras deben mantener con respecto al resto de actores sociales se basan en la influencia recíproca entre las tres instituciones tradiciones: Estado, sociedad civil y empresa; otor-

gando a cada uno de ellos unos componentes bien definidos y delimitados, base de la interacción de las tres estructuras.

En el caso del Estado encontramos un sistema que continúa amoldado a los principios decimonónicos de la conformación social: el poder ejecutivo, legislativo y judicial, en todos sus ámbitos territoriales. En cambio para la sociedad civil podemos comprobar la presencia de nuevos elementos si lo comparamos con una visión clásica de la sociedad. De esta forma a las instituciones académicas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y la propia Iglesia en el caso de los países de nuestro entorno, debemos sumar las llamadas organizaciones no gubernamentales, como son las dedicadas al desarrollo social, la protección de la naturaleza, la igualdad entre hombres y mujeres,…

En los países donde la conformación de las nuevas instituciones nacidas de la sociedad civil ha producido un profundo cambio al que se está viendo abocado el conjunto de la sociedad, incluidas las empresas. Ello, además se ve fortalecido por el proceso de globalización acelerado en estos años, especialmente el de los medios de comunicación, lo que ha permitido a los ciudadanos una mayor cantidad de información en tiempo real y, por tanto, una interpretación diferente de la responsabilidad de la empresa con la sociedad. De hecho, es en los países con economías más desarrolladas y sociedades más avanzadas, donde los consumidores muestran una mayor presión hacia las decisiones empresariales.

2. La influencia entre el devenir social y la empresa

Siguiendo estos principios podemos apreciar cómo la llamada pérdida de confianza hacia los actores del mercado global y su capacidad de autocontrol, en particular en las empresas financieras por ser éstas las más liberalizadas, ha supuesto un importante retroceso en la concepción que la sociedad moderna occidental tenía sobre sí misma. En este sentido ha surgido una verdadera "crisis de confianza" que ha traspasado las fronteras de la economía, puesto que como afirma el Premio Nobel Kenneth Arrow (1974:77) "la confianza, la lealtad y la veracidad son exterioridades, son bienes, son mercancías, que tienen un valor real, práctico y económico".

Si en los últimos años se ha considerado al capital social como un elemento básico en la conformación del progreso económico ello es debido a la importancia que se le otorga como estructurador de la sociedad. Ambas variables, estructura social y desarrollo económico, se encuentran íntimamente ligadas, pues sin la estabilidad de la primera se considera poco viable la realización de la segunda. Ello se debe a que comparten como característica básica uno de los factores que permiten la existencia de capital social, las redes sociales, por cuanto éstas posibilitan tanto el beneficio individual de los sujetos como la consecución de fines colectivos.

Las redes sociales se han fortalecido en las últimas décadas, a la par que la sociedad de la información, especialmente aquellas que se configuran a raíz de los valores morales insertos en cada sociedad. Este crecimiento, cuya base radica en el asociacionismo que parte de la sociedad civil, se ha producido en aquellos países que cuentan con un modelo social más desarrollado y que podríamos considerar con mayores reservas de capital social, es el caso de los países del llamado primer mundo. En estas democracias los valores sociales se han desarrollado en una gran diversidad de campos de actividad, como son, por citar los más destacados: la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la defensa de las condiciones laborales, la potenciación del ecologismo como valedor de un desarrollo sostenible, y las actuaciones de ayuda y cooperación internacional. De esta forma se han visto potenciadas por un número mayor de integrantes las organizaciones de ayuda al tercer mundo, las que dirigen sus acciones a la protección medioambiental y las de reivindicación de la igualdad entre géneros. De la misma manera el crecimiento afiliativo a los sindicatos se ha mantenido en constante progresión en los últimos años, siendo éstos una de las formas de asociación más extendidas de las sociedades actuales. Organizaciones sindicales que cuentan, además, con un espacio social muy determinado, ocupando uno de los tres pilares de las relaciones sociales, junto con las empresas y los gobiernos.

La dinámica de creación de organizaciones sociales es fiel reflejo de las variaciones que se originan en la estimación de las prioridades morales del conjunto de una sociedad y, por ende, de los valores predominantes en cada momento. La realidad del asociacionismo horizontal no es ajena al resto de instituciones, como son las Administraciones Públicas, los gobiernos y las empresas. Ello se debe a dos motivos básicos. El primero es que todas las instituciones, sin importar su naturaleza, están compuestas por individuos que se desarrollan en sociedad, participan de sus redes sociales, sus creencias e ideologías; sujetos activos en la toma de unas decisiones que, en mayor o menor medida, se impregnan de la dinámica social. El segundo se debe a que las instituciones tienen mayor aceptación social, en la medida que satisfacen las necesidades de los ciudadanos, de forma que deben velar porque los bienes y servicios que ponen a disposición de la sociedad sean potencialmente aceptables desde la perspectiva moral.

Para el caso de las empresas, estos factores tienen una importancia evidente, si tenemos en cuenta que deben orientar sus objetivos a cubrir las demandas de los individuos y de las sociedades en las que se encuentran inmersas, a la vez obtienen beneficios. Las empresas, en el marco económico actual, han de tomar a diario decisiones que les permitan sobrevivir en un mercado cada vez más abierto y globalizado, especialmente si hablamos de las empresas multinacionales que operan en la mayor parte de las economías del mundo, siendo influenciadas e influyendo sobre las poblaciones en donde están afincadas. Es decir, modifican y a la vez son modificadas por el entorno donde operan, pues han de adaptarse a la realidad de los países, ya sea donde producen o donde venden. Esta retroalimentación entre empresa y sociedad hace que

los economistas preocupados por las imbricaciones entre economía y ética den carta de naturaleza a estos nexos. Así lo atestigua el sentir de Amartya Sen (1989) para quien los códigos éticos de los empresarios y profesionales son parte de los recursos productivos de la sociedad.

Ante este doble intercambio entre empresas y sociedad, la presión que se deriva del manejo de información por parte de la opinión pública es cada vez mayor; la obtención de una mayor cantidad y calidad de información es fruto, según la teoría del capital social, de un entramado más denso de sus redes sociales, así como de la madurez cívica de sus ciudadanos. El capital social potencia de forma paralela la obtención de conocimiento y la toma de decisiones colectivas, convirtiéndose en el equilibrio de las decisiones del resto de las instituciones, como las que parten de los gobiernos ejecutores cuando hablábamos de desarrollo económico. En un mundo globalizado no sólo las empresas se expanden por más países, sino que con ellas también lo hacen las redes sociales, que, bajo valores morales, intentan vigilar sus actuaciones.

Estos movimientos van conformando el mercado económico global y la distribución de ideas y valores, principalmente de las sociedades del llamado primer mundo, por cuanto son sus empresas las que se propagan por el resto de naciones. Esta expansión económica de los países más avanzados, también de sus conocimientos, es la base para aquellos que ven en este camino un desarrollo global más armónico, como así defiende Herskovits (1952), para quien "la difusión de la ciencia y la investigación pueden ser el propósito de una visión solidaria del desarrollo a escala internacional".

La cada vez mayor vinculación entre empresa y sociedad se debe a que ambas comparten un mismo actor, las personas, que potencia tanto la democratización social como el desarrollo económico a través de sus decisiones. Es por ello que la Economía vuelve a buscar respuestas en las áreas de trabajo que comparte con otras ciencias sociales, y así la antropología económica nos plantea el cuestionamiento del ser humano como principio y protagonista de la mecánica económica y social. Por ello, el campo de trabajo antropológico es cada vez más necesario para el economista, pues su estudio es el ser humano en el marco de la sociedad y cultura a la que pertenece, y, al mismo tiempo, como producto de éstas. La Antropología analiza, entre otras cuestiones, los modos de comportamiento sociales a través del tiempo y el espacio.

La sociedad evoluciona y podemos decir que hay una nueva sociedad en cada tiempo. Nuevos valores, anhelos e ideologías donde las personas se desarrollan, aunque a la vez traigan consigo su herencia cultural. La diferencia entre las estructuras pasadas y presentes de la sociedad se encuentra en las características particulares de la misma en cada periodo de tiempo, pues el *entheos*, o *habitus* en término bourdianos, sigue siendo el mismo originario. Así, el desarrollo acumulativo es el que posibilita las variaciones de una sociedad evolutiva. Dicho en términos de la antropología del desarrollo y con palabras de Arthur Lewis (1958:459), "el desarrollo significa contar con más medios,

y por tanto con más posibilidades de elección entre distintos bienes, o entre distintas dedicaciones de ocio y negocio, de tiempo libre y tiempo de trabajo".

Al fin y al cabo de lo que estamos hablando es de la concepción que la teoría económica convencional tiene sobre el comportamiento racional identificado como el comportamiento real. Para ello grosso modo podemos sintetizar este posicionamiento mediante los dos métodos predominantes, por una parte, el que considera la racionalidad como la consistencia interna en la elección, por la otra, el que identifica la racionalidad con la maximización del propio interés, en lo que se conoce como la teoría del egoísmo.

Estaríamos nuevamente intentando resolver una de las cuestiones básicas de la Ciencia Económica desde los autores clásicos: la elección ante diferentes opciones. La cuestión se encuentra en saber si es una pluralidad de motivaciones o exclusivamente el egoísmo lo que mueve a los seres humanos. Es decir, utilizando términos *smithianos*, si nos movemos por valores como la humanidad, la justicia, la generosidad y el espíritu público por pretender ser las cualidades más beneficiosas para los demás y, por ende, para nosotros mismos, o más bien nos movemos para satisfacer nuestras necesidades personales. De esta forma volvemos la vista a las cuestiones éticas de la motivación humana sobre cómo se debe vivir, pero más aún, cómo se debe hacer para conseguir la evolución del logro social. Por lo que denotamos que las interacciones entre capital social y economía son mayores que las simples variables que conforman el primero permitiendo el desarrollo del segundo.

Las decisiones individuales, la conformación del capital social, el beneficio individual y colectivo, el estudio de la economía y la ética no es algo que parta de los nuevos avances teóricos del conjunto de las ciencias sociales sino que se encuentra en el *entheos* común y único del conocimiento científico a la par que humano. Prueba de esta afirmación la encontramos en las palabras de Aristóteles (1980) en su Ética Nicomaquea, con las que cerramos éste artículo, cuando al hablar de conseguir lo bueno de manera individual apuntaba algunas características colectivas: "si bien merece la pena alcanzar este fin únicamente para un hombre, es mejor y más divino alcanzarlo para una nación o para las ciudades-estado".

Observamos cómo se ha producido una reorientación teórica y conceptual con respecto al papel que tradicionalmente se les había otorgado a las empresas. El nuevo contrato entre empresa y sociedad demanda a las empresas que lleven a cabo sus actividades observando los valores sociales y dando respuesta a las prioridades de la sociedad. Esta orientación incide en la capacidad de las corporaciones para dar respuesta a las expectativas sociales, resultando entonces que la filosofía misma de la organización y la aptitud gerencial poseen un papel trascendental en la definición de cómo debe la empresa atender las presiones y demandas de la comunidad y lograr la satisfacción de sus necesidades más urgentes. Es decir, conseguir la minimización del coste social producido por los efectos de las actividades perjudiciales para la sociedad. Por tanto, no sólo se está pidiendo que las empresas tengan buenas prácticas que respalden un

comportamiento ético en sus negocios o incluso actuaciones de acción social y filantrópicas, sino además que incorporen códigos de conducta en la dirección estratégica de la compañía. Se pretende que los directivos asimilen la interrelación entre sus decisiones empresariales y consecuencias sociales, o lo que es igual, la idea de que tienen una responsabilidad social y de que su obligación es cumplirla.

Desde la perspectiva de la teoría empresarial, la responsabilidad social se constituye como una parte más dentro del marco más amplio que es la ética de los negocios. Comprobamos como en el marco de la administración de las empresas se ha modificado la visión de las relaciones que éstas deben tener para conseguir sus fines. Se ha pasado de una misión exclusivamente económica a una socioeconómica con una cada vez más influencia de responsabilidad moral con la sociedad. Prueba de ello es la relevancia que la teorización sobre la responsabilidad social empresarial ha adquirido en los últimos años, más aún si tenemos en cuenta que es a partir de la segunda mitad del pasado siglo cuando se empieza a cuestionar el objetivo económico de las empresas como único fin y se toma en consideración el impacto de las actuaciones en la sociedad.

La exigencia de la sociedad en torno a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la lucha contra la corrupción, la defensa del trabajo digno, entre otros, obliga a las empresas a considerar la ética en sus decisiones. Por este motivo pasamos a analizar la llamada ética empresarial.

3. La ética empresarial

Aunque no es nuestra intención profundizar en el análisis de lo que se conoce como ética, pues esto nos obligaría a realizar un pormenorizado estudio de sus relaciones y vínculos con la moral, sí creemos conveniente conocer su etimología y, particularmente, su contextualización del mismo en nuestro ámbito de estudio.

La palabra ética proviene del latín *ethĭcus*, y este del griego *ἠθικός*, o transcrito a nuestro alfabeto, "êthicos", cuyo significado sería *carácter* o modo de ser. Diferenciándolo del término latino *mores*, que da origen a la palabra *moral* y de significado *costumbre*. Para el Diccionario de la Lengua Española la palabra ético tiene diferentes aproximaciones, las cuales son:

1. adj. Perteneciente o relativo a la ética.
2. adj. Recto, conforme a la moral.
3. m. desus. Persona que estudia o enseña moral.
4. f. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.
5. f. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. *Ética profesional*

Será en su quinta acepción donde encontraremos el significado que posee cuando hablamos de ética empresarial, aunque la Real Academia de la Lengua utilice como ejem-

plo para expresarlo el término ética profesional. Por tanto, para el objeto de nuestro estudio entenderemos la ética como ese conjunto de normas que determina el obrar en términos de bien o mal, de correcto o incorrecto, en concordancia con la sociedad o uno mismo y para el caso concreto de la actuación de las empresas en su función social.

Al referirnos a la función social de las empresas es obligatorio hablar de la ética empresarial. En concreto, como así hemos convenido, porque a esta última la podemos considerar como el terreno de juego para tratar la complejidad moral en la toma de decisiones. Más aún, si entendemos que la manera en que una empresa alcanza sus objetivos "es dentro de la esfera de la ética" y que, como reflejan Sisk y Sverdlik (1979:71), "los sistemas de valores personales determinan para un individuo, lo que está bien o incorrecto, lo que es bueno o malo, exitoso o fallido, placentero o desagradable, o cualquier otra evaluación bipolar similar".

Es imprescindible analizar, por lo expuesto, la función directiva, en concreto la configuración de las decisiones. Ello se debe a dos razones. La primera porque debemos tener en cuenta que no dejamos de ser animales éticos, o como denominaba Aristóteles, "rex politica". La segunda por la vinculación entre decisiones individuales y repercusiones sociales, en concreto por considerar que "cuando las empresas evalúan decisiones desde una perspectiva ética, debe haber una presunción que favorezca la adopción de cursos de acción que aumenten el bienestar de la sociedad en general" (Hill y Jones, 1996:61).

De hecho, las repercusiones sociales que llevan aparejadas las actividades empresariales son cada vez más tenidas en cuenta a la hora de fijar los comportamientos a futuro como así defiende Mc Coy (1985:87) cuando afirma que "tratar con valores requiere tener en cuenta continuamente el entorno que te rodea, sopesando las diferentes alternativas de acción, equilibrando e integrando responsabilidades contrapuestas, estableciendo prioridades entre objetivos enfrentados, y estableciendo criterios para definir y evaluar la realización de las políticas empresariales. Unido a todo ello va el tratar de articular formas de alcanzar un reflejo ético directa y completamente en los procesos en los que la política de la empresa se articula, implementa y evalúa. Cada vez en mayor medida, las habilidades que tienen que ver con valores como componentes integrales de la consecución de objetivos económicos en la empresa y la concreción de sus políticas se están reconociendo como puntos centrales de una gestión efectiva en una sociedad y un mundo sometidos a rápidos cambios". Así se recoge, por ejemplo, en la encuesta realizada por The Economist en octubre de 2004, en la que el 85 por ciento de los entrevistados, directivos e inversores institucionales, consideran que la responsabilidad social empresarial es un "aspecto central o importante para la toma de las decisiones de negocio".

Más aún, debemos tener en cuenta que la denominada ética empresarial forma parte de la ética cívica. Las personas que toman las decisiones en las empresas son influidas, y a la vez influyen, en la conformación de los valores morales de su comunidad. Existe

una retroalimentación constante entre individuo y sociedad en la conformación de una conciencia moral alcanzada por el conjunto de la comunidad, es decir, los principios y valores universales mínimos compartidos para un espacio y tiempo concretos.

Llegado a este punto nos encontramos con planteamientos opuestos en la configuración de la toma de decisiones por parte de la dirección de una empresa. En concreto, ante lo que podríamos denominar la posición clásica frente a la posición socioeconómica (Robbins y Coulter, 2000:142). La primera defendería que la orientación de la posición directiva tiene como único objetivo la maximización de los beneficios financieros, mientras que la segunda incorpora elementos externos al devenir propio empresarial, así podemos señalar, entre otros, el propio bienestar de la sociedad. Las dos figuras preponderantes de estas propuestas serán Friedman y Freeman, respectivamente

Antes de pasar a analizar de forma más concreta estas dos visiones debemos pararnos a reflexionar brevemente sobre otras concepciones de la ética social que han influido en los comportamientos empresariales. Así, citando las palabras de Habermas (1988:75) encontramos que "los clásicos de la teoría social, desde Karl Marx a Max Weber, coincidían en que la estructura de la sociedad burguesa giraba en torno al trabajo abstracto, esto es, un tipo de trabajo básicamente industrial orientado por las leyes del mercado, sometido a las leyes del valor capital y organizado según criterios empresariales. De una producción correctamente organizada tenía que surgir la forma de vida comunitaria de trabajadores libres asociados. La idea de autogestión obrera todavía inspiró los movimientos de protesta de final de los años setenta". Es decir, entendían que el sistema empresarial capitalista llevaba consigo el paso hacia unos medios de producción de gestión colectiva por los propios trabajadores, pasando de la toma de decisión unilateral a otra de orientación colectiva, caso que pueden reflejar las sociedades cooperativas.

Retomando los dos planteamientos a los que hacíamos referencia, encontramos que la posición de Friedman (1970) sobre este tema se corresponde perfectamente a sus planteamientos acerca del papel de las empresas, como así atestiguan sus palabras: "en una empresa libre, en un sistema de propiedad privada, un ejecutivo corporativo es un empleado de los propietarios del negocio. Él tiene una responsabilidad directa ante sus patronos. Esa responsabilidad consiste en dirigir la empresa conforme a sus deseos, los cuales generalmente consistirán en ganar tanto dinero como sea posible conformándose a la vez a las reglas básicas de la sociedad, aquellas incorporadas en las leyes y aquellas incorporadas en las costumbres éticas…En tanto que estas acciones reduzcan los rendimientos para los inversionistas, él estará gastando el dinero de ellos. En tanto que sus acciones eleven el precio a los clientes, él estará gastando el dinero de los clientes".

Enfoque que también es defendido, entre otros, por Theodore Levitt (1958) por cuanto entiende que la maximización de beneficio debe continuar siendo para la empresa el objetivo preferente, y esto tanto en la teoría como en la práctica. Esta idea, además, se fortalece por la propia dinámica en la configuración hasta ahora de los estí-

mulos para la gerencia si convenimos que ha sido mucho más fácil diseñar incentivos para que los gestores maximicen beneficios que hacerlo de forma que estas mismas personas asuman en sus decisiones las preferencias de los grupos de interés de la empresa.

Frente a la simplificación en la conformación de la toma de decisiones del planteamiento clásico, se encuentra lo que hemos denominado la posición socioeconómica. Ésta, defendida por Freeman (1984), se asienta en la convicción de que los gestores actúan siempre en función de los objetivos de un tercero, ya sean los accionistas o los grupos de interés. Más en concreto, argumenta que los directivos, por lo general, responden a cuestiones de los grupos con los que tratan al hacer negocios, particularmente se interesan por las demandas y preocupaciones de sus grupos de interés. Visión que es compartida, entre otros, por Calrkson (1985) y Koontz y Weihrich (1998:62). Éstos últimos han afirmado que "los administradores responderán a los valores aprobados por la sociedad y darán prioridad a los tenidos en mayor estima". Por estos argumentos, la posición tradicional en la ética empresarial se ve relegada, por cuanto se considera que el desarrollo y reforzamiento de la ética empresarial es necesaria para lograr la viabilidad del proyecto empresarial.

La ética empresarial se convierte en el nexo de unión entre la idoneidad de las decisiones y la respuesta de la sociedad civil, principalmente si convenimos que ésta última ha adquirido un protagonismo mayor del que hasta ahora se percibía "demandando directamente de las empresas que consideren las implicaciones sociales de sus actuaciones económica, tanto en el interno mediante los trabajadores y sindicatos, como en su externo a través de las Administraciones Públicas y organizaciones del tercer sector, entre otros. La presión social y la legislación sobre temas sociales y medioambientales constituyen restricciones a la función maximizadora de beneficios" (Cuervo, 2005: 20). Por tanto, las organizaciones que no tengan presente esto, por cuanto sus actuaciones causan repercusiones en el sistema social, se verían amenazadas por lo que Davis (1979: 316) llama la "Ley de Hierro de la Responsabilidad Social". Es decir, "a largo plazo, aquellas instituciones que no ejerzan el poder en concordancia con las expectativas de la sociedad, tienden a perderlo". La credibilidad social se ve resentida cuando las organizaciones toman decisiones que no llevan consigo una justificación en línea con las demandas sociales. Por ejemplo, cuando una empresa que da beneficios despide a un número importante de trabajadores la sociedad exige con más empeño las razones de esta decisión.

Siguiendo este razonamiento la empresa deja de ser exclusivamente una actividad privada en la medida que cada vez más se ve obligada a depender de la implicación, cooperación y respaldo de sus diversos grupos de intereses. La implicación de las organizaciones en su entorno, así como los beneficios que socialmente pueden aportar, se traducen a la larga en un refuerzo de su imagen en el mercado. Muchos directivos, principalmente de las multinacionales, intentan acomodar sus decisiones al marco de la responsabilidad social empresarial como mecanismo para reducir el riesgo de con-

frontaciones innecesarias en el ámbito social. Ahora bien, debido a la enorme cantidad de variables que engloban las exigencias sociales, nos podemos encontrar que gerentes que pretenden cumplir con esta responsabilidad no tienen otra alternativa que confiar en sus propias ideas, intereses y valores; o seguir ciertas directrices generales acerca de la dinámica de los valores sociales y de las nuevas y crecientes expectativas de parte de la comunidad. De hecho, un primer paso ha sido adoptar en muchas de estas empresas códigos de conducta que vienen a marcar los comportamientos internos en la tomas de decisiones, fomentando la introducción de niveles de protección más elevados en la vinculación de estas decisiones con la previsible respuesta social.

La toma de decisiones que no llegue a interpretar correctamente las demandas de la sociedad puede dar como resultado la aparición de inconvenientes para conseguir los objetivos de rentabilidad económica marcados por cualquier empresa. Un buen ejemplo de lo dicho son las prácticas llegadas a cabo por Infact, que desde 1977 vigila las actuaciones de las multinacionales para evitar situaciones abusivas. Así ocurrió en su boicot de siete años, hasta 1984, a los productos de la multinacional Nestlé, la mayor empresa de alimentación del mundo, por considerar que la empresa ponía en riesgo la vida infantil en países poco desarrollados con sus campañas publicitarias. Después de este tiempo de continua presión y ante la erosión que estaba sufriendo la imagen de la compañía, representantes de la empresa tuvieron que negociar con Infact para lograr el fin del boicot. La concienciación sobre los problemas de las campañas publicitarias llevadas a cabo por la multinacional suiza trajo consigo, además, la reforma de parte de la Organización Mundial de la Salud y del Código internacional para la publicidad de sustitutos de la leche materna.

Es en base a este principio de relación entre decisiones empresariales y respuesta de la sociedad desde donde se han venido desarrollando nuevos enfoques sobre lo que es la gestión empresarial socialmente responsable. Así aparecen nuevos conceptos para la satisfactoria administración de empresas, como el caso concreto de la denominada ciudadanía corporativa o empresarial que aparece en los años noventa del pasado siglo. No obstante, debemos señalar que la principal presión que ha sufrido la dirección de las empresas ha venido de la tradicional lucha de intereses con sus trabajadores, de tal forma que el primer principio ético de una empresa se debe situar en el comportamiento con sus trabajadores. De hecho, podemos encontrar ejemplos claros de una mayor vinculación entre decisiones y participación de los trabajadores en la gestión empresarial, como el denominado modelo "Toyota" o las co-dirección de las grandes multinacionales alemanas.

La ciudadanía empresarial nace como un término que intenta albergar las prácticas que delimitan el comportamiento responsable de las empresas en su relación con la sociedad desde una práctica proactiva e integral. Su teorización se basa en el modelo de los *stakeholders* propuesto por Freeman y en la concepción de que la empresa a la hora de diseñar e implementar sus estrategias deber tener en cuenta los efectos externos de las mismas sobre todos los agentes sociales implicados en su actividad.

Autores como Logan, Roy y Regelbrugge (1997: 344) afirman que la ciudadanía corporativa posee una realidad muy extensa ya que puede variar entre los mínimos deberes legales y éticos exigidos por la comunidad, hasta la implementación de un comportamiento responsable y proactivo por el otro. Así se desprende de sus palabras: "como mínimo, la ciudadanía corporativa significa adherirse a las leyes, regulaciones y prácticas de negocio aceptadas en el lugar donde opera la compañía. Según una interpretación más amplia: son las formas de conducta de la empresa que reflejan un comportamiento responsable y proactivo, tanto en los negocios como en el trato con todos sus integrantes y con respecto a las comunidades, sociedad y medio ambiente".

Por tanto, podemos convenir que la ciudadanía corporativa se considera un proceso mediante el cual una compañía desarrolla y administra las relaciones con sus grupos de interés, en base a la supuesta correspondencia entre relaciones-rentabilidad económica (Waddock y Smith, 2000). Se trata, por ello, de conseguir una corresponsabilidad con todos los afectados por la actividad de la empresa, tomando conciencia de las implicaciones sociales y humanas de las mismas, desarrollando políticas, procedimientos y procesos que respeten las demandas de cada grupo de interés.

Llegados a este punto en la conceptualización de las prácticas sociales de las empresas, no es extraño encontrar autores que llegan a enumerar cuales son las principales responsabilidades éticas de las organizaciones con sus grupos de interés y con la comunidad en su conjunto. Para Bestratén y Puyol (2004: 644), por citar un caso concreto, estas obligaciones serían las siguientes:

» ". Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.
» . Crear riqueza de la manera más eficaz posible.
» . Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajos dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
» . Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.
» . Respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
» . Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
» . Procurar la distribución equitativa de la riqueza generada".

Estos planteamientos refuerzan la idea que las empresas no sólo tienen una función económica, sino una función social y que las decisiones empresariales deben amoldarse a los interese sociales. En un mercado global, competitivo y de cada vez más información, como en el que estamos inmersos, conseguir el reconocimiento social y la credibilidad de sus actividades se ha convertido en pieza clave para la legitimación de las empresas. Enfoque que se ve reforzado por el gran número de estudios publicados

sobre el tema, y el hecho de que la gran mayoría de las multinacionales y cada vez más empresas de tamaño medio, dedican un apartado en sus memorias anuales, aunque este pueda considerarse más o menos importante, a explicar sus actuaciones y proyecto de futuro en estos ámbitos a sus grupos de interés. Tradicionalmente las prácticas económicas, que hacían referencia a aspectos privados de las organizaciones, se reflejaban en la documentación que con carácter periódico y obligatorio era requerida por los organismos reguladores. En la actualidad, junto con el informe económico anual, se especifica la información sobre el cumplimiento de los objetivos sociales, incluso se llega a publicar por separado. La edición independiente puede ser reflejo de una concepción diferente en la estrategia empresarial. Esto es, bien porque se considera de tal importancia satisfacer las necesidades informativas de los grupos de interés que se asigna un espacio propio, o por el contrario, que la información económica y social no posee una conexión directa y, por ello, la elaboración de informes separados es debido a la supuesta falta de relación entre ambas.

Los grupos de interés, a los que la empresa debe de alguna manera rendir cuentas si pretende asegurar su continuidad a largo plazo, serían sus accionistas, socios, los propios trabajadores y sus organizaciones sindicales, clientes y consumidores, proveedores, organizaciones sociales y medios de comunicación, y a través de estos últimos el conjunto de la ciudadanía.

Muestra de la importancia que ha adquirido la comunicación de las empresas con sus grupos de interés es la incorporación, en los últimos años, de conceptos como sostenibilidad social y responsabilidad social dentro de sus informes. De hecho se ha generalizado la presencia junto a las memorias financieras de documentación específica que refleja las prácticas sociales y de sostenibilidad. Está práctica se ha visto acentuada tras la aparición a comienzos de esta década de casos como los de ENRON, WorldCom o AHOLD, en la expectativa de evitar situaciones perjudiciales que pongan en riesgo la confianza de los distintos agentes en el desempeño de los mercados y, por tanto, en su satisfactorio desarrollo. Las empresas por esta vía pretenden alejarse de la imagen de aquellas otras que no responden a los valores sociales, pudiendo incluso lastrar así al conjunto de un sector concreto, pero sobretodo porque se desprende que cada vez con más intensidad los consumidores reaccionan de forma positiva ante los productos y servicios de aquellas empresas que mantienen un compromiso social, hasta el punto de llegar a cambiar de preferencias, caso de la introducción en algunas grandes cadenas de distribución de alimentos con conocidos productos de "comercio justo". Por esta razón, las empresas que realicen actuaciones consideradas socialmente responsables, o incluso aunque no las lleven a cabo pero intenten dar esta imagen, están dedicando parte de sus recursos a la publicidad de las mismas.

Comprobamos cómo las prácticas empresariales éticas se expresan desde dos parámetros interrelacionados. Por una parte, la función interna de la compañía incorporando a sus procesos las exigencias sociales en base a la responsabilidad que se les entien-

de. Por la otra, la externa que implica dar valor en el mercado a esos nuevos atributos, mediante estrategias adecuadas de comunicación. De aquí deriva el reforzamiento en la administración empresarial de conceptos como el marketing social, el marketing social corporativo y el marketing con causa.

Siguiendo la definición más aceptada propuesta por Kotler y Zalltman (1971:10), "el marketing social es el diseño, implementación y control de programas pensados para influir en la aceptación de ideas sociables, implicando consideraciones de planificación de productos, precio, comunicación, distribución e investigación de marketing". De ellos será el marketing con causa el que pretende de una forma directa encontrar una posición de ventaja para captar y retener clientes, en un sistema de una fuerte competencia global, a través del valor de marca, de hecho según Pringle y Thompson (1999: 3) es "una herramienta estratégica de marketing y posicionamiento, que vincula una empresa o su marca a una causa social de interés, en una relación de beneficio mutuo", encontrando las imbricaciones entre el valor de marca, la responsabilidad social, los grupos de interés y la primacía del consumidor.

Ello se debe a que, según estos mismos autores, "las marcas son consideradas por los consumidores como una promesa, una expectativa de valor más allá de lo que les ofrecen. Son más que el nombre, logotipo, colores, embalaje y diseño, creados por los medios de comunicación para firmar un compromiso. Las marcas han evolucionado de un enfoque racional, al emocional, y finalmente hacia una perspectiva espiritual o ética. La perspectiva espiritual o ética basada en creencias y valores que las instituciones añaden a su marca, como un reflejo de su responsabilidad social corporativa" (Pringle y Thompson, 1999: 68). Las empresas pretenden asociar sus marcas, y por ende su imagen como compañía, a causas que interrelacionen sus valores de negocio con los asumidos socialmente, bien sea de forma independiente o con el respaldo de algunos grupos sociales, como en el caso del certificado de sostenibilidad forestal, más conocido por sus siglas en inglés, FSC (Forest Stewardship Council).

Por estos motivos, la ética empresarial ha pasado de ser un fin ideal e incondicional a ser un medio para el beneficio económico. Nos encontramos, en el actual sistema de competencia global, ante una de las fuentes que las empresas están explotando para maximizar sus beneficios. Se pasa de la concepción de freno para el desarrollo del negocio a un instrumento estratégico de gestión empresarial que permitiría un mejor desempeño económico, aumentando de competitividad y, por lo tanto, su valor. Así las grandes multinacionales, principalmente, han adoptado un creciente interés por demostrar un desempeño social y ambientalmente responsable, que se refleja en los criterios de su gobernabilidad corporativa, a través de códigos de buenas prácticas empresariales que contemplan la información a todos sus inversionistas, y que en algunos casos incluye su participación activa en el diseño y discusión del plan de negocios de la empresa. Estos niveles de gestión social, se manifiestan, especialmente, en los llamados índices ético-sociales que en la actualidad engloban a las empresas con mayores compromisos en este ámbito.

Ante la presión social cada vez se hace más necesario potenciar la ética empresarial como factor clave para implementar en las organizaciones una correcta visión de responsabilidad. De hecho, esta responsabilidad con la comunidad pasa a tener así una relevancia estratégica cuando las empresas destinan recursos a una causa social, no como donación o simple filantropía, sino como una apuesta de posicionamiento institucional o de marca.

Aparece, por tanto, el enfoque que defiende la concepción estratégica de la ética empresarial, superando el enfoque meramente instrumental, por cuanto no sólo se proyectan beneficios económicos sino también sociales, en forma de demanda de los diferentes grupos de interés, reconociendo en la gestión de los mismos la creación de valor a largo plazo.

Por ello, dentro de la ética empresarial la responsabilidad social se llega a plantear como una estrategia social que debe estar ligada con la misión, visión y valores de la empresa, integrándola a la estrategia global de la organización, de forma que los beneficios se hagan patentes a nivel económico y social, garantizando la competitividad a largo plazo de la empresa y su desarrollo sostenible en el tiempo. Es decir, se incorpore a la cadena de producción o a la creación de servicios, así como a la cadena de valor y en la gestión de las relaciones con los diversos grupos de la empresa. En otras palabras: "un aumento de la democracia interna en las empresas no sólo puede garantizar un entorno laboral más agradable, sino también más innovador y, con ello, una sociedad más innovadora en su conjunto" (Stiglitz, 2008)

Se revierte el concepto del cumplimiento de las exigencias sociales como una oportunidad a corto plazo que genera un retorno puntual o, simplemente, un imperativo moral que la empresa se ve obligada a seguir; para dar paso a una responsabilidad social de la empresa como parte estratégica, con un alcance a largo plazo. Idea que se ve reforzada por publicaciones como las de Burke y Logsdon (1996), Mac Williams y Siegel (2001) y Dentchev (2004), donde se argumenta que un mayor output social y una creación de valor para la empresa puede obtenerse de un enfoque estratégico más que por uno filantrópico o altruísta desarrollan para ello marcos teóricos e incluso estudios empíricos para apoyar esta idea.

Este posicionamiento responde a la concepción sobre la responsabilidad económica de la empresa, por cuento la maximización del beneficio empresarial está íntimamente ligada con la creación de valor para el accionista. Con la maximización del beneficio como objetivo prioritario de la empresa volvemos a la teoría económica neoclásica, si bien debemos recordar que Clark (1957) señaló que la maximización de los beneficios era un concepto difícil de definir, dejando espacio para la incorporación en él de la buena ciudadanía.

No será hasta mediados de la década de los 70 del pasado siglo cuando empiecen a analizarse en la práctica las vinculaciones entre el desempeño socialmente responsable y la rentabilidad financiera de las empresas (Burke y Logsdon, 1996). A día de hoy no

existe un consenso sobre la correlación entre estas variables. Mientras que el estudio de Waddock y Graves (1997) muestra una vinculación positiva, el análisis de Wright y Ferris (1997) lo hace de forma negativa. Por otra parte en el trabajo de Aupperle, Carroll y Hatfield (1985) no identifican ningún tipo de nexo entre ambas cuestiones.

Ante esta situación algunos autores (Starik y Carroll, 1990) consideran que el problema está en la conceptualización de los que se entiende por la responsabilidad social ejercida por las empresas, a lo que se añade la enorme dificultad para encontrar instrumentos de medición adecuados, como así ocurre con otros términos de reciente sistematización, como es el capital social. Junto a estas debilidades propias de la investigación empírica se añade la problemática de encontrar datos homogéneos en los supuestos comportamientos responsables de las empresas.

Es por esta razón que los últimos intentos por determinar la correlación entre desempeñó social y rentabilidad financiera se enmarquen (Burke y Longsdon, 1996) en el camino de definir las estrategias a largo plazo en contra posición a los beneficios cortoplacistas. Prueba de ello es que las empresas, en especial las multinacionales, coinciden en considerar el mercado global no solo en un fenómeno comercial, sino también en su perfil de transformador social, pues, cada vez más, se ven obligadas por la sociedad a mantenerse en un marco de desarrollo sostenible, el cual se sustenta en un crecimiento económico que no olvide un mayor posicionamiento ético para abordar las exigencias sociales, tales como los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente, la igualdad de trato, la transparencia en la información, etc.

No obstante, como puntualiza Friedman, todo puede quedar en un mero ejercicio de marketing publicitario o, peor aún, en una justificación de situaciones moralmente injustificables, si no somos capaces de definir, en primer lugar, en qué consiste esta responsabilidad, cuáles son sus márgenes; y, en segundo lugar, cómo podemos medirla y evaluarla.

Así, podemos llegar a distinguir aquellas estrategias empresariales que permitiendo la generación de beneficios son etiquetadas como actuaciones socialmente responsables. Entre otras, citar las externalidades que produce una empresa que afectan al valor del bien para los clientes, como es el caso de un hotel que invierte en la protección de la naturaleza cuando es uno de sus principales atractivos turísticos; comportamientos altruistas con sus clientes para no perder el valor de marca, como por ejemplo determinadas marcas de vehículos de lujo que cuando detectan un problema en alguno de sus productos realizan revisiones gratuitas; o, como en el caso de prácticas beneficiosas para la comunidad en precios y servicios para evitar la intervención de las instituciones regulatorias de la competencia (caso de Microsoft).

La reflexión a la que nos conducen los debates recientes sobre llamada ética empresarial es si todas las decisiones adoptadas por una empresa, que en teoría pretenden responder a las demandas sociales, pueden ser consideradas como actuaciones de responsabilidad social, puesto que como hemos visto existen estrategias gerenciales que

permiten hacer compatible la maximización de beneficios y el cumplimiento de las exigencias de los grupos de interés. De hecho, en muchos casos el desarrollo de programas de responsabilidad empresarial puede mejorar el bienestar social, a la vez que logran beneficios en la empresa a través de mejoras de competitividad.

El problema reside, siguiendo a Friedman, en la imprecisión del término de responsabilidad social empresarial, pues nos encontramos ante un concepto que no se muestra estático, preciso y definido, sino como un ideal que recogería todas las expectativas, tanto de tipo económico, legal, ético y discrecional, que la sociedad se ha forjado con respecto a las organizaciones empresariales en un momento determinado de su acontecer histórico.

Es por ello, que para poder llegar a analizar socialmente las prácticas concretas que las empresas realizan en base a una supuesta responsabilidad moral, es necesario completar el análisis con una interpretación concreta en su conceptualización.

4. La responsabilidad de las decisiones empresariales con la sociedad

Conseguir el logro de encontrar la definición precisa del término responsabilidad social empresarial permitiría delimitar, de alguna manera, el alcance de las acciones de una empresa sujetas a esta dinámica y, al mismo tiempo, entrever, si lo hubiese, el aspecto de obligación moral de la misma.

Para emprender ordenadamente esta búsqueda quizá la mejor aproximación sea la semántica, recordando, además, que todo concepto está sujeto a dos dimensiones: la comprensión y la extensión. Tratemos, pues, de definir la responsabilidad social empresarial desde el significado de sus componentes.

En lo que se refiere a la cuestión semántica, la palabra responsabilidad proviene de la unión del verbo latino "respondeo" que significa responder y del sufijo "abilis" como expresión de la facultad de ser capaz. Por tanto, desde el punto de vista etimológico podemos entender la responsabilidad como la capacidad de responder, es decir de la defensa de una acción previa ante terceros. La consideración de responsabilidad sugiere tres cuestiones: la posibilidad de elección libre, la realización de una acción y la justificación de la misma ante otros. Ello es debido a que la exigencia de responsabilidad no es posible cuando no existen alternativas de elección. Así, para la Real Academia de la Lengua responsabilidad es "poner atención en lo que se hace o se decide". La concepción etimológica es superada en la práctica añadiéndose la carga moral, por cuanto entendemos la obligatoriedad de responder de forma satisfactoria, hablando de responsabilidad casi exclusivamente cuando las respuestas tienden a ser las mejores. Prueba de este particular la encontramos en el artículo 1902 del Código Civil donde se recoge, al referirse a responsabilidad "el que por acción y omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado".

La responsabilidad en la actualidad se configura como base del entramado social para la consecución de objetivos comunes, como así defienden los teóricos del capital social. Es aquí donde encontramos las características que conforman el concepto: alternativas de elección, acción libre y previsión de las consecuencias. Será el resultado final el que nos ponga en relación con otros, siendo por tanto el cumplimiento hacia el otro el que genera esta responsabilidad, además de la confianza recíproca.

Recordemos que la responsabilidad como cualidad es parte de la virtud de la justicia. De aquí se deriva que la responsabilidad moral de cada persona esté compuesta tanto por derechos como por obligaciones. Si toda acción libre puede ser considerada como una acción moral es entonces cuando podemos hablar del vínculo entre responsabilidad y moralidad, más en concreto de la citada responsabilidad moral. Caso concreto de la mayoría de las decisiones empresariales, ya que al fin económico se le añade las posibles consecuencias derivadas a terceros. Por lo anterior las decisiones empresariales no pueden considerarse como conductas amorales. A todo ello se añade que las iniciativas empresariales no corresponden a personas individuales sino a posicionamientos colectivos de actuación, por cuanto se habla de responsabilidad empresarial en su conjunto y no de responsabilidad personal dentro de las empresas. La empresa responde como institución.

Así, al hablar de responsabilidad empresarial nos encontramos que los otros es la sociedad, de aquí se deriva la configuración del concepto de responsabilidad social empresarial. Si bien, como apreciábamos al hablar de la nueva función de las empresas en la sociedad, la responsabilidad empresarial se muestra como la base del impacto socioeconómico de la empresa en las comunidades en las que opera. Es decir, la sociedad a la que se refiere la responsabilidad social empresarial exige de determinadas características en el comportamiento de las empresas hacia las nuevas exigencias sociales referenciadas en el caso concreto de sus grupos de interés.

En lo que respecta al tercero de los términos que componen el concepto de responsabilidad social empresarial, debemos diferenciarlo de otras acepciones que vienen siendo utilizadas en la actualidad, nos estamos refiriendo al término corporativa. La corporación debe ser entendida de forma más amplia que la organización empresarial privada tradicional, por cuanto engloba a todo tipo de instituciones que de alguna forma generan impacto socioeconómico en la comunidad donde desarrollan su actividad. Nosotros nos hemos centrado en el término concreto referido a la empresa desde el punto de vista de la teoría económica, como organización privada cuyo objetivo es lograr beneficios. Por ello, entendemos la empresa para este estudio como sujeta a un marco democrático de libre mercado, pues desde el momento en que toda empresa puede hacer las cosas de una u otra forma, se concibe que dispone de un espacio de libertad del que debe dar razón, del que es responsable. La empresa a la que se refiere el concepto de responsabilidad social empresarial estaría, en un primer momento, compuesta por tres dimensiones: ética, administrativo-económica y jurídico-social.

La dimensión ética debe ser entendida en la suma de dos cuestiones. La primera en cuanto a la virtud moral de sus directivos, la segunda en cuanto a la cultura y las estructuras organizativas de las que se componen. La variable ética es la forma de entender tanto desde el punto de vista individual como colectivo la influencia de las decisiones en el externo de la propia organización.

La dimensión administrativa financiera es, posiblemente, la característica de más fácil percepción de las que en la actualidad hemos dotado a la empresa. A la visión tradicional de entender la finalidad de la empresa como el logro de beneficios, bajo un marco económico y legal determinado, se debe unir su relación con otros agentes económicos y sociales.

Por último, la dimensión jurídico-social se entiende como el sistema por el cual se otorga a la empresa y sus grupos de interés un marco de relaciones previsible, compuesto por derechos y deberes.

Por todo ello, se puede entender la responsabilidad social empresarial como el componente moral en la actividad de la empresa desde el punto de vista de la sociedad y respetando la autonomía en la toma de decisiones. En palabras de Habermas (1985:116) "una institución es responsable cuando las decisiones, acciones y políticas que adopta, así como las consecuencias y efectos de las mismas respecto a los intereses en juego, pudieran ser aceptadas por todo los implicados y/o afectados presentes y futuros en un diálogo abierto en condiciones simétricas de participación". Así, puede decirse que es la obligación ética o moral, voluntariamente aceptada por la empresa como institución hacia la sociedad en conjunto, en reconocimiento y satisfacción de sus demandas o en reparación de los daños que puedan haberle sido causados a ésta en sus personas o en su patrimonio común por la actividad empresarial.

5. Bibliografía

Aristóteles**.** (1980): "Ética Nicomaquea", I, 2, siglo IV a. C.; en la traducción de Ross, p.2, citado por A. Sen (1989), *Sobre Ética y Economia*, p. 22, Madrid, Alianza Editorial.

Arrow, K. J. (1974): *Elección social y valores individuales*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.

Aupperle, K., A. Carroll y J. Hatfield (1985): "An empirical examination of the relationship between corporate social responsability and profitability", *Academy of management Journal*, 28, pp. 446-463.

Bestratén, M. y L. Pujol (2004): *Responsabilidad social de las empresas (II): tipos de responsabilidades y plan de actuación*, España, INSHT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Burke, L. y J.M. Logsdon (1996): "How corporative social responsability pays off", *Long Range Planning*, 29, pp. 495-502.

Calrkson, M. (1995): "A stakeholder Framework for analysing and evaluating corporative social performance", *Academy of Management Journal, 20* (1), pp. 92-117.

Clark, J.M. (1957): *Economic institutions and human welfare*, New York, Alfred A. Knopf.

Cuervo, A. (2005): "La maximización del valor de los accionistas versus la responsabilidad social corporativa, ¿compatibilidad?", *Economistas*,106, pp. 13-21.

Davis, K. (1979): "The case for and against Business assumption of social responsabilities", *Academy Journal*, 16, pp. 312-322.

Dentchev, N. A. (2004): "Corporative social performance as a Business strategy", *Journal o f Business Ethics*, 55, pp. 397-412.

Estapé, F. (1990): *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva económica*, Madrid, Espasa-Calpe.

Freeman, R.E. (1984): *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, Boston, Pitman Publishing Inc.

Friedman, M. (1970): *The New York Times Magazine*, 13 Septiembre.

Habermas, J. (1985): *Conciencia moral y acción comunitaria*, Barcelona, Península.

Habermas, J. (1988): "La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", *en Ensayos Políticos*, Madrid, Ediciones Península.

Herskovits, M. J. (1952): "Economic Anthropology. A study of Comparative Economy", Nueva York: Alfred A. Knof, citado en R. Tamames (1975), *Fundamentos de Estructura Económica*, Madrid, Alianza Editorial, p.55.

Hill, C.W.L. y Jones T.M. (1996): *Administración Estratégica, un enfoque integrado*, 3ª edición, Colombia, McGrawHill.

Koontz, H. y Weilhrich, H. (1998): *Administración Estratégica, un enfoque integrado*, 3ª edición, México, McGrawHill.

Kotler, P. y G. Zaltman (1971): "Social marketing: an approach to planned social change", *Journal of Marketing*, 35, pp. 9-12.

Levitt, T. (1958): *The Dangers of Social Responsibility*, Harvard Business Review, Sept-Oct.

Lewis, W. A. (1958): *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Logan, D., Roy, D. y Regelbrugge, L. (1997): Global Corporative Citisenship-Rationale and Strategies, Washington DC: The Hitachi Fundation, en C. Marsden and J. Andriof, (1998), *Towards an Understanding of Corporative Citizenship and How to Influence it*, Citizenship Studies 2, pp. 329-352.

Mac Williams, A, y Siegel, D. (2001): "Corporate social responsability: a theory of the firm perspective", *Academy of Management Review*, 26, pp.117-127.

McCoy, C.S. (1985): *Management of Values: The ethical difference in corporative policy and performance*, Marshfield, Mass, Pitman.

Pringle, H. y M. Thompson (1999): *How cause related marketing builds Brands*, Chichester, Wiley.

Robbins, S.P. y M. Coulter (2000) : *Administración*, 6ª Edición, México, Prentice Hall.

Sen, A. (1989): *Sobre ética y Economía*, Madrid, Alianza Editorial.

Sen, A. (2009): "The idea of Justice", Cambridge, Harvard University Press, Resumen de la publicación *The Guardian*, 13 de Julio de 2009.

Sisk, H. y M. Sverdlik (1979): *Administración y gerencia de la empresa*, EE.UU., South-Western Publishing Co.

Starik, M. y A. Carroll (1990): "In search of beneficence: reflections on the connections between firm social and financial performance", *Proceding International Association for Business and Societ*, Annual Meeting, pp. 1-15.

Stiglitz, J. (2008): "Conferencia inaugural: del fundamentalismo del mercado hacia una economía más equilibrada", 22 de septiembre de 2008, *27º congreso Internacional del CIRIEC*, Sevilla. Centro internacional de investigación e información sobre economía pública, social y cooperativa.

Waddock, S. y S. Graves (1997): "Finding the link between stakeholders relations and quality of Management", *Business and Society*, 16 (3), pp, 250 – 279.

Waddock, S. y N. Smith (2000): "Relationships: The Real Chadlenge of Corporative Global Citizenship", *Business and Society Review*, 105 (1), pp. 47-62.

Wright, P. y S. Ferris (1997): "Agency conflict and corporative strategy: the effect of divestment on corporate value", *Strategic Management Journal*, 18, pp 77-83..

Wright, E. O. (1994): "Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases", en J. Carabaña y A. De Francisco, A. (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias..

Arte, cuerpos y aseos públicos Estrategias artísticas de cuestionamiento de los dispositivos arquitectónicos de segregación de sexo-género

Alfonso del Río Almagro
Universidad de Granada
delrio@ugr.es

Oihana Cordero Rodríguez
Universidad de Granada
oihana@gmail.com

Recibido: 17-09-2014
Aceptado:16-04-2015

Resumen

El Grupo de Investigación HUM-425 desarrollamos una línea de investigación cuyo principal objetivo es el análisis de las estrategias artísticas utilizadas para analizar e intervenir el discurso espacial y los dispositivos arquitectónicos como tecnologías de imposición, verificación y control que normativizan y regulan nuestras vidas. En el presente texto exponemos los resultados del proyecto de investigación desarrollado sobre el cuestionamiento que, desde la década de los noventa, han llevado a cabo determinadas propuestas artísticas sobre los aseos públicos como prótesis tecnológicas de segregación que producen, reproducen y afianzan el paradigma de discriminación de sexo-género a través de estrategias, perfectamente camufladas, de representación y normativización de los cuerpos y sus comportamientos, con la consecuente exclusión de las identidades no normativas. Las propuestas artísticas estudiadas aportan nuevos enfoques sobre el discurso espacial y señalan indicios susceptibles de enriquecerse con el análisis de otros dispositivos espaciales y de ser transferibles a otros campos de conocimiento.

Palabras clave: arte, discurso espacial, sexo-género, cuerpos, aseos públicos.

Art, bodies and public toilets
Artistic strategies that question architectural devices of sex-gender segregation

Abstract

The HUM-425 Research Group develops a research line which main aim is to analyze the artistic strategies that are used to analyze and modify the spatial discourse and the architectural devices, inasmuch as they become control technologies that aim to regulate our lives according to the established rules. Through this text we present the results of a research which is based on artistic proposals that question since the 1990s the discourses related to the public toilets as technological prostheses that support the sex-gender segregation by means of concealed representation and behavior strategies, which provoke the exclusion of non standardised identities. The analysed artistic proposals provide new approaches to spatial discourse that can be enriched with the analysis of other architectural devices and might be transfered to other fields of knowledge.

Keywords: Art; Spatial Discourses; Sex-gender; Bodies; Public Toilets.

Referencia normalizada

del Río Almagro, Alfonso y Oihana Cordero Rodríguez (2015): "Arte, cuerpos y aseos públicos. Estrategias artísticas de cuestionamiento de los dispositivos arquitectónicos de segregación de sexo-género", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 465-486.

Sumario: 1.Introducción: cada cuerpo en su sitio. 2.El espacio como dispositivo de poder: distribuir y jerarquizar. 3.Uso y distribución del espacio en los aseos públicos: construcciones identitarias. 4.Más allá del binomio hombre/mujer y sus construcciones masculino/femenina: Teorías queer y cambios en las representaciones. 5.Imposiciones espaciales sobre los cuerpos que quedan fuera de la norma. 6.Estrategias y prácticas artísticas en torno a los aseos públicos. 7.Conclusiones: más que aseos. 8.Bibliografía.

1. Introducción: cada cuerpo en su sitio

En 1955 en Alabama (EE.UU.), Rosa Parks (Parks, 1999) ocupó con su cuerpo un espacio que estaba reservado para otros cuerpos y no para el suyo. Las leyes Jim Crow (Abel, 2010) prohibían al cuerpo negro de Rosa Parks ocupar un asiento de autobús reservado para cuerpos blancos. Nos parecerá que estas normas son muy lejanas, pero hace tan solo cincuenta años el hombre blanco al que Parks estaba obligada a ceder el asiento, estaría probablemente convencido, al igual que el conductor de autobús que le instó a levantarse, de que ese asiento no podía ser usado por un cuerpo negro, de que no era legal, ni tenía derecho. Al fin y al cabo, el orden establecido le daba la razón y decía que las personas se dividían mediante una dicotomía natural, negros y blancos, y éstos últimos estaban y tenían que estar por encima, debido a las interpretaciones culturales que de las diferencias se hacía. Hoy esta historia tan conocida, se valora de forma valiente y entendemos que acomodarse en un asiento de autobús puede llegar a ser una transgresión, una revelación en una sociedad que entendía la segregación racial como lo natural. Un hecho que desde nuestro Estado, y a principios del siglo XXI, parece inaceptable. Pero del mismo modo que el conductor de autobús asumía y defendía la división de su sociedad en blancos y negros, seguimos habitando una cultura que asume como normas incuestionables una serie de convencionalismos que la fraccionan y estructuran, separando y priorizando unas formas de vida sobre otras y unos cuerpos sobre otros.

En este sentido, uno de los paradigmas de segregación y discriminación más problemáticos de nuestra sociedad es el sistema binario de las construcciones identitarias de sexo-género. La sociedad entiende y asume que la humanidad se divide en un sencillo ejercicio dicotómico (hombres y mujeres) y que las leyes, las conductas, las arquitecturas, etc. deben responder a esta realidad. Además, nuestra sociedad dispone de tecnologías de afianzamiento, imposición y control (Foucault, 1976) que apoyan hasta tal punto esta tesis que consiguen que realidades que son cuestionables, y necesarias de análisis, queden neutralizadas y, por tanto, naturalizadas. Así, el sistema heteropatriarcal subyacente produce una sociedad binaria, enfrentada y jerarquizada que, a su vez, suprime e imposibilita aquellas identidades que quedan fuera de esta norma binaria o no se adecúan a ella. Las tecnologías de verificación que permiten y posibilitan su producción y perpetuación, que someten y regulan los cuerpos, disponen de múltiples dispositivos que son muy difíciles de detectar y delimitar, tal y como sucede con el discurso espacial y los dispositivos arquitectónicos. Como dice Henri Lefebvre, el espacio, a pesar de su apariencia neutral, "viene a ser un instrumento político intencionalmente manipulado" (Lefebvre, 1976: 31) y su capacidad para ocultarse bajo una aparente universalidad le hace ser un estratega perfecto como dispositivo de verificación y regulación, una tecnología clave para la producción y recepción de los discursos identitarios de sexo-género, pues sigilosamente deviene en espacio de imposición y exclusión social.

Aunque son numerosas las manifestaciones sintomáticas al respecto, una de las prótesis tecnológicas del discurso espacial donde mejor se evidencian los hechos expuestos y que Jacques Lacan utilizó como ejemplo idóneo de la segregación de sexo-género es: el aseo público (Lacan, 1994). Éste se presenta como uno de los lugares donde mejor se constatan los efectos del paradigma de discriminación de sexo-género, de la producción y reproducción de su separación y de las exclusiones que ésta provoca. Siendo el aseo público de uso obligado, posee y conlleva una segregación regulada por ley (RDL486/1997, de 14 de abril; RDL 173/2010, de 19 de febrero; RDL 233/2013, de 5 de abril), un aspecto que está ausente en los aseos privados, y que genera procesos de verificación de las ficciones normativas "hombres", "mujeres" y personas "discapacitadas"[1] (RDL 173/2010, de 19 de febrero), suprimiendo y dificultando la producción y el tránsito de las identidades transexuales, transgénero, intersexuales y *queer* que disienten de las estrategias de representación establecidas respecto a las nociones de masculinidad y feminidad, las cuales quedan en estos espacios perfectamente delimitadas y estereotipadas (Cabral, 2009; Missé y Coll-Planas, 2010). Los aseos públicos son un intersticio privilegiado donde confrontar las consecuencias del sistema heteropatriarcal y su transformación no sólo es necesaria para el respeto de las identidades de sexo-género menos normativas, sino también beneficiosa para la pluralidad de subjetividades albergadas en nuestra sociedad mediante la masculinidad, la feminidad o la diversidad funcional. Pero no se pueden desvelar los mecanismos de poder y exclusión que encierra una segregación espacial tan naturalizada —como la que se da en los aseos públicos, sin comprender que éstos, tal y como se conocen hoy, son una invención moderna de la Europa occidental— fruto de las reformas sanitarias y urbanísticas de las sociedades disciplinarias del siglo XIX (Gershenson y Penner, 2009). Su división por sexo-género es consecuencia de la creciente actividad de las mujeres en la vida pública (Friedan, 2009), así como de los conceptos que la sociedad burguesa tenía, y sigue teniendo, respecto a su vulnerabilidad, a la necesidad de decoro, de protección y seguridad de las mismas. Los aseos públicos se revelan como una de las construcciones arquitectónicas donde las relaciones heteropatriarcales, hegemónicas y normativas, basadas en el miedo y la violencia, mejor se ocultan y más efectivas son.

Si bien desde los Estudios de Género se ha señalado el afianzamiento que los dispositivos espaciales realizan de las construcciones de sexo-género (McDowell, 2000; Durán, 2008), ha sido el discurso artístico quien, desde las últimas décadas del siglo XX, viene no sólo investigando su producción y representación, sino posibilitando nuevos discursos espaciales y proponiendo importantes indicios para seguir investigando.

[1] Se usa la palabra "discapacitadas" al referirnos a la identidad o ficción que se crea respecto a las personas con diversidad funcional, no porque estemos de acuerdo con su uso, sino porque ésta es la palabra que se usa legalmente para regular la señalización de accesibilidad.

Ejemplo de ello podría ser el proyecto A-Portable (2001) para el colectivo *Woman on waves* de AtelierVan Lieshout[2]. Por ello, el objetivo de este texto es localizar y analizar las estrategias discursivas que se han desarrollado desde el ámbito artístico sobre determinados dispositivos espaciales de segregación que, a través de estrategias de representación y normativización de los cuerpos y sus comportamientos, ayudan a construir y perpetuar un discurso binario de sexo-género, excluyendo aquellas subjetividades que quedan fuera de la norma y manteniendo una división enfrentada como consecuencia de la interpretación cultural de las diferencias corporales. Pues "el tema clave, no es la cuestión de la diferencia *per se*, sino que concierne al interrogante de quién define la diferencia y cómo se representa" (Brah, 2004: 120), de cómo se construye y se articula y en base a qué criterios se establece y se desarrolla. "Hay que aceptar que la diferencia y la semejanza, más o menos recóndita, está en todas partes; pero cuáles de ellas se tienen en cuenta y con qué objetivo es algo que se determina fuera de la investigación empírica" (Laqueur, 1994: 31). Las conclusiones que podemos extraer consiguen ayudarnos a aportar nuevas soluciones que permitan un cambio en el discurso espacial, suprimiendo la imposición y exclusión identitaria. Los resultados obtenidos son susceptibles de enriquecerse con el análisis de otros dispositivos espaciales segregados, como colegios o tiendas de ropa (Navarrete y James, 2004), otras capas de verificación como la piel y la vestimenta (Entwistle, 2002), así como aportar enfoques y soluciones transferibles a otros campos del conocimiento como la arquitectura o el urbanismo y con ello a la sociedad.

Respecto a estudios que evidencian el funcionamiento de los mecanismos de control de sexo-género de los aseos públicos como dispositivos espaciales y arquitectónicos, podemos destacar el trabajo de J. Jack Halberstam que describe las problemáticas que presentan los aseos públicos en *Masculinidad Femenina* (2008), por otro lado, Paul B. Preciado los disecciona en *Basura y género* (2006), finalmente Susanne Mobacker denota la necesidad de una alternativa en *Los servicios públicos* (2005). En EE.UU. varias universidades, como Princeton (Nueva Jersey), están comenzando a renovar determinadas propuestas espaciales de los aseos públicos, así como posibilitando investigaciones académicas en referencia a ellos (Gershenson y Penner, 2009; Molotch y Norén, 2010). Sin embargo, en el Estado español aún no hay leyes[3] ni investigaciones académicas que confronten los problemas derivados de este discurso espacial, tan sólo análisis realizados desde las prácticas artísticas como: *Chicas deseos y ficción* (1998)

[2] Disponible en web: <http://www.ateliervanlieshout.com> [Consultada 18 de julio de 2014] y <http://www.distrito4.com/biografia.asp?Id=53> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

[3] En California (EE.UU.) entró en vigor en 2014 *The Bathroom Bill* (California, 2013), la cual permitirá a las personas transexuales y transgénero utilizar los aseos públicos acordes a su identidad de sexo-género en las escuelas. California, 2013.

de Carmela García[4], o *Autorretrato como fuente* (2001) de Cabello/Carceller, las propuestas sobre urinarios de Txaro Fontalba[5] o *Gender Poo* (2008) de Coco Riot[6].

Imagen 1: Cabello/Carceller, *Autorretrato como fuente,* (2001)[7]

Fuente: Ver nota al pié.

La capacidad que el discurso artístico y los estudios visuales (Brea, 2005) poseen para el análisis y para la transformación cultural hacen que la práctica artística, entendida ésta como un sistema de conocimiento transdisciplinar, performativo y relacional (Blanco et al., 2001; Ramírez y Carrillo, 2004), que plantea una problematización del pensamiento normativizado, haya sido una de las herramientas más adecuadas para abordar este objeto de análisis desde numerosas perspectivas de investigación. Propuestas artísticas todas ellas acontecidas desde los años noventa, momento en el que los

[4] Disponible en web: <http://www.carmelagarcia.com/chicas-deseos-y-ficcion> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

[5] Disponible en web: <https://txarofontalba.wordpress.com/tag/duchamp-urinario/> [Consulta: 12 de abril de 2014]

[6] Disponible en web: <http://cocoriot.com/portfolio/genderpoo/> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

[7] Disponible en web: <http://www.elbabenitez.com/artistas/cabellocarceller/works[Consulta: 23 de marzo de 2015]

movimientos feministas ponen en crisis su marco epistemológico y surgen las teorías *queer* (Córdoba et al., 2005). Estos movimientos y teorías produjeron tecnologías de cuestionamiento del sistema heteropatriarcal que han posibilitado un cambio en las estrategias de representación del sexo-género y de sus ficciones políticas, modificando los códigos de representación de los cuerpos, del sexo-género y la sexualidad y de las cuales el discurso artístico se ha ido haciendo eco (Navarrete et al., 2005). De este modo, artistas como Elena Knox[8] plantean un análisis de aquellos aspectos invisibilizados que componen el discurso espacial de los aseos públicos en *The Water Closet* (2006). Obras como *Don't miss a sec* (2003-2004) de Monica Bonvicini[9] o *Safe Zones No. 7* (2001) de Jonas Dahlberg[10] ofrecen un análisis experimental del espacio de control y vigilancia de los mismos, o las incursiones en baños públicos *Women's bathhouse* (1997) y *Men's bathhouse* (1999) de Katarzyna Kozyra[11], han sido claves para comprender los sistemas de poder, las concepciones asimétricas del espacio o las estrategias de representación de la masculinidad y la feminidad que se dan en los aseos públicos y que los convierten en excelentes prótesis tecnológicas de verificación de las construcciones identitarias y de la expulsión de toda subjetividad que quede fuera de la normatividad heteropatriarcal. Estas propuestas artísticas señalan y proponen estos dispositivos como el objeto de estudio idóneo en el que localizar las claves para comprender las problemáticas consecuencias que conlleva la interpretación de esta división de sexo-género, ya que estereotipan modelos corporales y de conducta, anulan otras posibilidades identitarias, etc., lo que choca frontalmente con las intenciones de cualquier política de igualdad y atención a la diversidad que desde los estamentos institucionales se proponen. Desde este análisis se visibiliza cómo estos dispositivos arquitectónicos, diseñados aparentemente para dar respuesta a funciones biológicas, se convierten en herramientas de control y afianzamiento de la división de sexo-género.

2. El espacio como dispositivo de poder: distribuir y jerarquizar

La presentación del discurso espacial arquitectónico como un elemento neutral, aséptico y desprovisto de ideología es uno de los principales mecanismos de la propia arquitectura para ejercer poder sobre los cuerpos. Pero "si bien dicho espacio tiene un aspecto neutro, indiferente, con respecto al contenido, por tanto «puramente» formal,

[8] Disponible en web: <http://www.lull.tv/install/closet.htm> [Consulta: 03 de febrero de 2015]

[9] Disponible en web: <http://www.galleriaminini.it/artists/monica-bonvicini-2/> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

[10] Disponible en web: <http://www.jonasdahlberg.com/#videoworks> [Consulta: 12 de septiembre de 2014]

[11] Disponible en web: <http://katarzynakozyra.pl/main/5/womens-bathhouse/> [Consulta: 15 de enero 2014] y <http://katarzynakozyra.pl/main/11/mens-bathhouse/> [Consulta: 15 de enero 2014]

abstraído de una abstracción racional, es precisamente porque ya está ocupado, acondicionado, porque ya es objeto de estrategias antiguas, de las que no siempre se consigue encontrar las huellas" (Lefebvre, 1976: 46). Recordemos, en este sentido, la advertencia de Michel Foucault sobre el panóptico de Bentham: "es una forma de arquitectura, por supuesto, pero es sobre todo una forma de gobierno" (1979: 94). Si atendemos al concepto de verdad de Foucault (1971), quien traslada esta noción desde un concepto transcendental hacia los aparatos de verificación empíricos de la misma, comprenderemos que el discurso espacial arquitectónico sigue presentándose como uno de los estrategas perfectos para la verificación de las verdades de cada momento histórico y contexto social, gracias en gran medida a su capacidad para esconder sus vinculaciones con el poder. A pesar de que ya no vivamos en las sociedades disciplinarias descritas por él sino, como explica Paul B. Preciado (2013), en una yuxtaposición de regímenes y aparatos de verificación, o en sociedades de control según Gilles Deleuze (1995). En este sentido, la artista Monica Bonvicini nos desvela estos mecanismos en su obra *Don't Miss a Sec* (2003/2004): un aseo portátil donde la capacidad de la arquitectura queda evidenciada al provocar en las personas una fuerte sensación de vigilancia e inseguridad, producida por el efecto de los espejos de doble cara, a través de los cuales podían ver absolutamente todo lo que ocurría a su alrededor, sin ser vistas por las personas que paseaban por la calle. A pesar de saberse a salvo de las miradas externas, la vulnerabilidad generada dentro del aseo era casi inevitable.

El espacio se convierte así en una de las tecnologías por las que el orden establecido no sólo es controlado sino producido, imponiendo separaciones identitarias a través de mecanismos invisibles y generando comportamientos mediante la articulación existente entre los cuerpos y la arquitectura (Sennet, 1997). No en vano, los asientos del autobús al que subió Rosa Parks en Alabama tenían una distribución espacial específica y estratégica. Organizar para jerarquizar era el objetivo principal de esa distribución y, mediante esa jerarquía, todo cuerpo quedaba ubicado y, con ello, algunos cuerpos reprimidos y discriminados, pues como señala Linda McDowell "los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido" (2000: 15). Es decir, bajo la falsa apariencia aséptica de la arquitectura, el discurso espacial organiza y distribuye los cuerpos, por lo que toda diferencia queda tanto señalada como marcada de forma enmascarada, camuflada y soterrada a través de un discurso pretendidamente democrático y universal, provocando que los usos y las personas, no predeterminadas para un espacio, generen estrategias tanto de persecución y exclusión como de resistencia. Aunque los cuerpos, que no son únicos ni estables (Mayayo, 2004), están compuestos por multitud de marcas específicas de diferencias de sexo-género, de raza, de clase, etc., una de las grandes divisiones que establece el discurso espacial arquitectónico, tal como explica McDowell (2000) es la que corresponde a la perpetuación y producción de las

segregaciones y jerarquías binarias de sexo-género. De hecho, históricamente hemos enfrentado en oposiciones binarias conceptos relacionados con el espacio y su uso: lo público pertenece a los hombres y se asocia con lo masculino, mientras que lo privado pertenece a las mujeres y se asocia con lo femenino (Durán, 2008). La construcción del espacio y su producción privilegia a algunas personas y usos por encima de las demás identidades y comportamientos derivados. Y, de este modo, determinados espacios, como los aseos públicos, actúan como lugares representativos donde las arquitecturas se convierten en ubicaciones de imposición y afianzamiento de los discursos hegemónicos con su consecuente jerarquización y, como tal, en lugares de discriminación social.

Imagen 2: W.E. Jones, *Mansfield 1962,* (2006)[12]

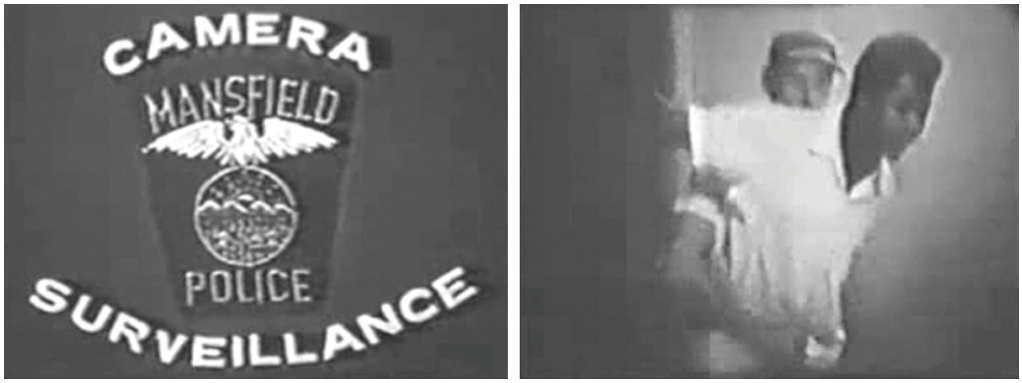

Fuente: Ver nota al pié.

Una de las propuestas artísticas que permite analizar estás relaciones del espacio con el poder del orden establecido es *Mansfield 1962* (2006) de William E. Jones, quién nos presenta una videocreación donde una película rodada en 1962 por el Departamento de Policía de Ohio (EE UU) es recuperada para ser resignificada. La policía, mediante un operador de cámara oculto en un armario con espejos de dos caras, rodó los acontecimientos que tenían lugar en el servicio para hombres de la plaza principal de Mansfield (Ohio). Con las grabaciones como pruebas, los hombres filmados fueron acusados de sodomía y encarcelados. Este metraje sirvió para realizar la película *Camera Surveillance* (1964), con una doble finalidad: exponer las técnicas policiales de detención y, una finalidad más subrepticia, representar la homosexualidad en términos de depravación y delito, ubicándola en un espacio concreto, los aseos públicos para

[12] Disponible en web: <http://www.williamejones.com/collections/view_videos/15> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

hombres. Jones recupera la grabación policial y la muestra condensada y en silencio en un vídeo donde desplaza el objeto de la proyección desde una instrucción disciplinaria a la contemplación de unas personas condenadas por encontrar estrategias y lugares para el deseo al margen del orden establecido.

3. Uso y distribución del espacio en los aseos públicos: construcciones identitarias

Todas aquellas arquitecturas construidas para la higiene y la desnudez de los cuerpos, como los aseos públicos, los vestuarios, las duchas, etc. están regidas, por ley o por tradición, por una lógica binaria de sexo-género (Molotch y Norén, 2010). Son lugares donde la arquitectura regula los cuerpos, sus aspectos y sus comportamientos. Se vigila con extremo interés las representaciones de la masculinidad y la feminidad, las sexualidades no normativas, las prácticas no regladas y los usos derivados y desviados de tan precisas edificaciones. Se producen así ficciones identitarias concretas a través de un espacio que indica, impone y construye mediante un lenguaje pretendidamente neutral, a través del doble juego de marcar y ocultar la diferencia. Las arquitecturas segregadas por sexo-género tienen espacios homónimos para hombres y mujeres, lo cual no implica una simetría y equidad del discurso espacial. Es más, los espacios segregados no sólo imponen una distribución obligada de los cuerpos en sólo dos categorías con sistemas de representación definidos y cerrados, sino que tienen y tienden históricamente a una desigual concepción espacial, con distribuciones, disposiciones, usos y funciones bien diferenciados (Preciado, 2006). La exposición *Flush. A quest for Melbourne's best public toilets in art, architecture and history* (2005) celebrada en la City Gallery de Melbourne (Australia) da muestra de ello en las fotografías dedicadas a los aseos públicos subterráneos de Russell Street construidos en 1902. En ellas se puede observar, entre otras cosas, los tocadores colectivos con asientos ubicados en el aseo para mujeres, los cuales son sustituidos por simples pilas con pequeños espejos en el aseo para hombres, con las implicaciones que esto conlleva.

Los aseos públicos, donde la segregación queda regulada por nuestra legislación actual, tienen la particularidad de simbolizar dicha división mediante señaléticas iconográficas (RDL 233/2013, de 5 de abril; ISO 7001/2007) que activan nuestros códigos culturales de representación de la masculinidad y la feminidad asociados al binomio hombre/mujer, respectivamente, y de forma excluyente, reafirmando y reforzando unas construcciones tan normativizadas como cuestionables. La entrada en uno de los posibles espacios del aseo público supone, en principio, una demostración pública de identificación con uno de los letreros de señalización y la asunción del uso correcto y establecido del espacio. Así, el aseo público erige dos ficciones identitarias, "hombres" y "mujeres" y una tercera ficción, personas "discapacitadas", que en ocasiones

se constituye como una ficción en sí misma cuando hay tres espacios segregados, o como una ficción dependiente de una de las dos anteriores, generalmente asociada a la ficción "mujer". Así, cualquier cuerpo que no se adapte a las normas, comportamientos y estrategias de representación establecidas por el orden heteropatriarcal para hombres y mujeres, y sólo para hombres y mujeres, queda imposibilitado tanto en el tránsito como en la producción, tal y como sucede con las subjetividades transexuales, *queer*, transgénero, intersexuales, etc. La obras *Women's bathhouse* (1997) y *Men's bathhouse* (1999) de Katarzyna Kozyra son claves para analizar los diferentes discursos espaciales producidos y reproducidos en las arquitecturas destinadas a mujeres y a hombres respectivamente. En sus instalaciones, en las estrategias artísticas utilizadas y en sus propias declaraciones (Blase, 1999; Zmijewski, 2004) se puede apreciar cómo el discurso heteropatriarcal atraviesa la conceptualización de cada uno de estos espacios: la hipersexualización del baño masculino frente a la desexualización del baño femenino, con la homofobia que esto implica, la seguridad patriarcal del espacio femenino, la objetualización del cuerpo de las mujeres y el concepto de lo monstruoso en referencia a aquello que difiere de la representación normativa del par hombre/mujer.

Imagen 3: Melbourne, *Aseos subterráneos,* (1961)[13]

Fuente: Ver nota al pié.

[13] Disponible en web: <http://www.melbourne.vic.gov.au/citygallery/Exhibitions/Pages/Flush.aspx> [Consultada: 22 de junio de 2014]

4. Más allá del binomio hombre/mujer y sus construcciones masculino/femenina: Teorías *queer* y cambios en las representaciones

Un análisis de las tecnologías que sostienen el complejo sistema de jerarquización del discurso de sexo-género, donde el hombre prevalece sobre la mujer, ha sido, y sigue siendo, propuesto y realizado por los movimientos feministas. Como explica Paul B. Preciado (2008), a principios de los años ochenta, con Teresa de Lauretis (1990) y Judith Butler (2002) se examina el marco epistemológico que opera en estos discursos feministas, cuestionando el sujeto político que el feminismo, como discurso y práctica de representación, produce. El surgimiento y desarrollo de las teorías y el activismo *queer* a finales de los años ochenta, con aportaciones fundamentales como las de Judith Butler (2007), Eve Kosofsky Sedgwick (1998), MoniqueWittig (2010), J. Jack Halberstam (2008), o Paul B. Preciado (2002), ha hecho posible que las categorías sexo y género puedan ser pensadas desde la performatividad y la discursividad, haciendo que los planteamientos biologicistas apoyados por los dispositivos científicos, que naturalizan el sexo y hacen de la heterosexualidad la norma, y que quedaron asumidos y soterrados en los años sesenta, salgan a la luz y sean cuestionados.

"Habría que imaginar los ideales biopolíticos de la masculinidad y la feminidad como esencias transcendentales elevadas de las que cuelgan, en suspensión, estéticas de género, códigos normativos de reconocimiento visual, invisibles convicciones psicológicas que conducen al sujeto a afirmarse como masculino o femenino, como hombre o mujer, como heterosexual u homosexual, como bio- o trans-. Ni los criterios visuales que rigen la asignación de sexo en el nacimiento, ni los criterios psicológicos que hace que alguien se considere 'interiormente' como hombre o mujer tienen realidad material. Ambos son ideales reguladores, ficciones políticas que encuentran en la biosubjetividad individual su soporte somático" (Preciado, 2008: 85).

Uno de los grandes logros de las teorías *queer* será desarticular la asunción de que si bien el género podía ser cultural, el sexo quedaba inscrito inevitablemente en la materialidad de un contexto biológico. Recordemos, por un lado, que el discurso biológico también tiene una historia social y va cambiando con el tiempo y, por otro, como lo definió Butler: "el «sexo» es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el «sexo» y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas" (2002: 18). El activismo *queer*, que surge en un momento de convergencia de los feminismos negros, postcoloniales y lesbianos (hooks, 2004; Preciado 2002, Romero en Córdoba et al., 2005: 149-164), ha sido capaz de desarticular la distinción entre sexo y género mostrando además cómo estas construcciones se ven atravesadas por la raza y la clase. Surgido como resistencia al discurso hegemónico heterocentrado, colonia-

lista y patriarcal al que estaban sucumbiendo las comunidades gays y lesbianas de los años ochenta, junto con el transfeminismo (Koyama, 2003; Solá y Urko, 2013), pone en marcha estrategias hiperidentitarias para hacer visible ciertas opresiones, teniendo en cuenta que esas identidades nunca serán fruto de un proceso natural, sino de una construcción, dando lugar a un profundo cambio en las políticas de representación y producción de los cuerpos y los deseos. Se propondrán identidades fluidas, instrumentales e inestables y la masculinidad no será propiedad del hombre ni la feminidad de la mujer. Del mismo modo, la homosexualidad será una identidad tan construida como la heterosexualidad, haciéndose visibles las culturas trans, travestis, *drags*, *kings* o transgéneros. En definitiva, habrá una celebración de la diferencia como resistencia política.

Todos estos cambios de los sistemas de representación contaminarán y se verán afectados por los discursos artísticos. Artistas como Del Lagrace Volcano[14] serán claves para mostrar la disidencia de sexo-género y la cultura *drag king*. Catherine Opie[15] fotografiará la comunidad lésbica y las cultura LGTB estadounidense, la masculinidad femenina y lo *drag*, Zanele Muholi[16] se dedicará a realizar una historia visual de las lesbianas y personas *queer* negras sudafricanas tras el *apartheid*, mientras que Shigeyuki Kihara[17] cuestionará los límites del sexo-género y el colonialismo. Colectivos como LSD[18] reflexionarán y producirán nuevas representaciones culturales y corporales relacionadas con las políticas *queer*. Exposiciones como *Oh Boy, It's a Girl!* (Saxenhuber, 1994), *Rrose is a Rrose is a Rrose: Gender Performance in Photography* (Blessing, 1997) o más recientemente, *La internacional cuir. Transfeminismo, micropolíticas sexuales y vídeo-guerrilla* (Preciado, 2011) o *Genealogías feministas en el Estado español: 1960-2010* (Aliaga et al., 2013) se encargarán de introducir en los museos e instituciones los discursos que se vienen dando desde el feminismo y desde las prácticas *queer*, evidenciando las estrategias de representación de los discursos de sexo-género y difundiendo nuevas perspectivas sobre el discurso espacial.

5. Imposiciones espaciales sobre los cuerpos que quedan fuera de la norma

"La acusación: «estás en los servicios equivocados» [...], sugiere que los servicios con un solo género son sólo para aquellas personas que encajan claramente en una

[14] Disponible en web: <http://www.dellagracevolcano.com/dragkings.html> [Consulta: 10 de marzo 2014]

[15] Disponible en web: <http://www.regenprojects.com/artists/catherine-opie/exhibitions> [Consulta: 20 de marzo 2014]

[16] Disponible en web: <http://www.stevenson.info/artists/muholi.html> [Consulta: 28 de marzo de 2014]

[17] Disponible en web: <http://shigeyukikihara.com/> [Consulta: 05 de febrero de 2014]

[18] Disponible en web: <http://www.hartza.com/lsd/ng0.html> [Consulta: 23 de marzo de 2015]

categoría (varón) u otra (mujer)" (Halberstam, 2008: 46). Los espacios segregados son lugares donde la performatividad del sexo-género (Butler, 2002) es producida y vigilada de forma exhaustiva. Entrar en un espacio delimitado sólo para mujeres o sólo para los hombres, supone producir y poner en juego la eficacia de los sistemas de representación del sexo-género. Estar en el aseo de mujeres implica tener un aspecto que pueda ser rápidamente clasificado dentro de la ficción establecida de "mujer" y ésta es una ficción heteropatriarcal que implica una única forma de feminidad y determinados comportamientos muy concretos. Los sistemas de representación normativos de sexo-género sirven para regular un sistema hegemónico que privilegia a unas personas con determinados aspectos corporales y con unos comportamientos precisos sobre otras. Las identidades transexuales, *gender queer,* trans, travestis, personas andróginas etc. son excluidas y más vigiladas cuanto más estrictos son los discursos y espacios normativos y segregados de sexo-género. No ser identificada dentro de una de las ficciones heteronormativas "hombre" o"mujer" puede suponer para las personas un verdadero riesgo en un aseo público. Desde la inquietud de saberse fuera de la norma, hasta el peligro de padecer una agresión, hay una gran variedad de posibilidades que dependerán de la homofobia, transfobia y machismo que estén dispuestas a ejercer las personas con las que se comparten tales tránsitos. A lo largo de los últimos años se han publicado en prensa diferentes noticias que dan cuenta de casos de personas transexuales a las que se les ha imposibilitado el acceso a estos espacios segregados, dificultando así el libre desarrollo de sus vidas, en escuelas o lugares de trabajo, al verse imposibilitadas para acudir a determinados aseos públicos. En 2013 la prensa nacional se hacía eco de la investigación abierta por la fiscalía a tres colegios malagueños por el trato dado a tres menores transexuales (González, 2013), y del caso de Coy Mathis, una niña transexual que ganó la demanda legal interpuesta contra el colegio que no le dejaba usar los aseos para chicas (García, 2013). Idear una solución universal para un espacio segregado y conflictivo, sin atender a la interseccionalidad de los ejes de opresión (Platero, 2012), supondría no tener en cuenta las diferentes realidades que necesitan soluciones situadas y contextuales, lo cual no implica que no puedan proponerse nuevos discursos espaciales que huyan de los conceptos heteropatriarcales por los que hoy en día están atravesados.

Uno de los ejes de opresión más relevantes en los aseos públicos es aquel que tiene que ver con la capacitación del cuerpo y la interdependencia personal. La ficción "discapacitadas", que se genera respecto a las personas con diversidad funcional en un aseo público, tiene unas relaciones concretas con las ficciones de sexo-género: o bien esa ficción es dependiente de la ficción "mujer" (habitualmente el aseo accesible suele estar unido al aseo femenino), o bien la marca de sexo-género es negada a las personas con diversidad funcional creando un espacio específico para ellas y separando la ficción "discapacitadas" de las ficciones "hombres y "mujeres". Así, mientras que un aseo sin marca de sexo-género es necesitado y reclamado por muchas personas *queer* (Gershenson y

Penner, 2009) para otras muchas con diversidad funcional es una falta de derechos y una exclusión del cuerpo no normativo, al ser éste segregado de los espacios de producción de la masculinidad y la feminidad. Este ejercicio parece producir una "desexualización" de los cuerpos con diversidad funcional, que aparecerían como "de-generados" —esto es, sin una definición de sexo-género— y, por tanto excluidos de la matriz heteronormativa. Esto muestra cómo los ejes de opresión se articulan de diferentes maneras pero sustentan el mismo discurso hegemónico. A lo largo de la historia, los espacios de imposición han servido también como espacios de resistencia, ya sea a través de improvisadas tácticas, ya sea a través de meditadas estrategias (De Certeau, 2001). El discurso espacial de los aseos públicos es manipulado en ocasiones por necesidad y obligación, subvirtiéndolo con la mera presencia del cuerpo, pero también hay usos desviados llenos de premeditación y alevosía, tácticas que devinieron en complicadas estrategias. Recordemos en este sentido *The Water Closet* (2006) de Elena Knox, una instalación que con una estética propia de las pintadas de los retretes, que probablemente Adolf Loos hubiese descrito como "manifestaciones de degeneración" (2011: 2), aborda estrategias que visibilizan usos no normativos de los aseos públicos que habitualmente quedan silenciados. Esta instalación consta de cinco tableros obtenidos de puertas de aseos públicos en desuso, intervenidas con textos y grafitis. Knox propone temas como la vigilancia, el uso del aseo de mujeres como sitio para encuentros sexuales, la homosexualidad y el aseo como refugio e invitación a cruzar los límites establecidos.

Imagen 4: E. Knox. *The Water Closet,* (2006)[19]

Fuente: Ver nota al pié.

[19] Disponible en web: <http://lull.tv/install/closet.htm> [Consulta: 03 de febrero de 2015]

6. Estrategias y prácticas artísticas en torno a los aseos públicos

No pensemos que el discurso artístico ha abordado de manera unívoca las problemáticas que genera este contexto espacial. Muy al contrario, ha planteado diversas modalidades de estrategias que pueden ser sistematizadas atendiendo a los distintos grados de implicación y modos de relación, planteando desde la mera descripción del espacio como dispositivo de segregación, y señalando las consecuencias de tan neutra arquitectura, hasta su cuestionamiento y generación de soluciones alternativas menos excluyentes. Desde hablarlo en primera persona, siendo testigo y testimonio directo de las consecuencias que conlleva la imposición de ficciones identitarias tan herméticas, hasta hacerse eco de las denuncias de diversas comunidades, transformando procesos de representación e identidad en relación al discurso espacial. Si seguimos las indicaciones de Suzanne Lacy (1995) y el análisis que de ellas hace Paloma Blanco, respecto a los grados de implicación y estrategias de acercamiento de las personas artistas, encontraremos cuatro formas de enfrentarse y posicionarse al respecto: como experimentadoras, informadoras, analistas o activistas (2001: 23-50).

La *estrategia experimentadora* es definida a través de la subjetividad y la empatía con quienes usan el espacio. La persona artista penetra en el conflicto y presenta sus observaciones a través de una información que procede de su propia experiencia y subjetividad, convirtiéndose en un medio para la experiencia del público. En este sentido podríamos recordar la obra *Autorretrato como fuente* (2001) de Cabello/Carceller. En ella, las artistas realizan una fotoperformance en unos aseos para hombres, accediendo a un espacio prohibido y orinando en unos urinarios que aparentemente no les corresponden, trasgrediendo el discurso espacial y poniendo en cuestión las identidades normativas que en él se producen y reproducen.

La *estrategia informadora* no se centra sencillamente en la experiencia, sino en su reelaboración, llevando a cabo una selección consciente, aunque no necesariamente un análisis, de la información. En este caso se actuaría compilando intencionadamente una información que se hace accesible a las demás personas, con la intención de persuadir. Ejemplo de esta estrategia sería *Chicas deseos y Ficción* (1998) de Carmela García, un proyecto fotográfico donde se nos muestran imágenes de mujeres lesbianas en actitudes de insinuación sexual, en arquitecturas que culturalmente han excluido el deseo lésbico, como es el caso de los vestuarios públicos que muestra, donde el discurso espacial niega la sexualidad de las mujeres al generar ficciones normativas de feminidad.

En la *estrategia analista* se investigan las situaciones a través de la práctica artística. La información es ya analizada en unas claves que hacen que el trabajo artístico se contagie de otras capacidades más propias de las ciencias sociales. Se pasa, por tanto, de la observación y presentación de la información, a la teorización y elaboración de la misma, lo que da como resultado propuestas de intervención sobre lo real. Recordemos *Safe Zones No.7* (2001) de Jonas Dahlberg. Ésta es una instalación realizada en

los aseos del museo ZKM (Karlsruhe, Alemania). En ella Dahlberg propone al público hacer uso de unos aseos que están siendo presuntamente grabados en vídeo y, a pesar de que sólo es una trampa que el público descubrirá al adentrarse en uno de ellos, el artista propone un análisis acerca de los procesos de vigilancia de determinados discursos espaciales y de sus implicaciones.

En la *estrategia activista* la práctica artística se contextualiza en situaciones concretas y la persona artista funciona como catalizadora del cambio, como ciudadana crítica y comprometida, como agente activo en la transformación de situaciones y contextos sobre los que se quiere intervenir, propiciando una participación colectiva. Dentro de esta estrategia podríamos incluir *Gender Poo* (2008) de Coco Riot. Una instalación pensada para aseos públicos que reflexiona acerca de las señaléticas y de las ficciones asociadas a éstas. Mediante más de ochenta variaciones iconográficas se muestran los diferentes ejes de opresión que construyen las ficciones identitarias relacionadas con el sexo-género o la diversidad funcional, proponiendo nuevas señaléticas que dan visibilidad a la diversidad de subjetividades más allá de las ficciones normativas de "hombres", "mujeres" y personas "discapacitadas".

Intentar clasificar las prácticas artísticas en categorías cerradas y separadas es una apuesta, en ocasiones, contraproducente, pues la mayoría de las propuestas localizadas se sitúan en posiciones intermedias y plurales, dado que las nociones de análisis, información, experimentación y activismo mantienen conexiones muy estrechas y recíprocas. Estas categorías son flexibles e, incluso, rizomáticas, tejiendo metodologías que quedarán completamente hibridizadas con otros campos de conocimiento como el Urbanismo, la Arquitectura, la Sociología o los Estudios de Género, convirtiéndose el discurso artístico en un excelente aliado en el cuestionamiento y evidenciación del aseo público como dispositivo de verificación y control.

7. Conclusiones: más que aseos

Si Rosa Parks no hubiese sido detenida y llevada al calabozo, tal vez hubiese bajado del autobús e ido a un aseo público y, allí de pie, justo antes de entrar en el que le correspondía, hubiese leído el letrero de la otra puerta: "white only". Hoy, más de cincuenta años después, leemos "hombres", "mujeres" y personas "discapacitadas".

La pregunta que subyace es: ¿Qué significa ser una mujer o un hombre en un aseo público? Primero, significa que sólo se puede ser un hombre o una mujer y que hay que parecerlo bajo un estricto código heteropatriarcal de sistemas visuales de representación de la masculinidad y la feminidad y, después, que se ha de comportar como tal, según este mismo código. Parece sencillo, pero el aseo público se convierte en un ideal panóptico. El discurso espacial funciona como uno de los aparatos de verificación del orden social y su falsa neutralidad, al mostrarse como una realidad formal y universal,

tiene un valor incalculable como estrategia para jerarquizar y distribuir los cuerpos, pues consigue que toda diferencia quede tanto señalada como enmascarada. Una de las grandes exclusiones que impone es aquella que corresponde a la perpetuación y producción de las jerarquías binarias de sexo-género. Así, el discurso espacial de los aseos públicos, mediante una segregación aparentemente neutral e inocua, construye espacios pretendidamente análogos, pero que generan discursos espaciales asimétricos en su concepción y uso, y que ejercen poder a través de los diferentes ejes de opresión relacionados con la normatividad de los cuerpos y su discurso heteropatriarcal. Los aseos públicos se convierten en espacios de imposición identitaria estereotipada que excluyen cualquier cuerpo que no se adapte a las normas, comportamientos y estrategias de representación establecidas. Incluso los aseos unisex o mixtos existentes no se presentan como una solución –siendo ésta una cuestión que nos hemos planteado a lo largo de la investigación– pues, tal y como se vienen desarrollando estas arquitecturas, no dan una respuesta a los problemas que hemos planteado aquí sobre la imposición y segregación de formas corporales e identitarias. Generalmente se construyen como una solución a la falta de espacio y, como tal, suelen ser de uso individual, prohibiendo que sean utilizados por hombres y mujeres simultáneamente (RDL 486/1997, de 14 de abril) y produciendo las ficciones "hombres", "mujeres" y personas "discapacitadas", como indican los letreros. A pesar de que el hecho de ser individuales puede relajar determinados procesos de vigilancia identitaria, al final son una yuxtaposición de las lógicas espaciales analizadas. No obstante, un aseo público, más que mixto, múltiple, que haga frente a los aseos segregados que hoy tenemos puede ser una opción, aunque habría que analizar cada contexto para dar una solución apropiada y situada.

Las prácticas artísticas analizadas ponen de manifiesto la capacidad del discurso artístico para reflexionar y transformar nuestro entorno social y evidenciar el entramado de relaciones de poder que lo configura. La mayoría de ellas abordan los aseos públicos en relación a su capacidad de producir exclusión, bien en relación a problemáticas propias, bien abordando otras problemáticas sociales que aprovechan las fuerzas que atraviesan este singular espacio. Así, analizar estos discursos es poner en crisis el sistema que sustenta nuestras sociedades, nuestras leyes y nuestras vidas e investigar las prácticas artísticas que abordan la producción de estos espacios se hace urgente y necesario para proponer nuevos discursos inclusivos capaces de transformar el actual discurso espacial de los aseos públicos. Y queremos continuar. Se nos abren nuevas interrogantes, ¿cómo se relacionan el aseo público y el privado?, ¿cuáles son las necesidades y las estrategias de subversión de los cuerpos con diversidad funcional?, ¿qué relaciones productivas se pueden establecer entre las estrategias de los diferentes ejes de opresión? Estamos sólo al principio.

Quizá Rosa Parks a lo largo de su vida también ocupó con su cuerpo negro aseos públicos que no le correspondían.

8. Bibliografía

Abel, Elizabeth (2010): *Signs of the time: The visual politics of Jim Crow*, Los Ángeles, Uniersity of California Press.

Aliaga, Juan V. y Patricia Mayayo, eds. (2013): *Genealogías feministas en el arte español: 1960-2010,* Madrid, This Side Up.

Blanco, Paloma, Jesús Carrillo, Jordi Claramonte y Marcelo Expósito (eds.) (2001): *Modos de hacer: arte crítico, esfera pública y acción directa,* Salamanca, Universidad de Salamanca.

Blase, Christopher (1999): "In a men's bathhouse. Men, two camera, and one woman". Disponible en web:

<http://katarzynakozyra.pl/main/text/5/womens-bathhouse/> [Consulta: 21 de mayo de 2014]

Blessing, Jennifer, ed. (1997): *Rrose is a Rrose is a Rrose: Gender Performance in Photography*, Nueva York, Guggenheim Museum Publications.

Brah, Avtar (2004): "Diferencia, diversidad, diferenciación", en VV.AA., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Brea, José L. (ed.) (2005): *Estudios visuales. La nueva epistemología de la visualidad en la era de la globalización,* Madrid, Akal.

Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»,* Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad,* Barcelona, Paidós.

Cabral, Mauro (ed.) (2009): *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, Córdoba, Anarrés.

California (2013): "Assembly Bill No.1266". *California State Legislature*. Disponible en web: <http://www.leginfo.ca.gov/pub/13-14/bill/asm/ab_1251-1300/ab_1266_bill_20130812_chaptered.pdf> [Consulta: 19 de abril de 2014]

Certeau, Michel de (2001): "De las prácticas cotidianas de oposición", en Paloma Blanco, Jesús Carrillo, Jordi Claramonte y Marcelo Expósito (eds.), *Modos de hacer: Arte crítico, esfera pública y acción directa*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Córdoba, David, Javier Sáez y Paco Vidarte (eds.) (2005): *Teoría Queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Barcelona, Egales.

Deleuze, Gilles (1995): *Conversaciones 1972-1990*, Valencia, Pre-textos.

Durán, María A. (2008): *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso,* Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Entwistle, Joanne (2002): *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*, Barcelona, Paidós.

España (1997): "Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo", *Boletín Oficial del Estado* (Madrid), 97, pp. 12918-12926.

España (2010): "Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad", *Boletín Oficial del Estado* (Madrid), 61, pp. 24510-24562.

España (2013): "Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016", *Boletín Oficial del Estado* (Madrid), 86, pp. 26623-26684.

Foucault, Michel (1971): "Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana", en Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Editoria.

Foucault, Michel (1976): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión,* México, Siglo XXI.

Foucault, Michel (1979): *Microfísica del poder,* Madrid, Ediciones de la Piqueta.

Friedan, Betty (2009): *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra.

García, Carolina (2013): "Una niña transexual de seis años gana una demanda civil en Colorado", *El País,* 24 de junio. Disponible en web: <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/24/actualidad/1372103107_547123.html> [Consulta: 12 de febrero de 2014]

González, María A. (2013): Educación obliga a tres colegios a tratar a los alumnos transexuales según su nueva identidad, *Diario Sur,* 4 de octubre. Disponible en web: <http://www.diariosur.es/v/20131004/malaga/educacion-obliga-tres-colegios-20131004.html> [Consulta: 10 de febrero de 2014]

Gershenson, Olga y Barbara Penner (2009): *Ladies and Gents: Public Toilets and Gender,* Filadelfia, Temple University Press.

Halberstam, Judith (2008): *Masculinidad femenina,* Madrid, Egales.

Haraway, Donna J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza,* Madrid, Ediciones Cátedra.

Hooks, bell (2004): "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista", en VV.AA., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños.

International Organization for Standardization (2007): *ISO 7001:2007 Public information symbols,* Ginebra, ISO.

Koyama, Emi (2003): "The Transfeminism Manifiesto", en Rory Dicker y Alison Piepmeier, *Catching a wave: reclaiming feminism for the 21st century*, Boston, Northeastern University.

Lacan, Jacques (1994): "La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud", en Jaques Lacan, *Escritos 1*, México, Siglo XXI.

Lacy, Suzanne, ed. (1995): *Mapping the terrain. New Genre Public Art,* Seattle, Bay Press.

Laqueur, Thomas (1994): *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra.

Lauretis, Teresa de (1990): "Eccentric Subjects: Feminist Theory and Historical Consciousness", *Feminist Studies*, 16, pp. 115-150.

Lefebvre, Henri (1976): *Espacio y Política,* Barcelona, Ediciones Península.

Loos, Adolf (2011): "Ornamento y delito", *Paperback*, 7. Disponible en web: <http://www.paperback.es/articulos/loos/loos07.htm> [Consulta: 30 de enero 2014]

Mayayo, Patricia (2004): "La reinvención del cuerpo", en Juan A. Ramírez y Jesús Carrillo, ed., *Tendencias del arte, arte de tendencias a principios del siglo X,* Madrid, Cátedra.

McDowell, Linda (2000): *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografía feministas*, Madrid, Cátedra.

Missé, Miquel y Gerard Coll-Planas, eds. (2010): *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad,* Barcelona, Egales.

Mobacker, Susanne (2005): "Los servicios públicos: ¿necesidades inmundas o callejón sin salida de la transgresión de género?", en Grupo de Trabajo Queer, ed., *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*, Madrid, Traficantes de sueños.

Molotch, Harvey y Laura Norén (2010): *Toilet: Public Restroom and the Politics of Sharing,* Nueva York, New York University Press.

Navarrete, Ana y William James (2004): *The Gendered City: Espacio urbano y construcción de género,* Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha.

Navarrete, Carmen, María Ruído y Fefa Vila (2005): "Trastornos para devenir: entre artes plásticas y políticas feministas y queer en el Estado español", en VV.AA., *Desacuerdos: sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español, 2,* Gipuzkoa, Arteleku.

Parks, Rosa (1999*): Rosa Parks: My Story,* New York, Penguin Group.

Platero, Raquel (Lucas), ed. (2012): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Bellaterra.

Preciado, Beatriz (2002): *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual,* Madrid, Editorial Opera Prima.

Preciado, Beatriz (2006): "Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino". Disponible en web:
<http://www.hartza.com/basura.htm> [Consulta: 15 de diciembre de 2013]

Preciado, Beatriz (2008), *Testo Yonqui,* Madrid, Espasa Calpe.

Preciado, Beatriz (2013): "¿La muerte de la clínica?", en Beatriz Preciado, dir., *Somateca 2013. Vivir y resistir en la condición neoliberal,* Madrid, Centro de Arte Reina Sofía. Disponible en web: <http://www.livestream.com/museoreinasofia/video?clipId=pla_8479f287-7d0a-4713-8556-8222a9c74f79&utm_sour ce=lslibrary&utm_medium=ui-thumb> [Consulta 3 de abril de 2014]

Ramírez, Juan A. y Jesús Carrillo, eds. (2004): *Tendencias del arte, arte de tendencias a principios del siglo XXI,* Madrid, Cátedra.

Saxenhuber, Hedwig y Astrid Wege, (1994): *Oh boy, it's a girl!: Feminismen in der Kunst.* Munich, Kunstverein Munchen.

Sedgwick, Eve K. (1998): *Epistemología del armario,* Barcelona, Ediciones de la Tempestad.

Sennett, Richard (1997): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental,* Madrid, Alianza Forma.

Solá, Miriam y Elena Urko, eds. (2013): *Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos*, Tafalla, Txalaparta.

Wittig, Monique (2010): *El Pensamiento heterosexual y otros ensayos,* Barcelona, Egales.

Zmijewskiz, Artur (2004): "A passport into the male sanctum". Disponible en web: <http://katarzynakozyra.pl/main/text/11/mens-bathhouse/> [Consulta 10 de diciembre de 2013]

La cicatriz (in)visible
La representación del cuerpo en blogs de mujeres con cáncer de mama

Gerard Coll-Planas[1]
Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya
gerard.coll@uvic.cat

Mariona Visa[2]
Universitat de Lleida
marionavisa@filcat.udl.cat

Recibido: 20-05-2014
Aceptado:16-04-2015

Resumen

En este artículo analizamos la representación del cuerpo en blogs de mujeres con cáncer de mama. Fijándonos tanto en los textos como en las imágenes, estudiamos la representación del cuerpo a partir de las problemáticas corporales planteadas por Frank (1995): control, relación con el cuerpo, relación con los demás y deseo. En los blogs analizados aparece un cuerpo deseante y que se entiende de una forma diádica, formando parte de una red de afectos y cuidados. El diagnóstico de cáncer puede generar tanto disociación del cuerpo (que es vivido como una amenaza), como asociación, una mayor conexión. En relación al control, se observa una clara voluntad de predictibilidad aunque también aparecen indicios de asunción de la contingencia.

Palabras clave: cáncer, blogs, cuerpo, enfermedad, género.

---

[1] Grup de recerca Estudis de gènere: traducció, literatura, història i comunicación (GETLIHC), Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya. ORCID: 0000-0002-2294-2707.

[2] Grup d'Estudis de la Cultura i les Identitats a l'Europa Contemporània (GECIEC), Universitat de Lleida. ORCID: 0000-0002-9261-264X.

The (in)visible scar
Representation of the body in blogs by women with breast cancer

Abstract

In this paper we analyze the representation of the body in blogs by women with breast cancer. Taking into account both texts and images, we study the representation of the body on the basis of the body problems proposed by Frank (1995): control, body-relatedness, other-relatedness and desire. In the blogs studied we find a desiring and dyadic body, which is understood as part of a network of affection and care. The diagnosis of cancer can generate both dissociation, when the body is experienced as a threat, and association, a wish to be connected to it. In relation to control, a clear will of predictability is observed but traces of assumption of contingency also appear.

Keywords: Cancer; Internet; Body; Illness; Gender.

Referencia normalizada

Coll-Planas, Gerard y Mariona Visa (2015): "La cicatriz (in)visible. La representación del cuerpo en blogs de mujeres con cáncer de mama", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 487-507.

Sumario: 1.Introducción. 2.Las problemáticas corporales. 3.Método y trabajo de campo. 4.Análisis. 5.Conclusiones. 6.Bibliografía.

* * *

Agradecimientos

Queremos agradecer a las autoras de los blogs el hecho de compartir sus experiencias y reflexiones alrededor del cáncer de mama con honestidad y valentía.

1. Introducción

A través de las narrativas las personas enfermas pueden dar cuenta de sus experiencias, dar sentido a su sufrimiento y establecer una mirada propia sobre el proceso vivido (Mathieson y Hendaikns, 1995). El interés por las narrativas de la enfermedad por parte de las ciencias sociales debe contextualizarse en el marco del giro lingüístico y se hace patente a partir de la década de 1980 (Hydén, 1997). Desde entonces, las investigaciones sobre las narrativas han sido muy prolíficas en el campo de la sociología de la salud (Pierret, 2003; Thomas, 2010). Desde la medicina se han visto con escepticismo (Hydén, 1997; Fisher y Goodley, 2007; Shapiro, 2011), aunque actualmente se está apreciando un creciente interés por la información que producen y el efecto beneficioso del hecho de narrar para la salud de la persona enferma (Gualtieri y Akhtar, 2013) en el marco del movimiento hacia una medicina más centrada en el paciente (Shapiro, 2011).

Internet se ha convertido en un lugar privilegiado en el que compartir experiencias y conocimiento relativo a la salud, ya sea a través de foros, listas de correos electrónicos, grupos de autoayuda online, blogs personales, webs institucionales o redes sociales (Seale, 2005; Gooden y Winefield, 2007; Wentzer y Bygholm, 2013). Las narrativas presentes en los blogs han sido poco utilizadas como fuente de información cualitativa sobre la experiencia de la enfermedad (Gualtieri y Akhtar, 2013), aunque encontramos algunas excepciones como McCosker (2008), Ressler *et al*. (2012) y Gualtieri y Akhtar (2013).

Alrededor de 24.000 blogs tratan temas relacionados con la salud, la mayoría de los cuales son sobre cáncer, y muy especialmente cáncer de mama (Gualtieri y Akhtar, 2013). Los blogs ofrecen muchas posibilidades comunicativas debido a que pueden incorporar imágenes y vídeos, y porque permiten un conocimiento muy profundo del proceso vivido gracias a que en ellos las personas pueden dar cuenta del día a día de la enfermedad (McCosker, 2008).

El objetivo del artículo es analizar la representación (textual y gráfica) del cuerpo en blogs escritos por mujeres con cáncer de pecho. El análisis se articulará a partir de las problemáticas corporales apuntadas por Frank (1995). Así, este artículo se enmarca en la reflexión acerca de las posibilidad que ofrece la esfera pública digital de empoderamiento de las pacientes, entendiendo que éste se produce cuando "están en posesión del conocimiento, las habilidades y la conciencia de sí mismos necesarios para identificar y alcanzar sus objetivos"[3] (Wentzer y Bygholm, 2013: 387). De esta forma, nos preguntamos hasta qué punto en la esfera pública digital encontramos narrativas que reproducen la lógica biomédica moderna u ofrece nuevas posibilidades de empoderamiento, de generación de conocimiento y de representación del cuerpo (Pitts, 2004; Seale, 2005).

En los siguientes apartados planteamos los aspectos teóricos que guían el presente artículo, presentamos el trabajo de campo llevado a cabo y el método de análisis. A con-

[3] Las traducciones al castellano de las citas originales en inglés son de los propios autores del artículo.

tinuación analizamos el material de los blogs a partir de las problemáticas corporales. Finalmente, en las conclusiones, sintetizamos las aportaciones del análisis y reflexionamos sobre si la esfera pública digital ofrece posibilidades de generar un nuevo discurso sobre la enfermedad.

2. Las problemáticas corporales

La productividad y vigencia de las aportaciones de Frank (1995) a la sociología de la salud las evidencian los estudios recientes que continúan utilizando sus categorías analíticas para el estudio de las narrativas sobre, por ejemplo, la diabetes (Karas y Karner, 2005), el cáncer de mama (Thomas-MacLean, 2004; Sumalla *et al*., 2013), la menopausia (Nosek *et al*., 2012) o la discapacidad adquirida (Smith y Sparkes, 2008). A diferencia de la mayoría de investigaciones citadas, que se centran en la tipología de narrativas que propone el autor, el presente artículo aplica su tipología de problemas corporales. Otros aspectos que distinguen el presente trabajo son el corpus de análisis (blogs) y el hecho de analizar conjuntamente el discurso escrito y gráfico.

El análisis de los blogs se estructurará, pues, en base a las cuatro problemáticas en relación a la corporalidad que emergen con especial claridad ante un proceso de enfermedad. Cada problemática es presentada como un continuum que se mueve entre dos extremos.

La primera problemática, el deseo, Frank (1995) lo entiende desde un marco psicoanalítico, no como ligado a la sexualidad en sentido estricto, sino en un sentido amplio (Bekerman, 1996). Esta aproximación es coherente con la forma en que parte de los estudios feministas han definido la sexualidad "no genitalizada, que no tiene como única meta el orgasmo, dúctil, energía de base para la unión erótica, la amistad, el compromiso político y científico" (Izquierdo, 1998: 121). Desde esta perspectiva el autor distingue si el cuerpo aparece productivo, deseante o, por el contrario, es presentado con falta de deseo, indiferente, sin voluntad.

La segunda problemática, la relación con los demás, distingue si el cuerpo se experimenta como monádico (como una unidad aislada) o diádico (en relación con otros cuerpos). La tendencia dominante, fomentada por la medicina, es entender el cuerpo de forma monádica (Martin, 2001; Le Breton, 2002; Karas y Karner, 2005), pero Frank (1995) apunta que la experiencia de la enfermedad puede ser la base para sentir empatía con los demás.

La tercera problemática, la relación con el cuerpo, distingue si la persona se siente asociada a su corporalidad (*es* cuerpo) o disociada, lo siente como algo ajeno (la persona *tiene* un cuerpo), siguiendo así el dualismo cartesiano de la división cuerpo/mente, estableciendo esta última como lo esencial del sujeto (Turner, 1992). Frank (1995) plantea que la vivencia del cuerpo saludable promueve que lo sintamos como algo propio, mientras que la enfermedad y la mortalidad fomentan que lo vivamos como ajeno. En los mismos términos se expresa Turner (1992: 40): "En casos de enfermedad, esta

experiencia de tener un cuerpo es a menudo acusada, ya que el cuerpo aparece como un fenómeno objetivo y externo".

La cuarta problemática es el control, y establece un eje en un extremo del cual aparece el cuerpo predictible y en el otro, el contingente. La enfermedad es un proceso que evidencia la contingencia del cuerpo, el cual escapa al control del sujeto. Esta falta de predictibilidad asociada a la enfermedad, choca con el ideal moderno de que el conjunto de la existencia humana (incluida la corporalidad) esté controlada por el ser humano (Frank, 1995; Elias, 1989; Bauman, 1992). Dentro de esta lógica, el discurso médico concibe la muerte como algo evitable: cada causa particular de muerte puede ser resistida, pospuesta o evitada. Esta forma de lidiar con la contingencia, que Bauman (1992) llama 'lenguaje de la supervivencia', ofrece una vía de escape al miedo a la muerte: la preocupación ajetreada por la salud y la higiene. Así, el inmenso e incontrolable miedo a la muerte se fragmenta en una infinidad de tareas concretas que están a nuestro alcance. En este marco, la causa de la enfermedad se atribuye al individuo por no haber sido capaz de controlar su cuerpo a través de aspectos como la alimentación, la actividad física o la gestión emocional (Bell, 2010; Sumalla *et al*, 2013).

Frank (1995) diferencia la forma moderna y posmoderna de experimentar la enfermedad, que implican diferentes tipos ideales de cuerpo. En la forma moderna la experiencia es "colonizada" por el conocimiento médico, lo que para el autor implica una "rendición", pues "la persona enferma no solo acepta seguir las indicaciones médicas, también acepta (…) contar su historia en términos médicos" (Frank, 1995: 6). En este marco, impera la lógica del 'lenguaje de la supervivencia' (Bauman, 1992) y se promueve un cuerpo predictible, disociado, monádico y cuyo deseo está dirigido a cumplir los preceptos médicos para volver al estadio previo a la enfermedad.

En contraposición, la experiencia posmoderna de la enfermedad empieza cuando las personas reclaman la capacidad de dar cuenta de su experiencia de una forma autónoma al poder médico (Frank, 1995). Esto implica una creciente desconfianza respecto la medicina y una voluntad de representarse en vez de ser representados. Así, promueve un cuerpo que acepta la contingencia, asociado, diádico y productivo a nivel de deseo.

3. Método y trabajo de campo

El corpus de análisis han sido blogs escritos por mujeres con cáncer de mama, que giran alrededor de este tema y están escritos en castellano. Para establecer la muestra, hemos hecho una exploración para localizar blogs que cumplieran estas características. De los 13 blogs encontrados se seleccionaron los más prolíficos en función del número de entradas publicadas (en marzo de 2013). Se dio por cerrada la selección, siguiendo el criterio de saturación de la muestra, cuando ya no aparecían nuevos discursos. Así, se seleccionaron siete blogs que, en conjunto, suman 597 entradas.

Tabla 1: Muestra de blogs analizados[4]

N	Título del blog	Enlace	Edad autora	Período actividad[2]	Núm. entradas	Núm. entradas con imagen
1	Memorias de un cáncer de mama	<http://memoriasdeuncancer.blogspot.com.es/>	31	2010-actual	133	51
2	Una sonrisa y mil pañuelos	<http://elblogdeainaratrigueros.blogspot.com.es/>	33	2011-actual	108	76
3	Cáncer de mama, mi maestr@	<http://superviviraucancerdemama.blogspot.com.es/>	28	2008-actual	84	17
4	Blog de María Antonia Valdivielso	<http://mariaantoniavaldivielso.blogspot.com.es/>	40	2008-2009	81	27
5	¡Sí sin mis pechos!	<http://sisinmispechos.blogspot.com.es/>	45	2008-2010	79	70
6	Sobrevivir	<http://eva-aguilera.blogspot.com.es/>	33	2011-actual	75	35
7	Marimachos Cancerosas	<http://marimachoscancerosas.blogspot.com.es/	30-45	2013-actual	37	37

Fuente: elaboración propia.

Todos los blogs son individuales, excepto el 5 y el 7. En el caso del 5, en 18 entradas el marido de la autora escribe breves intervenciones. El 7 se concibe como un proyecto colectivo y abierto a la participación: cuatro mujeres han participado en el blog hasta la fecha analizada.

Los blogs del 1 al 6 tienen como finalidad compartir sus experiencias, reflexiones y consejos en relación al cáncer de mama. El 7, en cambio, tiene un tono menos testimonial y más político, pretendiendo cuestionar la forma dominante de entender el cáncer de mama.

Sobre la posición socioestructural de las autoras, la información que se puede extraer de los blogs es desigual y muy limitada. En todos los casos, las mujeres viven en el

[4] Edad autora se refiere a la misma al iniciar el blog.
Periodo de actividad: los blogs que han dejado de ser actualizados, sus autoras los mantienen visibles en el ciberespacio.

Estado español, están entre la treintena y la cuarentena y tienen estudios universitarios y trabajos cualificados. Este sesgo de clase confirma la crítica de Seale (2005) a los autores que enfatizan el potencial democrático de internet: a pesar de este potencial, encontramos sesgos (en este caso en relación a la edad y a la clase social) que evidencian un acceso desigual a la producción de conocimiento a través de los recursos que ofrece la esfera pública digital.

De los blogs seleccionados se ha analizado tanto el texto como las imágenes. En relación al texto, todas las entradas fueron volcadas a una matriz Excel y codificadas a partir de las categorías analíticas surgidas de las cuatro problemáticas corporales y los extremos de sus respectivos ejes (ver apartado 2). Una vez codificado el material, fue analizado mediante análisis de discurso, partiendo de una concepción del lenguaje como productor de la realidad (Cabruja *et al*., 2000). Desde esta perspectiva, pretendemos entender cómo se construye la interpretación de la realidad, desvelando cómo las construcciones discursivas de las mujeres que tienen cáncer de mama reproducen determinadas concepciones del cuerpo.

Referente a las imágenes, los post ilustrados se han clasificado según criterios descriptivos, compositivos y de representación social (Visa, 2013). El análisis descriptivo se centra en los elementos icónicos de la cabecera del blog, en el número de imágenes de cada post, en su procedencia y en la presencia de pies de fotografía o de texto. El análisis compositivo estudia las imágenes en función del tipo de plano, de su orientación, del ángulo de la toma y de la disposición de los elementos dentro del encuadre. Respecto a la representación social se han anotado aquellos elementos que informan del contexto de la imagen, del espacio mostrado, de las personas que aparecen y de la actividad principal representada.

Posteriormente se ha realizado un análisis más exhaustivo de las imágenes en que aparece el cuerpo, ya sea de las propias autoras o de otras personas. Esta submuestra está constituida por 181 imágenes, que han sido codificadas en base a las problemáticas corporales y a la representación de la enfermedad.

Aunque los blogs tienen un carácter público, en los casos en que las autora facilitan una forma de contacto (en 5 de los 7 blogs) nos hemos puesto en contacto con ellas para informarles de la investigación llevada a cabo, les hemos mandado una versión preliminar del artículo y les hemos ofrecido la posibilidad de anonimizar su blog. De las autoras que han contestado (4 de 5), todas han accedido a que analicemos su blog sin anonimizar.

Hay que señalar que las citas de los posts se presentan en su forma original, sin corregir aspectos ortográficos ni formales.

4. Análisis

4.1. Deseo

La vertiente de la falta de deseo no está presente debido en gran parte al tipo de material analizado: la escritura y el mantenimiento de los blogs es ya una expresión de deseo de contar, de dar sentido a su proceso y de compartirlo (Frank, 1995; Karas y Karner, 2005). Así, una autora afirma que el blog se ha convertido en su "motor principal de lucha" (blog 2) y otra afirma que los mensajes que recibe "son como una descarga eléctrica, me dan fuerza, me hacen sentir viva y sobre todo que todo lo vivido no ha sido en vano" (blog 1).

La vertiente del deseo productivo también se muestra en la voluntad de emprender proyectos y actividades al margen de la convalecencia y el tratamiento: la creación de un blog sobre artesanía que abre la autora del blog 3; los numerosos viajes de las autoras de los blogs 4 y 6 (mostrados gráficamente en 19 ocasiones); el interés por reemprender la vida laboral que se refiere en los blogs 2 y 4 (mostrada en 7 posts); o los proyectos colectivos en los que participan (ver 4.2).

De hecho, el diagnóstico de cáncer promueve su deseo de llevar a cabo actividades ("se te pasan por la cabeza miles de cosas que aún no has hecho y que te gustaría hacer antes de palmarla", blog 6), hasta el punto que estos proyectos sirven de motivación para aguantar los momentos duros del proceso: "se me ocurren un millón de cosas por las que merece la pena luchar" (blog 2).

La enfermedad les muestra la brevedad de la vida, la necesidad de aprovechar el tiempo, de priorizar. Así, la autora del blog 1 expresa que "el diagnóstico del cáncer es capaz de devolvernos el sabor de la vida", y otras argumentan que la experiencia del cáncer les ha hecho experimentar la vida de una forma mucho más intensa. Este es el caso de la autora del blog 2, que afirma que el cáncer le ha hecho "VIVIR la VIDA de verdad, dando la intensidad que se merece cada segundo para poder exprimirlo a tope", y de la autora del blog 5, que después de saber que no tiene metástasis, afirma: "por primera vez en mi vida, me sentía viva de verdad… y de lo más profundo de mi ser nació una angustiosa necesidad de saborear cualquier segundo que la nueva existencia me regalara".

4.2. Relación con los demás

En los blogs principalmente encontramos una concepción diádica, pues escribir un blog muestra la voluntad de comunicarse, de compartir su experiencia con personas de su propio entorno o desconocidas. Aun así, las fotografías que muestran a las autoras sometiéndose al tratamiento o los efectos secundarios de éste suelen representarse de forma monádica y disociada (ver 4.3).

Además del hecho de escribir un blog, la relación diádica a partir de la experiencia del cáncer se expresa en tres elementos que desarrollamos a continuación: la importancia de la mirada del otro, entenderse como un sujeto interdependiente y la enfermedad como un proceso que genera empatía y solidaridad.

En primer lugar, en relación a la mirada ajena, aparece insistentemente la preocupación por dejar de ser deseable debido a los efectos de la quimioterapia (sobre todo la alopecia), a las cicatrices o a la extirpación o malformación de los senos. La frecuencia en que aparece la preocupación por tener unos pechos deseables y sin rastro del proceso vivido contrastan con el hecho de que una sola vez, en el blog 5, se menciona la preocupación por la pérdida de placer erógeno de esta parte del cuerpo. En este sentido, Smith (2009) plantea que, en un orden androcéntrico, para las mujeres la importancia de la mirada masculina prevalece sobre su capacidad de sentir placer. Esta tendencia debemos ubicarla pues en un contexto sexista en que el interés por ser reconocidas y deseables es especialmente marcado en las mujeres (Coll-Planas *et al*., 2013).

La necesidad de sentirse deseables se traduce en la voluntad de arreglarse y de compartir consejos, reflexiones y experiencias sobre cómo mejorar la imagen (Sumalla *et al*. 2013). En los blogs 2 y 6 las autoras aparecen en ocasiones con la cara maquillada, resaltando especialmente los ojos, y difunden diferentes fotografías y vídeos sobre cómo colocarse el pañuelo. La autora del blog 4 aprovecha la baja durante la quimioterapia para apuntarse a un Ciclo de Asesoría de Imagen y cuenta en el blog sus trucos para esconder los efectos de la quimioterapia.

En este marco, la alopecia es señalada como un elemento central de preocupación:

> La verdad que una vez te dicen que todo el tumor está localizado en el pecho sientes un alivio enorme. (…) a partir de ese momento mi "gran preocupación" pasó a ser EL PELO. El médico me explicaba que quizás me tendrían que cortar el pecho y yo solo lloraba al pensar que me iba a quedar calva. No sabía que iba a hacer. Me atrevería a salir de casa? Seguiría gustando a mi novio? (blog 6)

En cualquier caso, como expresan las mismas blogueras, la voluntad de borrar o disimular el rastro corporal del cáncer y su tratamiento no se debe solo a la necesidad de gustar a los demás sino de escapar del estigma asociado al cáncer (Goffman, 1986).

En segundo lugar, en los blogs el cuerpo diádico aparece cuando se hace referencia al proceso de enfermedad y tratamiento no como una experiencia individual sino relacional. En este sentido, en los blogs están muy presentes las muestras de agradecimiento a todas las personas que las acompañan en el proceso:

> Antes de que se me cayese el pelo quería estar preparada, y haciendo caso a otras amigas que están pasado por esto, (gracias Ana!!) me fui a mirar pelucas a mi medida. (…) Menos mal que mi amiga Oihana me acompañó a varios sitios y me empezó a hacerme fotos para que me las viese tranquilamente en casa. (…) Así que estando una tarde enfrente del ordenador me iba dejando los pelos encima de

> un papel blanco, cuando hice ya un mechón considerable llamé a la peluquería cogí a mi madre y a mi hermana y nos fuimos las tres juntitas a ver cómo me pelaban!! (…) Como dice mi amigo Alvarito: "a las penas, puñalás!!" (blog 2)

En esta cita se muestra el reconocimiento del apoyo de los demás en la toma de decisiones, en la forma de vivir el proceso y en la voluntad de compartir la experiencia. La tendencia a explicar el proceso como algo relacional es un rasgo característico de las formas de narrar la enfermedad de las mujeres, en contraposición a los hombres, que suelen entenderse a sí mismos de forma más aislada, costándoles más reconocer la interdependencia (Seale, 2002; Pitts, 2004).

La lógica diádica de Frank (1995) que se detecta claramente en los textos se traduce solo parcialmente en las imágenes: la mayoría de las analizadas (83) muestran la autora del blog en solitario, en contraposición a las 47 en que aparece acompañada de amistades o familiares. Este desfase puede deberse al respeto por el derecho a la propia imagen de las personas más que a la voluntad de no mostrarlas, motivo explicitado por la autora del blog 2.

Los blogs, además, acaban constituyendo una red alrededor de la autora, que ofrece consejos, recibe comentarios y, menos habitualmente, pide consejos. El blog como nodo de una red se evidencia a nivel gráfico en los comentarios que dejan algunos lectores después de un post y en el listado de blogs que se enlazan en la parte derecha de la página principal. Algunas autoras se refieren a esta red que se ha creado alrededor de su blog como "mi ciberfamilia de luchador@s" (blog 2) o como "hermandad" (blog 4). Esta idea está especialmente presente en el blog 7, cuya autoría es colectiva, y en el 2: "ya no me puedo ir a la cama sin saber que mis pelones están bien, o regular... pero que estamos ahí los unos para los otros".

En estos ejemplos se evidencia el planteamiento de Frank (1995) según el cual la experiencia de la enfermedad puede producir una sensación de empatía y unión respecto a las personas que sufren: "te hace empatizar con la gente que lo pasa mal e incluso llegas a anteponer su sufrimiento al tuyo" (blog 6). Así, en los blogs se pueden encontrar mensajes de apoyo a personas que están viviendo la enfermedad y recordatorios a personas que han fallecido.

En tercer lugar, en los blogs también se evidencia cómo la vivencia de la enfermedad lleva a algunas autoras de blogs a vincularse a proyectos colectivos. En los blogs se divulgan los eventos organizados por la Asociación Española contra el cáncer, como la carrera de la mujer contra el cáncer de mama en la que participan varias de las blogueras. Y algunas de ellas participan o mencionan proyectos fotográficos para dar visibilidad a la enfermedad, como The Scar Project[5], Alma Fotografía Solidaria[6] o Cos-

[5] <http://www.thescarproject.org/> (consultada enero 2015)

[6] Actualmente no dispone de una web pública. Más información en Valerio (2013).

turas a flor de piel[7]. El caso más claro de vinculación colectiva a raíz de la enfermedad es el de la autora del blog 2, que protesta sobre los recortes de sanidad, y es una de las iniciadoras de una campaña para la donación de médula y cordón umbilical, acción que llega a ocupar una parte importante de su blog.

Una forma diferente de acción colectiva la encontramos en el blog 7, que nace sentimiento de no pertenencia a los grupos de autoayuda para enfermas con cáncer de mama:

> Acudí al lazo rosa (olé por todo el trabajo que hacen y el apoyo que me ofrecieron) pero era extraño, ajeno a mí. Yo marimacho, butch, trans....buscando empoderarme, buscando referentes. Encontré mujeres que se reunian para hablar de sus pelucas, de sus familias, de su feminidad, de las clases de pintura.....de un cotidiano "normal" que no era el mio!!!! (blog 7)

Este sentimiento de no pertenencia a los entornos establecidos no la llevó a un aislamiento sino a la creación y búsqueda de nuevos espacios en los que la vivencia del cáncer conectara con planteamientos críticos en relación al sistema heteronormativo. Desde este marco, critica el discurso dominante sobre el cáncer de mama por "vender el cáncer como un problema individual, sin asumir el impacto ambiental", por ser sexista y por el uso de esta enfermedad con motivos publicitarios. Este blog reivindica además la necesidad de crear un imaginario nuevo de la enfermedad desvinculado del heteronormativo, objetivo que se alcanza cuestionando las imágenes que habitualmente se generan desde los medios de comunicación o las instituciones. Así, aparecen cuerpos femeninos encadenados, silenciados o en la sombra. A éstas imágenes se yuxtaponen ilustraciones de caras que gritan o cuerpos que van ataviados como antiguos guerreros para reivindicar una toma de posición activa ante el cáncer.

4.3. Relación con el cuerpo

La experiencia de la enfermedad suele conducir a las autoras a conectar más con su cuerpo (especialmente en los blogs 1, 3, 6 y 7):

> Antes de la enfermedad apenas escuchaba a mi cuerpo, (…) antes estaba sorda. Ahora mis sentidos están despiertos, escucho a mi cuerpo e intento darle lo que me pide para encontrar un equilibrio y sentirme más sana. (blog 1)

Desde una lectura menos individualista, una autora del blog 7 expresa que vivimos en una cultura en que se niega la corporalidad y en este sentido el cáncer ha sido una oportunidad para entender su importancia:

[7] <http://costuras.org/> (consultada enero 2015).

> Un día grita! Tienes cáncer!!! maldito cuerpo!! y yo pensando que nunca me iba a fallar. Por su culpa, ahora tiene que parar la mente! Llega la quimio. Ja! ahora no puedes ni moverte ! tu cuerpo no se sostiene, y tu cabeza se termina de bloquear. Todo se ha parado!!.....hay silencio..... mi cuerpo es el centro. Le escucho en el silencio, le cuido en el dolor, le acaricio en el miedo.....es tan débil que es un cuerpo que se siente!!! ahora es parte de mi yo! Es otra de las cosas que aprendí del cáncer. Yo soy cuerpo. (blog 7)

Desde esta perspectiva, la experiencia del cáncer la conduce a la voluntad de "corporeizar" sus relaciones sociales, su deseo, su trabajo, su actividad política, refiriéndose a la voluntad de evidenciar la relevancia del cuerpo en estos espacios.

A pesar de esta tendencia a experimentar una mayor asociación con su cuerpo a raíz del cáncer en los blogs, en los blogs también aparece el cuerpo como algo disociado del sujeto, como algo que se tiene, que es ajeno:

> Siento mi cuerpo como una especie de campo de batalla: unas fuerzas pugnan por conseguir una cosa y otras por todo lo contrario. Mientras, yo estoy en medio agotada (blog 4)

En la misma línea, aparece la enfermedad como un sujeto externo que ataca el cuerpo (Karas y Karner, 2005): la autora del blog 2 dedica varios posts al "Sr. Cáncer", al que también se refiere como "el enemigo" o "el puñetero inquilino", mientras que la autora del blog 5 en una ocasión se refiere al cáncer como "el demonio".

A nivel gráfico, el cuerpo disociado se manifiesta en las imágenes de posts que explican el tratamiento médico y sus efectos secundarios, mostrando un cuerpo que aparece fragmentado. De las 61 imágenes que muestran en detalle los efectos del tratamiento, en 44 el cuerpo aparece fragmentado, en planos cortos de las diferentes partes afectadas.

Como plantea Frank (1995), disociarse del cuerpo es una consecuencia de sentirlo como una amenaza a su vida. Por ejemplo, una autora del blog 7, ante la posibilidad de perder el pecho, explica: "a la teta herida la cuido como a un gato abandonado". Y así cuenta la autora del blog 5 la relación con su cuerpo mientras esperaba la mastectomía:

> me di cuenta que hacía muchos días que inconscientemente evitaba ver mi cuerpo desnudo reflejado en el espejo. También reconocí que, sin darme cuenta, no me había palpado los pechos hacía muchos días. Ahora era consciente de una nueva relación con mi cuerpo y supe que odiaba cada centímetro de mi piel: en realidad aborrecía, detestaba y rechazaba especialmente la zona de mis mamas. (…) No los perdí [mis pechos] cuando me dijeron que tenía cáncer de mama. Los perdí en el preciso instante en que mi mente me dijo que si seguían conmigo me matarían. (5) (blog 5)

Una vez hecha la mastectomía bilateral e implantadas las nuevas prótesis, la autora afirma que continúa sintiéndose mutilada, que no percibe los pechos reconstruidos como propios

("los noto como si fueran dos pelotas pegadas a mi cuerpo") y que no puede mirar al espejo su cuerpo con los efectos de la quimioterapia ("No me reconozco"). Esta disociación empieza con el diagnóstico y se suaviza nueve meses después de la mastectomía:

> por fin he sido capaz de palparme las mamas. (…) Hacía días que me daba vueltas por la cabeza la idea de empezar a entablar una relación con ellas, ya que tendremos que convivir hasta el resto de nuestras vidas. Pero sólo imaginarme la situación me creaba pánico, dolor en el estómago y ganas de llorar. Hasta que, un mediodía, sin darle tiempo a mi cerebro a pensar ni a reaccionar, en cuanto me vino la idea a la cabeza, me tumbé en el sofá. Puse cada una de mis temblorosas manos encima de cada uno de mis senos. (…) Ahora, mis mamas y yo hemos empezado a conocernos y a ser amigas. Seguro que nos llevaremos muy bien. Ya no les tengo miedo. (blog 5)

Como muestra la cita, a pesar de estar relatando cómo va haciendo pasos para aceptar su cambio corporal, continúa hablando de los pechos de forma disociada.

En contraste con esta experiencia, una autora del blog 7 explica cómo la mastectomía generó un cuerpo en el que se siente a gusto porque está acorde con su vivencia no normativa de la identidad de género: "Un cuerpo propio, que no solo no cuestiona mi masculinidad femenina, sino que la hace más confortable!...no es leíble, pero es un cuerpo propio".

4.4. Control

En los blogs aparece con frecuencia la voluntad de tener un cuerpo bajo control, no afectado por las contingencias propias de la enfermedad y su tratamiento. En los blogs 2 y 4 se concreta sobre todo en la voluntad de tener un cuerpo que pueda sostener el ritmo de trabajo anterior a la enfermedad. En ambos casos se trata de trabajos cualificados y que las hacen sentir realizadas. A la autora del blog 4, docente, le duele coger la baja y trata de convencer a los médicos para acortarla. Además, su insistencia para tener un cuerpo predictible se evidencia en que durante la quimioterapia, realiza viajes, actividades lúdicas, cursa un ciclo formativo y lleva a cabo una mudanza.

En el caso de la autora del blog 2, durante el período de la quimioterapia se empeña en continuar trabajando (en el mundo audiovisual), lo que implica trasladarse a otras ciudades, madrugar y largas jornadas de grabación. Afirma que "mi trabajo me da la vida" y se refiere a los períodos en que trabaja como "vacaciones" de la convalecencia: "quiero darme a mí misma la sensación de que todo va a volver a ser como siempre y eso me hace sentir ¡¡viva!!".

Mediante las metáforas bélicas (Sontag, 1990) la autora del blog 2 plantea su proceso como una "guerra" contra el cáncer para ganar el control del cuerpo: "Hace mucho que paraste mi vida, que tomaste sus riendas por un tiempo, pero yo me he vuelto a adueñar de lo que nunca me debiste quitar".

La voluntad de mantener el cuerpo bajo control se presenta también en los blogs a través del lenguaje de la supervivencia, que se traduce en llevar a cabo cambios en el estilo de vida para favorecer la curación. Está especialmente presente en los blogs 1 y 3, cuyas autoras practican yoga, deporte, cuidan su alimentación, recurren a terapias alternativas y leen y recomiendan libros de autoayuda. Todas estas acciones las entienden como complementarias a la medicina convencional. A nivel gráfico, la autora del blog 1 es la que más refiere esta búsqueda de la predictibilidad, mostrando imágenes de libros sobre pensamiento positivo o "dieta anti-cáncer", de alimentos beneficiosos y de buenos hábitos.

Realizar cambios que estén al alcance de la paciente para favorecer su curación se puede interpretar como una reacción a la impotencia que les genera sentir que dependen exclusivamente de la actuación médica. Así, la autora del blog 1 relata que pasó de la "etapa de la resignación", en la que relegaba su curación a los médicos, a convertirse en agente de su proceso: "hay muchas cosas que podemos hacer para luchar contra el cáncer". En la misma línea, es especialmente ilustrativo cuando la autora del blog 3 relata el momento en que decide dejar de buscar información sobre su enfermedad:

> no quiero, ni estoy preparada para leer cosas de las que yo no controlo, las cuales no tengo ni idea como interpretar y que seguramente acabe interpretando... pero a lo malo y mal. Así que, por primera vez en mi vida de paciente de cáncer he decidido... SER UN POCO IGNORANTE DE LO MIO!!!!.... esto como primera medida.... la segunda ya es dejar de fumar y la tercera es mover el trasero por el paseo marítimo a bajar esos 3Kg que gané. (blog 3)

Así, ante la impotencia de no poder entender en profundidad la información médica, decide incidir en los cambios que tiene a su alcance: hábitos y estilo de vida.

En este marco aparece con fuerza la lógica según la cual las personas deben promover los pensamientos positivos y evitar los negativos para favorecer su curación (Held, 2002; Sumalla *et al*, 2013). Esta ideología, especialmente presente en los blogs 1, 2, 3 y 5, plantea que la voluntad de la paciente es clave en el proceso de curación. Así lo expresa la autora del blog 5 a raíz de conocer a una mujer afectada de cáncer:

> me pareció una mujer muy luchadora. Me gustó cuando dijo: "al diagnosticarme la enfermedad, tenía claro que no podía morirme… es que tengo dos hijas y no las podía dejar solas." Su expresión y mirada reflejaban una gran ilusión por vivir. Y lo conseguirá. Pienso que no hay nada más importante en la lucha contra el cáncer que tener pensamientos positivos, fuerza y esperanza. (blog 5)

Reproduciendo esta misma lógica, en el blog 3 encontramos afirmaciones como: "me voy a curar! (…) porque ahora tengo fe en mí"; "somos en un cien por cien responsables de todas nuestras experiencias"; y "Repítete diez veces cada hora 'Estoy sana' y olvídate de que tienes cáncer". Al sobredimensionar la capacidad individual para

controlar el propio cuerpo, este discurso constituye un falso empoderamiento: tras la apariencia de dar margen al individuo, lo hace responsable hasta límites que no están a su alcance (Held, 2002; Pitts, 2004; Coll-Planas, 2014).

El pensamiento positivo implica varias consecuencias negativas más. En primer lugar, dificulta aceptar la vertiente negativa de la enfermedad y su tratamiento (también en Thomas-MacLean, 2004). Esto se traduce en la voluntad de esconder los efectos de la quimioterapia (con el uso de pelucas, de maquillaje, etc.), en tratar de esconder las cicatrices, y en no hablar de la muerte o hacerlo con evasivas (Lorde, 1980; Pitts, 2004). Por ejemplo, a nivel gráfico en ninguna ocasión las autoras muestran su alopecia en espacios públicos. Así, esta lógica dificulta aceptar la contingencia del cuerpo, más presente a raíz de la enfermedad. La autora del blog 1, cuando le informan que tiene una menopausia prematura, afirma: "¿Cómo se digiere una noticia así? Pues directamente no se digiere, la ignoras, porque tengo 32 años y me niego a vivir una madurez física que no me corresponde".

En segundo lugar, otra consecuencia negativa del pensamiento positivo es que solamente se promueven las historias de superación, negando el espacio a la expresión de la desesperación, el dolor o el miedo a la muerte. Esto ejemplifica la resistencia cultural a escuchar la vertiente negativa de la enfermedad (Frank, 1995; Smith y Sparkes, 2007; Thomas-MacLean, 2004), algo común en la forma hegemónica de construir el cáncer de mama, que se basa en "celebrar la supervivencia ocultando la mortalidad y promoviendo la obediencia a los protocolos médicos" (Ehrenreich, 2001: 52).

En tercer lugar, esta lógica entraña la culpabilización de la persona sin una trayectoria de éxito, ya que implícitamente es acusada de no haber sabido controlar su cuerpo y sus emociones (Sontag, 1990; Held, 2002; Pitts, 2004; Bell, 2010; Coll-Planas, 2014).

En definitiva, reproducir la lógica del pensamiento positivo dificulta asumir la contingencia del cuerpo y el poder limitado que tienen ellas sobre el curso de su enfermedad. La siguiente cita de la autora del blog 2, la que más reproduce el pensamiento positivo, ilustra el coste de mantener este tipo de lógica:

> Siento deciros que soy humana. Mientras he estado en tratamiento sólo veía la meta por la que tenía que cruzar y era la razón por la que me mentalizaba de que cualquier esfuerzo era bueno y merecía la pena. Y yo me he empeñado en que encima tenía que sonreír, ser un buen ejemplo para las que venían detrás, no dar demasiado el coñazo a los que me cuidaban y encima hacer ver que todo eso no me agotaba y lo llevaba genial... (…) Y es que he hecho un esfuerzo extra en intentar disfrutar del paisaje oscuro que me habían pintado, intentando ponerle colorines a mi gusto con un ímpetu tan grande, que eso me ha llevado a una extenuación que no me esperaba, porque realmente me había creído que tenía poderes de superwoman (blog 2)

De esta forma, la autora expresa como la exigencia de control emocional y la dificultad para admitir los aspectos negativos del proceso y la contingencia del cuerpo le han implicado un desgaste de energía que ha acabado pasando factura.

En esta línea, en el blog 7 encontramos una crítica al pensamiento positivo por, precisamente, su imposibilidad de integrar la vertiente de la vulnerabilidad, el sufrimiento y el reconocimiento de nuestro carácter mortal:

> me venden que ser positiva es lo ideal. (…) Pero otro pensamiento positivo me ayudó a caminar! el que te hace estar presente, con tus miserias y las de los demás: miedos, angustias, encrucijadas, apegos,.....que una ha de comprender y aceptar! donde la idea no es tapar, sino ser más consciente de mi realidad, de mi mortalidad.... (blog 7)

Si hasta ahora hemos examinado cuando aparece el ideal de cuerpo predictible en los blogs, ahora nos centramos en la aceptación de la contingencia. Ésta se traduce, por ejemplo, en entender las cicatrices como rastro de lo vivido y aquello que no quieren y no pueden olvidar. Así, las reivindican como muestra de que "he luchado, he vencido y he sobrevivido" (blog 6), y como recordatorio: "prometo que siempre estaré orgullosa de mis cicatrices (esas que todavía no puedo mirar sin cierto recelo a pesar de todo) y que esas marcas en el cuerpo serán mi principal motivo para seguir sonriendo a la VIDA" (blog 2). Una autora del blog 7 afirma: "Me niego a silenciar mis cicatrices para ocultar que existe la muerte". Se siguen así los planteamientos de Audre Lorde (1980), que denunciaba el intento de borrar el rastro del cáncer en el cuerpo mediante la reconstrucción quirúrgica de los senos y tratando de borrar las cicatrices. En esta línea, varios blogs se hacen eco de los proyectos fotográficos Costuras a flor de piel y The Scar Project, que retratan mujeres mostrando sus pechos después de la extirpación del tumor, e incluso la autora del blog 1 participa como modelo. Así, se critica la invisibilización social de los efectos del cáncer de mama y su tratamiento en el cuerpo:

> Esta enfermedad cada día se vuelve un poco más mediática, reclamo publicitario y edulcorada. Juntas nos ponemos el pañuelo rosa y nos vamos a correr al Retiro (ojo, yo la primera), vemos como famosas estupendas posan en photocalls prestando sus pechos a la causa. Pero ¿sería lo mismo si en lugar de ver a la famosa de turno con su pañuelito dándonos su apoyo y diciéndonos lo fuertes que somos, apareciera una mujer que de verdad hubiera padecido cáncer con mastectomía a enseñarnos que estas cicatrices no se van ni con photoshop? (…) creo que la gente prefiere ponernos el lacito rosa y empaquetarnos como a un peluche, antes de ver que el cáncer te deja huella. Una huella demasiado profunda como para difuminarla. (blog 1)

En relación a la representación del rastro de la intervención en el pecho, solo la autora del blog 7, a la que se le ha practicado una mastectomía, la muestra abiertamente en el blog, precisamente en el primer post, como si se tratase de una declaración de inten-

ciones: mostrar la enfermedad sin los convencionalismos y el pudor que se manifiesta en la mayoría de medios. La autora del blog 5, a la que se le practica una mastectomía bilateral y después se somete a una reconstrucción de los pechos, no muestra este proceso de forma explícita pero sí que enseña las cicatrices y moratones de la mastectomía en el torso, en una imagen en la que aparece en sujetador. Y, más adelante, mostrará primeros planos del proceso paulatino de la reconstrucción, siempre con el pecho cubierto. En total, la mastectomía o las cicatrices aparecen en seis ocasiones en los blogs, y en una de ellas se trata de la difusión de imágenes de The Scar Project, que muestra de forma clara las secuelas del cáncer de mama en los cuerpos de las mujeres que han sobrevivido a esta enfermedad. Otras de las blogueras que no se han sometido a mastectomías pero que sí que han realizado sesiones de radioterapia o se les ha colocado un reservorio en esta zona, muestran en ocasiones el torso semidesnudo en las fotografías, pero no se expone de una forma clara ni en ningún momento se ve el pezón. La representación del pecho intervenido hay que situarla en un contexto cultural más amplio en el que esta parte del cuerpo de las mujeres se construye como espacio de choque de los significados de feminidad, maternidad, deseo del Otro y placer erógeno (Young, 1992; Millsted and Frith, 2003; Smith, 2009; Sánchez, 2012).

El reconocimiento de la contingencia también lo encontramos en la práctica generalizada de cortarse el pelo antes de que caiga ("que la alopecia no me venza a mí sino más bien vencer yo a la alopecia", blog 3) convirtiéndolo en algunos casos en un evento social; en la reivindicación del uso del pañuelo en vez de la peluca para visibilizar el cáncer en el espacio público y combatir el estigma; en asumir aspectos considerados negativos del proceso como el cansancio, la desesperación o el miedo a la muerte; y en aceptar que, al contrario de lo que plantea la narrativa de la restitución, no existe la posibilidad de volver al estado previo a la enfermedad: "mi vida anterior irremediablemente ya no existe" (blog 2); "No digo recuperar mi vida, porque hay cosas que no se pueden recuperar y que tampoco quiero recuperar, cosas que se han quedado en el camino, pero sí quiero reconquistar una nueva vida" (blog 1).

La mayoría de textos que hacen referencia al deterioro físico no están ilustrados. Estos elementos están silenciados gráficamente en los blogs 1, 3 y 4. Este hecho puede deberse en parte a la poca predisposición a tomar fotografías en momentos de crisis y de duelo (Sanz, 2007). En algunas ocasiones las imágenes del tratamiento se muestran después de un tiempo, como en el blog 1. Solo los blogs 2 y 5, y parte del 6 y 7 muestran imágenes e ilustraciones del detalle del tratamiento y los efectos secundarios en el cuerpo.

La aceptación más radical de la contingencia del cuerpo es asumir su carácter finito, mortal, algo que la cultura dominante trata de negar (Bauman, 1992; Coll-Planas, 2012). De hecho, llama la atención lo poco que se habla directamente de la muerte aunque es un tema que planea a menudo detrás de los posts (Coll-Planas, 2014). En la mayoría de blogs, cuando se menciona se hace mediante evasivas ("esta lucha me puede costar la vida", "la fecha de caducidad de las personas", blog 2) y solo se representa

indirectamente en dos ocasiones a través de las fotografías de mujeres que han fallecido debido a la enfermedad.

En este sentido, el blog 7 vuelve a ser la excepción, pues es el único que aborda de una forma muy directa el tema de la mortalidad. De hecho, su autora más prolífica firma como Dra. Cadáver y considera que uno de los aspectos positivos del cáncer es que la ha hecho consciente de su carácter mortal:

> Un diagnóstico de cáncer es un regalo. Nos recuerda ke vamos a morir. Si sobrevivimos, nos da el coraje para eliminar las idioteces de nuestras vidas, vivamos lo ke vivamos tras el cáncer, el diagnóstico nos ha obligado a plantearnos el no ser, el acabarse. Es una oportunidad maravillosa. Es una bendición. (blog 7)

En el mismo blog encontramos una fotografía en que se muestra a una de las autoras escenificando paródicamente su propia muerte.

5. Conclusiones

Como hemos visto, en los blogs analizados, el cuerpo se representa como deseante: con energía para comunicar, para crear, para generar proyectos. De hecho, el diagnóstico de cáncer y la confrontación con la idea de la mortalidad es un elemento que lleva a las autoras a querer vivir la vida más intensamente.

El cuerpo, además, se presenta de una forma principalmente diádica, aspecto atribuible al hecho de estar analizando blogs. Esto se observa por el peso que se da a la mirada del otro, por el hecho de reconocer su interdependencia y porque la enfermedad suele estimular el vínculo con otras personas que sufren. Tanto los proyectos que emprenden como los vínculos que generan a raíz de la enfermedad se viven de una forma individualista (a partir de cambios en el propio estilo de vida y en la relación con las personas del entorno) o colectiva (sentando la base para procesos que involucran más personas en una causa común).

Sobre la relación con el cuerpo encontramos los dos polos. Por un lado, aparece el cuerpo disociado: como algo que se tiene, que es ajeno y fragmentable. Así, el diagnóstico de la enfermedad se muestra como una noticia que puede desembocar precisamente en distanciarse del cuerpo, ya que es vivido como una amenaza a la propia vida. Por otro lado, encontramos la tendencia opuesta: que la enfermedad precisamente lleve a la conexión, a la escucha del cuerpo.

En relación al control, se produce una fuerte tensión entre la voluntad de predictabilidad y la aceptación de la contingencia. La predictibilidad se trata de conseguir a través de dos vías: el control de la imagen (el cuerpo especular del que habla Frank, 1995) o el control de sus procesos para favorecer la curación a través de cambios en el estilo de vida y en la gestión emocional (cuerpo disciplinado). La contingencia aparece en la

aceptación de los rastros corporales de la enfermedad y el tratamiento, pero se percibe una clara dificultad para asumirla plenamente, lo que se traduce en la no asunción de la mortalidad.

Esto plantea un panorama ambivalente respecto a las posibilidades que ofrecen los blogs para generar nuevos imaginarios sobre el cuerpo enfermo. Por un lado, hay elementos que siguen la lógica moderna de la vivencia de la enfermedad: se busca la predicatibilidad del cuerpo y su restitución, se tratan de esconder los efectos secundarios, no se asume la mortalidad, no hay un cuestionamiento a la lógica médica y, en varias ocasiones, aparece un cuerpo monádico y disociado. Por el otro, sin embargo, encontramos un cuerpo deseante, con proyectos que van más allá de seguir los consejos médicos, un cuerpo que se entiende como nódulo de una red de afectos, cuidados y solidaridad, y que se esfuerza por asumir y visibilizar el rastro corporal del proceso vivido.

6. Bibliografía

Bauman, Zygmunt (1992): *Mortality, Inmortality & Other Life Strategies*, Standford, Stanford University Press.

Bekerman, Jorge (1996): *El psicoanálisis ilustrado*, Buenos Aires, Emecé.

Bell, Kirsten (2010): "Cancer survivorship, mor(t)ality and lifestyle discourses on cancer prevention", *Sociology of health & illness*, 32(3), pp. 349-364.

Cabruja, Teresa, Lupicinio Iñiguez y Félix Vázquez (2000): "Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad", *Anàlisi*, 25, pp. 62-94.

Coll-Planas, Gerard (2012): *La carne y la metáfora. Una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer*, Barcelona/Madrid, Egales.

Coll-Planas, Gerard (2014): "«Me quedaré con lo positivo»: Análisis de blogs de mujeres con cáncer de mama", *Aloma*, 32(1), pp. 33-44.

Coll-Planas, Gerard, Eva Alfama y Marta Cruells (2013): "Se_nos gener@ mujeres. La construcción discursiva del pecho femenino en el ámbito médico", *Athenea Digital*, 13(3), pp. 121-135.

Elias, Norbert (1989): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Fisher, Pamela y Dan Goodley (2007): "The linear medical model of disability: mothers of disabled babies resist with counter-narratives", *Sociology of health & illness*, 29(1), pp. 66-81.

Frank, Arthur (1995): *The Wounded Storyteller. Body, Illness, and Ethics*, Chicago, The University of Chicago Press.

Goffman, Erving (1986): *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gooden, Rebecca J. y Helen R. Winefield (2007): "Breast and Prostate Cancer Online Discussion Boards A Thematic Analysis of Gender Differences and Similarities", *Journal of Health Psychology*, 12 (1), pp. 103-114.

Gualtieri, Lisa y Fiona Y. Akhtar (2013): "Cancer Patient Blogs: How Patients, Clinicians, and Researchers Learn from Rich Narratives of Illness", en *Actas del 35th International Conference on Information Technology Interfaces*, Cavtat, University of Zagrev.

Held, Barbara S. (2002): "The Tyranny of the Positive Attitude in America: Observation and Speculation", *Journal of clinical psychology*, 58(9), pp. 965-991.

Hydén, Lars-Christer (1997): "Illness and narrative", *Sociology of health & illness*, 19 (1), pp. 48-69.

Izquierdo, María Jesús (1998): *El malestar en la desigualdad*, Madrid, Cátedra.

Karas, Jennifer, y Tracy X. Karner (2005): "Understanding the diabetic body-self", *Qualitative health research*, 15 (8), pp. 1086-1104.

Le Breton, David (2002): *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva visión.

Lorde, Audre (1980): *The Cancer Journals*, San Francisco, Aunt Lute Books.

McCosker, Anthony (2008): "Blogging Illness: Recovering in Public", *M/C Journal*, 11 (6).

Martin, Emily (2001): *The Woman in the Body. A Cultural Analysis of Reproduction*, Boston, Beacon Press.

Mathieson, Cynthia M. y Stam Hendaikns (1995): "Renegotiating identity: cancer narratives", *Sociology of health & illness*, 17 (3), pp. 283-306.

Millsted, Rachel y Frith, Hannah (2003): "Being large-breasted: Women negotiating embodiment", *Women's Studies International Forum*, 26 (5), pp. 455-465.

Nosek, Marcianna, Holly Powell Kennedy y Maria Gudmundsdottir (2012): "Chaos, restitution and quest: one woman's journey through menopause", *Sociology of health & illness*, 34 (7), pp. 994-1009.

Pierret, Janine (2003): "The illness experience: state of knowledge and perspectives for research", *Sociology of health & illness*, 25 (3), pp. 4-22.

Pitts, Victoria (2004): "Illness and Internet empowerment: writing and reading breast cancer in cyberspace", *Health*, 8 (1), pp. 33-59.

Ressler, Pamela K. *et al*. (2012): "Communicating the Experience of Chronic Pain and Illness Through Blogging", *J Med Internet Res*, 14 (5).

Sanchez Taylor, Jacqueline (2012): "Fake breasts and power: Gender, class and cosmetic surgery", *Women's Studies International Forum*, 35 (6), pp. 458-466.

Sanz, Fina (2007): *La fotobiografía*, Barcelona, Kairós.

Seale, Clive (2002): "Cancer heroics: a study of news reports with particular reference to gender", *Sociology*, 36 (1), pp. 107-26.

Seale, Clive (2005): "New directions for critical internet health studies: representing cancer experience on the web", *Sociology of health & illness*, 27 (4), pp. 515-540.

Shapiro, Johanna (2011): "Illness narratives: reliability, authenticity and the empathic witness", *Medical humanities*, 37 (2), pp. 68-72.

Smith, Courtney Paige (2009): *The politics of the marked body: an examination of female genital cutting and breast implantation*, University of Oregon, Eugene.

Smith, Brett y Andrew C. Sparkes (2008): "Changing bodies, changing narratives and the consequences of tellability: A case study of becoming disabled through sport", *Sociology of health & illness*, 30 (2), pp. 217-236.

Sontag, Susan (1990): *Illness as metaphor*, New York, Anchor Books.

Sumalla, Enric C., Cristian Ochoa e Ignasi Blanco (2013): "«Pero…¿estoy curada?». Narración de restitución y discurso biomédico en cáncer de mama", en Àngel Martínez-Hernández, Lina Massana y Susan M. Digiacomo, eds., *Evidencias y narrativas en la atención sanitaria Una perspectiva antropológica*, Tarragona/Portoalegre, Publicacions de la URV y Rede Unida.

Thomas, Carol (2010): "Negotiating the contested terrain of narrative methods in illness contexts", *Sociology of health & illness*, 32 (4), pp. 647-660.

Thomas-MacLean, Roanne (2004): "Understanding breast cancer stories via Frank's narrative types", *Social science & medicine*, 58 (9), pp. 1647-1657.

Turner, Bryan S. (1992): *Regulating Bodies. Essays in Medical Sociology*, London, Routledge.

Valerio, María (2013): "Fotografías con alma solidaria", *El Mundo*, 25 de enero.

Visa, Mariona (2013): *L'àlbum fotogràfic familiar. Un relat socialtzat de la pròpia vida*, Lleida, Publicacions UDL y IEI.

Wentzer, Helle S. y Ann Bygholm (2013): "Narratives of empowerment and compliance: Studies of communication in online patient support groups", *International journal of medical informatics*, 82 (12), pp. e386-e394.

Young, Iris Marion (1990): *Throwing Like a Girl: And Other Essays in Feminist Philosophy and Social Theory*, Bloomington, Indiana University Press.

La construcción ideológica y social del fenómeno de las adopciones: avances y retos para una sociología de las adopciones

María José Rodríguez Jaume
Universidad de Alicante
mj.rodriguez@ua.es

Recibido: 15-02-2012
Aceptado:23-03-2015

Resumen

El artículo tiene como objetivo el análisis del proceso de construcción social del fenómeno de las adopciones en España, que tendrá mayor relevancia numérica e impacto social en la década de los noventa con el incremento de las adopciones internacionales. Las conclusiones que se presentan surgen de la investigación documental llevada a cabo en documentos oficiales y personales. Las leyes, normas y decretos que se revisan son examinados en su estructura social y al hilo de las ideologías dominantes sobre maternidad, crianza, infancia y familia. Se incluye el legado normativo que el movimiento por la recuperación de la memoria histórica ha dotado de contemporaneidad, al tiempo que nos sitúa en la construcción actual de la adopción. Esta visión diacrónica se completa con el análisis de documentos personales autobiográficos. Si significativo es el incremento de las adopciones internacionales en España, también lo es el importante número de documentos personales en los que madres y padres relatan en primera persona su experiencia con la adopción. Sus narraciones son críticas con la gestión del proceso de la adopción y con la ideología que subyace, basada en la construcción de la diferencia con fuerte sesgo a favor del modelo biológico y en la sacralización del niño adoptado. En sus relatos se sigue el proceso contemporáneo de construcción identitario, individual y social de la adopción en España.

Palabras clave: adopción internacional, construcción social, modernización adopción, documentos personales, documentos oficiales.

The ideological and social construction of the adoption phenomenon: progress and challenges for a sociology of adoptions

Abstract

The present paper deals with the social construction process for the adoption phenomenon, which started to acquire numerical relevance and social impact in Spain during the 1990s thanks to the increase in international adoptions. The conclusions offered arise from the documentary research carried out into official and personal documents. The laws, rules, regulations and decrees reviewed are examined within their social structure and bearing in mind the dominant ideologies about motherhood, upbringing, childhood and family. The study includes the normative legacy that the movement for the recovery of historical memory has provided with contemporaneity while simultaneously situating us in the present-day construction of adoption. This diachronic vision is completed with the analysis of personal documents. Even though there has been a significant growth of international adoptions in Spain, it is also worth highlighting the considerable number of personal documents where fathers and mothers tell their experience with adoption in first person. Their narrations are critical of the way in which the adoption process is managed, and also of the underlying ideology based on the construction of difference with a strong bias in favor of the biological model and on the sacralization of the adopted child. Their accounts follow the contemporary process of identity-based, individual and social construction of adoption in Spain.

Keywords: International Adoption; Social Construction; Modernization; Adoption; Personal Documents; Official Documents.

Referencia normalizada

Rodríguez Jaume, María José (2015): "La construcción ideológica y social del fenómeno de las adopciones: avances y retos para una sociología de las adopciones", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 509-537.

Sumario: 1.Introducción: cada cuerpo en su sitio. 2.El espacio como dispositivo de poder: distribuir y jerarquizar. 3.Uso y distribución del espacio en los aseos públicos: construcciones identitarias. 4.Más allá del binomio hombre/mujer y sus construcciones masculino/femenina: Teorías queer y cambios en las representaciones. 5.Imposiciones espaciales sobre los cuerpos que quedan fuera de la norma. 6.Estrategias y prácticas artísticas en torno a los aseos públicos. 7.Conclusiones: más que aseos. 8.Bibliografía.

* * *

Agradecimientos

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación "El (*baby*) boom de las adopciones internacionales en España. Un estudio sociológico sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2009-14763-C03-03). La investigación está adscrita al grupo de investigación "Población, Medio Ambiente y Desarrollo" de la Universidad de Alicante.

1. Introducción: avances y retos para una sociología de las adopciones

En las páginas que siguen se presenta un análisis sociológico en torno a la construcción social de las adopciones, fenómeno que en España empieza a tener relevancia numérica y visibilización social a partir del incremento de las adopciones internacionales en la última década del siglo XX. La ausencia de previsión y la inexperiencia en la gestión de un fenómeno que irrumpe con fuerza en un contexto vacío de cultura adoptiva, motiva que el foco de atención se centre en asegurar la legalidad del proceso y los derechos del menor. De forma paralela, y desde la academia, el interés inicial por el fenómeno de las adopciones se ha centrado en dos aspectos: evaluar la incidencia de problemas de conducta, adaptación e integración, y estudiar las particularidades y carencias médico-sanitarias de los niños adoptados procedentes del extranjero.

Especialistas de estos ámbitos y representantes de la administración, conscientes de la complejidad y multidimensionalidad del proceso, subrayan la necesidad de promover estudios que tengan en cuenta otras perspectivas y dimensiones del fenómeno. Si finalmente fuera así, se conseguiría no solo superar el carácter repetitivo de las investigaciones que sobre adopciones internacionales se vienen desarrollando en países con más tradición en este ámbito, sino que también, y posiblemente, en la exploración de otras dimensiones vinculadas con la adopción internacional se encuentren respuestas y explicaciones a los resultados hallados en las investigaciones al uso (Palacios *et al*., 2005: 33).

La andadura hacia una sociología de la adopción en España apenas si ha empezado[1]. Desde la perspectiva sociológica, los estudios histórico-jurídicos ocupan un lugar destacado. En ellos se suelen incluir referencias estadísticas procedentes de los organismos oficiales que no siguen, en su registro, las recomendaciones de Naciones Unidas (2009: 141-148): solo se publican datos del flujo de las adopciones, lo que impide el estudio de sus protagonistas. En España el perfil sociodemográfico de las familias adoptivas y los menores adoptados procede de los estudios llevados a cabo desde la psicología, la línea de investigación más consolidada en el estudio del fenómeno en nuestro país, por lo que en unos casos el interés sociológico de las variables recogidas es reducido susavances y retos.o oficial as es reducido ivas antes, esto es, de los adoptados, adoptantes y familia biol00000000000000000000y, en otros, los hallazgos no representan ni al fenómeno ni a los adoptados y adoptantes ya que proceden de muestras no representativas del fenómeno de las adopciones (Amorós, 1986; Mach, 1993; Palacios, 1997; Palacios *et al*., 2005). Esta invisibilidad estadística y déficit en el registro oficial de las adopciones

[1] Fisher (2003) ha denunciado la misma situación para el caso norteamericano. Ilustra lo expuesto el hecho de que en la década de los noventa el *Journal of Marriage and the Family*, una de las revistas más prestigiosas en el área de la familia, recogió tan solo seis artículos y cuatro reseñas de libros dedicados a la adopción. EEUU es el país que lidera las adopciones.

en España contrasta con la inclusión de la categoría 'hijo/a adoptado/a' en el Censo de Población norteamericano desde su edición de 2000 (Kreider, 2003).

Las encuestas sociológicas españolas han incluido de forma tímida y con objetivos dispares el fenómeno de las adopciones. El sondeo de opinión de los españoles sobre la infancia, realizado por el CIS en 1990, introduce por primera vez preguntas relacionadas con la adopción y el acogimiento. Uno de los datos más relevantes que aportó la encuesta es el hecho de que el 56% de los encuestados consideró la adopción como un proceso difícil (Juste, 1991: 82-86). No obstante, y en contra del análisis causal del que hoy sería objeto, esta dificultad no reside en el hecho de que haya pocos niños para ser adoptados o en la imposibilidad de poder elegir la edad del menor, sino en la complicación de los trámites (86%) y en las exigencias a las que la Ley somete a los padres adoptivos (75%).

La inserción más decidida de la adopción, como variable de análisis, se ha producido en las encuestas de fecundidad realizadas en España. Las preguntas sobre el número de hijos (propios, adoptados, hijastros o acogidos) se incluyen desde la *encuesta de Fecundidad y Familia* (FFS/ONU) de 1995. El peso de la adopción en las encuestas es anecdótico, pero su incremento es significativo: en 2006 la muestra de la encuesta incluyó a 44 mujeres con hijos adoptados (Delgado, 2007: 31), mientras que en 1995 fueron 5 las mujeres que declararon tener hijos adoptados (CIS, 1995).

La presencia numérica de las adopciones en las estadísticas y estudios muestrales puede ser interpretado como un indicador del cambio social. Poco a poco, la adopción deja su condición de acontecimiento privado, estigmatizado y de pobre calado en la sociedad española para convertirse en un fenómeno con gran aceptación social. Alberdi y Escario (2003: 57) han abordado el estudio de la percepción y valoración de la adopción en la población española. Para las investigadoras, la adopción cumpliría una doble finalidad personal y social: resuelve la frustración, que resulta de la infertilidad, y soluciona el problema de niños institucionalizados. El estudio muestra la enorme aceptación social y visibilidad que la adopción internacional tiene entre los españoles (2003: 84-85): el 70% de los encuestados se 'imaginaba a sí mismo en situación de adoptar', y sólo un 2,6% desaprobó esta práctica y declaró que nunca adoptaría a un niño extranjero. Algo más de uno de cada tres entrevistados cuenta entre sus familiares y amigos con un caso de adopción[2].

Los adoptantes son respetados y admirados y se les percibe como personas muy 'generosas'; no obstante, la adopción continua siendo un proceso difícil que se complica con la imposibilidad de adoptar a niños españoles de corta edad. Este hecho inicia el

[2] El impacto social de la adopción ha sido destacado, también, en el caso norteamericano. En EEUU, el 64% de la población declaró tener cierta experiencia con la adopción (algún familiar o amigo tenía un niño adoptado o sabía de alguien que había dado a su hijo/a en adopción); el 18% se planteaban la adopción como una forma de construir familias; y el 57% declaró que es igual de satisfactorio criar a un hijo biológico que a uno adoptado (Dave Thomas Foundation for Adoption, 2002)

camino de la adopción internacional revalorizando la institución al sumar visibilidad, diferenciación social y prestigio social (Alberdi y Escario, 2003: 59). Pese a la cada vez mayor presencia de las adopciones en nuestra sociedad y a su consideración como una nueva paternidad y maternidad, la adopción cobija ideas tradicionales y prejuiciosas; así, por ejemplo, el desconocimiento de los antecedentes de los menores adoptados se presenta como una poderosa resistencia a la adopción (2003: 58).

La exigua investigación sociológica que en España se ha llevado a cabo en torno al fenómeno de las adopciones perfila la futura agenda académica. Uno de los temas pendientes es la reflexión y conceptualización de las adopciones como realidad terminológica y social. La gran aceptación social con la que hoy se nos presenta la adopción en España ni exime del reto, ni justifica su omisión, pues la ausencia de investigación sociológica propicia que sea significada a través del imaginario social y la práctica profesional relacionada con los procesos de adopción.

De la mano del lenguaje común y experto y con la circulación de ideas se recrea la realidad de las adopciones a partir de la experiencia real, sentida, percibida y, muy especialmente, transmitida. La institución de la adopción no es la que fue, pero, y a la luz de los hallazgos apuntados, es significada como una solución a la infertilidad y/o institucionalización de menores. Se produce, de un lado, un anacronismo semántico al mantener el significado tradicional de la adopción en un nuevo contexto social y, de otro, se manifiesta el disenso entre la representación profesional y social de la adopción y la experiencia real de las familias adoptivas que ven en ella una opción electiva en la construcción de sus proyectos vitales. Las implicaciones de estas contradicciones son muchas y de distinta naturaleza: se oculta la reivindicación de la normalidad en familias que no sustentan su filiación en la consanguinidad, se estigmatiza y devalúa, en consecuencia, otros modelos de hacer familia, se alimenta una concepción de la familia adoptiva basada en estereotipos y tabúes alejados a su realidad y se limitan las posibilidades de una acción reivindicativa por parte de las familias adoptivas.

El contexto sociológico del fenómeno de las adopciones (apartado 3) nos permite introducir el marco teórico y social desde el que se deconstruye la institución objeto de estudio. En el segundo apartado se presenta la metodología de la investigación llevada a cabo. Teoría y metodología aparecen atravesadas por dos decisiones que determinan la exposición de los resultados (apartados 4 y 5). En primer lugar, se toma como unidad de análisis a la familia ya que: la adopción es la figura en virtud de la cual un menor se adscribe a una nueva unidad familiar que le protegerá, cuidará y atenderá en su crecimiento y desarrollo; en la familia confluyen los intereses de hijos y padres; la institución familiar escenifica la individualización por la que transitan las sociedades avanzadas; y, por último, la notoriedad de las adopciones contemporáneas cabe situarla en la emergencia de los denominados 'nuevos modelos familiares'. En segundo lugar, adopción y familia se abordan desde la perspectiva diacrónica. Se asume, pues, el cambio social en la institución de la adopción al hilo de las concepciones hegemónicas que los tiempos marcan en la familia e infancia.

2. Aspectos metodológicos

El análisis sociológico del proceso de construcción ideológica y social del fenómeno de las adopciones se lleva a cabo a través de una *investigación documental* adoptando el enfoque clásico de Mills (1993), es decir, relacionando la historia y la biografía en sus estructuras sociales a partir del análisis de documentos escritos. El fenómeno de las adopciones, su concepción, su ideología y su práctica social queda ampliamente recogido en los documentos oficiales y personales objeto de estudio.

El artículo aborda la historiografía de las adopciones en España a partir del cuerpo jurídico que, ideológicamente, ha sustentado a la institución de la adopción. Esta visión, aún no siendo original, aporta dos elementos novedosos: en primer lugar, las leyes, normas y decretos que se revisan son examinados en su estructura social y al hilo de las ideologías dominantes sobre maternidad, crianza, infancia y familia; y, en segundo lugar, se incluye un legado normativo no contemplado en otras revisiones, pero muy evocador para la comprensión sociológica de la construcción actual de la adopción.

Esta visión diacrónica sobre la adopción se complementa con un análisis contemporáneo a partir del estudio de los documentos personales escritos por madres y padres adoptivos españoles. Si significativo es el incremento de las adopciones internacionales en España, también lo es el importante número de documentos personales en los que madres y padres españoles relatan en primera persona su experiencia con la adopción. La necesidad de considerar la participación activa de los protagonistas en la comprensión de los procesos sociales ha sido sugerida, entre otros, por Pollock (1990) quien, a partir del análisis de diarios y de autobiografías (de adultos y niños), rebatió los hallazgos historiográficos que sobre la infancia llevaron a cabo Ariès (1987), Stone (1990) y de Mause (1982). De su análisis se desprende la continuidad histórica en la concepción de la niñez y no la ruptura defendida por los autores referidos.

Desde la consideración de documento personal como "relatos del individuo escritos en primera persona sobre toda su vida o parte de ella, o a las reflexiones sobre un acontecimiento o tema específico" (Taylor y Bogdan, 2008: 140), los documentos personales relativos a la adopción se pueden organizar en torno a tres bloques. El primero recogería testimonios personales autobiográficos. Aquí se incluyen un total de dieciséis documentos y en ellos los protagonistas narran en primera persona su experiencia adoptiva[3]. Un segundo bloque está formado por los documentos en los que, a partir de su experiencia personal con la adopción, se reflexiona sobre ella. La finalidad de estos

[3] En este grupo de documentos personales hay dos narraciones que presentan particularidades. La periodista Morón (2007) da forma al testimonio cruzado de Ángeles Piñero y Millán Martínez; y Fernández (2008) informa y reflexiona sobre el proceso de adopción desde su experiencia de mujer que espera convertirse en madre adoptiva.

documentos no es tanto autobiográfica como divulgativa[4]. Por último, se encuentran los documentos que en tercera persona se sirven de la entrevista para narrar la experiencia de familias adoptivas[5].

La investigación llevada a cabo ha tenido en cuenta las limitaciones inherentes a la propia estrategia metodológica y que afectan, fundamentalmente, a los documentos personales (Platt, 1981). El *acceso* a la parte proporcional de los documentos biográficos de padres y madres adoptivos de los "millones de documentos personales que aguardan que alguien los encuentre" (Taylor y Bogdan, 2008: 141) no ha estado exento de dificultades. Las limitaciones de *disponibilidad* derivan del contexto editorial y no de la fecha de su publicación, pues la práctica totalidad de estas obras ven la luz en la primera década del siglo XXI y, mayoritariamente, han sido publicadas por pequeñas editoriales de ámbito local y con ediciones muy reducidas.

Los documentos personales analizados son exponentes de los modelos postmatrimoniales (Delgado, 1993) y postconsanguíneos contemporáneos (Rodríguez, 2012). No obstante, y pese a que se haya analizado los testimonios de madres que abordan la adopción en solitario, de parejas con hijos biológicos, de matrimonios que buscan la filiación a través de la adopción, de los que llegan a ella después de transitar por tratamientos médicos de reproducción y de familias reconstituidas, no pueden ser considerados *representativos* ni de los tipos de familias en los que queda enmarcada la experiencia adoptiva ni del fenómeno de las adopciones. Sin embargo, el material contenido en el conjunto de narraciones autobiográficas constituye un excepcional y revelador soporte documental con el que reconstruir la dimensión sociológica de las adopciones, al tiempo que permite explorar el proceso de construcción identitario, individual y social de la adopción. Esta particularidad nos sitúa, nuevamente, en la necesidad de plantear los problemas contemporáneos a partir de la interrelación entre historia, biografía y estructuras sociales, pues estas narraciones solo tienen cabida en la postmodernización de la cultura familiar (Meil, 1999), característica inequívoca del periodo en el que las adopciones internacionales empiezan a tener relevancia numérica en España.

Los documentos han sido examinados aplicando el análisis de marcos interpretativos centrando el interés analítico en el contexto situacional o conjunto de valores, símbolos, significados y normas sociales en los que se enmarca el fenómeno y la experiencia adoptiva. En el análisis contextual del discurso "los argumentos toman sentido en relación con los actores que los enuncian, enmarcados en un conjunto de fuerzas sociales en conflicto que los originan" (Alonso, 2003: 212). En este sentido, los documentos oficiales y personales no se crean en el vacío sino que se inscriben en el discurso dominante en el que están inmersos.

---

[4] Este es el caso de las obras de Cernuda y Sáenz-Diez (1999) y Angulo y Reguilón (2006). Cabe anotar que estas dos obras son referenciadas en algunas de las historias de vida analizadas.

[5] Este es el caso de los periodistas Bellido (1990) *y* Llanes (2011)

En ciencias sociales, el análisis empírico de los marcos interpretativos se viene desarrollando a partir de la identificación de las representaciones que los textos realizan sobre el *diagnóstico* (definición, causas y responsables) y el *pronóstico* (propuesta de solución) del problema objeto de estudio (Entman, 1993). Este enfoque plantea la comprensión de las representaciones sociales inherentes en los documentos estudiados a partir de la identificación y codificación de los segmentos de textos que ofrecían respuestas a las siguientes preguntas (guía analítica): ¿qué aspectos se definen como problemáticos?, ¿cuáles son sus efectos?, ¿a quién o a qué se le atribuye la responsabilidad del problema?, ¿qué soluciones se plantean?; y, en particular, ¿qué circunstancias asociadas con el proceso adoptivo son presentadas como problemáticas?, ¿qué normas sociales subyacen en el diagnóstico y pronóstico de la problematización de la adopción? La diversidad de representaciones que desencadenaron las preguntas guías originó un conjunto de supertextos que, en una segunda fase, se sometieron a un análisis comparativo dando lugar a las dimensiones de los marcos interpretativos.

Los marcos de interpretación identificados en los documentos analizados describen dos lógicas diferenciadas que se relacionan, a su vez, con las funciones sociales que asumen. Así, mientras que el corpus jurídico da fe del óptimo funcionamiento de la organización reproduciendo los principios ideológicos de la época; los documentos personales se presentan como espacios simbólicos de producción cultural y reivindicación del derecho a participar en la construcción social de la adopción y de la familia adoptiva en un momento, el actual, en que la práctica normativa restringe derechos y cuestiona y estigmatiza determinados contextos familiares. Los primeros presentan a la adopción como la institución con la que resolver, en primer lugar, el problema de los "niños abandonados" y, en segundo lugar, el problema de la creciente demanda de niños para la adopción, fundamentalmente, por parejas infértiles. A través de los documentos oficiales se puede rastrear el valor social e ideológico que, desde una perspectiva histórica, se le ha atribuido a la familia y a la infancia y cómo estos justifican las funciones otorgadas tanto al Estado como a la institución de la adopción (modelo de adopción tradicional *vs* modelo de adopción moderno). Por su parte, para los padres adoptivos el problema se define a partir de las sanciones profesionales y sociales que experimentan por el hecho de transgredir las normas sociales y culturales que define tanto la filiación y familia biológica como el valor social atribuido a la infancia. En sus relatos se deja constancia del proceso de construcción social de la diferencia del que es objeto, en general, la familia adoptiva.

3. El contexto sociológico de las adopciones en España

El fenómeno de las adopciones internacionales en España se presenta, en relación a nuestros vecinos países europeos con retraso, aunque con una intensidad que no en-

cuentra parangón internacionalmente. Así, mientras que en Holanda, en Francia y en los países nórdicos la adopción internacional cuenta con un peso significativo desde la década de los setenta (Adroher, 1998: 238-239), en España no será hasta el segundo quinquenio de los años noventa cuando esta opción de filiación adquiera verdadero protagonismo. Esta tendencia debe inscribirse en el proceso de individualización que viven las sociedades avanzadas a partir de la segunda mitad del siglo XX y que tan especialmente se escenifica en la vida familiar con la transición de la familia institucional a la familia basada en la interacción personal (Iglesias, 1998: 26).

La desinstitucionalización de la familia emerge en los países del norte de Europa en la década de los sesenta y llega a los países mediterráneos en los setenta. Así lo testimonian las series demográficas que avalan la tesis del cambio a través de la presencia de indicadores de segunda transición demográfica. El descenso de la nupcialidad y el incremento de la cohabitación, de las separaciones y divorcios, de las segundas y posteriores nupcias, de los nacimientos fuera del matrimonio y de la infecundidad voluntaria han sido interpretados como los síntomas de una nueva fase de la evolución demográfica occidental (Van de Kaa, 1987 y 1999; Lesthaeghe, 1995). La *segunda transición demográfica* sitúa su foco de atención en el proceso de cambio que experimenta la familia y la pareja. La familia deja de ser una comunidad de necesidades para pasar a ser contemplada como una comunidad de relaciones electivas en donde las normas y modelos tradicionales de adscripción ya no determinan el vínculo familiar (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 170 y 183).

En sociedades postmodernas el proceso de constitución de la descendencia se pluraliza ejemplificando una dimensión más de la privatización de la familia y expresando la autorrealización de la pareja (Rodríguez, 2012). En la segunda transición de la fecundidad emerge la moderna paternidad social, esto es, los comportamientos reproductivos se desvinculan de los modelos 'normales', 'biológicos' y 'naturales' (Beck-Gernsheim, 2003: 16). La pérdida de importancia de la dimensión reproductiva a favor de la electiva y afectiva se aprecia en la evolución del número de adopciones (Tabla 1) que en España se experimenta en las tres últimas décadas, al tiempo que ejemplifica la ruptura con los modelos tradicionales de adscripción familiar.

Los datos sitúan a finales de la década de los noventa la relevancia numérica y social de las adopciones internacionales en España. En 1997, el 52,1% de las adopciones realizadas en el país fueron internacionales, en 2004 España se convierte en el segundo país que más adopciones en el extranjero realizaba (Selman, 2006: 189)[6], en 2005 la proporción de estas últimas representaba el 89% del total de las adopciones, y los datos

[6] Peter Selman ofrece un análisis demográfico de las adopciones internacionales en quince países para el periodo 1998-2004. En 1998 la tasa bruta de adopciones (número de adopciones por cada 100.000 habitantes) de España la situaba en el décimo lugar (su tasa bruta era de 3,8). Seis años después España arroja una tasa de 13 por cada cien mil habitantes, pasando a ocupar el segundo lugar, solo superado por Noruega (con una tasa del 15,4).

de 2011 muestran una reducción respecto a 2004 del 53,6%. Este descenso es un hecho, a excepción de Italia, compartido con el resto de países (Selman, 2009). El cambio de signo en 2006 responde a las cada vez mayores restricciones que países como China, Rusia y Ucrania impusieron a los procesos de adopción (SSI/CIR, 2007)[7]. Actualmente, y como consecuencia de un contexto internacional en el que se han generalizado políticas para la infancia favorables a la adopción interna de sus menores, el descenso de la adopción internacional se explica por las características sociodemográficas de los niños susceptibles de ser adoptados. Estos tienen cada vez mayor edad, tienen hermanos o 'necesidades especiales' (médicas o psicológicas) (Adoptantis, 2011)[8].

Tabla 1: Evolución (nº) de la adopción nacional e internacional. España 1990-2011

Año	Nacional	Internacional	Año	Nacional	Internacional
1990	2.159	41	2001	1.075	3.428
1991	2.153	197	2002	1.028	3.625
1992	1.683	305	2003	896	3.951
1993	1.980	400	2004	828	5.541
1994	979	501	2005	691	5.423
1995	1.406	435	2006	916	4.472
1996	——	——	2007	740	3.648
1997	849	924	2008	672	3.156
1998	875	1.487	2009	952	3.006
1999	868	2.006	2010	869	2.891
2000	964	3.062	2011	775	2.573

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

Los datos del periodo 1990-1995 proceden de Adroher (1998: 286).

Los datos del año 1997 proceden de las *Estadísticas Básicas de Medida de protección a la*

[7] Según los datos recogidos por el SSI/CIR las cifras apuntan a que las adopciones internacionales en 2006 descendieron un 5% en Francia, un 10% en EEUU, un 20% en Suecia y un 25% en Noruega. Solo Italia habría incrementado en un 10% sus adopciones internacionales.

[8] Declaraciones de Juan Carlos Mato, director general de Política Social de las Familias y de la Infancia.

infancia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Los datos para el periodo 1998-2011 proceden de las estadísticas de *Medidas de protección a la infancia y adopciones* (Nivel, calidad y condiciones de vida) (INE.es).

4. Historiografía de la adopción

La adopción, como práctica social e institución jurídica, se encuentra presente desde la antigüedad. Una perspectiva histórica en torno a la adopción, que rastrea a lo largo de los tiempos y del espacio social, nos advierte de que es sentida, percibida, vivida, regulada y significada de forma disímil según el contexto histórico-social, y que, a su vez, obedece a las ideologías hegemónicas que en torno a la infancia, paternidad, maternidad, crianza, familia y políticas sociales se entrelazan y construyen socialmente.

La concepción de la adopción en España, en tanto construcción social y jurídica, vive su propio proceso de modernización a lo largo del siglo XX, de tal manera que es posible identificar la sucesión de una visión 'tradicional' de la adopción a otra 'moderna'. Pese a la complejidad que acompaña a la institución de la adopción, la generalización del interés superior del niño, como principio inspirador de todas las actuaciones relacionadas con él, es el elemento que permite identificar y diferenciar la presencia de un modelo tradicional y moderno de adopción. La consideración de la infancia, por un lado, como sujeto y no como objeto de derecho (Vallés, 2004) y, por otro, como espacio social de la vida de los niños (Rodríguez, 2007) es el elemento en torno al que hoy se construye sociológicamente el fenómeno de la adopción.

4.1. La visión tradicional de la institución de la adopción

El desarrollo jurídico de la figura de la adopción ha estado históricamente condicionado por su escaso arraigo en la costumbre social española. Probablemente, la extensión social de la práctica adoptiva se hubiera retrasado aún más de no haber irrumpido la Guerra Civil ya que los efectos devastadores que ocasionó en la infancia obligaron a que la red de hogares infantiles del Auxilio Social acogiera a los niños y niñas que, por distintas circunstancias, fueron abandonados. El colectivo de los 'niños abandonados' fue categorizado en la posguerra española para dar nombre y sentido a una realidad social muy diversa (Cenarro, 2009: 49). Inicialmente, el Auxilio Social acogió a los pequeños que retornaban de las colonias infantiles y de las evacuaciones. A estos, "los hijos de rojo", pronto se sumaron "los hijos de la miseria", de las familias rotas por la muerte, el abandono o el comportamiento inapropiado de algunos de sus progenitores. El incremento de solicitudes de adopción, junto al vacío legal, motivó que se dictaran normas y órdenes que flexibilizaban los procesos de adopción, al tiempo que controlaba el afán intervencionista, moralizador y reformista perseguido.

La primera medida de urgencia fue la *Orden de 30 de diciembre de 1936* de "Beneficencia, agotamiento de niños huérfanos y abandonados. Juntas locales de colocación familiar". Esta Orden establecía, como primera medida de atención a niños abandonados y huérfanos, las residencias infantiles para *colocar,* con posterioridad, a los niños en familias. Las Juntas de colocación, presididas por el alcalde e integradas por el párroco, un inspector de sanidad y un maestro, elaboraban las listas de familias aptas y dispuestas a albergar a niños abandonados y huérfanos. En la selección de las familias acogedoras la Junta tenía en cuenta su moralidad y religión, pues estas debían ser para los niños "escuela y asilo ejemplar" al mismo tiempo que satisfacción de su necesidad material y cuidado de educación cristiana y de santo amor a la patria" (García, 1993: 91)[9]. En el procedimiento no intervenía el juez, lo que favoreció el florecimiento de la adopción ilegal. La *Orden de 1 de abril de 1937* asigna al Estado la tutela del menor desamparado creando para ello las Juntas Locales de Beneficencia.

El espíritu católico y patriótico desplegado en las órdenes anteriores se interrumpe con el *Decreto que el Gobierno Republicano promulga el 10 de abril de 1937*. Sin dejar de ser una medida de atención a la infancia abandonada y huérfana, el decreto busca la desvinculación ideológica con el modelo de familia tradicional y católico de la época, pues dejaba en segundo plano uno de sus elementos más identificativos, nos referimos al carácter natural y consanguíneo de la filiación. La adopción deja de ser una ficción al servicio solo de los matrimonios estériles para ser una opción también de los matrimonios con hijos legítimos o legitimados (Vallés, 2004: 63).

El carácter innovador con el que se presentaba el decreto republicano no tuvo continuidad en el tiempo. La 'desecularización' (Giner y Sarasa, 1992: 16) que vivió España durante la dictadura franquista, y muy especialmente durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, ha tenido consecuencias para la institución de la adopción que transcienden el marco temporal en el que aconteció y dotan de contemporaneidad hechos que sucedieron ocho décadas atrás. El movimiento por la recuperación de la memoria histórica, a través del relato de quienes vivieron en primera persona la adopción, nos obliga a sumar a la historiografía de la adopción un cuerpo jurídico hasta ahora excluido de la reflexión y que refleja el papel y fines que la institución jugó durante el franquismo. La *Orden del Ministerio de Justicia de 30 de marzo de 1940* establecía la tutela del Estado de los hijos e hijas de las presas políticas[10]. Esta fue una práctica

[9] En su preámbulo se recoge la preocupación del Gobierno por "la rápida y adecuada asistencia que ha de prestarse al considerable número de niños huérfanos o abandonados que sumados a los que ya tenemos en las regiones que han sufrido los horrores de las hordas salvajes del marxismo, de los sin Dios y los sin patria, hemos encontrado al ocupar Madrid...".

[10] En el preámbulo se recoge "cuando las penadas ingresen llevando consigo hijos de pecho, habrán de ser admitidas en los Establecimientos penitenciarios, norma que, por obedecer a la ley de naturaleza es necesario mantener; pero transcurrido un plazo que puede fijarse en tres años, no existe en estos momentos justificación alguna para que en las Prisiones las presas tengan a sus hijos, por lo que el ministerio se ha

ejercida en la clandestinidad (Vinyes, 2002) que alimentó la adopción ilegal y, como una de sus consecuencias, el robo de la historia de muchos menores que han crecido sin conocer sus orígenes (Vila, 2011). En el mismo año, el *Decreto de 23 de noviembre* daba respuesta a los requerimientos de la Obra de la Madre y Niño ante la imposibilidad de gestionar el importante número de solicitudes que les llegaba para la adopción[11] (Cenarro, 2009: 68). El Decreto atribuye al Auxilio Social la guarda y custodia de los niños huérfanos y desamparados de la 'Revolución Nacional y de la Guerra', de forma tal que los servicios sociales podían retirar la tutela a los padres que no cumplían con los criterios de aptitud impuestos por la dictadura. Se legitimaba, de este modo, una práctica extendida desde el inicio de la guerra.

La *Ley de 4 de diciembre de 1941*, por la que se regula la inscripción en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados, completa el Decreto de 23 de noviembre de 1940. La ley permitía a los Tribunales de Menores inscribir con otros nombres, y según sus criterios, a los niños y niñas que no los recordaban, que hubieran sido repatriados o a cuyos padres no se pudieran localizar (Vila, 2011: 33). La *Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948* ahonda en el carácter moralista, paternalista y reformista de la época (García, 1993: 93). Los Tribunales de menores castigaban y ejercían el control social interponiendo medidas educativas a los menores que hubieran cometido delitos, faltas o actuaran de forma desviada. El juez actuaba como 'padre' que velaba por 'el bien de sus hijos' (Vilar, 1985).

El marco normativo que reguló la adopción en esta primera etapa de la institución no puede entenderse sin, de un lado, su adscripción al movimiento de reforma social que en Europa se vive a finales del siglo XIX y principios del XX (Ruiz, 2004: 23-32); y, de otro, a la significación política que la institución familiar tuvo durante el franquismo (Iglesias, 1998: 20-23). Los reformadores sociales entendieron la protección de la infancia como una labor de beneficencia y, para ello, conjugaron las ideologías de la domesticidad (Shorter, 1977) y de la sentimentalización (Zelizer, 1985), tan identificativas de la familia moderna. Los reformistas vertebraban la vida social en torno a la familia y es en el hogar familiar donde la infancia encuentra un espacio diferenciado, propio e idóneo para su desarrollo (físico, mental y moral). La infancia es contemplada como una etapa que hay que preservar, proteger y tutelar. Es el periodo preparatorio para la vida adulta y para la contribución a la nación. Por ello, en el modelo de crianza dominante se vive la revalorización afectiva, pero también patriótica, de la infancia.

---

propuesto a disponer: (…) Una vez cumplidos los tres años, las Juntas Provinciales de Protección de la Infancia, se harán cargo de los niños para su manutención y asistencia, si los familiares de los mismos no tuvieran medios suficientes para alimentarles y educarles".

[11] En la exposición de motivos se indica que "en defecto de su propia familia, serán encomendados a personas dispuestas a encender en ellos el fuego del afecto familiar y, no siendo posible la aplicación de este sistema, se confiarán a la organización benéfico social que el Estado y el Movimiento persiguen como órgano militante de la idea de hermandad nacional" (García, 1993: 91).

La adopción, en su acepción tradicional, alimenta el modelo de familia —'natural'— idealizado por los reformadores. En un contexto en el que la familia se especializa en labores de reproducción y en el que el parentesco es sinónimo de consanguinidad (Flandrin, 1979), la ausencia de descendencia era objeto de oprobio y control social. La adopción se convierte en una fórmula con la que emular la reproducción biológica y con la que dar respuesta al deseo adulto de formar una familia. El ocultamiento, la negación y la privacidad con la que se gestionaba el proceso eran los requisitos que garantizaban la legitimación social de la ficción recreada.

4.2. La modernización de la institución de la adopción

El carácter estrictamente privado con el que se constituían las filiaciones adoptivas, alimentado por prácticas secretas y ocultas, se va sustituyendo paulatinamente por una concepción de la adopción abierta y pública. Las políticas que velan por la protección de la infancia apuestan por la consecución de dos principios: el interés del menor y su integración familiar. Este cambio en el paradigma de la protección de la infancia se explica con la sucesión de dos procesos que vive la institución de la familia: la 'revolución en la domesticidad' en la modernidad (Shorter, 1977) y su desinstitucionalización en la postmodernidad (Cherlin, 2004). En la modernidad la familia se constriñe en el hogar, un espacio doméstico y de ámbito privado, especializado en funciones de socialización primaria y donde la intimidad y los afectos pasarán a regir sus dinámicas internas ocultas, ahora, a la mirada del extraño y ajenas al control social. La postmodernidad da paso a la 'individualización institucionalizada' (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 30) y a la emergencia de la 'identidad del yo' (Giddens, 1994: 26). El individuo, y no el grupo, se convierte en la unidad básica de reproducción social y, en este sentido, hacia él van dirigidas las instituciones de la sociedad (derechos civiles, políticos y sociales básicos). Y es, precisamente, para preservar los intereses y derechos del menor en la vida familiar, que el Estado incrementa la vigilancia sobre estos (Meil, 1999: 14).

La *Ley de 24 de abril de 1958*, modificada en 1970 con la *Ley de 4 de julio*, amplía el articulado del Código Civil en lo referente a la adopción motivándolo en la "pujante vitalidad" que la institución iba adquiriendo en la sociedad española. Ambos cuerpos jurídicos buscaban dar respuesta al nuevo contexto y demanda social de la época; sin embargo, el propósito quedó en una mera declaración de intenciones ya que la actualización jurídica, lejos de fortalecer la figura de la adopción y la familia adoptiva como espacio de integración, enfatizaba los distintos estatus que en la institución familiar iban a ocupar los hijos adoptados y los hijos biológicos. La legislación reconocía más derechos a los segundos que a los primeros y entre adoptados y familias adoptivas también establecía diferencias jurídicas al distinguir entre adopción plena y adopción menos plena o simple. El sesgo a favor de la filiación biológica y de la familia de pro-

creación queda también de manifiesto al restringir el acceso a la adopción plena a los matrimonios sin hijos y a los menores abandonados y expósitos.

El proceso de construcción y categorización colectiva de la adopción, en su sentido contemporáneo, toma como punto de referencia la Constitución Española. A partir de su promulgación se precipita la modernización de todos los componentes demográficos (Carabaña, 2003), contexto ineludible de la también modernización de la figura de la adopción. El reconocimiento explícito de los principios de igualdad y libertad se presenta como un hito histórico que pronto se instaló en el espacio familiar (Alberdi, 1999; Iglesias, 1998) y, muy especialmente, en el de la infancia (Gaitán, 2011).

La *Ley 11/1981*, por la que se modifica el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio, introduce dos elementos novedosos y relevantes en el ámbito de la adopción: la patria potestad (que deja de ser exclusividad del padre) se recoge como una obligación y no como un derecho, y la igualdad y equiparación de derechos entre la filiación biológica y adoptiva. Estos aspectos llevan a que desaparezcan las referencias a la condición de madre o padre natural y legítimo, y abren la opción adoptiva a personas con descendencia, así como a las y los divorciados. Por su parte, la *Ley 21/1987*, con la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopciones, abunda en los principios de protección y defensa del menor e integración familiar. Define a la adopción como un instrumento para la integración del menor en un entorno familiar y busca ejercer un mayor control sobre el proceso de adopción en aras de garantizar el interés del menor[12].

Estos dos cuerpos jurídicos trazan la senda de una política de la infancia, que deja de ser entendida como una labor benéfica para ser contemplada como una práctica pública y profesionalizada en la que los intereses del menor son los que motivan las medidas intervencionistas sobre la infancia (Gaitán, 2011: 9). Sin embargo, y a pesar de las bondades introducidas, la efectividad del cuerpo jurídico fue muy reducida. En esta ocasión, fue el rápido e intenso incremento de la adopción internacional lo que evidenció sus limitaciones, puesto que la legislación no ofrecía las mismas garantías para la adopción internacional y la nacional (Montané, 1996: 29).

[12] En el preámbulo de la ley se indica que "el régimen hasta ahora vigente no ha llegado a satisfacer plenamente la función social que debe cumplir esta institución (…) Se acusaba, sobre todo, en la legislación anterior una falta casi absoluta del control de las actuaciones precedentes a la adopción, necesario si se quiere que esta responda a su verdadera finalidad social de protección a los menores privados de una vida familiar normal'…. 'resulta inapropiado el tratamiento dado a los supuestos de abandono a menores, porque debido a su rigidez, impedía o dificultaba en la práctica la realización de adopciones a todas luces recomendable' (Vallés, 2004: 74).

La ratificación por España en 1995 del *Convenio de la Haya*[13] da lugar a la aprobación de la *Ley Orgánica de protección de menores de 1996*. En ella se regula de forma explícita, y por primera vez, la adopción internacional. Se exige, como ya sucedía en la adopción nacional, la *valoración de idoneidad* de los solicitantes como requisito para el reconocimiento de la adopción en nuestro país. El procedimiento queda supervisado por los órganos autonómicos competentes en materia de protección de menores que contarán con *agencias de adopción* para la mediación en la tramitación del proceso. La historiografía de la adopción internacional a partir del análisis de los documentos oficiales se cierra con la *Ley 54/2007 de Adopción internacional*. Aprobada en el periodo en el que España arroja las mayores tasas de adopción, la ley sistematiza la legislación que en materia de adopción internacional se hallaba dispersa y responde a la demanda de los padres adoptivos que reclaman agilidad en el proceso.

5. La construcción ideológica y social contemporánea de la adopción

Hoy, como en décadas atrás, la familia ocupa un lugar privilegiado en las vidas de los españoles: se ha convertido en el segundo aspecto de la vida que más importancia tiene, con el que más satisfechos nos sentimos y en el que más confiamos en caso de necesidad (CIS, 2010)[14]. En la actualidad, los hijos ya no son contemplados por mujeres (47,4%) y hombres (50,1%) como hitos ineludibles en la realización personal (BBVA, 2007); sin embargo, juegan un papel nuclear en la construcción social de la familia. Al pensar en la institución, los españoles la asociamos algo más a los hijos (65,9%) que a la pareja (65,4%) y es la crianza y educación de los niños y niñas su función más importante (49,3%) (CIS, 2010). El hecho de que sistemáticamente las encuestas de opinión otorguen los valores más altos a la institución familiar sitúa a la adopción en la hegemonía de la ideología familista.

5.1. La construcción de la diferencia: el sesgo ideológico de lo biológico

Desde los trabajos pioneros del sociólogo Kirk (1964) en la década de los cincuenta con familias adoptivas de EEUU y Canadá, es un lugar común en la literatura espe-

[13] El Convenio de la Haya es un instrumento de protección y cooperación internacional en materia de adopción aprobado en 1993 con el que se persigue erradicar el tráfico de menores, los abusos e irregularidades en los procesos de adopción internacional.

[14] Los valores medios alcanzados (en una escala de 1 al 10) fueron: 9,5 (aspecto de la vida más importante); 8,6 (nivel de satisfacción); confianza (8,7). El Barómetro arrojó el valor más alto, entre los aspectos más importantes de nuestras vidas, a la salud (con un valor medio de 9,6). Sin embargo, al requerir orden de importancia a los aspectos importantes en nuestras vidas, la familia pasa a ocupar el primer lugar (con valores, respectivos, del 44% y 34%).

cializada el reconocimiento de la diferencia, y no su rechazo u ocultamiento, en las familias adoptivas. Para Kirk la diferencia viene dada por el hecho de tener que ejercer de padres e hijos en un contexto social en el que lo biológico es el referente cultural: los niños adoptados crecerán en un entorno en el que los hijos crecen con sus progenitores, los padres adoptivos criarán a sus hijos en un contexto en el que se socializaron para ejercer una paternidad biológica, y la interrelación padres e hijos tendrá lugar en una sociedad en la que la hegemonía ideológica sustenta un sesgo a favor de la familia, madre, padre, hijo e hija biológicos.

Las evidencias del sesgo ideológico se aprecian tanto en las políticas natalistas como en las de atención a la infancia (Miall, 1996). Entre las primeras, cabe situar la construcción social de la infertilidad como problema público en oposición a la adopción que queda recluida en el ámbito de lo privado. Así, mientras que el sistema de salud público asume los tratamientos de infertilidad, el proceso de adopción lo costea el propio interesado. Entre las segundas, se sitúa la construcción social de la retórica del 'interés del niño' con la generalización de prácticas de intervención justificadas en lo biológico. En España la política de tutela del menor ampara y preserva el vínculo del menor con su familia biológica, lo que arroja una doble consecuencia: el número de niños institucionalizados en nuestro país es uno de los más elevados entre los países occidentales y la disponibilidad de niños adoptables en España se reduce considerablemente. El interés del menor es la máxima que guía también el largo embarazo administrativo de la adopción. Para garantizarlo, la administración certifica la idoneidad[15] de los futuros padres adoptivos con un estudio psicosocial. En él, la referencia sobre la que se evalúan las motivaciones, preferencias y estilos familiares es el modelo de filiación natural, el biológico.

El tamiz y la supremacía de lo biológico queda recogido en las narraciones personales cuando evocan el proceso de idoneidad. Las incomprensiones y cuestionamientos que suscita la evaluación entre los padres adoptivos se zanjan con el peso del argumento tecnocrático (Jociles y Charro, 2008). Natalia[16] explica cómo, en aras del interés del niño, la administración justifica la asignación de unos u otros niños según la presencia o ausencia de ciertas características familiares:

> Solicité un acogimiento preadoptivo (…) pero me contestaron que al tener una niña tan pequeña (Luz tenía entonces dos años y medio) me tenían que asignar un bebé y que los bebés y los recién nacidos los asignaban preferentemente a matrimonios. Y yo dije: "Pero bueno, ¿no estamos en igualdad de condiciones?". "Sí, ya,

[15] El Certificado de Idoneidad es el documento oficial que permite continuar con el proceso de adopción en el país elegido. Se basa en el informe psicosocial que realiza un equipo de psicólogos y trabajadores sociales.

[16] Natalia es madre en solitario de Luz, concebida por inseminación artificial, y de Amina, *kafalada* en Marruecos.

> pero es que hay estudios que concluyen que para la estabilidad de un menor es más conveniente la tutela de un matrimonio que de una persona sola" (…). Entonces me dijeron que existía la posibilidad de acoger a un niño con un problema (…) Así que no soy *conveniente* para acoger un bebé, pero si ese bebé tiene problemas entonces sí que soy *conveniente*. Y me preguntó que si yo creía que todo un equipo de psicólogos se pueden equivocar. (…) me entregaron el expediente para que firmara voluntariamente la renuncia. O eso, o lo sellaban con un 'no apta'. [Natalia] Ilde Llanes (2011: 51)

Uno de los elementos definitorios del fenómeno de la adopción es su enorme diversidad tanto en adoptados y adoptantes como en las motivaciones subyacentes. Siguiendo a Anderson *et al.* (1993), la adopción tradicional, ligada a problemas de infertilidad, convive hoy con la preferencial, opción al margen de la presencia de la infertilidad. Sin embargo, la adopción no es gestionada como una opción en el ejercicio del derecho a decidir cómo y cuándo ser padres. Sobre ello reflexiona Cristina[17]:

> ¿Por qué, aparte del evidente deseo de tener un hijo, teníamos que explicar las razones íntimas que nos había llevado a elegir la adopción como medio? ¿Es que importaba algo que el motivo fuera por una imposibilidad biológica, una determinada forma de interpretar la presión social, o cualquier otra cosa? Lo importante era, me parecía a mí, que nuestra decisión de ser padres fuese una decisión seria, bien meditada, firme y responsable. Y luego, por supuesto, ya que la forma concreta de acceder a la paternidad iba a ser mediante la adopción, tendríamos que afrontar las características o la problemática específica de nuestra particular forma de paternidad (y, suponía yo, de eso trataba el curso). Cristina Palacio (2006: 22)

El estudio de la adopción preferencial en mujeres sin pareja se adscribe a lo que se ha conceptualizado como maternidad por elección. Pepa[18], madre adoptiva por elección, nos sitúa con su relato en la disímil valoración y estatus que la sociedad realiza y otorga a la maternidad adoptiva y a la biológica:

> Ésta es una de las preguntas que durante el tiempo que esperaba a mi hijo más me hicieron: ¿Por qué adoptar, por qué no inseminarme? (…) Si algún día tenía un hijo sola, lo adoptaría. Quería ser madre y no necesitaba parir para serlo. (…) ser madre no tiene que ver con la biología, aunque ésta la favorezca. (…) elegir la maternidad adoptiva no significa renunciar, descartar o negar la biología. Pepa Horno (2011: 23-24).

[17] Cristina adopta en solitario a Clara Min Qiu en China en 2004.

[18] Pepa adopta en solitario a José dentro del programa de *Acogimiento y Adopciones Especiales* en 2007.

El sesgo a favor de lo biológico y el cuestionamiento de la adopción como opción lo experimenta también Carmen[19], pero ahora dentro de un contexto en el que la maternidad adoptiva se vive después de una biológica. Carmen cuenta como, pese a tener el certificado de idoneidad, su motivación fue cuestionada por la administración responsable:

> (…) no acababan de entender por qué unos Padres jóvenes, aún fértiles, sin problema para engendrar de nuevo un hijo biológico, y con tres hijos ya, y teniendo ambos sexos, querían meterse en esa 'aventura'. Parece que intuían una motivación altruista en nuestro proyecto. [ella se pregunta] ¿(…) Cómo es posible pensar que puedan tener una motivación altruista solo porque elijan la adopción en lugar de volver a tener otro hijo biológico? A mi desde luego no me cabía en la cabeza. Carmen Martín (2007: 29-30)

Los padres que acceden a la adopción con hijos pequeños aluden en sus narraciones a la recomendación especializada en virtud de la cual el menor que va a ser adoptado no debe superar en edad a sus hermanos. La adopción no debe romper el "orden natural" que establece la secuencia de hijos biológicos. Y es orden natural porque socialmente el incremento de las familias reconstituidas trunca el orden con la que la reproducción se sucede en las biografías reproductivas. Martina[20] señala esta recomendación cuando vive la asignación de su tercer hijo:

> Nos dicen que "nuestro caso no es fácil de resolver", ya que hemos alegado la edad de nuestras hijas para pedir un niño más joven que ellas y que no existen muchos niños de tan corta edad que puedan ser adoptados. (…) Nos están insinuando que ponemos dificultades. (…) la razón de la diferencia de edad entre nuestras hijas y el niño a adoptar nos ha sido aconsejada como una razón conveniente al equilibrio de los pequeños. [Martina] José Mª Estropá (2008: 145-146)

El celo administrativo en el proceso de adopción, sustentado en un modelo selectivo y evaluativo de los padres (Fuertes y Amorós, 1996), contrasta con el vacío formativo y asistencial postadoptivo. La retórica del interés del menor cobra una nueva dimensión con cabida en el análisis que Julio Iglesias realizó de la ideología natalista en España y, más específicamente, sobre la relación entre infancia y familia: "Parecen satisfechos con promover que los niños nazcan, olvidando que, al cabo, en efecto nacen" (Iglesias, 1998: 74).

---

[19] Carmen y su marido Javier adoptan a Sara Mei en China en 2005. Antes de la llegada de Sara Mei el matrimonio tuvo tres hijos: Dani de 17 años, Andrés de 10 años y Raquel de 6 años.

[20] José María y su mujer Martina adoptan a su tercer hijo, Iván, en Ucrania en 2001. Con anterioridad, en 2000, adoptaron a sus dos hijas gemelas, Martina y Daniela, en Rumanía.

5.2. La construcción del valor del menor: la sacralización del niño adoptado

La participación de los organismos públicos responsables de la protección de los menores sigue la máxima de buscar *una familia para un niño* en la tramitación de adopciones internacionales. Se reconocen así los derechos de los niños como sujetos y no como objetos, y se marcan distancias respecto al modelo tradicional de adopciones en los que los intereses que debían preservarse eran los de los padres. Susana[21] recuerda como en la primera entrevista la asistente social les preguntó "por qué de no tener hijos biológicos, por qué queríamos adoptar y si pensábamos que hacíamos una obra de caridad". Ella, ofendida, le preguntó:

> ¿Cómo en dos sesiones en grupo y cuatro entrevistas, podrían ellos determinar quiénes serían buenos padres y quienes no? [La asistente social le contestó] Es mi trabajo averiguarlo, ya que buscamos unos padres para un hijo, no un niño para unos padres, y ante todo, estamos decidiendo la vida de un menor. Susana Ramos (2006: 47)

Tras la lógica intervencionista de una familia para un niño se atisba lo que Zelizer (1985) ha denominado la *sacralización del niño*. La ideología del niño sagrado condena cualquier manifestación de provecho o comportamiento egoísta en los que participan menores. Los niños se despojan de cualquier valoración de mercado y su crianza debe ser desinteresada. En adopciones internacionales se califica de egoísta e interesada, y es objeto de sospecha, la búsqueda en otros países de niños con características determinadas. . icas determinadas. umento tecnrl contexto social en el que se produce la adopcide distita categoron el peso del argumento tecnEstas valoraciones se abstraen del contexto social en el que se produce la adopción. El hecho de contemplar la adopción como opción no implica la renuncia a vivir la paternidad y maternidad como lo haría un padre o madre biológico. En este contexto, la edad del menor adquiere, a priori, una preferencia destacada y otros aspectos, como el sexo o el lugar de procedencia, pasan a un segundo plano. Mª Ángeles[22] se refieren a la experiencia social de ser padres primerizos cuando justifica su deseo de adoptar a un bebé:

> Queríamos ser padres y hablábamos de la adopción con naturalidad, como una opción que deseábamos llevar a cabo independientemente de tener o no hijos biológicos. Lo único que yo ansiaba era tener la posibilidad de, en caso de adoptar, *disfrutar del niño desde que fuese un bebé*. Por eso optamos por China en un principio (…) tampoco queríamos arriesgarnos a un acogimiento a una adopción

[21] Susana y su marido adoptaron a Iván en Rusia en 2004 después de haber pasado por tratamientos de infertilidad.

[22] María Ángeles y su marido adoptan a Alejandra en Bulgaria.

> sin una garantía legal de que nuestro hijo lo iba a ser para siempre. María Ángeles Chavarría (2007: 13-14)

Desde una perspectiva comparada, el análisis de Davis (2011: 14) sobre las razones de las adopciones internacionales en EEUU desvela que la preferencia por adoptar un niño en el extranjero de corta edad es global; así, el 62% de los norteamericanos que habían adoptado en el extranjero lo hicieron porque querían un bebé. El deseo de ser padres a través de la adopción reemplaza la trascendencia de lo biológico por otras motivaciones. Estas son vistas como anomalías (problemas) y se deja entrever que detrás de ellas puede haber intereses egoístas. En las narraciones se aprecia la necesidad de relacionar y justificar el deseo de ser padres con otras motivaciones. Disfrutar de una paternidad adoptiva y la motivación de querer ser padre no está reñida con otros deseos, tal y como explican Susana, Millán[23] y Carmen:

> Mi marido y yo añadimos que deseábamos tener un hijo, porque, en la medida de lo posible, podríamos contribuir a dar una vida mejor a un menor que, con seguridad, carecía de lo más básico. Susana Ramos (2006: 47)
>
> [Millán] Queríamos ver realizado nuestro deseo de ser padres adoptivos pero por encima de todo, queríamos ayudar a una de esas niñas. No se trataba de hacer una obra de caridad por el simple hecho de sentirnos útiles a la humanidad. Tenemos mucho cariño por dar, por compartir. Deseábamos ofrecer a una de esas chiquillas una nueva vida y mucho amor, mucho amor. Virtu Morón, Àngels Piñero y Millán Martínez (2007: 20)
>
> Siempre me he sentido *especialmente sensible ante las injusticias que viven otras mujeres* en algunos países del planeta (…). Al igual que la India, China sufre también la discriminación de género con sus mujeres (…). (…) preferíamos niña porque ya teníamos dos chicazos y Raquelita estaba en cierto modo 'solita'. Era mucho mejor niña, para que fueran 2 y 2. Carmen Martín (2007: 35).

Al deseo de adoptar a un niño pequeño se le suma la preferencia de que este no tenga problemas graves de salud. Estos dos elementos reproducen en lo adoptivo lo que en lo biológico se ha convertido en un patrón de comportamiento. En España, a partir de la generalización de las pruebas de detección prenatal de defectos congénitos, la tasa de nacidos con síndrome de Down se ha reducido un 56% (Bermejo, *et al*., 2009)[24]. Beatriz muestra la interrelación que se produce entre deseos y preferencias y las interpreta en su marco social de referencia:

---

[23] Millán y Ángels adoptan en China a Natalia Yan en 2000 y a Blanca Mei en 2003. La familia se completa con tres hijos biológicos tenidos con anterioridad: al hijo biológico que Ángeles aporta al matrimonio, Xavi (de 17 años) se sumaron, con posterioridad, Álex (de 12 años) y David (de 9 años).

[24] La tendencia del número de personas con síndrome de Down por cada 100.000 nacidos en España ha sido: 14,78 (1980-1985), 10,38 (1986-2007) y 6,41 en 2008.

> El informe médico es bastante tremendo aunque el doctor insiste en que el niño está bien. (…) hay algo que nos dicen que éste no es nuestro hijo. Sin dejarnos ver el archivador, nos saca las fichas de tres niñas. Es absolutamente evidente que todas tienen problemas serios (…). No estamos preparados para adoptar un niño con necesidades especiales, es nuestro primer hijo. Beatriz Torres (2004: 240-241)

Cualquier indicio de 'elección' se sanciona bajo la sospecha de que detrás de las preferencias subyace un interés egoísta afín al modelo adoptivo tradicional en el que se buscaba un niño para una familia. El personal vinculado a centros de menores reprocha a los padres de adopción internacional su disposición a hacer 'cualquier cosa' para tener un bebé cuando en España hay cientos de niños mayores, con discapacidades, con hermanos o de minorías étnicas que están esperando ser adoptados[25]. No solo se cuestiona la opción de la adopción como forma de filiación, sino que también se responsabiliza a los padres de adopción internacional de los efectos de la política española de protección a la infancia.

La sanción a la elección se percibe con nitidez en los procesos de adopción en los que la asignación del menor no la llevan a cabo los organismos públicos (en origen o destino), sino los propios padres adoptivos. Este es el caso de los padres que adoptaron a sus hijos en Ucrania donde, a diferencia de la mayoría de países, su participación es muy activa. El Centro de Adopciones ucraniano autoriza a visitar orfanatos y hogares estatales con el objetivo de seleccionar, contactar y conocer previamente al menor. La asignación o elección recae en los padres a quienes, a partir de su solicitud, se les indican las distintas opciones. Beatriz cuenta el rechazo que produce este método entre las administraciones españolas y cómo la 'elección' desencadena toda una suerte de juicios valorativos:

> Todos nos preguntamos si realmente en Ucrania se puede "elegir", a falta de una palabra mejor, el niño. Los artículos publicados respecto a la adopción, en concreto en Ucrania, hablan casi de un mercado de niños, de un proceso que eliges un niño como un bote de detergente (…). De hecho, esta posibilidad de 'elegir' es una de las razones por las que la CM [Comunidad de Madrid], entre otras, está muy en contra de la adopción en Ucrania y trata de poner obstáculos a los padres.

[25] La crónica del diario El Mundo (domingo, 19 de agosto de 2001) recogía el titular: *Adopción imposible. En España hay cientos de niños pendientes de encontrar una familia. Muchos de ellos esperan desde hace años. Mientras, las adopciones internacionales siguen creciendo*. En la nota periodística se recoge la entrevista al presidente de una fundación para la infancia. En ella se puede leer: "le revienta escuchar el consabido comentario que en España no hay niños para adoptar, no digamos ya caer de bruces sobre la poco grata realidad que habla de parejas que están dispuestas a hacer prácticamente cualquier cosa para conseguirlos. Es decir, que están dispuestas a pagar. Vaya a comprarlos. 'Porque lo cierto es que la mayoría de las parejas no buscan niños para adoptar sino bebés, que es algo muy distinto. Y niños, hay muchos'". Disponible en web:
<http://www.elmundo.es/cronica/2001/CR305/CR305-12.html> [Consulta: 30 de febrero de 2015].

> El proceso en Ucrania, en el que los padres tienen una participación muy activa, se presta al sensacionalismo fácil y a las historias de horror. (…) en algún momento del proceso, alguien, un funcionario, un empleado de una ECAI, un director de un orfanato, un facilitador, un padre o madre adoptivo elige un determinado niño para ser adoptado. (…) El emparejamiento de una familia en busca de un hijo con un determinado niño o niña es de por sí una selección. En Ucrania, (…) esa 'elección' o asignación recae directamente en los padres (…) Las connotaciones semánticas de la palabra 'elegir' hacen que el proceso suene excesivamente frío y lo tiñe de implicaciones en cierta medida comerciales; convierten al niño en un producto que se 'elige', que se selecciona (…). (…) esa 'elección' no es más que un acto de fe basado en una fotografía mala, una fecha de nacimiento y un estado de salud aceptable. Beatriz Torres (2004: 155-157)

Los futuros padres y madres adoptivas afrontan una encrucijada sin salida en su largo embarazo administrativo. No pueden desear lo mismo que desean los padres y madres biológicos con respecto a sus futuros hijos, puesto que la adopción es 'otra cosa', pero tampoco pueden expresar motivaciones relacionadas con la solidaridad o el altruismo, porque les sitúa fuera del ámbito emocional naturalmente relacionado con la relación materno y paterno filial biológica. Los padres adoptivos son evaluados según los parámetros de la maternidad y paternidad biológica (siempre preferible y preferente) en lugar de determinar si entienden y asumen las diferencias y retos de la experiencia adoptiva. La dimensión cultural apuntada por Dirk, y sus contradicciones, se diluye a favor de la estrictamente biológica.

6. Conclusiones

La perspectiva histórica a partir del análisis de los documentos oficiales muestra el camino cruzado entre la atención y derechos de los huérfanos y abandonados y el interés por salvaguardar los principios religiosos, éticos y patrióticos del periodo abordado. La práctica adoptiva, en su concepción tradicional, adquiere connotaciones benéficas, reformistas y moralizantes. Los menores abandonados debían contar con una familia que hiciera de escuela y asilo, al tiempo que satisfacía sus necesidades materiales, de educación cristiana y de santo amor a la patria. Por su parte, las familias ejemplares recurrían a la adopción movidas por el espíritu patriótico y sabiendo que con ella reproducirían la maternidad y la paternidad que la naturaleza les había quitado. Los intereses del menor quedaban supeditados a los intereses de la patria y de la familia.

La promulgación de la Constitución española dio paso a la concepción moderna de la adopción. La máxima 'una familia para un niño' resume la nueva ideología dominante en las políticas de la infancia y, en concreto, en la adopción. El proceso de adopción se convierte en un acto público, visado por la administración y gestionado por el saber

técnico. La institución de la adopción sitúa al menor en el centro de su gestión. Ahora bien, lo presenta como sujeto pasivo que solo recibe cuidados y atención y no como portador activo de bienestar familiar. Y es esta consideración la que reclaman de forma velada los padres y madres adoptivas en sus narraciones personales: quieren ejercer su derecho a ser padres (por primera vez o de nuevo, estando casados o en solitario, teniendo o no hijos biológicos y/o adoptivos), quieren dar y recibir amor, quieren ser felices y hacer felices a sus hijos. Los futuros padres adoptivos deben afrontar un proceso de evaluación que introduce criterios ideológicos y sesgos a favor del modelo tradicional de familia basada en lazos biológicos. Se cuestiona la adopción como 'opción' de filiación en un contexto sociológico en el que lo electivo es su seña contemporánea. La filiación adoptiva es 'otra cosa' pero, se cuestiona cualquier motivación (de solidaridad, altruismo,…), pues les sitúa fuera del ámbito emocional naturalmente relacionado con la filiación biológica. Del mismo modo, en los procesos de idoneidad no se contemplan los marcos sociales de referencia de los futuros padres adoptivos. Se reprueba el deseo de querer hijos pequeños y sanos obviando que este es el contexto por el que transitan los que quieren ser padres en sociedades avanzadas.

La diferenciación y oposición entre las lógicas de un 'niño para una familia' y una 'familia para un niño' sirvió en el proceso de modernización de la adopción en donde la urgencia era garantizar la transparencia, legalidad y los derechos del menor. Hoy, esta distinción contribuye a alimentar ideas con prejuicios en torno a la familia adoptiva y oculta la convivencia de los dos modelos como práctica social. El análisis de Davis (2011), a partir de la explotación de fuentes estadísticas norteamericanas, muestra la presencia global de las dos lógicas desde el disímil perfil sociodemográfico de los menores procedentes de adopción internacional y nacional. Quienes optan por la adopción internacional muestran su preferencia en menores de corta edad y sanos. Siguen la lógica de 'un niño para su familia' lo que les permitirá vivir la experiencia de la paternidad en las mismas condiciones sociales de aquellos que tendrán un hijo biológico. La adopción se sitúa en el campo de la elección entre distintas alternativas pero, fundamentalmente, entre la filiación biológica y/o adoptiva. Se perfila, así, la pluralización en las formas, ahora postconsanguíneas, de establecer lazos entre los integrantes de una familia. Por su parte, quienes optan por la adopción nacional, recorren la lógica de 'una familia para un niño' pues, en general, los niños españoles y norteamericanos adoptables son de mayor edad, tienen hermanos y cuentan con problemas de salud. '*Adoptar a niños con problemas de salud* —escriben Atanasio y Maty[26] (2007: 42)— *es digno de todo elogio, pero para ello hay que tener una disposición y una capacidad de sacrificio especial*'. La práctica social evidencia la necesidad de dibujar a la familia adoptiva no bajo la oposición de sus elementos constituyentes (hijos y padres), sino en términos del interés mutuo.

[26] Maty y su marido Atanasio adoptan a Ariadna y Pavel en Rusia en 2004. En 2007, cuando publican su historia, estaban a la espera de la adopción de su tercer hijo.

7. Bibliografía

Adoptantis (2011): *El periódico de la adopción*, Madrid, Adoptantis, nº 90.

Adroher, Salomé (1998): "La adopción internacional: una aproximación general", en Jesús Rodríguez, (ed.), *El menor y la familia: conflictos e implicaciones*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pp. 229-304.

Alberdi, Inés (1999): La nueva familia española, Madrid, Taurus.

Alberdi, Inés y Pilar Escario (2003): *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Alonso, Luis E. (2003): *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid, Fundamentos.

Amorós, Pere (1986): *La adopción desde una perspectiva socioeducativa*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

Anderson, S., M. Piantanida y H. Anderson (1993): "Normal processes in adoptive families", en F. Walsh, ed., *Normal family processes*, Nueva York, Guilford, pp. 254-281.

Angulo, Javier y José Reguilón (2006): *Hijos del corazón. Guía útil para padres adoptivos*, Madrid, Temas de hoy.

Ariès, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza. (e.o. 1960).

BBVA (2007): *Estudio Fundación BBVA sobre Actitudes Sociales de los Españoles*, Bilbao, Fundación BBVA, Unidad de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003): *La individualización. El indivudualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.

Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003): *La reinvención de la familia*, Barcelona, Paidós.

Bellido, Juan F. (1990): *Cuando crece la familia*. Madrid, Ciudad Nueva.

Bermejo E, L. Cuevas, Grupo Periférico del ECEMC y M. L. Martínez-Frías (2009): "Vigilancia epidemiológica de anomalías congénitas en España. Análisis de los datos del registro del ECEM en el período 1980-2008", *Revista de Dismorfología y Epidemiología,* 8, pp. 64-91. Disponible en web: <http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=02/08/2012-01f50095af> [Consulta: 30 de febrero de 2015].

Carabaña, Julio (2003): "Los cambios demográficos y sus consecuencias sociales", *ICE*, 811, pp. 153-174.

Cenarro, Ángela (2009): *Los niños del Auxilio Social*, Madrid, Espasa.

Cernuda, Pilar y Margarita Sáenz-Diez (1999): *Los hijos más deseados. Un libro útil para recorrer el camino hacia la adopción,* Madrid, El País Aguilar.

Chavarría, Mª Ángeles (2007): *Padres adoptivos. Cómo afrontar el proceso y la educación de nuestros hijos*, Málaga, Sepha.

Cherlin, Andrew J. (2004): "The deinstitutionalization of american marriage", *Journal of Marriage and Family*, 66, pp. 848-861.

CIS (1995): *Encuesta de Fecundidad y Familia (FFS/ONU). Mujeres*, Madrid, CIS, Estudio nº 2.182.

CIS (2010): *Barómetro de septiembre de 2010*, Madrid, CIS, Estudio nº 2.844.

Dave Thomas Foundation for Adoption (2002): *National Adoption Attitudes Survey*. Evan B. Donaldson Adoption Institute. Disponible en web:

<http://dciw4f53l7k9i.cloudfront.net/wp-content/uploads/2011/03/2002-Adoption-Exec-Summ.pdf> [Consulta: 30 de febrero de 2015].

Davis, Mary A. (2011): *Children for families or families for children*, Nueva York, Springer.

Delgado, Margarita (1993): "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia", *REIS*, 64, pp. 125-153.

Delgado, Margarita (coord.) (2007): *Encuesta de fecundidad, familia y valores 2006,* Madrid, CIS, Opiniones y Actitudes nº 59.

Entman, Robert M. (1993): "Framing: toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, 43 (4), pp. 51-58.

Estropá, José Mª (2008): *Dos billetes de ida, cuatro de vuelta*, Barcelona, Maikalili.

Fernández, Atanasio y Maty Navarrete (2007): *Padres del deseo, hijos de la espera: historias de una adopción en Rusia,* Madrid, GrupoBuho.

Fernández, Mª Ángeles (2008): *Adopción. Al encuentro de la vida,* Madrid, San Pablo.

Fisher, Allen P. (2003): "Still 'Not quite as good as having your own'? Toward a sociology of adoption", *Annual Review of Sociology*, 29, pp. 335-361

Flandrin, Jean L. (1979): *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Grijalbo.

Fuertes, Jesús y Pere Amorós (1996): "Práctica de la adopción", en J. de Paúl y M. I. Arruabarrena, eds., *Manual de protección infantil,* Barcelona, Masson, pp. 447-490.

Gaitán, Lourdes (2011): "Contexto y marco conceptual: el Estado de Bienestar, las políticas públicas y los derechos de los niños", en VVAA, *Las políticas públicas y la infancia: evolución, impactos y percepciones*, Madrid, UNICEF España, pp. 8-27.

García, Leticia (1993): "El acogimiento familiar como recurso de protección de menores", *Cuadernos de Trabajo Social*, 4-5, pp. 89-103.

Giddens, Anthony (1994): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea,* Barcelona, Península.

Giner, Salvador y Sebastián Sarasa (1992): "Religión, política y modernidad en España", *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 1, pp. 9-60.

Horno, Pepa (2011): *Ser madre, saberse madre, sentirse madre*. Bilbao, Descleé.

Iglesias, Julio (1998): *La familia y el cambio político en España,* Madrid, Tecnos.

Jociles, Mª Isabel y Cristina Charro (2008): "Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacionales. El papel de las instituciones intermedias", *Política y Sociedad*, 45 (2), pp. 105-130.

Juste, Mª Gracia, Ana Ramírez y Patricia Barbadillo (1991): *Actitudes y opiniones de los españoles ante la infancia,* Madrid, CIS, Estudios y Encuestas nº 26.

Kirk, David (1984): *Shared fate: a theory and method of adoptive relationships*. Washington, Ben Simon Publications (e.o. 1964).

Kreider, Rose M. (2003): *Adopted children and stepchildren: 2000. Census 2000 Special Reports*, U.S. CENSUS BUREAU.

Lesthaeghe, Ron J. (1995): "The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation", en Karen Oppenheim y An-Magritt Jensen, *Gender and family change in industrialized countries,* Oxford, Clarendon Press Oxford, pp. 17-62.

Llanes, Ilde (2011): *Hijos de colores. Todo lo que debes saber sobre la adopción,* Barcelona, Océano Ambar.

March, Martí (1993): *La adopción en Mallorca,* Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares.

Martín, Carmen (2007): *MeiXiu Duo. Historia de una adopción,* Madrid, Visión Net.

Mause, de Lloyd (1982): *Historia de la infancia*. Madrid, Alianza. (e.o. 1974).

Meil, Gerardo (1999): *La postmodernización de la familia española,* Madrid, Acento.

Mills, Charles. W. (1993): *La imaginación sociológica*. México, FCE (e.o. 1959).

Miall, Charlene. E. (1996): "The social construction of adoption: clinical and community perspectives", *Family Relations*, 45, pp. 309-317.

Montané, Mª Jesús (1996): "La evolución de la adopción internacional", *Anuario de Psicología*, 71, pp. 23-35.

Morón, Virtu, Àngels Piñero y Millán Martínez (2007) *Una luz vino de oriente: historia de una doble adopción,* Barcelona, Styria.

Naciones Unidas (2009): *Child adoption: trends and policies,* Nueva York, Naciones Unidas.

Palacio, Cristina (2006) *En busca de Clara. Diario de una adopción,* Madrid, Manual Comunicación.

Palacios, Jesús (1997): *La adopción en Andalucía,* Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales.

Palacios, Jesús, Yolanda Sánchez y Esperanza León (2005): *Adopción internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Platt, Jennifer (1981): "Evidence and proof in documentary research", *Sociological Review*, 29 (1): 31-66.

Pollock, Linda A. (1990): *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500-1900*, Madrid, FCE. (e.o. 1983).

Ramos, Susana (2006): *Mariposas: realidad y sentimientos de una madre adoptiva,* Madrid, Apóstrofe.

Rodríguez, Iván (2007): *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos,* Madrid, CIS.

Rodríguez, Mª José (2012): "Las 'transiciones demográficas' en la segunda modernidad", en Rosa Geldstein y Marta Schufer, *Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad*, Buenos Aires, PNUD/UNFPA y Biblos, pp. 83-106.

Ruiz, Cándido (2004): *Protección a la infancia en España. Reforma social y educación,* Valencia, Universidad de València.

Selman, Peter (2006): "Trends in intercountry adoption: analysis of data from 20 receiving countries, 1998-2004", *Journal of Population Research*, 23 (2), pp. 183-204.

Selman, Peter (2009): "The rise and fall of intercountry adoption in the 21st century", *International Social Work*, 52 (5), pp. 575–594.

SSI/CIR. 2007. *Adopciones Internacionales: una situación cada vez más tensa*. Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia, Boletín Mensual nº 3/2007. Disponible en web: <http://www.iss-ssi.org/2009/assets/files/editorial-monthly-review/Editorials_esp/2007_esp/Edito%202007%203%20esp.pdf> [Consulta: 30 de febrero de 2015].

Stone, Lawrence (1990): *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, Madrid, FCE. (e.o. 1977).

Shorter, Edward (1977): *El nacimiento de la familia moderna,* Buenos Aires, Anesa. (e.o. 1976).

Taylor, Steve J. y Robert Bogdan (2008): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación,* Barcelona, Paidós. (e.o. 1984).

Torres, Beatriz (2004): *Al final del camino: diario de una adopción,* Madrid, LibrosLibres.

Vallés, Mª Luisa (2004): *La adopción. Exigencias subjetivas y su problemática actual,* Madrid, Dykinson.

Van de Kaa, Dirk J. (1987): "Europe's second demographic transition", *Population Bulletin*, 42 (1), pp. 1-59.

Van de Kaa, Dirk J. (1999): "Without maps and compass? Towards a new european transition project", *European Journal of Population*, 15, pp. 309-316.

Vila, Enrique J. (2011): *Historias robadas. Un conmovedor relato sobre las adopciones falsas en la España del siglo XX*, Madrid, Planeta.

Vilar, R. (1985): "Las raíces sociales en la delincuencia de menores", *Revista Poder Judicial*, 16.

Vinyes, Ricard (2002): *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy.

Zelizer, Viviana (1985): *Pricing the priceless child*, Nueva York, Basic Books.

Nombres (im)propios de la A a la Z
Breves apuntes sobre nombres, identidades, cuerpos y agencia narrativa

Yera Moreno Sainz-Ezquerra
Universidad Complutense de Madrid
yeramoreno@hotmail.com

Recibido: 16-05-2014
Aceptado:13-04-2015

Resumen

El presente artículo forma parte de un proceso abierto de investigación en el que se abordan las relaciones, fricciones, posibilidades y transformaciones entre nombres, cuerpos e identidades. A partir de la concepción de los nombres propios como actos performativos que, más allá de describir la identidad de quien porta dicho nombre, la producen, se propone el análisis del nombre propio como soporte narrativo fundamental para la ficción de una identidad homogénea, estable, fija y unitaria. Desde una perspectiva de pensamiento crítica y antiesencialista respecto a la categoría de identidad, el nombre propio será examinado como un elemento clave en la construcción de las identidades individuales y su ficción en tanto que estables y unitarias a lo largo del tiempo. Los cambios de nombre suponen, así, una brecha y una posibilidad de ruptura, a la vez que ofrecen la oportunidad de (re)narrarnos, mostrando la inestabilidad, rearticulación y heterogeneidad de las identidades.

Palabras clave: Nombres propios, identidades, actos performativos, agencia.

(Im)proper names from A to Z
Brief notes on names, identities, bodies and narrative agency

Abstract

This article is part of a research process that explores the relations, frictions, possibilities and transformations between names, bodies and identities. Based on the conception of proper names, understood as performative acts that not only describe the identity of the name bearer but create that very identity, this paper aims to analyse the proper name as a basic narrative structure sustaining over time the fiction of a homogeneous, stable and unified identity. From the perspective of critical thinking and anti-essentialism applied to the identity category, the proper name will be considered as a key element in the construction of individual identities and the embodiment of a fictional essence. Name changes thus point to a gap and a potential rupture, offering the opportunity to show us in a different light, while revealing the instability, re-articulation and heterogeneity of identities.

Keywords: Proper Names; Identities; Performative Acts; Agency.

Referencia normalizada

Moreno Sainz-Ezquerra, Yera (2015): "Nombres (im)propios de la A a la Z. Breves apuntes sobre nombres, identidades, cuerpos y agencia narrativa", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 539-556.

Sumario: 1.Introducción. 2.Nombres propios. La nominación o lo que los nombres "son". 3.El nombrar y el reconocimiento. 4."Los circuitos del yo". Nombres, géneros, sexos, cuerpos e identidad(es). 5.Cortocircuitando el yo. Re-nombres y agencia narrativa. 6.Bibliografía.

¿Cuál es la relación entre nombres y descripciones?

Saul Kripke, *El nombrar y la necesidad.*

Alrededor del nombre de uno se amontonan las cosas -dijo Berenice-. Tú tienes un nombre y te van ocurriendo cosas una después de otra, y tú te portas de variadas maneras y haces eso y aquello, de modo que el nombre empieza pronto a tener una significación. Las cosas se han ido juntando alrededor del nombre.

Carson McCullers, *Frankie y la boda.*

El nombre propio nunca ha sido, como apelación única reservada a la presencia de un ser único, más que el mito de origen de una legibilidad transparente y presente bajo la obliteración.

Jacques Derrida, *De la Gramatología.*

1. Introducción

Partiendo de una perspectiva antiesencialista y crítica con categorías como la de identidad, que serán repensadas y comprendidas en términos de procesos performativos (Butler, 1990/2007) y articulaciones inestables abiertas a un exterior constitutivo (Laclau y Mouffe, 1985/2006), a lo largo de este artículo analizaremos la función de los nombres "propios" en la construcción de la identidad[1] y de su posterior "esencialización", por la que se ocultan los mecanismos de articulación y rearticulación de las identidades, que acaban siendo mostradas en términos de esencias inmutables, fijas, homogéneas y unitarias. El objetivo de este análisis, para el que nos serviremos tanto de las tesis antidescriptivistas, como de las teorías de la performatividad[2], de la crítica antiesencialista y de la teoría queer, será mostrar que el nombre propio es el soporte fundamental para la producción de las identidades individuales y de su ficción en tanto que estables y fijas a lo largo del tiempo. En este sentido, y retomando las tesis antidescriptivistas

[1] La noción de identidad a la que nos referiremos a lo largo de este artículo remite a una perspectiva entendida en términos individualistas y modernos, es decir, al modelo hegemónico identitario presente en la cultura occidental desde la Modernidad. Debemos tener en cuenta, no obstante, que ésta es una noción particular de la identidad que no opera por igual en todas las culturas, y que en otras sociedades el proceso de articulación identitario no se estructura en los mismos términos individualistas ni bajo el tipo de nominación que es analizado en estas páginas.

[2] Incluiríamos, dentro de las teorías de la performatividad, el trabajo desarrollado por J. L. Austin sobre los enunciados performativos, las posteriores tesis de J. Derrida, y la lectura de J. Butler a partir de los dos pensadores y su desplazamiento y reformulación en torno al género, la sexualidad y el sujeto.

de S. Kripke, diremos que el nombre fija una referencia (Kripke, 1981/1995: 105) y, desplazando esta tesis al campo de las identidades, añadiremos que además de fijar la referencia la produce, es decir, que cada vez que nos nombran y nos nombramos producimos la identidad que el nombre está fijando y, a su vez, produciendo. Este artículo pretende, por ello, visibilizar esta función productiva de los nombres propios en relación a la identidad, mostrándose que es el nombre el que produce la identidad que supuestamente "describe", por lo que no habría identidad (ni sujeto) anterior a este proceso de nominación.

Entenderemos, así mismo, que la propia referencia al nombre como "propio" contribuye a la producción del mito de la identidad en estos términos al indicar, por un lado, que a cada identidad, comprendida como individual, única y autónoma, le *corresponde* un nombre *propio* que describiría esa unicidad, singularidad y excepcionalidad de su portador. Por otro, la referencia al nombre "propio" señala que este nombre *nos* pertenece, que es de nuestra propiedad, aun cuando nos haya venido impuesto por otras personas (a menudo el núcleo familiar en el que nacemos), haya sido institucionalizado a través de diferentes registros normativos sociales que van desde el bautismo, en sociedades católicas, a los registros civiles, y que a partir de dichos mecanismos normativizadores nos identifique. Todo ello produce e impone una supuesta correspondencia entre el nombre, la identidad y el cuerpo al que refiere ese nombre, que se muestra como condición imprescindible para ser nombrado y reconocido socialmente, pues para poder existir necesitamos (y se nos exige) ser nombrados, y serlo bajo un nombre que sea el mismo a lo largo de toda nuestra vida. Además, tal y como veremos en las páginas que siguen, este proceso de nominación/producción identitaria está atravesado por múltiples normativas y convenciones sociales, entre las que tendrán una importancia fundamental las normativas de género/sexo en la medida en que toda identidad será siempre, por exigencias sociales, una identidad generizada.

El nombre propio se convierte, de este modo, en uno de los pilares normalizadores y normativizadores en lo que denominaremos el "circuito del yo" (Butler, 1993/2008: 220). No es de extrañar que el nombre propio acabe siendo así una de las características que definan a lo considerado "humano"[3], que se articula como "dotado de narratividad, memoria, deseos, interioridad psíquica" (Romero Bachiller, 2008: 144) y, en definitiva, de una historia personal e "individual" que, precisamente, va estructurándose en torno

[3] Como ejemplo cotidiano de esta función que ejerce el nombre propio en todo proceso de humanización podemos señalar el acto de poner un nombre propio a aquellos animales que pasan a formar parte de los contextos domésticos y que son socializados dentro de estos contextos. La referencia a ellos a través de la nominación personal puede ser leída, desde esta perspectiva, como una fase imprescindible en su proceso de "humanización" y domesticación. En el lado contrario, la negativa a nominar individualmente a los animales en aquellos contextos en los que estos están destinados a formar parte de las cadenas alimentarias de consumo (granjas, mataderos), indicaría, también, la importancia de la nominación personal en la humanización.

al nombre propio. Si tenemos en cuenta que el proceso de articulación de lo humano se produce dentro de contextos normativos, y sobre la base de toda una serie de exclusiones que sitúan en los márgenes a aquellos cuerpos considerados "abyectos" (Butler, 1993/2008), podemos subrayar como una de las exigencias en el reconocimiento de los cuerpos humanos será que sean identificados con un nombre que les es "propio" y que, supuestamente, designa su singularidad como cuerpos humanos. El nombre propio será, por consiguiente, un mecanismo fundamental en la normativización (y normalización) de los cuerpos y su "necesaria" correlación con una identidad generizada y sexualizada.

Tal y como veremos al final de este artículo, la elección de otros nombres para nombrarnos y renarrarnos, especialmente cuanto estos cambios transgreden el binarismo de género/sexo en el que las identidades son formuladas, mostrará las brechas y fisuras en todo el proceso de articulación de la identidad, lo aleatorio de los mecanismos que definen dichas identidades, así como las posibilidades que estas fisuras permiten y que los cambios de nombre provocan. Todo ello nos permitirá hablar de *cortocircuitos* del yo, de disrrupciones y agencias narrativas gracias a las cuales el yo, y la identidad ligada a él, que se articula por la referencia al nombre propio, es puesto en entredicho, cuestionado, fracturado y visibilizado como un proceso articulatorio frágil, abierto e inestable, en el que constantemente nos estamos produciendo y postproduciendo conforme a unos marcos normativos que nos dan reconocimiento y existencia social al nombrarnos *singularmente* como humanos.

2. Nombres *propios*
La nominación o lo que los nombres "son"

Las tesis antidescriptivistas, unidas a la teoría de la performatividad, permitirán analizar la función del nombre propio como productor de la identidad y no bajo una función meramente descriptiva. Para los antidescriptivistas, cuyo máximo representante será la figura de S. Kripke, los nombres propios son "designadores rígidos" (Kripke, 1981/1995: 51) que fijan la referencia al nombrar. Así, cada vez que nos referimos a alguien por su nombre, estamos fijando la referencia de dicho nombre, que designará al mismo objeto (en este caso a la misma persona) cada vez que es nombrada. Frente a las posturas descriptivistas que consideran que el nombre describe su referente bajo una serie de rasgos descriptivos que hacen que reconozcamos ese objeto cada vez que es nombrado, la perspectiva antidescriptivista hablará del llamado "bautismo primigenio" para poner en cuestión esa mera función "descriptiva" de los nombres. Los nombres, mediante ese bautismo primitivo en que a un objeto se le asigna un nombre (en el campo que nos ocupa nos referiremos a ese acto simbólico, e institucionalizado, que consiste en poner un nombre a la persona recién nacida), continúan refiriéndose a su objeto de referencia "aun cuando todos los rasgos descriptivos del objeto en el momen-

to de su bautismo hayan desaparecido" (Žižek, 1989/1992: 16). Si el nombre designa rígidamente el mismo objeto aun cuando los rasgos descriptivos a los que refería el nombre hayan desaparecido, fijando por tanto su referencia "en todo mundo posible" (Kripke, 1981/1995: 51) ¿cuál es la relación entre los nombres y los objetos a los que se refieren dichos nombres?

Si desplazamos esta cuestión al campo de las identidades y los cuerpos cabe preguntarse cuál es la relación entre los nombres propios, con los que somos designados al nacer, nuestra identidad y nuestros cuerpos a los que esos nombres *refieren,* a pesar de que el cuerpo esté en un proceso continuo de cambio (visible y reconocible socialmente) y que tampoco eso que habitualmente denominamos "identidad" sea la misma a lo largo del tiempo. Parece claro que el nombre propio fija su referencia, o lo que es lo mismo, que designa el "mismo" referente aun cuando los "rasgos" hayan cambiado. Esta fijación de la referencia es lo que establece al nombre propio como uno de los criterios identificatorios para las administraciones estatales, pues el nombre nos identifica como "los mismos" aunque nuestros rasgos físicos y características corporales hayan cambiado perceptiblemente[4]. Todo ello nos permite (re)pensar esta vinculación entre nombres propios e identidades y preguntarnos si el nombre está describiendo una referencia (una identidad singular e individual y que es asumida bajo aquello que llamaremos "cuerpo) o, más bien, está produciéndola cada vez que la nombra.

Analizar el estatus del nombre propio bajo esta perspectiva nos permitirá, no sólo subrayar el papel clave que juega el nombre en el proceso de articulación de las identidades y en su estabilidad y fijación, sino desvelar la fragilidad de dicho proceso, su inestabilidad, así como los mecanismos sociales, repetitivos y ritualizados, que constantemente son puestos en marcha para sedimentar y esencializar unos identidades que, lejos de ser tales esencias fijas y homogéneas, necesitan de dichos mecanismos para ser estabilizadas. Así, las tesis antidescriptivistas de Kripke nos permiten, de entrada, afirmar que "el nombre propio asegura la identidad del objeto a lo largo del tiempo" (Butler, 1993/2008: 221) y que lo hace, precisamente, fijando una referencia cuya única estabilidad y homogeneidad es el nombre propio que la está produciendo cada vez que es nombrada en esos mismos términos "esencializadores". En este sentido el nombre propio, al fijar un proceso inestable de articulación y rearticulación constante, necesariamente abierto, constituido social y normativamente, que denominamos identidad *individual* y que se estructura en torno al nombre que le da su fijeza e inmovilidad, lo transforma en sustancia, en esencia, e "incluso, parece recordar a una sustancia metafísica de ese tipo de seres diferenciados y singulares" (Butler, 1997/2004: 63).

[4] Son, sin embargo, estos mismos soportes identificatorios los que visibilizan la relación precaria e inestable entre nombres, cuerpos e identidades, como demuestra la necesidad de renovación del documento nacional de identidad, en el contexto español por ejemplo, cada ciertos años. Esta renovación implica reconocer "la transformación y el cambio, por lo que se fuerza su renovación cada cierto tiempo para que los reconocimientos sean posibles" (Romero Bachiller, 2008: 148).

Si el nombre fija su referencia cada vez que la nombra, convirtiendo así a esa referencia en una especie de esencia "inmutable" que es reconocida como igual a sí misma a lo largo de la vida, se debe a lo que Žižek denominará el "efecto retroactivo de la nominación" (Žižek, 1989/1992: 134). Para Žižek las tesis antidescriptivistas de Kripke pasan por alto este efecto retroactivo del nombre, pero es precisamente este punto el que más nos interesa para repensar la vinculación entre nombres propios e identidades desde una teoría performativa, pues el efecto retroactivo del nombre señala, precisamente, que es el nombre, el significante, el soporte de la identidad del objeto (Žižek, 1989/1992: 135). No se trata, por tanto, de que el nombre describa su referencia, sino que la constituye retroactivamente. En último término, lo que garantiza así la identidad de un objeto es su nombre, gracias a este efecto retroactivo. El nombre, por consiguiente, unifica, estructura y fija en torno a sí un campo determinado de flujos y procesos inestables, cambiantes, precarios y en constante rearticulación, constituyendo la identidad de aquello que está nombrando. Podemos afirmar, por ello, que el nombre propio tiene un poder constitutivo y no meramente descriptivo.

Este efecto retroactivo del nombrar abre nuevos caminos para pensar las relaciones entre referentes y referencias en la nominación, entre nombres propios, sujetos e identidades, y nos permite afirmar que no hay sujeto constituido previo a ese acto de nombrar, sino que más bien es el nombre el que nos está produciendo como sujetos. Podemos así pues desplazar las afirmaciones de Derrida respecto a la firma al campo de los nombres propios y las identidades, y si "la firma inventa al signatario" (Derrida, 1984/ 2009: 17), que no existe antes del acto de la firma, el nombre propio inventa (produce) al sujeto; lo inventa cada vez que lo nombra y lo dota de una ficticia estabilidad y unidad a lo largo del tiempo. El nombre propio se convierte, de este modo, en una especie de "móvil inmutable"[5] (Latour y Hermant, 1999: 175) pues dota a la identidad de una aparente inmutabilidad y estatismo, cuando es justamente el nombre quien la está produciendo en esos términos estáticos y ocultando los mecanismos de su constitución. El poder constitutivo del nombre queda de esta manera oculto tras una aparente función descriptiva, lo que provoca un efecto de identidad previamente constituida y anterior al propio acto de nombrar.

Si el nombre propio produce la identidad que supuestamente describe, si es el que "da el sentido, en lugar de reflejarlo" (Halberstam, 2008: 49), podemos afirmar que el nombre es un performativo (Austin, 1971/1998), en el sentido en que al nombrar crea la realidad que supuestamente refleja. Como performativo al decir algo está haciéndolo, pues al nombrarnos nos está produciendo como sujetos, como reconocibles e "idénticos a nosotros mismos", y necesita por ello de la repetición y la ritualización, de

[5] El móvil inmutable, según es concebido por Latour y Hermant, permite a su vez "la movilidad de las relaciones y la inmutabilidad de lo que transporta". Si desplazamos este concepto al campo de la nominación, el nombre permite la movilidad de la identidad, que evidentemente no es la misma a lo largo de toda su existencia bajo un mismo nombre, al tiempo que la estabiliza y la fija como inmutable bajo ese nombre.

ser continuamente nombrados bajo el mismo nombre, de que éste permanezca siendo el mismo a lo largo de nuestra vida, que sea reconocido por otros, que aparezca como criterio identificador de "lo que somos" en diferentes documentos administrativos; que asegure, de este modo, nuestra identidad y permita nuestra identificación.

El nombre propio puede ser así leído como "un sitio de identificación" (Butler, 1993/2008: 207) que debe ser repetido, reiterado y reconocido socialmente, normativamente, y que cada vez que es repetido nos está produciendo como sujetos individuales, únicos, no iguales a otros, estables, homogéneos, cerrados, y lo hace performativamente. Cada vez que nos nombran y nos nombramos estamos produciendo nuestra identidad, nos estamos produciendo como sujetos[6]. De este modo el nombrarnos y designarnos bajo un mismo nombre hace posible nuestro reconocimiento y, a su vez, nos está asignando una estabilidad, una historia y una memoria que es constantemente estructurada y postproducida[7] alrededor de ese nombre que nos es "propio", narrándonos y produciéndonos desde el presente del nombre, desde un "ahora en general, en la forma trascendental del mantenimiento" (Derrida, 1989: 370). Todo el proceso heterogéneo, inestable, continuo, contradictorio, frágil y múltiple que supone la articulación de la identidad es estructurado alrededor de un nombre propio que tiende a estabilizarnos y producirnos como "iguales a nosotros mismos" a lo largo de toda nuestra vida. Tal vez cabría preguntarse, por ello, ¿qué queda de la identidad sin el nombre propio que la está constituyendo?

---

[6] Al referirnos a la producción del sujeto no nos referimos a la idea de un sujeto dentro de un marco humanista que considera al sujeto previamente constituido, voluntarista y que se construye a sí mismo como proyecto. Por el contrario hacemos referencia a la concepción de un sujeto postsoberano, que se constituye en el hacer, performativamente, a través de un proceso continuo de actos que tienen como efecto la producción del sujeto. Si según las tesis de J. Butler (Butler, 1990 / 2007) no hay sujeto previo a sus actos, sino como efecto de estos, en el mismo sentido, y llevado a la cuestión de la nominación, la tesis central de este artículo es que previamente al nombre propio no habría identidad (ni sujeto), pues para constituirnos como tal necesitamos del proceso de nominación.

[7] Por memoria postproducida entenderemos la función básica de la memoria que, lejos de ser un fiel registro de hechos pasados acontecidos, es un continuo ejercicio de *postproducción* de los recuerdos, que son relatados y reconstruidos siempre desde el presente, lo que supone un trabajo de edición y ficcionalización. La memoria, en este sentido, es siempre postproducida: narrada y contada desde un presente que convierte y construye ciertos hechos pasados en recuerdos y lanza a sus márgenes (al olvido) aquello que no se quiere recordar. Se trata, por tanto, de un relato en el que nos contamos a nosotras/os mismos.
Dentro de este ejercicio de postproducción que supone la memoria el nombre es un soporte básico, al ser el centro en torno al cual estructuramos esos recuerdos que nos vamos narrando bajo la historia de ese (nuestro) nombre. Sobre la memoria como postproducción consultar: Villaplana, Virginia, "Mediabiografía. Tecnologías de la memoria".

3. El nombrar y el reconocimiento

El nombre propio, en tanto que acto performativo, surge en un contexto normativo, convencional y ritualizado, en el que el nombre es reconocido (e impuesto) por otros como rasgo identitario y singular de un sujeto. De esta forma el nombre propio es parte esencial en la formación del sujeto, siendo "uno de los rituales más influyentes en la formación y reformulación de los sujetos" (Butler, 1997/2004: 256). El nombre propio ha de ser por ello legible, es decir "repetible, iterable, imitable" (Derrida, 1989: 371); surgido en un contexto *primigenio* de nominación pero cuya iterabilidad, citacionalidad y constante repetición implica la ruptura con ese contexto originario en el que ha surgido y permite, a su vez, que sigamos siendo reconocidos bajo un mismo nombre que cada vez que se repite, que es citado, está produciendo al sujeto y dándole existencia social. Esta repetición ritualizada del nombre, ejemplificada a diario en un constante ejercicio de nominación continuo (a través de múltiples documentos en los que firmamos con nuestros nombres, en los que somos llamados por ellos, en los que somos reconocidos a través de dichos nombres), nos da existencia social como sujetos, *sujetándonos* a una categoría discursiva que como tal nos "somete" a una estabilidad y a la norma pero que a su vez nos permite, desde el nombre, tener capacidad de actuar, de ser sujetos políticos con *agencia*, aun cuando esta se dé, precisamente, dentro de contextos fuertemente normativos donde la capacidad de acción es, si bien limitada, no determinada a priori (Butler, 1997/2004: 228); por ello las posibilidades de subvertir la norma desde la citacionalidad no pueden ser establecidas a priori, ahí reside, precisamente, su potencial para la transformación social[8].

El nombre propio, como performativo, ha de ser *creíble*, y para lograr su legitimidad deber ser producido conforme a unas normas[9], dentro de un contexto normativo que le otorga su credibilidad y legitimidad a través de la *citacionalidad*. Sin embargo cada vez que el nombre (y por consiguiente el sujeto) es citado, y por tanto repetido y puesto "en escena" socialmente, se produce cierta distancia respecto a la norma, cierta ruptura con el contexto normativo en el que ha surgido, y es en esta brecha donde, como

[8] Aclararemos, no obstante, y tal y como subraya Beatriz Preciado que "no hay, ni puede haber, una relación causal necesaria entre citación performativa y subversión" (Preciado, 2011: 98). En este sentido no todos los actos performativos son necesariamente subversivos; lo que señala la distancia o "brecha" de la *citacionalidad* es la posibilidad de subvertir el contexto de citación en el que el acto performativo se produce. Llevado al campo de la nominación, si bien el nombre nos produce como sujetos dentro de contextos normativos, es desde ese mismo soporte nominal y normativo en el que existimos como sujetos desde donde podemos *reapropiarnos* de la norma y subvertirla.

[9] En el caso del nombre propio la *credibilidad* de este viene otorgada por el cumplimiento de una serie de normas reguladas por la legislación estatal que imponen, por ejemplo, una obligatoria correspondencia entre nombres y cuerpos según un binarismo sexo/genérico, como veremos en las páginas que siguen al abordar la legislación española respecto al registro de nombres.

veremos, se sitúa la agencia para subvertir la norma, para renarrarnos y renombrarnos, desvelando los mecanismos normativos y precarios por los que se constituye el sujeto. La asignación del nombre propio (y su reconocimiento) es, por tanto, un acto social que requiere de un "contexto intersubjetivo" (Butler, 1997/2004: 56) en el que son las otras personas quienes nos dan un nombre, quienes nos lo imponen, y son las instituciones sociales quienes reconocen legalmente ese nombre y, a partir de dicho "bautismo", nos identifican con él como sujetos sociales. El nombrar forma así parte de un pacto social "mediante el cual dos sujetos llegan a acordar simultáneamente el reconocimiento del mismo objeto" (Butler, 1993/2008: 220). Y en este pacto, en el que, a través de la nominación la referencia queda fijada socialmente, el proceso inestable de articulación de la identidad queda estabilizado y fijado, queda esencializado a costa de que ese nombre (y su portador) sean reconocidos socialmente.

Judith Butler, en su revisión crítica de la categoría de sujeto e identidad, retomará la "interpelación" en Althusser para desvelar esa posición en la producción del sujeto según la cual es al ser interpelados (nombrados) por otros como el sujeto es reconocido como tal, siendo este reconocimiento constitutivo del sujeto. Nos constituimos, de este modo, como sujetos en un acto social de interpelación en que el somos nombrados/llamados por otros. Esta interpelación supone que el sujeto se constituye en la sujeción a la norma, en contextos siempre normativos que nos sujetan a ciertas categorías discursivas que nos dan existencia como sujetos sociales, y es sin embargo desde esta sujeción desde la cual el sujeto puede exceder la norma, transformarla y subvertirla, tal y como J. Butler ha subrayado insistentemente en su trabajo. Si el proceso de subjetivación es siempre un proceso social de normativización, ello no conlleva que el sujeto no tenga cierta capacidad de acción dentro de esta producción normativa; la ambivalencia[10] del sujeto se muestra precisamente en que sólo tenemos capacidad de acción una vez que somos reconocidos (y por tanto nombrados y constituidos) normativamente como sujetos. Pues bien, en este proceso productivo en el que somos interpelados, y cuya interpelación permite nuestro reconocimiento social, la nominación *personal* ejerce un papel fundamental. Somos interpelados por otros bajo un nombre que ha de ser singular, *propio*, único pero a su vez reproductible y citable en el tiempo, reconocible, y es este acto de nominación el que nos otorga existencia social, aunque esta existencia social sea posible porque hemos sido estabilizados y normalizados bajo un nombre *propio* que nos está constituyendo como sujetos. La nominación personal implica así un reconocimiento constituyente del sujeto, que es siempre un proceso normativo y discursivo; de este modo "ser llamado por un nombre es también una de las condiciones por las que un sujeto se constituye en el lenguaje" (Butler, 1997/2004: 17).

[10] La ambivalencia del sujeto refiere a esa característica en la producción del sujeto según la cual éste se constituye en la norma, *sujeto* a contextos normativos, pero donde estas normas no actúan de forma determinista. Es precisamente en la reiterabilidad de la norma donde se sitúa la capacidad de acción para volver la norma en su propia contra. Sobre la "ambivalencia" del sujeto recomendamos BUTLER, Judith (1997a).

Si tal y como Foucault mostrará en sus investigaciones en torno a la cuestión del sujeto, el sujeto se constituye "a través de técnicas de poder que individualizan a los seres humanos y perfilan sus identidad" (Vázquez García, 1997: 149), el nombre propio ejerce un papel esencial en esta individuación de los sujetos y en su constitución. Así, en el sentido en que a partir fundamentalmente de Foucault[11] el sujeto pierde su estatus de "fundamento" de lo social y pasa a ser cuestionado y repensado de forma crítica como proceso histórico, social (y normativamente) constituido en el discurso, es decir, dentro de estructuras discursivas que "exceden y preceden al sujeto" y que son siempre normativas, la *asignación* del nombre propio es requisito indispensable para su constitución. Identidad, subjetividad y nominación quedan así entrelazadas dentro de contextos normativos en los que para poder existir necesitamos ser nombrados, y serlo bajo unos parámetros normativos concentrados en torno al nombre propio[12].

La nominación, por consiguiente, nos permite ocupar un lugar desde el que ser y estar, aún cuando este lugar haya sido constituido por y a través de técnicas de poder y de normas. No obstante es desde aquí, desde el nombre propio, desde el cual podemos también ejercer poder, excediendo las normas, renarrándonos y visibilizando las fracturas inherentes a todo proceso de producción de sujetos e identidades. Así pues, "el nombre por el que se le llama a uno te subordina y te capacita, produciendo una situación de *agencia desde la ambivalencia,* un conjunto de efectos que exceden las intenciones de la nominación" (Butler, 1997/2004: 261, énfasis añadido). En este sentido, y como subraya Beatriz Preciado en referencia al trabajo de J. Butler, lo que interesa no es tanto "cómo la ley determina posiciones de sujeto, sino si es posible y cómo desobedecer esta ley interpelante, introducir fallos en el proceso normativo de subjetivación" (Preciado, 2011: 88). Revelar así al nombre propio como productor de la identidad y del sujeto, dentro de una producción que es siempre normativa, supone, además de un ejercicio de análisis crítico, un ejercicio político para posibles reapropiaciones, para abrir fisuras en los procesos normativos, para (re) narrarnos, desde el nombre, como sujetos (*im)propios.*

---

[11] Si bien el cuestionamiento crítico de la categoría de sujeto según es concebido en el proyecto de la Modernidad está ya presente en la llamada filosofía de la "sospecha", en la que destaca la figura de Nietzsche.

[12] Como ejemplo de la importancia del nombre propio para la existencia social recomendamos el trabajo de la artista Manal Al Dowayan "My name is". En él la artista pide a diferentes mujeres saudíes que escriban su nombre en objetos cerámicos que son expuestos públicamente. Con este acto de visibilizar los nombres de las mujeres en el espacio de lo público la artista reflexiona en torno a una práctica bastante aceptada en la sociedad saudí según la cual a los hombres les resulta ofensivo mencionar los nombres de las mujeres en sus vidas y las propias mujeres ocultan su nombre/identidad para no ofender a los miembros de sus familias y entorno cercano. Esta in-existencia de los nombres femeninos en el habla pública supone un ejercicio intencionado de invisibilización de las mujeres, en tanto que borrar el nombre implica borrar a la persona que lo lleva. Para más información sobre el proyecto consultar: <manaldowayan.com/>

4. "Los circuitos del yo" Nombres, géneros, sexos, cuerpos e identidad(es)

Tomaremos el término de Lacan "el circuito del yo" para designar ese perímetro social y normativo que se articula conformando lo que denominamos "yo" entre nombres, cuerpos e identidades y en el que el nombre, como hemos venido señalando, se sitúa como "punto nodal" que articula y constituye el propio circuito. El nombre propio es así asignado a un cuerpo, y produce una identidad "corporal", estructurando el itinerario del yo que queda estabilizado, fijado y articulado en función de una serie de *coherencias* impuestas socialmente. En este sentido a cada nombre propio ha de corresponderle un cuerpo, que "designará" una identidad, generizada y sexualizada, que debe ser *coherente* con respecto al nombre propio asignado. El circuito del yo queda de este modo *cerrado*[13] normativamente y según unos parámetros pactados socialmente y cuyos garantes son las instituciones estatales y administrativas y la legislación, que produce con sus normas, al yo en esos términos de coherencia entre nombre-cuerpo-identidad. El yo sedimenta, a través de su ficción narrativa como nombre propio, todo este proceso constante de articulación y rearticulación que supone la identidad, quedando ocultos los mecanismos normativos y las exclusiones que dicho proceso supone, y naturalizando una coherencia y estabilidad que sólo se consiguen por el propio proceso performativo de repetir un nombre que, con cada repetición, produce la ficción de un yo coherente y de un cuerpo en correspondencia con el nombre que le ha sido impuesto. Queda así cerrado un círculo entre el nombre, el cuerpo y la identidad que debe mantenerse cerrado para poder funcionar como sujetos, pero cuya sutura es un ejercicio constante de *normalización* a través de diferentes trámites cotidianos que desde las estructuras estatales se nos exigen para que el yo, en esos términos, siga funcionando como elemento identificatorio de los sujetos individuales y singulares reconocibles bajo el nombre propio.

Los documentos identificatorios que se nos exigen ser mostrados para casi cualquier tipo de trámite (desde los más cotidianos a los más burocráticos) funcionan, por ello, como importantes elementos "para establecer la identidad" (Platero, 2011: 600), y hacerlo en función de unos parámetros normativos que exigen la "coherencia" entre cuerpo, género y sexo a través del nombre. No es de extrañar, en este sentido, que uno de los elementos que contiene cualquier documento oficial, cuyo objetivo último es la identificación de los sujetos, y, yendo más allá, la propia producción del sujeto y de la identidad, sea el nombre propio y los apellidos. Y que este nombre, en el caso del contexto español, imponga un género, dentro de un sistema binario, que debe coincidir con la marca de sexo (Platero, 2011: 600). El nombre propio nos está así produciendo como

[13] En tanto que el yo, como ficción narrativa de un proceso articulatorio múltiple, performativo y precario, escapa a cualquier tipo de cierre o sutura completa, siempre hay espacio para la fuga, como los cambios de nombre visibilizan.

sujetos generizados, con una identidad generizada que se produce (y legítima) cada vez que somos nombrados en los diferentes papeles que a diario debemos rellenar y mostrar. Todo este contexto burocrático y administrativo en el que estamos inmersos para poder sobrevivir socialmente (desde acudir a la escuela a ir al médico) puede ser así considerado el contexto normativo en el que el nombre propio produce sujetos, identidades y cuerpos generizados. La identidad necesita por ello de toda esta cadena de documentos oficiales para ser fijada, establecida y estabilizada a través del nombrar, que es el primer elemento que se nos requiere cada vez que se pide nuestra identificación.

Dean Spade (Spade, 2008: 740) señalará como la formación del Estado Moderno requerirá la capacidad de localizar a los ciudadanos de modo inequívoco, y para que dicha localización sea posible necesitará de toda una serie de documentos administrativos cuya función será establecer la identidad (y la identificación). Así, el Estado Moderno hará deseable distinguir individualmente[14] a los sujetos (Spade, 2008: 741), y el nombre y los apellidos serán elementos imprescindibles en esta individualización. Si a ello le añadimos que en una gran parte de los contextos administrativos de los estados modernos hay una clara imposición de género en la nominación, como es el caso de la legislación española, y que consiguientemente esta nominación está estableciendo nuestra identidad generizadamente, parece evidente que el circuito del yo se estructura normativamente a través de unos sistemas clasificatorios en los que el nombre ocupa un importante lugar articulatorio, y donde dichos sistemas producen las realidades (y las identidades) que supuestamente están clasificando. Si, por tanto, nuestra tesis inicial de trabajo era que el nombre propio produce la identidad (y la produce desde una perspectiva "esencializadora"), a ello añadiremos que la está produciendo generizadamente, delimitando un perímetro donde el yo es construido y ficcionalizado como cuerpo generizado, en correspondencia con una marca de sexo impuesta al nacer y bajo el paraguas del nombre *propio*.

La legislación española respecto a la asignación y registro de nombres nos ofrece un buen ejemplo de este contexto normativo que nos produce, e identifica, como sujetos generizados. Parece llamativo que, si bien desde las agencias estatales se promulga la libertad de elección en el nombre, y se aclara que "casi todos los nombres son hoy posibles"[15], la ley a su vez establezca ciertas prohibiciones en esta libre elección entre

[14] Un ejemplo de esta necesidad de distinguir individualmente a los sujetos sería la prohibición, en la legislación española, de atribuir a un hermano el nombre de otro hermano vivo, pues ello supondría una duplicidad "identitaria" que haría imposible la identificación individual y singular que el estado impone y que nos produce como sujetos individuales, únicos y distintos a otros. Resulta llamativo, por el contrario, que una costumbre bastante arraigada dentro de los núcleos familiares haya sido asignar a un hermano el nombre de otro anteriormente fallecido, lo que suele considerarse como un "homenaje" en el que la persona fallecida pervive de cierta forma en la memoria familiar a través del nombre asignado al hermano vivo.

[15] Fuente consultada: Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1214483962185/Detalle.html>

las que se incluye que no se admiten los nombres que hagan confusa la *identificación* (por ejemplo un apellido convertido en nombre) *ni los que introduzcan en su conjunto a error sobre el sexo*. Así, la Ley de Registro Civil de 8 de Junio de 1957 en su artículo 54 prohíbe expresamente los nombres que induzcan en su conjunto a error sobre el sexo, y el Reglamento del Registro Civil de 14 de Noviembre de 1958 en su artículo 192 de nuevo expresa la prohibición de cualquier nombre que haga confusa la designación o induzca a error respecto al sexo. Esta legislación implica, por tanto, la obligatoriedad de portar nombres que no sean "ambiguos" respecto al sexo, o lo que es lo mismo, que estén claramente marcados de forma generizada. Otro ejemplo de esta necesaria correspondencia que la ley impone entre nombres y cuerpos generizados la encontramos en la Ley 3/2007, de 15 de Marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Según la citada ley, en su artículo 1, "la rectificación del sexo conllevará el cambio del nombre propio de la persona, a efectos de que no resulte *discordante* con su sexo registral". La ley, por tanto, obliga al cambio de nombre una vez que se haya rectificado la marca de sexo del registro para que haya "concordancia" entre el nombre y el sexo. Vemos, en definitiva, como las diversas leyes que regulan los registros de nombre permiten los cambios de nombre, pero siempre que los nuevos nombres no sean genéricamente ambiguos.

Lo relevante aquí, desde una lectura crítica donde estamos abordando la labor productiva de la nominación, es ir más allá de los mecanismos impositivos y represivos de la legislación para resaltar que el lenguaje legislativo oculta sus mecanismos productivos. Al hablar de "error sobre el sexo" y "hacer confusa la identificación" está "naturalizando" un proceso y un circuito normativo (el de identidades-cuerpos-nombres) que la propia ley está produciendo en esos términos generizados y sexualizados. La ley, de este modo, aparenta simplemente reflejar una clasificación de los cuerpos, en términos de sexo-género, en función de la cual el nombre propio ha de estar en "concordancia", cuando es sin embargo la propia ley la que está produciendo dicha clasificación normativa, y lo hace precisamente a través de la imposición de unos nombres que han de ser marcados genéricamente. No se trata únicamente de que la ley imponga un nombre genéricamente marcado y que este deba ser concordante con la marca de sexo asignada al portador de dicho nombre, sino que además, con este gesto "impositivo", la ley está produciéndonos como sujetos generizados, como cuerpos sexualizados dentro de un sistema de clasificación binario. En este sentido la legislación refleja, retomando una de las tesis más influyentes de Foucault (Foucault, 1978/1995), que el poder no es sólo represivo, sino también productivo, y es esta función productiva del poder (por la que nos constituimos como sujetos) la que más atención requiere en nuestros análisis críticos, pues en estos circuitos productivos de poder en los que nos constituimos normativamente, está también la posibilidad para volver el poder en su contra y crear disrrupciones que conlleven cortocircuitos del sistema.

5. *Cortocircuitando* el yo Re-nombres y agencia narrativa

Judith Halberstam retoma el concepto de Eve K. Sedwick de "taxonomías inmediatas" (Sedwick, 1990/1998: 38) en referencia a aquellas "categorías que usamos a diario para interpretar nuestro mundo y que funcionan tan bien que en realidad no las reconocemos" (Halberstam, 2008: 31). En este sentido el nombre propio, tal y como ha venido siendo analizado a lo largo de este artículo, podría ser considerado una "taxonomía inmediata", pues nos permite interpretar el mundo (a las otras personas, y a nosotras mismas) en función de unas identidades constituidas social y normativamente y que funcionan dentro del contexto social gracias a un pacto intersubjetivo. La importancia de desvelar el nombre propio como taxonomía inmediata reside, precisamente, en que deja de ser visto como algo neutro y meramente descriptivo para ser visibilizado como una categoría productiva, y, por tanto, como un término pactado, impuesto y reconocido normativamente que apoya, legitima y produce cierta forma hegemónica de clasificar el mundo y lo humano. El nombre propio abandona así su estatus descriptivo y se muestra como una de las categorías clave en la producción de sujetos, identidades y cuerpos generizados, y en la legitimación de unas identidades que han de ser homogéneas, cerradas, estables y únicas para ser coherentes y funcionar socialmente según los marcos normativos que las están constituyendo a través de la nominación. No obstante este proceso se articula con brechas y fisuras, puntos de fuga que permiten, de una parte, mostrar los mecanismos normativos que constituyen el propio proceso y, por otra, aprovechar la fuga para renarrarnos y rearticularnos, para poner en entredicho esa idea de yo estable que se impone socialmente para el reconocimiento y la identificación. Los cambios de nombre suponen, en este sentido, una ruptura dentro del supuesto circuito "cerrado" del yo, y desvelan al propio yo como ficción, como relato narrado en torno a un nombre propio. Así mismo, el cambio de nombre nos permite darle la vuelta a esa imposición de la nominación, pues es a partir del nombre desde el que somos llamados, desde donde "decidimos" nominarnos de otra(s) forma(s).

Para Judith Butler (Butler 2004/2006) la agencia (*agency*) remite a la capacidad de acción de un sujeto constituido en la norma, es decir, dentro de marcos normativos de los que no podemos escapar pero donde sí tenemos cierta capacidad de acción. Esta capacidad de acción alude precisamente a esa condición ambivalente del sujeto en tanto que sujeto a la norma pero con capacidad de acción para subvertir la norma que lo ha constituido. El sujeto dotado de agencia es dependiente del contexto (normativo, social, discursivo) en el que se ha constituido, de ahí que su capacidad de acción sea siempre "interna y no externa al poder" (Burgos, 2008: 240), y es que esta agencia surge precisamente en el proceso performativo que produce al sujeto, en la citacionalidad de la norma, o dicho de otra forma, en el *fracaso* del performativo. Es en la ruptura del performativo con su contexto, en esa brecha (o distancia) que se produce cada vez que

performamos la norma, cuando surge la capacidad de acción del sujeto. Ésta, por tanto, no ha de ser entendida como la capacidad de acción de un sujeto voluntarista previamente constituido, no se trata de "una propiedad del sujeto sino de un efecto del poder" (Butler 1997/2004: 228). El sujeto, en este sentido, actúa dentro del campo normativo en el que se constituye y donde las "restricciones son al mismo tiempo posibilidades" (Butler 1997/2004: 73, *N. de los T.*).

Teniendo en cuenta esta conceptualización del término agencia, y en la medida en que el sujeto, para constituirse como tal, necesita de la nominación personal, de un nombre propio que se le impone pero que, a su vez, le otorga reconocimiento social (le constituye como sujeto) y, por tanto, le permite actuar, los cambios de nombre pueden ser considerados un ejemplo de lo que denominaremos *agencia narrativa*. En el sentido en que consideramos al yo como una ficción de todo un proceso articulatorio, frágil, inestable y múltiple que se estructura (y delimita) en torno al nombre propio, el yo supone un ejercicio constante de narratividad, de contarnos a nosotras y nosotros mismos en función de una historia coherente en la que la memoria, articulada sobre el nombre propio, ejerce un papel fundamental. En la medida en que el yo es nuestra propia narración, y el nombre es tanto nuestro soporte narrativo como el soporte que permite la narración que los otros hacen de aquello que consideran "nuestro yo", los cambios de nombre, los re-nombres, pueden ser así leídos como prácticas de agencia narrativa, como ejercicio de nuestra (limitada) capacidad de acción para contarnos de nuevo, para renarrarnos, para crear nuevos personajes que pasan por una nueva nominación elegida desde el nombre que nos fue impuesto. Así, esta elección se produce siempre dentro del marco normativo, de la estructura discursiva en la que nos constituimos como sujetos, pero donde los re-nombres, o los nuevos nombres para narrarnos, crean esas disrrupciones en el proceso de estabilización de las identidades que el nombre propio provoca. Además, visibilizan lo precario de todo el proceso, su apertura constante al exterior constitutivo, así como la necesidad del reconocimiento social para ser nombrados (y reconocidos) por nuestros nuevos nombres.

Se muestran, gracias a ello, los mecanismos de poder que atraviesan todo el proceso de articulación de las identidades y, sobre todo, que aquellos sujetos "nominados" singularmente, en base a un nombre que les es propio y que les distingue, individualiza y singulariza, sólo pueden constituirse como tales en tanto que sujetos sociales, en dependencia de los otros y de su reconocimiento. Por ello el cambio de nombre, a la vez que supone una *agencia narrativa* evidencia que esta nunca es propiedad exclusiva del sujeto, sino que se produce en contextos sociales donde nuestra agencia está limitada por el reconocimiento de los otros. Prueba de ello son todos los mecanismos, tanto institucionales como cotidianos, que se activan al cambiar de nombre. Necesitamos ser nombrados por los otros con nuestro nuevo nombre para que éste sea reconocido (y reconocible). Y a menudo estos procesos de nueva nominación suelen iniciarse, de hecho, en los circuitos privados, en las redes afectivas y en nuestro entorno más inmediato,

para posteriormente ir haciéndose públicos, es decir, ir siendo reconocidos socialmente en contextos sociales más amplios hasta que llega al reconocimiento por parte de las instituciones, que exigen, precisamente, que previamente el nuevo nombre haya sido utilizado durante un período de tiempo en nuestra vida cotidiana[16].

Los cambios de nombre suponen, en definitiva, la posibilidad de narrarnos de nuevo, de interrumpir ese circuito estable que el nombre propio delimita, creando nuevos itinerarios narrativos a partir de otros nombres que elegimos, que a menudo conviven entre ellos y que son muestra de lo múltiple, fracturado y contradictorio de las identidades. Se produce así un cortocircuito en los sistemas estabilizadores de identidades, cuerpos y sujetos, relatando de nuevo nuestro yo y mostrando que, de hecho, el yo y su nombre *propio,* no es más que una ficción narrativa que utilizamos para nuestra supervivencia y narratividad social.

6. Bibliografía

Austin, J.L. (1998, e.o. 1971): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.

Burgos, Elvira (2008): *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler,* Madrid, Antonio Machado Libros.

Butler, Judith (1990): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.

Butler, Judith (1993): *Cuerpos que importan,* Buenos Aires, Paidós, 2008.

Butler, Judith (2004, e.o. 1997): *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis.

Butler, Judith (2004): *Deshacer el género,* Barcelona, Paidós, 2006.

Butler, Judith (2010, e.o. 1997): *Mecanismos psíquicos del poder,* Madrid, Cátedra.

Derrida, Jacques (1986, e.o.1971): *De la gramatología*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Derrida, Jacques (1984): *Otobiografías: la enseñanza de Nietzsche y la política del nombre propio,* Madrid-Buenos Aires, Amorrortu, 2009.

Derrida, Jacques, "Firma, acontecimiento, contexto" en DERRIDA, Jacques (1989): *Márgenes de la filosofía,* Madrid, Cátedra.

Derrida, Jacques (2011, e.o. 1993): *Salvo el nombre,* Buenos Aires, Amorrortu.

Foucault, Michel (2005, e.o.1976): *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI.

Halberstam, Judith (2008): *Masculinidad femenina,* Madrid, Egales.

[16] Tal es el caso de la legislación española, que para poder cambiar de nombre oficialmente exige haber convivido durante cierto tiempo con el nuevo nombre.

Kosofsky Sedgwick, Eve (1998, e.o. 1990): *Epistemología del armario,* Barcelona, Ed. de la Tempestad.

Kripke, Saul (1981): *El nombrar y la necesidad*, México D.F., UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1995.

Lacan, Jacques (2008): *Escritos,* Buenos Aires, Siglo XXI.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2006, e.o. 1985): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Latour, Bruno y Émilie Hermant (1999): "Esas redes que la razón ignora: laboratorios, bibliotecas, colecciones", en Fernando J. García Selgas y José B. Monleón, *Retos de la Postmodernidad*, Madrid, Trotta.

Lorde, Audre (2009, e.o. 1982): *Zami. Una biomitografía. Una nueva forma de escribir mi nombre,* Madrid, Horas y horas.

McCullers, Carson, "Frankie y la boda" (2007): en Carson McCULLERS, *El aliento del cielo,* Barcelona, Seix Barral.

Platero, Lucas (2011): "The narratives of transgender rights mobilization in Spain" en *Sexualities*, 14 (5).

Preciado, Beatriz (2008): *Testo Yonqui,* Madrid, Espasa Calpe.

Preciado, Beatriz (2011), "La Ocaña que merecemos. Campceptualismo, subalternidad y políticas performativas", en *Ocaña,* Catálogo exposición, Barcelona, La Virreina.

Romero Bachiller, Carmen (2008): "Documentos y otras extensiones protésicas, o cómo apuntalar la "identidad"", *Política y Sociedad*, 45 (3), pp.139-157.

Spade, Dean (2008): "Documenting Gender", *Hastings Law Journal*, 59, pp.731.

Valencia, Sayak (2012): *Adrift's book (Índigo)*, Badajoz, Aristas Martínez.

Vázquez García, Francisco (1997): "Foucault y la historia social", *Historia Social*, 29, pp. 145-159.

Villaplana, Virgina: "Mediabiografía. Tecnologías de la memoria" disponible en <http://www.zemos98.org/IMG/pdf_7_mediabiografia-tecnologias-de-la-memoria_virginia-villaplana.pdf>

Žižek, Slavoj (1992, e.o. 1989): *El sublime objeto de la ideología,* México D.F., Siglo XXI.

Vinyes, Ricard (2002): *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy.

Zelizer, Viviana (1985): *Pricing the priceless child*, Nueva York, Basic Books.

El concepto de "Europa" en la Revista de Occidente (1923-1936) y su recepción en José Ortega y Gasset

Carl Antonius Lemke Duque
Universidad de Deusto, Bilbao / Deutsches Historisches Institut, Roma
carl.lemke.duque@deusto.es

Recibido: 13-11-2014
Aceptado:13-04-2015

Resumen

El artículo profundiza en el concepto de Europa de la Revista de Occidente (1923-1936) y su recepción en José Ortega y Gasset (1883-1955) investigando, mediante análisis de discursos, los factores de influencia incorporados en España, durante el período de entreguerras, las transferencias culturales de la Revista de Occidente y las traducciones de su editoral entre 1923 y 1936. Resulta que existen tres factores centrales que determinaron el concepto de "Europa" difundido por Ortega y el "círculo de la Revista de Occidente": (a) la morfología histórica de Oswald Spengler (1880-1936), (b) la metafísica cultural de Herman von Keyserling (1880-1946), y (c) la psicología de los pueblos de Wilhlem Haas (1883-1956). Estos factores de impacto decisivo generaron diversos residuos en el concepto de "Europa" de Ortega y de la Revista de Occidente que impiden clasificarlo como moderno.

Palabras clave: Revista de Occidente, José Ortega y Gasset, Europa, Filosofía Política, Análisis de Discursos, Transferencias Culturales.

The discourse on "Europa" in the Revista de Occidente (1923-1936) and its reception by José Ortega y Gasset

Abstract

The paper deals with the concept of "Europe" in the *Revista de Occidente* (1923-1936) and it´s recpeption by José Ortega y Gasset (1883-1955). Through discourse analysis the paper deepenth into the key factors of influence that were transfered to Spain during the interwar period by the *Revista de Occidente* and the numerous translations made by its publishing house between 1923 and 1936. The analisis reveals three decisive factors that determined the concept of "Europe" of Ortega and the so called "circle of the Revista de Occidente": (a) the historical morphology of Oswald Spengler (1880-1936), (b) the cultural metaphysics of Herman von Keyserling (1880-1946) and (c) the ethnological psychology of Wilhlem Haas (1883-1956). The decisive impact of these keyfactors generated several residua in the concept of "Europe" of Ortega and the *Revista de Occidente* which impede them from being classified as modern.

Keywords: *Revista de Occidente*; José Ortega y Gasset; Europe; Political Philosophy; Discourse Analysis; Cultural Transfer Studies.

Referencia normalizada

Lemke Duque, Carl Antonius (2015): "El concepto de "Europa" en la Revista de Occidente (1923-1936) y su recepción en José Ortega y Gasset", *Política y Sociedad*, 52 (2), pp. 557-575.

Sumario: 1.Introducción: cada cuerpo en su sitio. 2."Europa" en la Revista de Occidente. 3."Europa" en las obras de Ortega. 4.Conclusiones. 5.Bibliografía.

> "Había en el mundo una amplísima y potente sociedad —la sociedad europea— que a fuer de sociedad estaba constituida por un orden básico debido a la eficiencia de ciertas instancias últimas: el credo intelectual y moral de Europa. Este orden que, por debajo de todos sus superficiales desórdenes, actuaba en los senos profundos de Occidente, ha irritado durante generaciones sobre el resto del planeta y puso en él, mucho o poco, todo el orden de que ese resto era capaz. -&[Las naciones de Occidente son pueblos que flotan como ludiones dentro del único espacio que es Europa; en él se mueven, viven y son. Yo postulo una historia de Europa que nos contaría las vicisitudes de ese espacio humano y nos haría ver cómo su índice de socialización ha variado; cómo, en ocasiones, descendió gravemente haciendo temer la escisión radical de Europa, y sobre todo cómo la dosis de paz en cada época ha estado en razón directa de ese índice. Esto último es lo que más nos importa para las congojas actuales. (Ortega y Gasset, 1983c: 304-305; Ortega y Gasset, 1985: 105-106)

1. Introducción

En el pensamiento del catedrático madrileño de filosofía José Ortega y Gasset (1883-1955) el tema de "Europa" comienza a tener importancia sistemática a partir de 1910. Durante esta fase inaugural de su reflexión sobre "Europa" se trata, sobre todo, de discursos públicos y de comentarios en revistas que se publican en *El Imparcial* o en la revista *Europa* co-fundada por el mismo Ortega. En 1911, Ortega completa la segunda fase de su especialización neokantiana en Alemania lo cual le lleva a ocuparse, a partir de entonces, más directamente mediante publicaciones y también de forma más práctica de los problemas sociopolitícos. Este cambio y despliegue desembocará algunos años más tarde en la fundación y dirección de la famosa revista cultural *Revista de Occidente* (1923-1936) por parte del español. Siguiendo la tradición de la "Generación de 1898", en un principio, el tema de "Europa" en Ortega está dominado por la preocupación ante la situación desolada de su propio país (Cacho Viu, 1998: 17-30; Franzbach, 1988). Tan sólo a lo largo de las cuatro décadas ulteriores, esta conexión directa de sus reflexiones sobre "Europa" con la multitud de los problemas nacionales se iba a transformar, por el camino de un continuo proceso de concreción, en un pensamiento europeísta enmarcado por una historia cultural superior. El punto culminante del concepto de "Europa" maduro de Ortega se plasma, finalmente, en las dos conferencias en la Freie Universität en Berlín y en Múnich *De Europa Meditatio Quaedam* (1949) y *Gibt es ein europäisches Kulturbewußtsein?* (1953) (Ortega y Gasset 1983c; Ortega y Gasset, 1954; Ortega y Gasset, 1985: 21-25; Ortega y Gasset 1955).

En la investigación científica Ortega sigue siendo un pensador europeísta ejemplar y de referencia, particularmente por el eco duradero de este punto de culminación final

de su pensamiento sobre "Europa" (Raley, 1977; Kaelble, 2000: 42, 135, 179; Bueno, 2002: 11-22; Straub, 2006-2007: 113-132; Sevilla, 2008: 157-172; Llano, 2010). Puede que en esta ejemplaridad referencial hayan influido, también, las particularidades históricas de su recepción en Alemania durante los años 1950 y 1960 (Jung-Lindemann, 2006: 119-142; Märtens, 2003). El director de la *Revista de Occidente* se atrevió, al menos en esta ocasión, a llamarse a sí mismo "decano de la idea de Europa" (Ortega y Gasset, 1985: 20; Ortega Gasset, 1954: 35). Este tipo de auto-estilización ha sido integrado rápidamente y aparentemente de modo poco crítico por parte de la investigación científica y en las publicaciones internacionales (Rivera Losado, 1957: 355-358; Mallo, 1962: 3-12; García Valdecasas, 1967: 7-14; Herrero, 1982: 83-97; Gutiérrez Pozo, 1999: 161-191). Aunque a partir de los años setenta se ha estudiado más a fondo, sobre todo, la imagen de España, la originalidad filosófica y los ensayos políticos de Ortega (Schmidt, 1975: 242-265; Orringer, 1979: 347-350; Elorza, 1984: 249-252), los estudios científicos más esenciales que analizan, justamente, el pensamiento europeísta del español siguen estando guiados por una perspectiva ideológica (Rodríguez Huéscar, 1982: 77-78, 172-174; Sánchez Camara, 1986: 211-222) e incluso, aparentemente, apologética (Molinuevo, 2002; Abellán, 2000; Navajas, 2000: 695-706; Moiso et al., 2001: 265-324). Frente a estas instrumentalizaciones de Ortega, guiadas por intereses, las reflexiones críticas equilibradas suelen ser una excepción.

En lo que se refiere a las cuatro décadas de la concreción definitiva del pensamiento europeísta de Ortega, la investigación parte además de una lógica de desarrollo finalista la cual llevó al director de la *Revista de Occidente* desde una fase inicial de un "europeísmo español" a las alturas de una concepto moderno de "Europa" (Ardao, 1984: 493-510; Guy, 1983/84: 23-28; Beneyto, 1999: 125-158, 309-326; Lasaga Medina, 2005: 33-56). Esta hipótesis tiene, en un principio, el efecto práctico de proteger el pensamiento europeísta de Ortega de intentos de descontextualización precipitados que suelen producirse debido a la alta continuidad en el modo de presentación y argumentación de la fase inicial y final. Al mismo tiempo, esta caracterización contiene la importante debilidad de no poder ofrecer, a la altura de la maduración final de las reflexiones de Ortega sobre "Europa", un inventario de conceptos realmente modernos (Sevilla, 2001: 92-109; de Blas Guerrero, 2005: 658-662, 668-669).

Esta contradicción a la hora de investigar la génesis del concepto de "Europa" de Ortega tampoco se ha podido neutralizar en las contribuciones científicas recientes. Es cierto que dentro de la fuerte crítica de Ortega a los fenómenos de "masificación" política y social en su escrito famoso *La rebelión de las masas* (1930) ocupa un lugar significativo el ideal utópico de una renovación del "*ethos* de la cultura europea" (Zamora, 2005a: 19-23; Cajade Frías, 2008: 151-210, 377-379). En este sentido, habría que entender tanto la crítica social como las ideas políticas de Ortega como producto de un fuerte optimismo interior con respecto a la fuerza de integración sociocultural de la "idea de Europa". Sin embargo, el concepto de integración desarrollado y aplicado al respecto no llega, incluso

a la altura del pensamiento europeísta maduro de Ortega, más allá de la exigencia por una renovación cultural histórica. El objetivo de una superación del nacionalismo se limita, únicamente, a los efectos de orden y estabilidad frente a las fuerzas centrífugas permanentes de la sociedad, según parece, en Europa y, particularmente, presentes en España por medio de fuertes regionalismos (Beneyto, 2005: 97-100).

La recepción sin crítica de la autoestilización de Ortega y su continuación en el marco de la hipótesis de una lógica de desarrollo finalista hacia un concepto moderno de "Europa" sigue teniendo una presencia fuerte en la investigación científica y las publicaciones hasta hoy en día debido a un automatismo monótono que relaciona el mismo núcleo genético del pensamiento sobre "Europa" de Ortega durante los años 1920 y 1930 con las reflexiones que hace sobre el proyecto paneuropeísta de Richard Coudenhove-Kalergi (1894-1972) (Martín de la Guardia, 2005: 4-6; Zamora, 2005b: 23-26; Cajada Frías 2008: 350-352). Los intensos contactos y relaciones de Ortega y de su círculo de colaboradores con intelectuales prestigiosos en toda Europa han servido, durante mucho tiempo, como prueba suficiente para caracterizar su alcance hacia un futuro europeo en un sentido moderno, democrático y pluralista. Recientemente se ha comenzado a corregir este estado de investigación (Lemke Duque, 2014).

El presente estudio analizará el alcance y la validez de la mencionada hipotesis de lógica de desarrollo finalista en el pensamiento europeísta de Ortega. Para ello investigará el núcleo genético de su pensamiento sobre "Europa" durante los años 1920 y 1930 (II.) profundizando en el concepto de "Europa" en la *Revista de Occidente*. A continuación analizará (III.) el inventario de conceptos desarrollados y aplicados al respecto en la obra de Ortega, en concreto, en las dos conferencias de la fase final. En este marco se estudian también los conceptos políticos de Ortega, es decir, su idea del Estado y de la Constitución. Dado el margen reducido, quedan excluídos, en el presente estudio, otros factores importantes de influencia sobre el pensamiento histórico y político de Ortega como, por ejemplo, el Regeneracionismo, Casticismo, ecetera. Los resultados de ambos enfoques de análisis del presente estudio se sinterizarán (IV.) en un resumen final.

2. "Europa" en la *Revista de Occidente*

La cuestión por el núcleo genético del pensamiento sobre "Europa" de Ortega durante los años 1920 y 1930 se puede aclarar mediante tres factores de influencia centrales. Estos tres factores se refieren A) al marco de filosofía histórica en el cual Ortega ubica su reflexiones sobre Europa y a dos tipos derivados de relación regulativa, B) entre las partes y el conjunto, es decir de las naciones con Europa, y C) del conjunto con otras partes, es decir, de Europa como parte del mundo global. Estos tres factores estan conectados, respectivamente y de modo directo, con la recepción de tres pensadores alemanes en el marco de la *Revista de Occidente*.

El marco de filosofía histórica más determinante para el pensamiento europeísta de Ortega lo constituye la morfología histórica de las culturas de Oswald Spengler (1880-1936). La intensa recepción del pesimista cultural alemán por parte de Ortega —es decir, la recepción en el marco de la *Biblioteca de las Ideas del Siglo XX* dirigida por él, en la *Revista de Occidente* y en la potente editorial de la revista— ha tenido, sin lugar a dudas, un efecto prefigurador sobre el pensamiento europeísta en España más allá incluso de los años inmediatos de la posguerra (Lemke Duque, 2006: 159-185). Además, este eco enorme de Spengler no quedó reducido al conservadurismo clerical y al falangismo español sino que llegó a extenderse también a círculos liberal-democráticos y de socialistas e izquierdas de la Segunda República Española. Según el estado de investigación actual, no hubo otro país europeo de entreguerras con una recepción y difusión tan completa de la morfología universal spengleriana como España. El efecto más profundo y duradero de esta recepción fue, en particular, un proceso de cimentación histórico-filosófica y cultural de las bases ideológicas del así llamado nacionalcatolicismo durante el Franquismo (Lemke Duque, 2013: 181-237). Además, España participaba, por medio de esta recepción de la morfología universal de Spengler, en un discurso transnacional de soberanía cultural de Europa (Lemke Duque y Gasimov, 2013: 7-14).

Ya la primera contribución de Spengler en la *Revista de Occidente* de 1924 reunía todos los elementos centrales del marco reflexivo morfológico en el cual se inició la constitución del "europeísmo español" de Ortega durante la primera fase de su pensamiento sobre "Europa". En el caso de la contribución de Spengler en la *Revista de Occidente* de 1924 se trata de los apartados siete y ocho de la segunda parte "Pueblos, razas, lenguas" (*Völker, Rassen, Sprachen*) del segundo capítulo "Ciudades y Pueblos" (*Städte und Völker*) del segundo tomo de *La Decadencia de Occidente* (*Der Untergang des Abendlandes*, 1919/1921) que se encontraba en pleno proceso de traducción al castellano cuando se publicó el ensayo separado en la revista. El artículo de Spengler se publicó, además, en su versión española bajo el título "Razas y pueblos" (Spengler, 1924: 351-374; Spengler, 1963: 688-703). Aquí, Spengler identificaba a la "raza" (*Rasse*) dentro del "pueblo" (*Volk*) como verdadero actor de la historia en el sentido de la "sangre cruzándose de continuo en una comarca más o menos dilatada" (*in einer engeren oder weiteren Landschaft fortkreisenden Blutes*). En el marco de una distinción metafísica entre "existencia" (*Dasein*) y "conciencia vigilante" (*Wachsein*) con respecto al idioma, no sólo el arte como el "más importante de los idiomas de expresión" (*bedeutendste Ausdruckssprache*) sino todos los "estilos de razas" se convertían expresamente en productos metafísicos de un paisaje determinado. De este modo, Spengler transformaba mediante la categoría del "estilo histórico" toda la historia cultural en una historia morfológica de razas (Spengler, 1924: 353-355, 362-364; Spengler, 1963: 689-691, 695-696).

> "*La raza tiene raíces. Raza y paisaje van juntos. Donde arraiga una planta, allí también muere. No es absurdo, pues, preguntar por el solar de una raza. Pero habría que saber que donde se halla el solar, permanece también la raza, con los rasgos esenciales del cuerpo y del alma. Si no se la encuentra allí, es que ya no existe en ninguna parte. La raza no emigra*." (Spengler, 1924: 696)[1]

La intensa recepción de Spengler en el "círculo de la *Revista de Occidente*" desembocaba en 1928 en una síntesis metódica de Ortega que sintomáticamente estaba prevista, en un principio, como prólogo para la traducción española de las *Vorlesungen über die Philosophie der Weltgeschichte* (1822/23-1830/31; 1837) de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) en la editorial de la revista pero que, finalmente, se publicó como ensayo programático sobre la "Nueva Historiografía" en la misma *Revista de Occidente* y, simultáneamente, como versión alemana levemente precisada en la *Europäische Revue*. El núcleo de este programa historiográfico —que Ortega ha vuelto repetir, muy probablemente, en su conferencia en 1933 "Sobre las categorías históricas" en la Universidad de Verano en Santander— era la tesis fundamental de una "textura ontológica que cada forma de la realidad posea" (*ontologische Beschaffenheit aller Realität*) apoyada en el concepto epistémico-fenomenológico clave de Martin Heidegger (1889-1976) de la Unverborgenheit (]alhqei) (Ortega y Gasset, 1928: 154, 159-161, 164-167; Ortega y Gasset, 1983b: 527, 530-532, 534-535; Ortega y Gasset, 1928/29: 262, 264-265, 266-268).

> "*Estas constantes del hecho o realidad históricos son su estructura radical, categórica, a priori. Y como es a priori, no depende, en principio, de la variación de los datos históricos. […] La determinación de ese núcleo categórico, de lo esencial histórico, es el tema primario de la historiología. […] La razón que suele movilizarse contra el a priori histórico es inoperante. Consiste en hacer constar que la realidad histórica es individual, innovación, etc. Pero decir esto es ya practicar el a priori historiológico. […] Al destacar el carácter individual e innovador de lo histórico se quiere indicar que es diferencial en potencia más elevada que lo físico. Pero esa extrema diferencialidad de todo punto histórico no excluye, antes bien, incluye la existencia de constantes históricas*." (Ortega y Gasset, 1928: 165; Ortega y Gasset, 1983b: 534)[2]

---

[1] "Eine Rasse hat Wurzeln. Rasse und Landschaft gehören zusammen. Wo eine Pflanze wurzelt, da stirbt sie auch. Es hat wohl einen Sinn, nach der Heimat der Rasse zu fragen, aber man sollte wissen, dass dort, wo die Heimat ist, eine Rasse mit ganz wesentlichen Zügen des Leibes und der Seele auch bleibt. Ist sie dort nicht zu finden, so ist sie nirgend mehr. Eine Rasse wandert nicht." (Spengler, 1963: 363-364)

[2] "Diese Konstanten bilden die grundlegende, kategoriale, apriorische Struktur der historischen Realität, die, da sie a priori ist, prinzipiell nicht von der Wandlung der konkret historischen Inhalte berührt wird. […] Die Erhellung dieses apriorischen Kerns ist die erste Aufgabe der Historiologie. Was an Gründen gegen das historische Apriori mobilisiert zu werden pflegt, ist hinfällig. Man führt an, die historische

Quiere decir que, desplegado por la morfología universal de Spengler, el marco de filosofía histórica del pensamiento europeísta de Ortega enfoca, en un principio y en su fase de desarrollo incial, la determinación cultural-histórica de la identidad nacional de España mediante una nueva ontología del ser y del tiempo presentado programáticamente como "Nueva Historiografía".

El segundo factor central para el pensamiento sobre "Europa" de Ortega se refiere al tipo de relación regulativa "partes-conjunto", es decir, el tema de la ubicación y de la relación de las naciones, España en particular, con Europa. En el el "círculo de la *Revista de Occidente*", este tema ha sido determinado a lo largo de los años 1920 por la metafísica de las culturas del filósofo vitalista báltico-alemán Hermann Graf von Keyserling (1880-1946) que llegó a tener gran impacto en los ambitos católicos de Europa sobre todo mediante su *Escuela de la Sabiduría* (*Schule der Weisheit*) en Darmstadt (Gahlings, 1996). La influencia de von Keyserling en España se inició especialmente por su "llamada a la conciencia de responsabilidad histórica" (*Aufruf an die Geschichtsverantwortung*) de las "élites existentes todavía" (*noch bestehende Eliten*) en Europa que el filósofo había lanzado, con referencia directa a Spengler, en su libro traducido al español y publicado en la editorial de la *Revista de Occidente* en 1926 *El mundo que nace* (*Die neuentstehende Welt*, 1926). El núcleo de esta llamada de von Keyserling consistía en la exigencia de una "autodeterminación potenciada" (*gesteigerte Selbstbestimmung*) de lo nacional prevista para servir contra la "liquidación tremenda de la cultura" (*galoppierende Kulturliquidation*) como base para una "nueva conciencia de comunidad europea" (*neues europäisches Gemeinschaftsgefühl*) (Rohan, 1926: 63-64). Clave para ello era una "ley del devenir y del perecer" (*Gesetz von Werden und Vergehen*) derivada de la morfología de la cultura fuertemente impregnada por un tono racista, es decir, una "ley de creación cultural" según la cual toda la "vida creadora sólo existe sobre la base de la tensión" entre los pueblos (*schöpferisches Leben allein auf Grund von Spannung*) (von Keyserling, 1926b: 12, 17, 23-24, 26, 83-84; von Keyserling, 1926a: 11, 14, 18-19, 21, 64).

Este modelo de identidad vitalista cultural de von Keyserling constituía, además, la base de un discurso de altísimo impacto que pronunció, al estar de viaje por España en 1926, en la famosa *Residencia de Estudiantes* de Madrid. Las reflexiones de von Keyserling llegaron a publicarse en el mismo año bajo el título "España y Europa" (*Spanien und Europa*) tanto como ensayo exclusivo para la *Europäische Revue* como mediante traducción castellana en la *Revista de Occidente* y fueron republicados, además, como

---

Realität sei individuell, beständige Erneuerung usw. Aber zu dieser Aussage bedient man sich bereits des historiologischen Apriori. […] Wenn man den individuellen und immer sich erneuernden Charakter des Historischen unterstreicht, will man damit nur sagen, dass es in höherem Maße differenziert ist als der Gegenstand der Physik. Aber diese außerordentliche Differenzierung eines jeden historischen Augenblicks schließt die Existenz historischer Konstanten nicht aus, sondern ein." (Ortega y Gasset, 1928/1929: 266).

respectivo capitulo sobre España dentro de la traducción española de su libro *Europa. Analisis espectral de un continente* (*Das Spektrum Europa,* 1927, [2]1931) en 1929. Aquí, von Keyserling exigía a los líderes sociopolíticos un "imperativo de modernización" del país ubicando e identificando a España como parte integrativa de una "nueva Europa" (*neues Europa*) la cual, según él, se encontraba "realmente ahora en proceso, como nueva totalidad" (*erst jetzt als neue Ganzheit*) (von Keyserling, 1926d: 132-133, 137-138, 140; von Keyserling, 1926c: 354-355, 358-359; von Keyserling, 1929; von Keyserling 1931: 83-102).

> "*Para que esto quede claro desde ahora, lo concretaremos así: tal vez para la España de hoy día sea el eterno español Unamuno una rémora y, en cambio, el europeo Ortega el camino más próximo parar la salvación, porque es cierto que España tiene que modernizarse primeramente, adaptándose, por su parte, al estado ecuménico en formación. [...] La sustancia española puede ciertamente incorporarse a las circunstancias modernas, y así lo hará. Pero este proceso se realizará como diferenciación y desenvolvimiento de la sustancia eternamente igual, no como una mudanza de forma. El mismo español ha sido quien en los tiempos prehistóricos creó los soberbios monumentos de rocas, el que como emperador romano gobernó muchas veces el orbe, el que conquistó el Nuevo Mundo, el que pintó los grandes retratos, el que cambatió por la fe y que hoy de nuevo, por boca de Unamuno, proclama con una magnífica sencillez el evangelio de lo trágico y de la agonía. Y en todo ello, ¿no es la mudanza algo en definitiva extrínseco? En último término, ¿no es la sustancia eternamente igual? España tiene un nuevo porvenir en Europa como sustancia hecha realidad. No en balde comenzó su reascensión —porque España indiscutiblemente asciende de nuevo— después de concluída la época del progreso. Permanezca eternamente, en esencia, lo que siempre fue*." (von Keyserling, 1926c: 361-362; von Keyserling, 1926d: 143-144)[3]

[3] "Um diese durch Konkretisierung von Hause aus ganz deutlich zu machen: vielleicht ist dem heutigen Spanien der ewige Spanier Unamuno eine Hemmung, der Europäer Ortega der nächste Weg zum Heil. Denn freilich muß auch Spanien sich zunächst modernisieren, sich dem werdenden ökumenischen Zustand seinerseits angleichen. [...] Die spanische Substanz kann sich nun freilich in moderner Zuständlichkeit verkörpern, und das wird sie auch. Aber dieser Prozeß wird in Form der Differenzierung und Ausgestaltung des ewig Gleichen erfolgen, n i c h t in Form des Gestaltwandels. Es war der gleiche Spanier, der in Urzeiten die herrlichen Felsendenkmäler erschuf, der als römischer Kaiser mehrfach die Welt beherrschte, der die neue Welt eroberte, die großen Menschenbilder schuf, für den Glauben kämpfte und heute wiederum, durch den Mund Unamunos, in großartiger Einseitigkeit das Evangelium der Tragik kündet und der Agonie. Und ist nicht Wandel bei allem ein letztlich Äußerliches? Ist nicht alle Substanz letztendlich ewig gleich? — Als Bild dieses Substanzhaften vor allem hat Spanien europäische Bedeutung. Als verwirklichte Substanz allein hat Spanien eine neue europäische Zukunft. Nicht umsonst begann sein Neuaufstieg —denn unstreitig steigt Spanien neu auf— nach dem Abschluß des Fortschrittszeitalters. So möge es als Wesen ewig bleiben, was es immer war." (von Keyserling, 1931: 101-102).

La "ley de creación cultural" de von Keyserling fue recibida en Ortega y en el "círculo de la *Revista de Occidente*" como herramienta de síntesis histórica para la historia cultural española. De acuerdo con la singularidad de España dentro de la historia universal de Spengler —quien había identificado tanto el impulso peninsular de fundación de Estado como el empuje transatlántico de expansión global como representante ejemplar, junto con Inlgaterra y Prusia, de la "dinámica hacia lo infinito de la cultura occidental-fáustica" (Spengler, 1963: 193-196; 1147; Spengler, 1933: 26-28; Spengler, 1931: 46-49 nota 1; Spengler, 1980: 41-42, 208-210)—, la selección de temas desde la historia cultural de España en la *Revista de Occidente* se realizó a modo de enfoques específicos demostrativos de los impulsos aristocrático-elitistas de cultura desde la prehistoria pasando por el Imperio Romano y la tardía Edad Antigua hacia la cima imperial de la historia moderna (Lemke Duque, 2014: 31-220). Mientras que en su ensayo *Meditaciones del Quijote* (1914) Ortega había hablado, con referencia todavía muy general a la "cultura europea integral", de un equilibrio continental del así llamado "*pathos* materialista del sur" y el "*pathos* trascendente del norte" (Ortega y Gasset, 1983a: 138; Lemke Duque, 2006: 163-165), la recepción de la metafísica morfológica de las culturas durante los años 1920 provocó un enorme aumento de significado de "Europa" que, ahora, figuraba como fundamento y síntesis de los impulsos nacionales de creación de cultura. Esta reposición metafísica cultural de "Europa" estaba directamente relacionada con la fase principal de la concreción teórica y práctica del pensamiento político de Ortega a principios de los años 1930. Sobre todo mediante la influencia del decisionismo político de Carl Schmitt (1888-1985), el director de la *Revista de Occidente* se convertió en un defensor enérgico de un "*voluntarismo preestatal*" antifederal (Ortega y Gasset, 1983d: 395-396; Sebastian Lorente, 1994: 243-245; Lemke Duque, 2014: 515-569).

El tercer factor básico del pensamiento europeísta de Ortega se refiere a la parte continental exterior y complementaria, es decir, el tipo de relación regulativa del "conjunto–otras partes" con vista a la posición y relación de Europa dentro y frente al mundo, es decir, de Europa como parte del mundo global. Este tema ha sido determinado en el "círculo de la *Revista de Occidente*" a lo largo de los años 1920 por la psicología de los pueblos del etnólogo y profesor de psicología (*Privatdozent*) en la Universidad de Berlín Wilhelm Haas (1883-1956) que mantuvo, a partir de 1923, intensos contactos con la *Escuela de la Sabiduría* (*Schule der Weisheit*) de von Keyserling en Darmstadt. En 1924, la *Revista de Occidente* publicó un extenso ensayo de Haas que trataba de "La Unidad de Europa" desde el punto de vista de una tipología de la humanidad, impreso más tarde también como folleto separado. En contra del concepto de una "comunidad de fines de Coudenhove" (*Zweckgemeinschaft Coudenhovens*), Haas hablaba en este ensayo de una "comunidad natural" (*natürliche Gemeinschaft*) (Schreyvogel, 1925: 360-361) apoyándose en una "ley de proceso psíquico" (*Gesetz der Psychisierung*) desarrollada en su habilitación *Die psychische Dingwelt* (1921) según la cual la constitución de la identidad individual estaba determinada por una "materia psíquica"

(*psychischen Materie*), es decir, por un proceso muy específico de la incorporación del mundo exterior en los pensamientos del sujeto. Haas había esbozado esta "ley de proceso psíquico", por primera vez, en 1916 como antagonismo entre los "tipos psicológicos de la humanidad" (*psychologischen Menschheitstypus*) del "hombre oriental" (*orientalischen Menschen*) frente al "hombre occidental" (*occidentalen Menschen*) (Haas, 1916: 5-37). En 1924, este antagonismo se convirtió en una oposición total entre la "yuxtaposición" asiática (*Nebeneinander*), por un lado, y la "*construcción arquitectónico-orgánica*" en Europa (*architectonisch-organischer Aufbau*), por otro, de la cual Haas deducía una "ley plástica" formal (*Bildungsgesetz*/*Formgesetz*) de la "unidad de la multiplicidad" (*Einheit in der Mannigfaltigkeit*) específicamente europea (Haas, 1924a: 8-39; Haas, 1924b: 353-396).

> "*Estas leyes plásticas deben ser pensadas como las auténticas entelequias de las unidades típicas, dentro de la especie hombre; como sus principios dinámicos. Contienen, pues, al mismo tiempo su plan constructivo, es decir, que determinan la índole propia de los fenómenos y de las creaciones esenciales, tanto objetivos como subjetivos, y así mismo deciden de cómo han de ser transformadas las creaciones cultas de otro tipo, para poder vivir y actuar en la cultura del tipo propio*." (Haas, 1924b: 358)[4]

El posicionamiento histórico-universal de Europa dentro y frente al mundo por medio de una identidad supranacional derivada de la psicología aristotélica de los pueblos desembocaba, finalmente, en la especificación psíquica de una "totalidad de su existencia terrestre" (*Totalität seiner irdischen Existenz*) (Haas, 1924b: 360-369, 371-373, 376-377, 388-395; Haas, 1924a: 13-19, 21-23, 24-25, 33-38). Aunque Haas intentaba distanciarse retóricamente, sus reflexiones eran perfectamente compatibles con la esencia universal-morfológica del tipo de cultura fáustico-occidental de Spengler definido por su "afán hacia la infinitud".

3. "Europa" en las obras de Ortega

Todos los comentarios y explicaciones sobre "Europa" en las obras de Ortega son reconducibles a las modalidades de reflexión que contienen estos tres factores centrales de influencia expuestos arriba (II.). De este modo, por ejemplo, Ortega trata la

[4] "Diese Bildungsgesetze sind zu denken als die echten Entelechien der typischen Einheiten innerhalb der Gattung Mensch, als ihre dynamischen Prinzipien; sie enthalten damit zugleich ihren Bauplan, d.h. sie bestimmen die Eigenart der wesentlichen objektiven und subjektiven Erscheinungen und Schöpfungen, wie sie auch allein darüber entscheiden, wie Kulturgebilde eines anderen Typus umgestaltet werden müssen, damit sie innerhalb des eigenen, lebens- und wirkungsfähig sein können." (Haas, 1924a: 12).

cuestión de "Europa", con particular intensidad, dentro del marco temático de debate sobre la "decadencia" y la "crisis" lo cual tuvo, sin duda, un fuerte efecto integrador para su público español de aquellos años. Con respecto a la renovación cultural, Ortega profundizó además, mediante excursos políticos, en temas del "desprestigio de las instituciones" y de fenómenos sociales como el "hombre masa", etc. Otro aspecto central de reflexión se refiere a la "historia de Europa" y la "cultura europea" desde el "Imperio Romano" pasando por la Edad Media en España dominada por los Árabes y el Islam (*Europa árabe*) hasta los nacionalismos en Europa (*naciones europeas*) y el tema de la Guerra Mundial. Al mismo tiempo, las reflexiones sobre "Europa" de Ortega dedican mucho espacio y atención al tema de la "sociedad europea", en concreto, a su "unidad" y "homogeneidad" y a la "pluralidad europea". Un enfoque importante al respecto son las reflexiones antropológicas y de psicología de los pueblos en torno al tipo de "hombre europeo", justamente, dentro del marco del antagonismo oeste-este (*occidente-oriente*) frente a Asia (Hernández Sánchez, 2000: 94-96).

El efecto directo y duradero de los tres factores centrales de influencia esbozados sobre el pensamiento de Ortega en torno a "Europa" se puede demostrar, con distinción particular y ejemplar, en su conferencia en la Freie Universität de Berlin *De Europa Meditatio Quaedam* (1949) que fue ampliada sustancialmente en su versión impresa. De hecho, no es casual la referencia muy precisa que Ortega pone como introducción justo al comienco de su discurso respecto a las *Vorlesungen über die Philosophie der Weltgeschichte* de Hegel. Se trata, efectivamente, del marco de la morfología universal de Spengler importado a lo largo de los años 1920 que, además, sirve de base también a la segunda parte de la conferencia sobre la "Dualidad del hombre gótico". Aquí el trasfondo consiste en el formalismo del arte austríaco, ulteriormente dasarrollado por parte de Wilhelm Worringer (1881-1965), que en la *Revista de Occidente* también estaba enlazado, expresamente y de modo directo, con Spengler (Lemke Duque, 2010: 191-193). La prueba más obvia de la persistencia de los factores centrales de influencia, no obstante, es la referencia que hace Ortega al historiador y teórico de la cultura Arnold Joseph Toynbee (1889-1975) quien, de hecho, es el más citado en todo este ensayo central sobre "Europa" y el más significativo con respecto al hilo conductor de la argumentación. Como es bien sabido, Toynbee representa una adaptación y reformulación cristiana del universalismo histórico de Spengler que, según la investigación reciente, ha tenido desde muy temprano un papel transnacional importante para la recepción y difusión de Spengler en Europa (Hömig, 2013: 32-36). Desgraciadmente no ha sido estudiado suficientemente con respecto a su influencia en Ortega (Rauhut, 1955: 23-32; Schischkoff, 1965: 59-75; Botermann, 1994: 40-46; Graham, 1996: 249-292).

Las numerosas citas y notas historiográficas de Ortega respecto a Toynbee se refieren, sintomáticamente, a aquella cuestión sobre los "pueblos" como verdaderos actores y portadores de la historia universal, la cual había sido el núcleo incial de debate de la recepción de Spengler en la *Revista de Occidente*. Además, igual que las modifi-

caciones en el marco de la recepción de Spengler, también en este caso el intento de Ortega de distanciarse frente a la tesis de Toynbee del "espíritu de Nacionalidad" como "cocktail de tribalismo y democracia" es, al fin y al cabo, meramente retórico. Porque a nivel de contenido teórico Ortega repite una extensión correctiva frente a Toynbee muy parecida a la que antes había realizado respecto a la morfología universal de Spengler (Ortega y Gasset, 1983c: 264-265, 268, 280-282, 285, 287-288, 291-292).

La corrección de Ortega consiste en una complementariedad histórico-cultural básica entre "Europa" y sus "naciones". Esta "unitaria dualidad Europa-Nación" (*vereingte, einheitliche Dualität ›Europa-Nation‹*) —que es el argumento principal repetido y variado a lo largo de las once secciones del ensayo y que figura como "común occidental, la diferenciadora nacional" más tarde también en el discurso de Múnich *Gibt es ein europäisches Kulturbewußtsein?*— se realiza dentro de los pueblos mediante un determinado tipo de "energía cultural" denominada como "fuerza creadora de futuro" o "ideal de vida hacia el porvenir" que Ortega identifica picológicamente hablando con una "*vis proiectiva*", es decir, con un "modo de agilidad" o, más concreto, un "ser ágil". Esta "energía de creación cultural" ejerce de contrapeso lógico al "ser inercial", es decir, las "formas de vida inerciales" (*Trägheiten*) que se plasman, por falta de toda energía, en las tradiciones y los restos inmóviles de la historia.

El punto final de esta energía de creación histórico-cultural, que Ortega expone mediante la "dualidad del hombre gótico" y del "hombre griego" (*Dualität des gotischen Menschen*/*Dualität de griechischen Menschen*), es la escala cultural específicamente europea de la "Nación". En contraste a la imperfecta "convivencia de los helenos" sólo potencialmente "unitaria" (*einheitliches Zusammenleben der Helenen*), que Ortega relaciona con la idea del "sensus communis" de Giovanni Battista Vico (1668-1744), la energía creativa de toda cultura que se efectua mediante la sintética "unidad de la dualidad Europa-Nación" se eleva, finalmente, a un modo psicosocialmente "integral de ser hombre", es decir, al verdadero "ser íntegramente hombre" el cual significa la creación de la "Idea de la Nación" (Ortega y Gasset, 1983c: 273, 278-283, 286; Ortega y Gasset, 1954: 18).

Las reflexiones de Ortega sobre "Europa" permanecen determinadas, hasta el último momento, por un concepto voluntarista del Estado que el director de la *Revista de Occidente* había desarrollado definitivamente a principios de los años 1930. Según este concepto voluntarista del Estado el "modo de ser integral" —como efecto de síntesis en realización permanente de la idea teleológica de la "unitaria dualidad Europa-Nación"— es ontológicamente previo, es decir, se trata del supuesto previo de todo desarrollo del Estado. En su conferencia posterior en Múnich, sobre la cuestión *Gibt es ein europäisches Kulturbewußtsein?*, Ortega utiliza este concepto fundamental de una "sociedad preexistente" (*präexistente Gesellschaft*) expresamente en contra de todo tipo de contractualismo para poder declarar —con referencia a un "Estado germinador oculto" (*verborgener, keimhafter Staat*) (Ortega y Gasset, 1954: 10-12, 26) y del mismo

modo como en su ensayo europeísta berlinés— que "una cierta forma de Estado europeo ha existido siempre" (*eine bestimmte Art des europäischen Staates schon immer gegeben hat*). Según el director de la *Revista de Occidente*, este "Estado supranacional o ultranacional" (*supranationaler oder ultranationaler Staat*) tan sólo había adquirido históricamente otras "figuras muy distintas" que el Estado nacional. Aquí, Ortega se refería al ideal del "equilibrio europeo" (*europäisches Gleichgewicht*), expuesto en el caso ejemplar de la formación del Estado nacional en Alemania hasta 1871 y proclamado expresamente en el sentido de un espíritu universal pseudo-hegeliano, como "poder divino del destino de Europa" (Ortega y Gasset, 1983c: 294-296, 298-304).

"Ese es el auténtico gobierno de Europa que regula en su vuelo por la historia el enjambre de pueblos, solícitos y pugnaces como abejas, escapados a las ruinas del mundo antiguo. La unidad de Europa no es una fantasía, sino que es la realidad misma, y la fantasía es precisamente lo otro: la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas, por tanto, completas e independientes. Se comprende, sin embargo, que no todo el mundo perciba con evidencia la realidad de Europa, porque Europa no es una "cosa", sino un equilibrio. Ya en el siglo XVIII el historiador Robertson llamó al equilibrio europeo *the greatest secret of modern politics*." (Ortega y Gasset, 1983c: 295-296)

4. Conclusiones

Las reflexiones y explicaciones de Ortega en torno a "Europa" están cargadas de un *pathos* muy intenso. Del mismo modo que en sus llamadas a una renovación nacional en el período de entreguerras, también consiguió virtuosamente activar el *Zeitgeist* de la "utopía de Europa" en sus estancias en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. Al analizar la génesis de sus reflexiones sobre "Europa" con más detalle, sin embargo, se revela toda una serie de residuos del pensamiento romántico del siglo diecinueve que llegan mucho más allá del motivo "más Europa, más paz", citado al principio del presente estudio.

Ha quedado claro que, debido al marco dominante de morfología histórica, el pensamiento orteguiano sobre "Europa" se limita a la perfección cultural e histórica del Estado nacional. Tanto las aportaciones de la *Revista de Occidente* como del propio Ortega y Gasset representan una estimulación valiosa y importante para la España del período de entreguerras. La tesis defendida por parte de la investigación de un desarrollo y progreso del pensamiento europeísta de Ortega, que le lleva partiendo de una fase inicial impregnada de "europeísmo español" a las alturas de un concepto moderno de "Europa", es errónea porque el núcleo de su europeísmo enlaza ambos elementos como dualidad "Europa-Nación" en una relación de condición y realización mutua. Las reflexiones y explicaciones de Ortega en torno a la supra y ultranacionalidad de "Eu-

ropa" consisten en una metafísica dialéctica cuyo núcleo recurre permanentemente a la ontología de una comunidad preestatal. De este modo, Ortega impide muy conscientemente toda posibilidad de definir a "Europa" variando su caracter como "creación permanente" (*immer fortdauernde Schöpfung*) dentro del ideal altamente ambiguo del "balance of power" (Ortega y Gasset, 1954: 39). En los tres aspectos nucleares de su pensamiento sobre "Europa", es decir, tanto en lo que se refiere a la metafísica histórica apoyada sobre todo en Hegel, como respecto al fundamento constitucional y estatal de un "voluntarismo preestatal" y en torno a la idea anacrónica de un equilibrio continental, Ortega no consigue llegar efectivamente a un concepto moderno de "Europa".

5. Bibliografía

Abellán, José L. (2000): *José Ortega y Gasset y los origenes de la transición democrática*, Madrid, Espasa-Calpe.

Ardao, Arturo (1984): "Los dos europeismos de Ortega", *Cuadernos Americanos,* 403-405, pp. 493-510.

Beneyto, José M. (2005): "Europa como paradigma de la filosofía de la integración de Ortega y Gasset", *Revista de Estudios Europeos*, 40, pp. 91-102.

Beneyto, José M. (1999): *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus.

de Blas Guerrero, Andrés (2005): "Nación y nacionalismo en la obra de Ortega y Gasset", en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz, ed., *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, Madrid, Editorial Tébar.

Botermann, Frits (1994): "De eindtijd: Toynbee, Spengler en Huizinga", *Wijsgerig perspectief op maatschappij en wetenschap. Een tweemaandelijks tijdschrift,* 35, pp. 40-46.

Bueno, Gustavo (2002): "La idea de España en Ortega", *El Basilisco*, 32, pp. 11-22.

Cacho Viu, Vicente (1998): "Un antología política de Ortega (1908-1914)", en José Ortega y Gasset, *Textos sobre el 98. Antología política (1908-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Cajade Frías, Sonia (2008): *Democracia y Europa en José Ortega y Gasset. Una perspectiva ética y antropológica*, Directora: Esperanza Guisán Seijas, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Elorza, Antonio (1984): *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama.

Franzbach, Martin (1988): *Die Hinwendung Spaniens zu Europa: die generación del 98*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Gahlings, Ute (1996): *Hermann Graf Keyserling. Ein Lebensbild*, Darmstadt, Justus-Liebig-Verlag.

García Valdecasa, Alfonso (1967): "Ortega y Europa", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* 43, pp. 7-14.

Graham, John. T. (1996): *Theory of History in Ortega y Gasset. The Dawn of Historical Reason"*, Columbia, University of Missouri Press.

Gutiérrez Pozo, Antonio (1999): "Ortega ante la crisis de la vida y la cultura europeas", *Diálogos. Revista del Departamento de Filosofía Universidad de Puerto Rico*, 73, pp. 161-191.

Guy, Alain. (1983/84): "Ortega y Gasset: su visión de Europa", *Aporía*, 22/24, pp. 23-28.

Haas, Wilhelm (1924a): "Die Einheit Europas (Die Typen der Menschheit I)", *Die Akademie. Eine Sammlung von Aufsätzen aus dem Arbeitskreis der Philosophischen Akademie auf dem Burgberg in Erlangen*, 2, pp. 8-39.

Haas, Wilhelm (1924b): "Los tipos de humanidad: La unidad de Europa", *Revista de Occidente*, 18, pp. 353-396.

Haas, Wilhelm (1916): *Seele des Orients. Grundzüge einer Psychologie der orientalischen Menschen*, Jena, Diederichs.

Hernández Sánchez, Domingo (2000): Índice de autores y conceptos de la obra de José Ortega y Gasset, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset.

Herrero, Jesús (1982): "Europa: punto de vista y razón convivencial según Ortega", *Arbor*, 111, pp. 83-97.

Hömig, Regine (2013): "Abwehr – Aneignung – Widerspruch. Diskursive Strategien der katholischen Spengler-Rezeption", en Zaur Gasimov y Carl A. Lemke Duque, ed.*, Oswald Spengler als europäisches Phänomen. Der Transfer der Kultur- und Geschichtsmorphologie im Europa der Zwischenkriegszeit (1919-1939)*, Gotinga,Vanderhoeck & Ruprecht.

Jung-Lindemann, Frauke (2006): "Zur Rezeption des Werkes von José Ortega y Gasset in den deutschsprachigen Ländern (unter besonderer Berücksichtigung der Nachkriegszeit)", en Christoph Rodiek, ed., *Ortega y la cultura europea. Estudios coordinados*, Francfort del Men, Lang.

Kaelble, Hartmut (2000): *Europäer über Europa. Die Entstehung des europäischen Selbstverständnisses im 19. und 20. Jahrhundert*, Francfort del Meno, Campus.

von Keyserling, Herman (1931): *Das Spektrum Europas*, Stuttgart/Berlin, Deutsche Verlagsanstalt.

von Keyserling, Herman (1929): *Europa. Análisis espectral de un continente*, Madrid, Revista de Occidente.

von Keyserling, Herman (1926a): *Die neuentstehende Welt*, Darmstadt, Reichl.

von Keyserling, Herman (1926b): *El mundo que nace*, Madrid, Revista de Occidente.

von Keyserling, Herman (1926c): "Spanien und Europa", *Europäische Revue*, 2 (1), pp. 353-362.

von Keyserling, Herman (1926d): "Europa y España", *Revista de Occidente*, 35, pp. 129-144.

Llano, Fernando H. (2010): *El Estado en Ortega y Gasset*, Madrid, Dykinson.

Lasaga Medina, José (2005): "Significados de Europa en el pensamiento de Ortega. Tres significados y un epílogo", *Revista de Estudios Europeos*, 40, pp. 33-56.

Lemke Duque, Carl A. (2014): *Europabild – Kulturwissenschaften – Staatsbegriff. Die Revista de Occidente (1923-1936) und der deutsch-spanische Kulturtransfer der Zwischenkriegszeit*, Francfort del Meno, Vervuert.

Lemke Duque, Carl A. (2013): ""Permanente Pseudo-Morphose" und "transitive Dekadenz". Kulturkritische Resemantisierungen der Geschichtsmorphologie Oswald Spenglers im Echo der Madrider Presse (1920-1936)", en Zaur Gasimov y Carl A. Lemke Duque, ed*., Oswald Spengler als europäisches Phänomen. Der Transfer der Kultur- und Geschichtsmorphologie im Europa der Zwischenkriegszeit (1919-1939)*, Gotinga, Vanderhoeck & Ruprecht, pp. 181-233.

Lemke Duque, Carl A. y Gasimov, Zaur (2013): "Oswald Spengler als europäisches Phänomen. Die Kultur- und Geschichtsmorphologie als Auslöser und Denkrahmen eines transnationalen Europa-Diskurses", en Zaur Gasimov y Carl A. Lemke Duque, ed*., Oswald Spengler als europäisches Phänomen. Der Transfer der Kultur- und Geschichtsmorphologie im Europa der Zwischenkriegszeit (1919-1939)*, Gotinga, Vanderhoeck & Ruprecht, pp. 7-14.

Lemke Duque, Carl A. (2010): "Der „Spengler-Effekt". Zu einigen Stationen der internationalen Wirkung des *Der Untergang des Abendlandes* 1919-1925", *Archiv für Kulturgeschichte*, 92, pp. 165-202.

Lemke Duque, Carl A. (2006): "La *Biblioteca de las Ideas del Siglo XX*, La *Revista de Occidente* (1922-1936): prefiguración de la reintegración de España en Europa", en Christoph Rodiek, ed., *Ortega y la cultura europea. Estudios coordinados*, Francfort del Meno, Lang, pp. 159-190.

Märtens, Gesine (2003): *José Ortega y Gasset: Mythos und Konstruktion. Ortegas deutsches Werk bis 1945*, Director: Jaime de Salas, Tesis Doctoral inédita, Universität Leipzig.

Mallo, Jerónimo. (1962): "Ortega y la unificación de Europa", *Insula*, 17, pp. 3-12.

Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez, Guillermo A. (2005): "En el cincuentenario de la muerte de Ortega y Gasset: el europeísmo de Ortega y el proceso de la integración europea", *Revista de Estudios Europeos*, 40, pp. 3-10.

Moiso, Francesco y Cipolloni, Marco (2001): *Ortega y Gasset pensatore e narratore dell´Europa*, Mailand, Cisalpino.

Molinuevo, José. L. (2002): *Para leer a Ortega*, Madrid, Alianza Editorial.

Navajas, Gonzalo (2000): "Ortega y Gasset y la nueva Europa", *Letras peninsulares*, 13, pp. 695-706.

Orringer, Nelson (1979): *Ortega y sus fuentes germánicas*, Madrid, Editorial Gredos.

Ortega y Gasset, José (1985): *Europa y la idea de nación y otros ensayos sobre problemas del hombre contemporáneo*, Madrid, Revista de Occidente/Alianza Editorial.

Ortega y Gasset, José (1983a): *Obras Completas*, Tomo 1, Madrid, Alianza Editorial.

Ortega y Gasset, José (1983b): *Obras Completas*, Tomo 4, Madrid, Alianza Editorial.

Ortega y Gasset, José (1983c): "De Europa Meditatio Quaedam (1949)", en José Ortega y Gasset, *Obras Completas*, Tomo 9, Madrid, Alianza Editorial, pp. 243-313.

Ortega y Gasset, José (1983d): *Obras Completas*, Tomo 11, Madrid, Alianza Editorial.

Ortega y Gasset, José (1955): *Europa*, Francfort del Meno, Brose.

Ortega y Gasset, José (1954): *Europäische Kultur und europäische Völker*, Stuttgart, Deutsche Verlagsanstalt.

Ortega y Gasset, José (1928/29): "Geschichte als Wissenschaft. Hegels „Philosophie der Geschichte" und die Historiologie", *Europäische Revue*, 4 (1), pp. 259-272.

Ortega y Gasset, José (1928): "La "Filosofía de la historia" de Hegel y la Historiología", *Revista de Occidente*, 56, pp. 145-176.

Raley, Harold C. (1977): *Ortega y Gasset. Filósofo de la Unidad Europea*, Madrid, Revista de Occidente.

Rauhut, Franz (1955): "Die Geschichtsphilosophie Vicos, Spenglers und Toynbees in ihrer Zusammengehörigkeit", en Rudolf Grossmann, ed., *Der Vergleich. Literatur- und sprachwissenschaftliche Interpretationen*, Hamburg, De Gruyter.

Rivera Losado, Antonio (1957): "La Europa federal: un sueño de Ortega", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 31, pp. 355-358.

Rodríguez Huescar, Antonio (1982): *La innovación metafísica de Ortega. Crítica y superación del idealismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Rohan, Anton (1926): "NEUE BÜCHER: Die neuentstehende Welt", *Europäische Revue*, 2 (1), pp. 63-65.

Schischkoff, Georg (1965): "Spengler und Toynbee", en Mirco Koktanek, ed., *Spengler-Studien. Festgabe für Manfred Schröter zum 85. Geburtstag*, München, Beck.

Schmidt, Bernhard (1975): *Spanien im Urteil spanischer Autoren. Kritische Untersuchungen zum sogenannten Spanienproblem 1609-1936*, Berlin, Schmidt.

Schreyvogel, Friedrich (1925): "WILHELM HAAS: Die Einheit Europas, Sonderdruck Erlangen 1925", *Europäische Revue,* 1 (1), pp. 360-361.

Sebastián Lorente, Jesús L. (1994): "La idea de Europa en el pensamiento político de Ortega y Gasset", *Revista de Estudios Políticos*, 83, pp. 221-245.

Sánchez Cámara, Ignacio (1986): *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Madrid, Tecnos.

Sevilla, José M. (2001): "Ortega y Gasset y la idea de Europa", *Revista de Estudios Orteguianos*, 3, pp. 79-111.

Sevilla, Sergio (2008): "L'idea di Europa in Ortega", *Archivio di Storia della Cultura*, 21, pp. 157-172.

Spengler, Oswald (1924): "Razas y pueblos", *Revista de Occidente*, 15, pp. 351-374.

Spengler, Oswald (1931): *Der Mensch und die Technik*, Munich, Beck.

Spengler, Oswald (1933): "Preußentum und Sozialismus (1919)", en Oswald Spengler, *Politische Schriften*, Munich, Beck, pp. 1-105.

Spengler, Oswald (1963): *Der Untergang des Abendlandes - Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte*, 2 tomos, Munich, Beck.

Spengler, Oswald (1980): *Jahre der Entscheidung. Deutschland und die weltgeschichtliche Entwicklung*, Munich, Beck.

Straub, Eberhard (2006-2007): "José Ortega y Gasset", en Heinz Duchhardt y Malgorzata Morawiec, ed., *Europa-Historiker. Ein biographisches Handbuch*, tomo 3, Gotinga, Vanderhoeck & Ruprecht.

Zamora, Javier (2005a): "El mundo que pudo ser. El concepto "Europa" en el proyecto político de Ortega", *Revista de Estudios Europeos*, 40, pp. 11-31.

Zamora, Javier (2005b): "El mundo que pudo ser. El concepto "Europa" en el proyecto político de Ortega", *Revista de Estudios Europeos*, 40, pp. 23-26.

Reseña

Bezunartea, Ofa (2013): *Memorias de la Violencia. Profesores, periodistas y jueces que ETA mandó al exilio*, Córdoba, Alfaguara, 341 págs.

Obra de la periodista y catedrática vasca Ofa Bezunartea que analiza los testimonios más directos de intelectuales, profesores, jueces y periodistas exiliados que se rebelaron con su voz, su pluma y su ética a estar "condenados al silencio".

El libro, fruto de un proyecto de la Fundación Jiménez-Becerril se encargó a Bezunartea que reunía la condición de profesora de Universidad, periodista y exiliada. A su nombre se suman el de otros exiliados como los profesores Mikel Azurmendi, Mikel Iriondo, Carlos Fernández de Casadevante, Gotzone Mora, Edurne Uriarte, Manu Montero, Francisco Llera y los periodistas José María Calleja, Aurora Intxausti, Carmen Gurrutxaga, Charo y José Antonio Zarzalejos y Pedro Briongos. La intimidación que sufrieron a finales de los años noventa se encuadra en el marco de las llamadas *violencia de persecución* y *estrategia de socialización del sufrimiento*, una decisión de ETA de añadir a sus objetivos tradicionales (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y militares) otros sectores sociales como políticos, intelectuales, periodistas, jueces…El balance, según fuentes de la Policía Nacional fue de 65 profesores, 326 periodistas y 206 jueces amenazados sobre los que caía la sombra de posibles atentados.

Ocho capítulos configuran un documentado marco teórico en el que autores especializados y fundaciones de referencia exponen sus tesis sobre la acción de ETA, la tipología de víctimas y los efectos presentes y futuros que han marcado a la sociedad vasca. La estructura responde a cuatro capítulos centrados en la construcción del relato sobre la violencia de ETA, un capítulo V, con entrevistas a profesores y periodistas amenazados y tres últimos episodios que se ocupan de la extorsión de los jueces y del conflicto de profesores abertzales y alumnos presos de ETA en la Universidad del País Vasco.

El primero de los capítulos titulado *Preocupación por el relato* se propone explicar el estado de anormalidad protagonizado por la violencia de ETA y de la Dictadura, que a partir de 1977 se le imputa en exclusividad a la organización terrorista. Ni siquiera la amnistía general que vació las cárceles de presos vascos evitó el rechazo de ETA a una reforma política que ponía a prueba las diferencias irreconciliables entre los partidos herederos del franquismo y los que sufrieron su dureza (pág.13).

La hipótesis de partida de la autora es la manipulación por parte de los *victimarios*, miembros de ETA y de la izquierda *abertzale* que a partir del anuncio del cese definitivo

de la violencia armada pretenden mostrarse a la sociedad como víctimas, atribuyendo el sufrimiento a un conflicto histórico que se retrotrae a la Guerra Civil y por supuesto a la unión de Navarra y Castilla en el siglo XVI y parte de la Reconquista. Incidir en la orientación del relato y en tesis historicistas según las cuales la lucha armada de ETA ha estado determinada por la ancestral lucha por la libertad del pueblo vasco es una constante en los discursos de la izquierda *abertzale* así como en sus colaboraciones en los medios de comunicación. Argumentos como los de la ex directora de Egin, Mirentxu Purroy, que explica que ciertamente la historia de Euskal Herria es la historia de una resistencia frente al espíritu conquistador de los estados vecinos…donde los hitos más importantes de la construcción nacional son el nacimiento de ETA, la constitución de KAS, la lucha de la izquierda contra la represión policial, contra la Ley de Partidos, ilegalización de Batasuna… o los del que fuera consejero del Gobierno vasco del PNV, Joseba Arregui, que entiende la historia vasca como una división incesante (…) con los guipuzcoanos que luchan contra Navarra, se separan de ella para unirse a Castilla, al igual que los alaveses con las guerras de banderizos (…), las guerras entre carlistas y liberales, (…) responden según la autora a la táctica de achacar al determinismo histórico el ejercicio de la violencia y del terrorismo y de evitar que la sociedad vasca se plantee cualquier posibilidad de revisión crítica de su pasado (pág.24).

Documentos como la Ley de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas del Terrorismo (2008), Informe del Ararteko sobre Atención Institucional a las Víctimas del Terrorismo de *Euskadi* (2009) o el Plan de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la violencia (2010) aprobados por el Parlamento vasco ayudarán a la confección del relato sin olvidar proyectos como el de la Fundación Euskal Memoria (2009) cuyo objeto es recuperar y reconstruir la memoria del pueblo vasco mediante campañas divulgativas y de documentación.

Porque un mensaje que cala a lo largo de todo el libro es "no podemos mirar hacia otro lado". Algunas de las obras sobre Euskadi como *Las raíces del miedo* (2003) de Florencio Domínguez o *El mal consentido* (2010) de Aurelio Arteta señalan facetas del relato del pasado y hacen reflexionar sobre la pasividad o inhibición ante datos irrefutables: 858 asesinatos de ETA, 77 secuestros, 42.000 personas amenazadas (jueces, fiscales, cargos electos del PSE y PP, profesores de la universidad y periodistas, miles de empresarios… que deberían ir con escolta) y más de 9000 ataques a entidades públicas y privadas de la *kale borroka*. Y se cierra este primer capítulo con el subtítulo *Relatos en primera persona* donde destacan las palabras de Antonio Muñoz Molina que en su artículo "Tiempo de contar" llama a hablar exactamente de lo que pasó y "hay que empezar a hacerlo ahora que todavía viven y están lúcidos la mayoría de los protagonistas, los testigos, las víctimas no ejecutadas" (pág.53).

A partir de los siguientes capítulos la historia se centra en lo que se denomina el tercer círculo de víctimas (el primero responde a los asesinados, el segundo a los familiares), quienes durante años pudieron pensar con sobrados motivos que se encontraban

en la lista de espera para ser asesinados (pág.14). Ataques y amenazas de la *kale borroka* a políticos, intelectuales, periodistas y jueces. En el capítulo *Vidas marcadas* la autora se refiere a los medios de comunicación. "ETA ha tenido especial fijación con la prensa y los periodistas". La *Koordinadora Abertzale Sozialista* (KAS) elaboró un documento en 1990 titulado *Propuesta de línea de actuación ante los mass media* que sostenía entre otros argumentos que los periodistas estaban jugando el papel de colaboradores policiales, que seguían las directrices del Gobierno de Felipe González en 1983, que todos los medios estaban involucrados con el Ministerio del Interior y que los periodistas eran retribuidos por ello. En 1995 ataque a *RNE* y *RTVE* en Vitoria, en 1996 destrucción de una Unidad Móvil de la *SER* en Bilbao, *cócteles molotov* contra la Delegación de *El Mundo* y *El Diario Vasco* en San Sebastián… acciones que se recrudecieron al concluir la tregua de ETA y el Pacto de Lizarra. Calificaron de *enemigos de* Euskal Herria a todos los medios excepto a los de órbita nacionalista: *Deia, Gara, Egunkaria, EITB*.

Victimación Oculta y *Los Pasos del Calvario* retratan las estrategias de persecución y de aislamiento social de las víctimas de la violencia. Los efectos son perversos. Se crea un clima de amenaza y acoso, sensación de temor continuado… que conduzca a las víctimas al silencio, la sumisión o la huida (pág. 76). Son siete los pasos que contempla Bezunartea: *El golpe de la noticia* que cuenta la reacción cuando desde Interior comunican que se es objetivo de ETA "por sus ataques a la izquierda abertzale, porque son constitucionalistas, se oponen a que los presos estudien en la UPV…" y que desde ese momento deben tomar medidas de autoprotección, llevar escolta, evitar rutinas… *Enemigo del pueblo* que recoge las reflexiones de los entrevistados y sus preguntas de por qué a ellos, su crítica al totalitarismo de ETA y a la izquierda radical al considerar ilegítimas todas las opciones políticas excepto el nacionalismo, el *Síndrome del apestado*, relativo a las sensaciones de soledad, de insensibilidad general, de boicot a periodistas, intelectuales o profesores universitarios. Como afirma el profesor Manu Montero "El aislamiento se da porque producimos miedo" o como explica la periodista y socióloga Edurne Iriarte "El hecho es que la reacción que se produce en el País Vasco con los que llevan escolta es de rechazo" (pág. 91). Los testimonios de los amenazados corroboran la rentabilidad de la violencia porque la mayoría de la sociedad cede a la presión radical.

En *La Excepción nacionalista* se hace referencia a la la actitud de silencio del PNV y rechazo de parte de la sociedad ante "los vascos traidores. Los entrevistados entienden que los nacionalistas han constituido un grupo privilegiado por librarse de la persecución de los violentos y porque consiguieron posiciones sociales, políticas y económicas ventajosas (pág.99). *Decidir la marcha*, refleja las sensaciones de las víctimas al dejar la tierra con o sin los suyos, romper con un estilo de vida, adaptarse a la fuerza y resignarse. Saberse bajo el punto de mira de ETA y, por tanto, en riesgo de muerte -y no por una apreciación subjetiva, sino por las advertencias documentadas de la policía- considera Bezunartea que "es una potente razón para enfrentarse a la dura

prueba de marchar" (pág.103). *El testimonio del que se queda* contempla a quienes a pesar de todo no abandonan Euskadi (El caso del periodista Gorka Landáburu, que llevando en su rostro y manos la huella de un paquete bomba de ETA decidió quedarse reconociendo el riesgo y la dura realidad de vivir sin libertad de movimientos, con la perenne sombra de los escoltas). Por último *Sobre los autores de las amenazas* recoge el desinterés de las víctimas por conocer la identidad de sus perseguidores o su queja ante la actuación policial. Difícil la identificación dada la peculiaridad de la organización política de los integrantes de KAS, que sin organización interna ni afiliaciones, coloca en el círculo potencial de pertenencia a sus siglas a todo el electorado: entre 150.000 y 300.000, dependiendo de distintos resultados electorales. Estas condiciones del ambiente político y social hacen que los amenazados desechen la idea de poder conocer a quienes les han colocado en situación de riesgo.

En los tres últimos episodios Bezunartea focaliza en un doble plano: el judicial que relata la extorsión y persecución de los jueces no vascos que se intensificó a partir del asesinato del magistrado José María Lidón, miembro del Poder Judicial (*Jueces bajo el pánico escénico*) y el universitario, con una redacción muy detallada de la desestabilización de la vida académica en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) provocada por profesores "convertidos en vanguardia" para la consecución de un profesorado propio. Acertadamente la autora lo titula *La universidad, un espejo*, un espejo que traslada las estrategias del MLNV, su correlato y el ataque a la vida universitaria. Una verdadera pesadilla en las aulas. Se respira con la lectura la situación de riesgo y la valentía de los afectados, la persistencia de "los de la pancarta", profesores *euskaldunes* vinculados a la izquierda *abertzale* que rechazaban convertirse en funcionarios de la Universidad española.

Bezunartea cierra su obra con un último capítulo titulado *Un ángulo oscuro: los presos de ETA y la UPV-EHU* dedicado al episodio de los "privilegios" de los presos de ETA en sus estudios universitarios. El Foro de Ermua advirtió al presidente Aznar de estas irregularidades administrativas y académicas, lo que levantó una polvareda en los medios y en la opinión pública (se generó una imagen de complicidad de la Universidad con el terrorismo) y desencadenó la modificación de la Ley Penitenciaria: los presos sólo podrían acceder a la universidad a través de centros de estudios a distancia. Y vuelta a empezar con el eterno conflicto.

Memorias de la violencia, un trabajo de investigación que convierte al lector en testigo crítico de un trozo de la historia de ETA y de sus víctimas sobre el que no se debería pasar página.

El imperativo es "Hagamos Memoria".

Concha Pérez Curiel
Universidad de Sevilla
cperez1@us.es

Reseña

Lasén, Amparo y Elena Casado (eds.) (2014): *Mediaciones Tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades*, Madrid, CIS-Universidad Complutense de Madrid, 168 págs.

"Mediaciones Tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades" es un libro que se echaba de menos en la literatura sociológica española. Desde hace ya algún tiempo, mucho se ha escrito sobre las nuevas tecnologías, sin embargo, la novedad de este libro reside en la combinación entre el ámbito y la perspectiva desde el cual se aborda esta temática —la teoría del actor-red en el marco de lo cotidiano— y, sobre todo, el trabajo empírico y la explicitación del mismo que sustenta a cada una de las investigaciones que componen el volumen. Este libro, editado por las "sociólogas ordinarias" Elena Casado y Amparo Lasén, está formado por ocho artículos que versan alrededor de la cuestión de la (re)mediación de las tecnologías en las prácticas ordinarias a través de las cuales nos relacionamos y conformamos nuestras subjetividades, poniendo especial atención a la subjetividad de género y a las relaciones afectivas.

Cuando decía que pocos libros se publican actualmente como éste, me estaba refiriendo, por una parte, a su peculiar y original forma de estudiar sociológicamente el tema de las TICs —como desarrollaré a continuación— y, por otra, a las dificultades añadidas que tienen este tipo de trabajos de salir a la luz debido al funcionamiento del propio sistema de publicaciones científicas, en este caso, sociológicas. La lentitud de las publicaciones en las editoriales y revistas precisamente de gran impacto dificulta la producción de este tipo de libros compuestos por estudios situados. La dilatación del tiempo entre las investigaciones de este tipo y su publicación supone un riesgo por la posible pérdida de vigencia de las prácticas analizadas que no siempre se está en la posición de asumir, con lo cual el sistema acaba favoreciendo la producción de *Gran teoría* que, caracterizada por sus abstracciones y generalizaciones que precisamente la invalidan para explicar la realidad cotidiana, tarda más en perder vigencia. En definitiva, si entendemos que el fin último de la sociología es producir conocimiento social para facilitar la auto-reflexión comunitaria, quizás deberíamos replantearnos los tiempos del sistema de publicaciones científicas, buscando un equilibrio entre calidad y eficacia.

Lo primero que hay que destacar del libro es la reivindicación que supone del ámbito de lo cotidiano como campo de estudio sociológico, un ámbito históricamente subestimado por parte de la sociología paradójicamente por la familiaridad y proximidad que nos une a él. Si bien es cierto que no es el objetivo declarado, al desgranar en cada

estudio esta realidad y enseñar la complejidad que se esconde en las prácticas aparentemente banales y superficiales, muestra la importancia intelectual de lo cotidiano, al mismo tiempo que lo consolida como un ámbito que tiene sus propias lógicas que requieren un acercamiento y una metodología específica.

En este sentido, respecto al acercamiento, aunque son muy variados —pues como se señala en el libro se respeta y busca la difracción entre los propios grupos de investigación— se pueden extraer dos rasgos comunes a todas las investigaciones, a saber, la ya mencionada teoría del actor-red (Latour, 2008) y los conocimiento situados (Haraway, 1995). Por una parte, de la teoría del actor-red destaca la operacionalización de la idea de "agencia compartida", mediante la cual se ponen de manifiesto cómo las TICs participan en la configuración de nuestras relaciones afectivas y en los procesos de subjetivación, ya que la acción se comparte entre los humanos y los no humanos (las tecnologías). Particularmente interesante resulta la idea de la delegación de la acción en las nuevas tecnologías para pensar acerca de la gestión de la información que hacemos hoy en día. Gran cantidad de información personal queda diariamente registrada en los dispositivos que median y remedian nuestras relaciones, ampliándose así potencialmente la accesibilidad a nuestra intimidad, lo cual está generando dinámicas específicas en los flujos de información de nuestras relaciones más cercanas. Además, se trata de dispositivos *móviles* que transcienden los límites del ámbito más próximo, de ahí que se hable de una rearticulación de lo público, lo privado y lo íntimo.

Por otra parte, otra característica que comparten todas las investigaciones es que se trata de estudios situados, es decir, atienden a dinámicas concretas en ámbitos acotados donde poner los conceptos a trabajar, produciendo siempre unos resultados válidos dentro de determinadas coordenadas socio-históricas y sin perder de vista la influencia en el objeto de estudio de la propia subjetividad del investigador/a. Entre otras cosas, de ahí la voluntad expresada por las editoras de hacer explícito el trabajo de campo y de terminar en el epílogo con una reflexión sobre la metodología.

Interesarse por lo cotidiano es adentrarse en el mundo de los afectos, preocuparse por las estructuras del sentir, es decir, es un ámbito donde operan lógicas específicas que, como se señalaba anteriormente, precisan de una metodología adecuada. El libro que aquí se reseña reconoce esta especificidad lo cual le lleva a prestar atención al nivel de las prácticas, entendiendo que en lo cotidiano prima una "conciencia práctica" de la realidad que dista de los discursos ordenados y coherentes construidos *a posteriori* que tal vez se pueden recoger a partir de técnicas clásicas como las entrevistas o los grupos de discusión. La intención de este libro es perseguir las controversias que se dan en las prácticas ordinarias y que convergen en el individuo (de)construyendo su subjetividad, ante lo cual las TICs constituyen un potente foco de observación. A través de las TICs se puede acceder a la materialidad de los vínculos afectivos en tanto que éstas (re) median nuestras prácticas, por lo tanto, las TICs posibilitan nuevas estrategias metodológicas y abren otra puerta al estudio sociológico de esta realidad. Este planteamiento

resulta muy esclarecedor a la hora de estudiar vínculos tan idealizados como es el de la pareja, ya que los discursos que se puedan obtener de este ámbito pertenecen a relatos más amplios que responden a ideales sociales que no reflejan la gestión en las prácticas diarias del mismo. Por ejemplo, preguntar por la accesibilidad que se tiene al teléfono móvil de la pareja nos dirá mucho más en términos de comunicación en el vínculo que si se pregunta directamente por el diálogo existente en la pareja.

Respecto a la estructura del libro, los ocho artículos se pueden dividir en dos bloques. El primer bloque, compuesto por los cuatro primeros artículos, se centra en una misma tecnología, los teléfonos móviles, y dentro de los afectos, en el vínculo de pareja (heterosexual), desde donde analizan los procesos de subjetivación de género. En este bloque se plasma claramente un rasgo característico de este libro, la difracción entre los propios grupos de investigación, ya que tres de los artículos que conforman el bloque salen de una misma investigación y, sin embargo, sus autores toman distintos caminos en el análisis.

Así, el artículo de Amparo Lasén coincide con el de Antonio A. García a la hora de tratar de forma más detallada la idea de agencia compartida entre el móvil y la persona, señalando el papel de los móviles en la configuración de las relaciones de pareja heterosexuales; pero mientras Lasén hace más hincapié en la delegación de la acción en los teléfonos móviles que (re)median nuestras prácticas ordinarias generando dinámicas específicas en la relación de pareja —por ejemplo, favoreciendo ciertas lógicas de la transparencia por su capacidad de inscripción— que repercuten en nuestra subjetividad, Antonio García se centrará en las prácticas de la pareja (re)mediadas por lo móviles —a los que denomina "tecnologías del amor"— que reproducen a la vez que constituyen lo que se entiende por masculinidad en un determinado momento histórico. En este caso, este autor comparte con Elena Casado el hecho de que también pone el acento en las distintas posiciones y disposiciones de género desde las cuales experimentamos el vínculo a partir de la comunicación móvil. No obstante, por su parte, Casado incidirá en mayor medida en las prácticas ordinarias de la pareja señalando la puerta que nos brindan los teléfonos móviles para acceder a ellas, desenmascarando el discurso sobre la igualdad que pronuncian las parejas a través de estrategias tan originales como el estudio de "la molestia", con el fin de mostrar las diferencias de poder según género dentro de la pareja.

El otro artículo que completaría este primer bloque es el de Christine Linke que, pese a no pertenecer al mismo grupo de investigación, ha estudiado temas muy similares. En concreto, esta autora nos habla de los teléfonos móviles en la configuración de los "repertorios comunicativos" de la pareja, es decir, fórmulas que se encuentran en la comunicación diaria de la pareja y que importan, no a nivel informativo, sino por la dimensión performativa que tienen en la pareja.

El segundo bloque, estaría formado por los cuatro siguientes artículos, donde se analizan otras tecnologías y ponen la atención en otro tipo de afectos o procesos de subjetivación, aunque siempre guardando cierta continuidad con los anteriores. Por ejemplo, el artículo de Lin Proitz también trata el tema de la masculinidad pero a partir de un análisis

de los anuncios personales masculinos de una página de contactos ("*deiligst.no*"), explicando cómo la forma de auto-representación online de los varones conforma cierta idea de lo que significa la masculinidad, además de rearticular los ámbitos público/privado. También de un análisis de imágenes online parte Soren Mork Petersen, esta vez de la plataforma Flickr. El autor analiza una práctica banal, como es el compartir fotografías de la realidad cotidiana, para acabar haciendo una reivindicación sobre la especificidad del mundo de lo cotidiano al que se accede a través de las sensaciones y no de significados.

Quizás sea el artículo de Larissa Hjorth el más ambiguo de todos. Pese a lo interesante del tema que propone —las "comunidades imaginadas de imágenes" en Asia Pacífico— conforme avanza el artículo se diluye la idea principal y se detiene en aspectos, a mi juicio, secundarios, como un repaso bibliográfico sobre teléfonos móviles y género. Además, es la única autora que no detalla su trabajo empírico, cuando precisamente este es uno de los aspectos en el que más énfasis se pone en el resto del libro.

Por último, Michael Wesh mantiene la preocupación por lo visual que caracteriza a este bloque estudiando los vídeo-blogs y las posibilidades de autoconciencia y autoreflexión que nos proporcionan por el "colapso contextual" que se produce, es decir, ponerse delante de una cámara web no paraliza por falta de contexto sino porque colapsan un número infinito de contextos, lo cual nos lleva a auto-examinarnos para ofrecer una buena presentación de nosotros mismos.

Finalmente, el libro se cierra con un epílogo por parte de las editoras que recoge una serie de reflexiones metodológicas. Por una parte, denuncian el hecho de que, mientras la sociología a nivel teórico no para de crecer, a la hora de observar la realidad se siguen utilizando los mismos métodos y técnicas desde hace 50 años; el amplio consenso sobre que las TICs han configurado nuevas praxis no ha supuesto una innovación metodológica proporcional. Por otra parte, en esa voluntad por destacar la parte empírica de sus investigaciones, plasman sus propios desasosiegos metodológicos que invitan a abrir un espacio para la tan necesitada reflexión metodológica en la sociología contemporánea.

En conclusión, creo que este libro es toda una lección de sociología por mostrarnos la complejidad que se esconde en cada uno de nuestros actos cotidianos y, en especial, lo social que es nuestra intimidad. Además, lo encuentro muy sugerente a la vez que generoso por lo detallada que está la parte de trabajo empírico del cual salen las investigaciones, ya que proporciona ideas, verbalizan limitaciones con las que cualquier investigador/a nos hemos topado y estimula la innovación metodológica; asimismo, todo ello los convierte en estudios responsables y comprometidos con, lo que al fin y al cabo es su objeto de estudio, la sociedad.

Victoria Cubedo Pinazo
Universidad Complutense de Madrid
victoriacubedopinazo@gmail.com

Bibliografía

Haraway, Donna (1995): *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Latour, Bruno (2008): Re*ensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red,* Buenos Aires, Ediciones Manantial.

Reseña

Torres, Francisco y Mª Elena Gadea (coords.) (2015): *Crisis, inmigración y sociedad*, Madrid, Talasa, 192 págs.

El libro *Crisis, inmigración y sociedad* coordinado por Francisco Torres y Elena Gadea es una de las primeras publicaciones que presentan una investigación profunda sobre las transformaciones en las migraciones durante los años de la austeridad en un país del Sur de Europa. El análisis reconoce los significados políticos y sociales de las estrategias de austeridad implementadas para gobernar la crisis económico-financiera en curso. Sin embargo, su interpretación rechaza reconocerla, simplemente, como un necesario periodo de intervenciones de ajuste estructural y se funda en una crítica de la economía política.

La actual crisis económica ha sido una ocasión para poner en marcha diferentes procesos, todos orientados por el espíritu de Robin Hood, pero de un Robin Hood al contrario, como escriben Jason W. Moore (2010) y David Harvey (2007) en sus análisis sobre el capitalismo neoliberal, que toma de las clases populares para dar, de manera directa o indirecta, a la parte más rica de la sociedad. Como Saskia Sassen (2015) ha sintetizado recientemente: "llamamos 'austeridad' a las agresiones organizadas". En diferentes páginas, sobre todo en el capítulo *Crisis, inmigración y desposesión de los servicios públicos* escrito por Andrés Pedreño, Natalia Moraes y Elena Gadea, se evidencia que "las políticas de austeridad […] no afectan a todos por igual" (p. 100) y, por lo tanto, hay una parte de la sociedad que ha ganado y sigue ganando en la crisis, *aprovechándose de la "desposesión diferencial" (p. 100) que caracteriza la austeridad. Esta parte ganadora* está compuesta, sobre todo, por aquellos que no requieren de las compensaciones del estado de bienestar. Son, sobre todo, los bancos y las empresas privadas. Los primeros se beneficiaron antes de la crisis del endeudamiento privado masivo de una parte de la sociedad más pobre pero en situación de ascenso social y, luego, de las políticas estatales de endeudamiento público puestas en marcha para salvarlos. Las empresas privadas se han beneficiado, por un lado, de la reducción del coste del trabajo y de su precarización, y, por el otro, de la ampliación o de la apertura de nuevos sectores de inversión, como en el caso de los servicios de sanidad, de los seguros sanitarios privados y de enseñanza privada (pp. 104-114). Esta situación general es hija de la más amplia "ofensiva neoliberal que, desde los años 80 del siglo pasado, ha venido cuestionando las políticas socialdemócratas y que, en el momento actual, se

está desplegando sin apenas oposición" (p. 18). Ésta se ha dirigido hacia la reducción del gasto público, de las prestaciones sociales y del coste y del poder del trabajo vivo. El ataque de las clases más ricas a nivel global ya ha sido reconocido por David Harvey (2007) como la característica básica del proyecto neoliberal, que se ha desarrollado de manera diferenciada en el tiempo y en el espacio a través de un conjunto de políticas públicas y acciones de los actores capitalistas orientadas a favorecer la transición del régimen de acumulación fordista al nuevo régimen de acumulación flexible.

En el marco de esta tendencia, que en España y en los otros países de Europa del Sur ha sido acelerada desde los años 2007-2008 por las políticas de austeridad que cada estado ha contratado explícitamente o implícitamente con las instituciones de la Troika (Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional y Comisión Europea), el colectivo de la población inmigrante se ha visto particularmente afectado. De esta manera se ha cerrado el ciclo migratorio expansivo del final de los años 90 y un ciclo nuevo "más complejo y difícil" (p. 31) ha empezado, como explican Torres y Gadea en el primer capítulo y Viruela y Torres en el segundo.

Todos los indicadores de *desventaja* social evidencian un empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los inmigrantes superior, por término medio, a las de la población de nacionalidad española. Esto no significa que la austeridad haya golpeado solo a los extranjeros sino que ha producido más efectos nefastos en la población inmigrante, especialmente en la no perteneciente a la Unión Europea, que en la población española.

Una de las tesis de la investigación realizada es que esta desigualdad frente y en la crisis depende sobre todo por la combinación de tres factores. El primero ha sido analizado por Fernando Esteban, que, a través del estudio de los datos estadísticos disponibles, ha mostrado que la condición de vulnerabilidad laboral inicial de los migrantes no se anula en el tiempo y los mecanismos de segmentación étnico-nacional del mercado de trabajo son los más importantes en la distribución de posiciones en el mundo laboral. El segundo factor es la debilidad y el carácter incompleto del sistema estatal de bienestar que penaliza sobre todo a las áreas sociales con menores recursos. Este sistema no ha sido construido de manera universal, ni territorial ni socialmente. Su parcialidad y fragilidad ha constituido una condición que ha favorecido los efectos negativos del tercer factor: la reducción de las políticas sociales y públicas. Esta tendencia, que representa el rostro típico de la austeridad que se funda en la reducción del gasto público y, por tanto, en la desposesión de los servicios públicos analizada en el capítulo de Andrés Pedreño, Natalia Moraes y Elena Gadea, ha favorecido la exposición de la población migrante a los procesos de empobrecimiento y a la amenaza de la pérdida del permiso de trabajo. En consecuencia, el número de personas en condición administrativa de irregularidad sobrevenida ha empezado a incrementarse, sumándose a los migrantes irregulares presentes y sin posibilidad de cambiar su estatus en el marco legal vigente y en un contexto caracterizado por la reducción de los derechos humanos, como, por

ejemplo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha reconocido en el caso de la ley sobre la hipoteca y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha señalado en los casos de la *Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana*, la llamada Ley mordaza, y del trato a los migrantes y a los solicitantes de asilo. En este sentido, y muy oportunamente, el libro también analiza la ruptura que se ha producido en la universalidad del derecho a la salud a través del RDL 16/2012 en el capítulo escrito por Albert Mora, titulado, de manera muy precisa, *la sanidad y los retrocesos en universalidad*. En particular, Mora (p. 140) ha recalcado que "la nueva regulación del derecho a la salud en España implica una clara vulneración del contenido mínimo y esencial de ese derecho", que afecta al colectivo de los inmigrantes y, especialmente, de los sin papeles, y se ahonda en su construcción "como un sujeto sobrante al que se le puede destituir de los derechos que le corresponden como persona" (p. 146).

El libro también señala que no todo se explica mirando a lo que hacen los actores y las clases "de arriba" en la estructura social y en el espacio político. Es claro que los "de abajo" se organizan, que la sociedad subalterna se auto-defiende aunque cada vez las políticas y las relaciones sociales de producción son menos favorables. Los capítulos de Rafael Viruela y Francisco Torres, sobre las estrategias de movilidad espacial de los migrantes ecuatorianos y rumanos, y del mismo Torres en colaboración con Albert Moncus*í*, sobre los escenarios urbanos, ponen en evidencia dos procesos que normalmente son olvidados y en los que los migrantes son protagonistas. El primer proceso se refiere a la capacidad de los individuos, grupos y redes sociales de organizarse de manera autónoma aunque viven una condición de subalternidad estructural. En otras palabras, la población migrante ha puesto en marcha estrategias menos visibles en el espacio público, pero fundamentales para la vida cotidiana de los hogares.

El segundo proceso se refiere al hecho de que una parte de la población migrante ha participado de manera conjunta con una parte de la española tanto en los movimientos sociales en defensa de los bienes públicos, especialmente las Mareas, como en nuevas formas de organización social, particularmente evidente en el caso de la PAH (Plataforma Afectados por la Hipoteca). En estos casos se evidencia la capacidad de construir organización, tanto a nivel de la vida cotidiana como al más estructurado nivel social y político, yendo más allá del principio de separación jerárquica que los dispositivos de poder tienden a reproducir, especialmente en el caso de las relaciones entre nacionales y no-nacionales generado y alimentado por las practicas asociadas con el pensamiento de Estado (Sayad, 2010).

Las experiencias de movilización 'mestiza' y de grupos de migrantes y, las de apoyo mutuo han constituido "iniciativas comunes" concretas (p.173) tendentes a ir más allá del esquema nosotros/ellos, organizándose entre vecinos y familias "con los mismos problemas sociales" (p.177). La cooperación para afrontar las necesidades de la vida cotidiana agravadas por las políticas de austeridad, por un lado, y la participación en los mismos movimientos y organismos de defensa social, por el otro, han tenido dos signi-

ficados más profundos. En primer lugar, estas prácticas sociales han creado "espacios heterotópicos en todas partes" (Harvey, 2013: 15), en otras palabras, espacios sociales fronterizos donde surge «algo diferente», como fue estudiado por Henri Lefebvre. En segundo lugar, estas prácticas han construido un sentido común que ha dificultado la difusión de las propuestas políticas neofascistas y racistas de los grupos que se inspiran al *Front National* y que se fundan en ideas falsas, sin fundamento empírico y lógico, útiles para reproducir la contraposición entre extranjeros y españoles, sin reconocer que "los principales problemas señalados no afectan sólo a los inmigrantes. […] Los problemas […] remiten a cuestiones estructurales de nuestras sociedades neoliberales que integran mal a una parte creciente de sus miembros, autóctonos e inmigrantes" (p. 33).

Para concluir, las migraciones se confirman como un campo de batalla social y política y, de manera coherente con su función espejo (Sayad, 2010), como la frontera más evidente del grado de efectividad de los derechos civiles y políticos y de los niveles de justicia social y democracia realizados en la sociedad.

Gennaro Avallone
Università di Salerno / FLACSO-España
gavallone@unisa.it

Bibliografía

Harvey, David (2007): *Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal.

Harvey, David (2010): *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Madrid, Akal.

Moore, Jason W. (2010): "The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450-2010", *Journal of Agrarian Change*, 10 (3), pp. 389-413.

Sassen, Sassen (2015): *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global,* Buenos Aires/Madrid, Katz.

Sayad, Abdelmalek (2010): *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado*, Barcelona, Anthropos, .

Reseña

Enríquez, J.M., J.L. Muñoz de Baena, *et al.* (2014): *Educación plena en derechos humanos*, Madrid, Trotta, 333 págs.

Como se sigue de la información relativa a los autores y al propio título que acaban de darse, estamos ante un libro ciertamente peculiar. Y ello, ante todo, porque no figura coordinador alguno de los seis autores del texto en cuestión. Algo ciertamente insólito ya que, en el caso de varios autores, suele haber alguien que organiza las diversas aportaciones dándoles el orden correspondiente. Aquí, sin embargo, no hay tal. No hay nadie, a lo que parece, que se haya encargado de coordinar a los seis autores del texto.

El libro resulta asimismo peculiar porque, cuando son varios los autores, sus nombres suelen figurar bien por orden alfabético, bien por orden de jerarquía académica, bien por algún otro criterio… lo que no ocurre aquí donde, como se ve, no parece haber pauta alguna que haya determinado el orden en el que los seis autores del texto figuran en la portada del mismo.

Lo anterior parece suponer, desde luego, toda una declaración de principios en el sentido de que los autores se consideran iguales, sin necesidad de establecer distinción, orden alguno entre ellos. Una apuesta clara, pues, por la igualdad que el lector constata al ir más allá de la portada del libro y echar un vistazo tanto al *Contenido* que figura al principio del texto cuanto al *Índice general* que figura al final del mismo, lugares en los que no se especifica quién es el autor de cada texto cosa que tampoco se hace al inicio de cada capítulo o apartado, dándose a entender, por tanto, que todos son los autores de todo el texto.

Esa apuesta por la igualdad y por la asunción en común del trabajo acaba de corroborarse tras la lectura del *Prólogo* en el que tampoco hay indicación alguna sobre el modo de trabajo de los autores que les lleva a tan peculiar modo de ejercer la autoría de un texto. Tan sólo al final del libro, –en la solapa de la contraportada–, se ofrece al lector, –en el mismo orden que en la portada–, información sobre las titulaciones académicas de los autores: educadores, filósofos, filólogos, juristas y politólogos, así como de las universidades en las que han ejercido o ejercen su trabajo, pero, de nuevo, sin darse la menor pista sobre quién es el autor de cada apartado del texto.

Si peculiares resultan los autores por lo dicho hasta ahora, no lo es menos su trabajo dividido en cuatro apartados : *La lucha por los derechos humanos*, *Amenazas actuales para los derechos humanos, Los instrumentos de protección internacional en materia*

de derechos humanos y, finalmente, *La educación plena en derechos humanos* en los que, como ellos mismos afirman, se intenta presentar un panorama general de los derechos humanos que no renuncia al fundamento teórico si bien ligándolo con problemas de tipo práctico, esencialmente los relativos a los instrumentos de protección en el ámbito internacional, así como a los actores.

Y así, en el primer apartado, *La lucha por los derechos humanos*, se proporciona la habitual visión histórica de los derechos humanos en conexión con la filosofía contractualista, si bien, como era de esperar, presentando varias peculiaridades. Por ejemplo, se pone de manifiesto la confluencia de cursos teóricos muy diferentes, con fundamentos en gran medida incompatibles, y la necesidad que todos ellos han tenido de engarzar con praxis históricas a las que han configurado y transformado; por ejemplo, la del modelo jacobino con la Revolución francesa o la de los derechos sociales con la Revolución soviética (la referencia al *miedo de Plejánov* resulta más que oportuna).

Otra peculiaridad del texto es su carácter no militante en los habituales estereotipos de los derechos humanos, pues lejos de dar una visión idealizada de éstos, se pone en cuestión el sentido de fenómenos como su multiplicación durante los últimos decenios y la dificultad de su garantía. Asimismo se describen con precisión poco habitual las transformaciones de los derechos humanos en derechos públicos subjetivos en la Alemania del XIX, un momento decisivo en la configuración del Estado contemporáneo que apenas ha sido tratado en el ámbito castellanoparlante por la escasez de traducciones.

En el apartado referido a las amenazas actuales para los derechos humanos se trata con especial detenimiento el trasfondo político, económico y cultural de aquéllos en nuestra época, con especial atención al fenómeno "mundializador" y a la omnipresencia de la Red. Hay aquí multitud de referencias sin las cuales una perspectiva meramente juridicista de los derechos humanos resultaría claramente insuficiente: las tensiones entre el individuo-sistema (con especial referencia al llamado *derecho penal del enemigo*) y la tensión entre los derechos concebidos en clave universalista y la visión, siempre particularista, de las identidades (mujeres, inmigrantes, minorías…). En este punto, el texto es pródigo en propuestas: algunas de ellas, como el pluriculturalismo, han sido ya planteadas en trabajos de otros autores, pero el llamado *feminismo analógico* presenta un carácter profundamente original. Es de agradecer que en este aspecto los autores hayan aportado una visión radical e insistida en la urgente necesidad de transformar la interpretación economicista y desarrollista de los Derechos Humanos en una que tenga en cuenta los aportes teóricos y prácticos de las filosofías del decrecimiento.

En el cuerpo central de la obra (el bloque más denso y pródigo en datos, pero con un tratamiento que rebasa lo puramente expositivo), se aborda la cuestión de la protección internacional en cuatro apartados: instrumentos y mecanismos; gobiernos y defensores de los derechos humanos; casos de estudio; planteamientos transversales y educativos en materia de derechos humanos. Aquí, en el trabajoso desarrollo de los problemas prácticos de los derechos, surge la evidencia: un trabajo como éste, con factura de ma-

nual y propósitos de monografía, requiere decisiones importantes a la hora de disponer una cantidad ingente de información. Los autores han optado por incluir, en contra de lo habitual, los documentos de mayor importancia histórica (como la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Declaración Universal de Derechos Humanos) en el cuerpo del texto. Esta práctica, poco habitual —pues suelen ser incluidos fraccionados, en citas al pie, o bien al final del texto, en apéndices— facilita el estudio por parte de los legos en la materia y probablemente no resulte incómodo para los que los conocen. Con este mismo propósito, se han incluido estudios de caso, que en otro manual probablemente hubiesen aparecido como apéndices y aquí explicitan y desarrollan pertinentemente los problemas planteados a los actores: en concreto, la acción exterior de la UE en materia de derechos humanos y el problema de los grupos vulnerables ante la OMS.

La cuarta parte, acaso la más propositiva, se centra en la diferencia entre la educación de y en derechos humanos para constituir lo que denominan una ética de la responsabilidad narrativa. La tesis central que sostienen los autores es la siguiente: ante la posibilidad de que los derechos humanos sean, como sostiene MacIntyre, entes del mismo tipo que las brujas y los unicornios, aceptar su carácter ficcional o instrumental no obsta —más bien insta— a desarrollar nuestra responsabilidad con respecto a su defensa: la de sabernos un yo cuyo proyecto interfiere con el de los otros, un yo que va más allá "…del solipsista *cogito* cartesiano" y se proyecta en la educación formal pero también en la informal, en las múltiples modalidades del compromiso. Un compromiso que se define como sigue: "…*ocuparse de los demás desde uno mismo*, atendiendo al miedo que me provocaría el otro si fuera yo; donde todo lo múltiple, ambiguo o equivalente, se reduce a lo singular y único: mi sensibilidad afectada, sobre la que ahora espero cuidados que antes no he provocado intencionadamente".

En resumen un libro ciertamente peculiar tanto en lo que se refiere a sus autores cuanto a su poco habitual modo de trabajo pero desde luego sumamente valioso y más que efectivo. Y es que, tras su lectura, no encontramos objeción alguna, sino todo lo contrario a su propuesta de *Educación plena en derechos humanos*, incluido el compromiso al que acabamos de referirnos.

Aurelio de Prada García
Universidad Rey Juan Carlos
aurelio.deprada@urjc.es

Reseña

González de Oleaga, Marisa (ed.) (2013): *En primera persona. Testimonios desde la Utopía*, Barcelona, NED ediciones, 333 págs.

Estamos alojados en nuestro propio futuro, y si a alguien todavía le queda alguna duda, no debe sino pararse frente al perfecto vacío que hoy acompaña al imaginario utópico. Desplazadas de nuestro tiempo y denostadas casi hasta el límite, las utopías son esas experiencias del pasado que no sólo han desaparecido sino a las que también debemos sumarle una inapelable carga de decepción individual y colectiva. Sin importar qué escenas o ejemplos paseen por nuestras mentes en estos momentos, lo cierto es que hay algo tan naturalizado en esta improvisada definición que aparece tanto en discusiones a las puertas del bar como en esas inusuales clases en la universidad donde a alguien se le ocurre sacar el tema, casi de la nada, como quien tira una piedra al aire.

No parecen faltarnos razones ni lugares desde donde empezar a buscar los porqués de tal desprestigio y de tantas otras omisiones. Para las grandes ontologías del siglo XIX (y principalmente para el llamado socialismo científico), los proyectos utópicos siempre han sido una forma cobarde de evasión, de escaparse del futuro. Desde el este francés y sus minas de carbón a las revoltosa ciudad de Dresde y la Manchester obrera, toda utopía no era sino la consecuencia directa de una falta de conocimiento y de un derrotismo por poco despreciable. Pero la cosa no iba a ser muy distinta en otras latitudes ni bajo el color de otras banderas. El insistente avance del estado supo apoyarse no sólo en las recicladas élites liberales, ilustradas y urbanas, sino también en el fascinante mundo de la técnica, en la voraz inercia con que poblaciones, territorios e imaginarios fueron haciéndose cada vez más planos y predecibles…como esos pequeños arbustos que miran y cubren los desiertos, incansables y aburridos, nunca a más de unos pocos centímetros del ras del suelo.

Pero esto no es todo, como bien nos dice González de Oleaga al dar comienzo a su libro, las narraciones que han reconocido en las utopías algo que vale la pena ser contado, se han acomodado detrás de cualidades y circunstancias fuera de serie, casi heroicas y por lo tanto difícilmente repetibles. Los relatos históricos nos daban el tiempo y el lugar, mientras que los protagonistas no eran muy distintos a esos seres *verdes y húmedos* que Cortázar llamó *cronopios*, a esas criaturas grandiosas y sensibles que aparecen en algunos de sus cuentos. El resultado no iba a ser muy diferente al de la despectiva visión anterior, con la particularidad de que en este caso las experiencias utópicas quedaron en-

cerradas sobre sí mismas, como si fueran fábulas infantiles recreables sólo en una superproducción cinematográfica o por alguno de estos nuevos genios de la animación digital.

Sin necesidad de llevar a cabo un análisis al detalle del concepto y su historia, de sus enemigos y novias anarquistas o comunitaristas, *En primera Persona* es un claro desafío a esta buena mezcla de boicot y ostracismo al que fue relegado el pensamiento utópico. Es justamente en la introducción donde estas cuestiones toman un perfil teórico en el que la utopía se pone en común con el problema de la identidad y la necesidad de relatos, con el lugar de la historia, su nerviosa oposición a la memoria y el valor de la oralidad. Pero las cuestiones vinculadas a la teoría no quedan para nada abandonadas en el resto del libro. Lejos de mostrarse como un bicho raro que se distingue fácilmente de aquellos textos centrados en el pasado y la vida de otros, la teoría no empalaga ni deja de lado esa insistencia por la forma. De esta manera, Fernando Aínsa nos lleva por un trenzado personal de coloquios internacionales y utopistas curiosamente repartidos por el mundo; Claudio Martyniuk nos ofrece un relato filosófico bastante poco habitual y Gisela Heffes nos presenta una entrevista entre el color de la utopía, el advenimiento y su deseo. Cada uno de estos autores nos ofrece un itinerario distinto desde donde subirnos a su narrativa, sin dejar de lado que la marca teórica también se muestra en muchos de los quince capítulos de esta compilación, como por ejemplo al hablar de museos de historia o de precarios programas de radio, de cómo trabajar con itinerantes comunidades anarquistas, con una pequeña cooperativa y su imprenta o con alguna que otra escuela disfrazada entre la ciudad.

Sea como investigadores, militantes o partícipes de algún proyecto colectivo, todos los autores ocupan un lugar en cada historia, asumen un legado y se involucran personalmente en las tensiones propias de cada experiencia y su recuerdo. Esto se deja ver claramente en la forma en que cada capítulo está escrito, donde cada texto viene con un correspondiente punto final que parece dejarnos algo insatisfechos. Ya un poco menos impaciente, descubrí que mi ataque repentino de empirismo glotón se había desenvuelto como parte de la propuesta del libro y de su forma de entender las utopías…..y aquí es donde el título del libro, *En primera persona*, se encadena casi naturalmente con su acompañante, *Testimonios desde la Utopía*. Si, por decirlo de alguna manera, muchos de los capítulos terminan porque siguen, es justamente debido a que opera en toda la publicación una carga de transmisión, de circulación de pasados y experiencias que definen una vuelta de tuerca entre relato y su utopía.

Como suele pasar con tantas otras cosas, las utopías también están en los detalles, en cuestiones algo más sutiles y difíciles de descifrar, en una sorpresiva llamada por teléfono, en una piscina vacía o en el evocador ruido de una fábrica textil. Como el abecedario bailarín y femenino que Barthes supo dibujar y enseñarnos, no debería sorprendernos que las utopías se dejan descubrir en algunas letras que confunden y se amontonan, en letras que dan lugar a nuevas formas y a puntos de encuentro entre el pasado indígena, las colonias galesas y una infancia entre cárceles y otras ventosas ciudades del sur.

A falta de esa perdida *voz media* que González de Oleaga retoma en su introducción, le corresponde al lector no sólo descubrir cómo se acomoda este narrador narrado dentro de los vaivenes de aquello que cuenta, sino también de poder ser críticos, de preguntarse por los límites de toda trasmisión y de la importancia de no confundir el pasado con sus protagonistas. Lo bueno, por decirlo de alguna manera, es que el lector cuenta con algo de ayuda en este tema. A pedido de la editora, cada capítulo asume un formato tripartito que si bien no siempre es tan claro, si forma parte de una práctica donde los relatos se vuelven experiencia y se entrecruzan con el acto de escribir. Lo que entra en juego aquí es el lugar de la diferencia y de cómo podemos recuperar las vivencias del ayer. Como bien dice la compiladora a dar inicio al libro, es en la posibilidad de garantizar una dosis mínima de polifonía y de ruido entre pasados y presentes donde la identificación se convierte en un ejercicio de ida y vuelta, en una forma de traducción e incorporación de otras historias colectivas que siempre están en disputa y movimiento. De aquí que los capítulos de este libro no terminen y que los autores actúen como pasadores, como quienes abandona cualquier intento de saberlo todo o de estar en condiciones de dividir el pasado entre aciertos y decisiones equivocadas, entre malas lecturas del contexto o un exceso de ilusión y optimismo.

El libro se abre, se cierra y los recuerdos también "funcionan como los fragmentos coloridos de un caleidoscopio…" (Oleaga, 2013: 22). Mi hermano regresó de quién sabe dónde un poco más tarde que de costumbre, cerró la puerta y me entregó una caja con lo que parecía ser un obsequio. Dos días antes, un domingo en aquel entonces, había sido mi cumpleaños número 23, así que debajo del papel y de la tramposa entrega tardía del paquete había un regalo, más precisamente un libro, *El Seminario 3: La psicosis*, de Jacques Lacan. Vamos, antes y ahora, un verdadero dolor de cabeza.

El psicoanálisis es una práctica y al igual que su lectura requiere de un cierto entrenamiento. No son pocas las ocasiones en que a muchos de nosotros sus textos nos agarran en baja forma y nos complican bastante las cosas, y el caso de Lacan lejos está de ser la excepción, más bien todo lo contrario. Como no podía ser de otro modo, el nuevo libro nunca pudo escaparse de este cajón de confusiones, pero si alcanzó a darme una buna señal de todo lo que él y yo habíamos empezado a hacer algunas tardes atrás. Unas pocas líneas junto a mi cama hicieron el truco:

> "Si por una suerte extraña atravesamos la vida encontrándonos solamente con gente desdichada, no es accidental, no es porque pudiese ser de otro modo. Uno piensa que la gente feliz debe estar en algún lado. Pues bien, si no se quitan eso de la cabeza, es que no han entendido nada del psicoanálisis. Esto es lo que yo llamo tomarse las cosas en serio" (Lacan, 1984: 121).

Con el paso de los días, el Lacan erudito, la autoridad del saber de la que él tanto quiso escaparse se había quedado muda. Para mí, desde entonces, Lacan pasó a ser sencillamente un tipo esperanzador. A medio camino entre lo infantil y el alivio, encontré allí

mi 2x4, mi singular paso de baile: Sólo se puede ser feliz sabiendo que la felicidad no existe, que no nos espera en ningún sitio ni en ningún momento del mañana; que no nos exige condiciones que tengamos que cumplir o futuros a los que debemos aspirar que, a fin de cuentas, "felicidad" es simplemente una palabra que no sabe (a) nada.

Como ese caleidoscopio que la editora de *En primera persona* nos invita mirar y descubrir, lo realmente subversivo (y no revolucionario) de la utopía quizá se esconda en el significado común que asociamos a su nombre. Si ya nos hemos cansado de escuchar que lo utópico es aquello que no existe, que no está en ningún sitio, puede que el golpe justo esté en algo mucho más simple y cercano, en algo como cambiarle el gusto a las palabras. En este sentido, y a pesar de las dispares estrategias que cada autor sigue al momento de pensar las utopías, hay algo verdaderamente íntimo en cada ejercicio de transmisión que va más allá de esa conducta responsable y reflexiva con la que González de Oleaga nos recibe en su introducción. Aquí es donde su texto nos muestra su reverso y se vuelve contra nosotros. Cuando uno tiene entre manos un conjunto de relatos *en primera persona*, uno no sólo cuenta con una mirada privilegiada sobre el autor y su biografía, sobre aquello que éste cree mostrar o busca guardarse, sino que muchas veces olvidamos que del otro lado ocurre algo similar, que si bien no nos exhibe públicamente, sí nos interpela como lectores y nos deja lo suficientemente expuestos.

A fin de cuentas, a lo largo de los textos uno recrea momentos y se identifica con algunas imágenes, pero en ese cruce entre lugares imposibles, *diosas y villanas,* uno también toma una pausa y se queda a la espera. Uno deja por última vez el libro sabiendo que muchas historias y experiencias todavía siguen estando allí, convencido de que unos pocos comensales sentados en la cocina pueden salir al encuentro de esa línea minúscula que alguna utopía supo arrastrar desde el pasado. Una inflexión en la voz, un olor repentino o un viaje a un lugar cualquiera....en definitiva, si hay algo que este libro no deja de decirnos es que hasta unas pocas páginas junto a la cama pueden hacer de una palabra tan simple y repetida algo nuevo y esperanzador.

Emiliano Abad García
Universidad Autónoma de Madrid
emiliano.abad@uam.es

Bibliografía

Lacan, Jacques (1984): *El Seminario 3: La psicosis,* Barcelona, Paidós.

Reseña

Seiberth, Corinna (2014): *Private Military and Security Companies in International Law*, Cambridge-Antwerp-Portland, Intersentia, 338 págs.

Las más vigorosas definiciones del Estado han agotado su capacidad descriptiva de la forma política encumbrada por la modernidad. Ya ni siquiera sirve declarar que repudiamos simplificaciones "*estatalistas*" cerradas que analizaban el Derecho y su Poder desde monopolios imposibles. El Estado no resuelve el *problema de la unidad* ni como monopolio de la decisión política (con su fundamentación en una homogeneidad homicida, que desemboca en la confrontación amigo-enemigo de la democracia identitaria, presupuesta por Schmitt), ni tampoco en su neutralización jurídica (como sistema coherente y completo, que se define por sí mismo y por sí sólo, pero se desvanece en la ficción de la *Grundnorm* kelseniana). Incluso la mediación de Heller, entre lo uno y lo otro, como vínculo del ser (político) con el deber (normativo), destilaba una solución demasiado anclada a la órbita totalizante de los Estados-nación.

La mirada estatal de Norberto Bobbio, como *metáfora de las dos caras* (*anverso de lo jurídico*, el Derecho con su ordenación normativa hasta llegar a la Norma Fundante; y *reverso de su legitimación*, la Política, con la soberanía popular en democracia, como titular original e ilimitado), se muestra inoperante ante los nuevos detentadores del Poder y los muñidores actuales de un Derecho que no repara en bases pensadas (*Constitucional lógico-jurídica*, incluso en su vertiente internacional), ni se somete a legitimaciones teológicas desamortizadas (*Soberanía nacional* como poder omnipotente y actuante). Los elementos del Estado, que tan magistralmente alumbrara Jellinek, parecen tambalearse en poblaciones heterogéneas y geografías variables con unos poderes nacionales cada vez más delimitados desde múltiples niveles de gobernanza global. Más aún, la paradigmática definición del Estado —que nos ha acompañado durante un siglo y de la que somos tan deudores— hace no sólo aguas, sino que su simplificación académica como *monopolio de la violencia* o *de la coacción física*, tantas veces puesta en boca de Weber, mejor sería darla por enterrada.

De ahí nuestro interés por una obra que, al analizar de manera actual y pormenorizada la regulación internacional de las llamadas PMSCs (*Private Military and Security Companies*), y sin necesitar un estudio histórico o crítico de la reciente explosión de la privatización de la seguridad y de la guerra (más si cabe tras los atentados del 11-S, la invasión de Irak y el terrorismo sin fronteras), nos confirma la imposibilidad de

mantener una *visión estatal* apegada a la lógica *weberiana,* incluso en su más ajustada comprensión como *ordenación sostenida coercitivamente que defiende con éxito la pretensión al monopolio del uso legítimo de la fuerza física*. No se trata, ahora, de postular una concepción meramente instrumental del Estado o apostar por su conversión axiológica en un orden constitucional que dice llamarse social y democrático de Derecho. Pero sí preguntarnos por el impacto que tiene un crecimiento tan exponencial de la privatización de la seguridad para el destino del Estado y su democracia.

Las PMSCs son un negocio transnacional con difícil engarce en unos presupuestos estatales que proclamaban independencias y monismos soberanistas, pero fueron asumiendo su integración internacional e, incluso, sistemas externos para la salvaguarda de los derechos humanos. Así la prohibición del uso de mercenarios, a través de regulaciones estatales o internacionales, se constata como un camino fallido, producto de un pasado que ya no volverá. Peor aún, los intentos por lograr un Tratado Internacional, desde los auspicios de las Naciones Unidas (*Draft of a possible Convention on Private Military and Security Companies for consideration and action by the Human Rights Council*, A/HRC/15/25, 2010), como regulación obligatoria para la determinación de actividades y servicios que pudieran prestar las PMSCs, sus responsabilidades y limitaciones, se han visto frustrados por la oposición de los países occidentales —muy especialmente, USA y UK, que concentran alrededor del 70% de estas compañías— y, por ello, debemos estudiar el actual estado de oscuridad normativa, sin pretensión alguna de legitimar usos y menos condonar abusos.

Aquí radica la importancia doctrinal del libro de la Profesora Corinna Seiberth (PhD research Bellow, University of Lucerne y University of Nottingham), que siendo consciente de la necesidad de abordar la regulación de las *empresas militares y de seguridad privadas*, obvia discursos ideológicos anacrónicos y maniqueísmos de buenos y malos. Frente a ellos, Seiberth reconoce que —incluso en el presente, y con zonas grises y lagunas— las PMSCs no actúan en ningún vacío legal (*Chapter 3. International Law Applicable to the Use of PMSCs*), aunque bien es cierto que la normativa internacional vigente fue pensada en otros tiempos y para distintos fenómenos; en particular, conflictos armados y guerras, fundamentalmente, interestatales. Por ello, se debe considerar ese mínimo legal internacional (*hard rule*) a desarrollar intra-estatalmente (máximo prescriptivo); y, como delimitación *blanda*, también cabe afrontar el reciente desafío —al modelo tradicional— con la proliferación de códigos de buenas prácticas y el auto-control por las propias empresas (*soft regulation*).

El significativo subtítulo del libro (*A Challenge for Non-binding Norms: the Montreux Document and the International Code of Conduct for Private Security Providers*) nos descubre toda la complejidad jurídica que desata la interrelación entre dos tipos de normas, tan diferentes (en tiempos y espacios) como concurrentes (hoy día): por un lado, la clásica *hard rule*, como preceptos vinculantes en su doble dimensión, internacional (estándar mínimo) y estatal (máxima regulación nacional); y, por otro, la

posmoderna *soft law*, como recordatorio de reglas preexistentes o mera auto-regulación en manuales de buen comportamiento. El pormenorizado estudio que realiza Seiberth de la ordenación internacional aplicable a las *empresas de la violencia*, especialmente bajo *International Humanitarian Law* y *Human Rights Law*, distingue entre las responsabilidades de los Estados (de origen, contratistas y de destino) y de las Organizaciones Internacionales, y la propia culpabilidad por comportamiento ilícito de las PMSCs y de su personal, proporcionándonos una guía exhaustiva sobre las vías a seguir para intentar hacer cumplir la legalidad (a pesar de la dificultad práctica que supone recorrer el camino tortuoso para procurar una condena efectiva, incluso ante violaciones graves de los derechos humanos).

Desde aquí, el *Montreux Document on Pertinent International Obligations and Good Practices for States related to Operations of Private Military and Security Companies during Armed Conflict* (2008, *MD*) y su *International Code of Conduct* (2010, *ICoC*) son expresión manifiesta de cómo el uso de la fuerza y el control sobre la seguridad han entrado de lleno en el proceso de privatización, no ya de servicios públicos esenciales (educación, sanidad, etc.), sino del propio núcleo que ha definido el valor instrumental del Estado como organización legítima para la resolución de los conflictos sociales y el mantenimiento de la paz. El *MD* es un texto intergubernamental, patrocinado por Suiza y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que pretende promover el respeto y desarrollo del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, por parte de las PMSCs, especialmente ante situaciones de conflictos armados. La autora defiende la "*naturaleza híbrida*" de este Documento como su principal característica y, por ello, fuente de virtud, pero también de debilidades: por una parte, el *MD* es analizado como recordatorio de la regulación internacional aplicable a las PMSCs; y, por otro lado, también se resalta las muchas recomendaciones y buenas prácticas que formula (a plasmar por las propias empresas y, en su caso, como posibles vías de desarrollo por las ordenaciones nacionales que las regulen). Al conjugar iniciativas gubernamentales con la auto-limitación por las mismas compañías de seguridad, el *MD* sintetiza el derecho preexistente y las normas sobre la responsabilidad de los Estados por las conductas ilícitas perpetradas por las PMSCs, sin ser un nuevo Tratado vinculante. Por tanto, aunque sirve para recordar las obligaciones internacionales (*hard law*), no sanciona nuevas prescripciones para sus signatarios y, sin embargo, consigna cauces de actuación y recomendaciones (*soft law*).

La obra comentada nos confirma que —a pesar de nuestras dudas y de las pocas condenas judiciales existentes— el *MD* serviría como texto refundido de una regulación internacional del pasado, pero vigente; y, además, con sus "buenas prácticas", "*self-regulation standards*" y Códigos de Conducta (declaraciones unilaterales realizadas por la propia industria), deviene en ejemplo mayúsculo de un cambio sustancial en la interpretación sobre instituciones, instrumentos, e, incluso, fines, en el *uso* y *control* de la violencia, donde la frontera entre lo público y lo privado se ha desdibujado y la

legitimidad nacional no consigue restañar sus muchas heridas. El Estado por supuesto que retiene una autoridad parcial sobre el control de los actores que usan la fuerza, pero hablar de monopolio es poco realista, incluso reducido a esta limitada jurisdicción. Tal y como podemos deducir del libro presentado, el *MD* y su *ICoC* son productos refinados de la transformación de actores, servicios y negocios, en un mundo de la seguridad globalizado que prescinde de la unicidad legitimadora que proporcionaba el Estado-nación: por un lado, las PMSCs consiguen cierto aval de legitimidad, con la reiteración de su sujeción a una ordenación internacional que protege derechos humanos, su autosujeción y *good practices*; y, por otro, los Estados signatarios, al menos implícitamente, parecen optar a favor de una profunda y continuada externalización de buena parte de la seguridad y la guerra, negando su propia definición ideal como monopolio de la fuerza.

No obstante, con este minucioso estudio, Seiberth no avala estos documentos como instrumentos que sustituyan el derecho internacional convencional y menos su traslación y desarrollo por cada ordenación estatal, sino como meros complementos que pueden ayudar a modular las actividades y servicios prestados por los PMSCs y, con ello, mejorar su supervisión y, en caso de actos ilícitos, posibilitar acciones para su rendición de cuentas. Además —y ante el incremento del uso de PMSCs, especialmente por instituciones públicas (estatales e internacionales)—, la autora es consciente de las debilidades de los textos analizados a la hora de superar la carencia de procedimientos efectivos para juzgar y, en su caso, condenar, a las propias corporaciones privadas, ante la responsabilidad resultante de conductas ilegales realizadas por su personal en actos a su servicio. Consciente de la dificultad de establecer un Tratado internacional preceptivo que regule la actividad de las PMSCs a corto o medio plazo, la investigación concluye afirmando que la Comunidad Internacional debería sacar el máximo provecho de estos instrumentos no vinculantes, pero no aventura ninguna predicción de futuro sobre la implementación de sus recomendaciones respecto a los deberes estatales y a la propia responsabilidad de las compañías de seguridad. Es decir, no podemos adelantar el éxito o fracaso en la aplicación de esta *soft law* en paralelo con la vigencia de la *hard law* tradicional, y, menos aún, precisar el grado en el que los Estados se apoyarán sobre *blando* para completar una regulación *dura*dera.

Sin embargo, para Seiberth —y como forma de navegación ante los desafíos que plantea el incremento de la actividad de las PMSCs— la tendencia es clara hacia un mayor desarrollo de *non-binding norms* y *soft regulation*. Pero, a pesar de las discrepancias existentes sobre si los Estados deben colaborar con estos documentos o repudiarlos, parece unánime la siguiente afirmación doctrinal: *la regulación voluntaria no es suficiente*; más aún si somos conscientes de la ecuación en estas PMSCs como compañías con ánimo de lucro y que, por tanto, pueden ser renuentes a resolver definitivamente los conflictos y, con ello, cercenar sus fuentes de ingresos. Y, precisamente, tal y como recoge el final de la obra, lo buscado por su autora ha sido demostrar "*how such laws and regulations, could, if developed and further strengthened, contribute*

to filling in the grey zones and gaps in the accountability of PMSCs for human rights abuse" (p. 278).

Todavía no consigo decidirme sobre si, ante la realidad jurídica laxa de tantas normas no vinculantes, el libro reseñado ha logrado su objetivo, pero —de su lectura— queda patente algo bien sencillo: de poco sirve cacarear definiciones y modelos del pasado si olvidamos la encrucijada del presente. La ordenación internacional y su *ius cogens* impiden volver a mitos nacionales y omnipotencias soberanas y, por ello, precisan fortalecer la protección universal de la dignidad humana y sus derechos. El derecho internacional, como mínimo común prescriptivo, debe impulsar una mayor concreción de las normas aplicables a las PMSCs, pero también una ordenación jurisdiccional vinculante; y, para la efectiva supervisión y la exigencia singular de responsabilidades imputables a las compañías de seguridad, el Estado no puede renunciar a su máximo normativo y a su propia jurisdicción imperativa.

El vínculo legitimador que unió a las instituciones públicas con sus ciudadanos ha quedado gravemente dañado y la profusión de PMSCs —sin efectivos controles y, en caso de violaciones de los derechos humanos, con cauces poco seguros para la reparación de las víctimas— no hace más que ahondar una herida de consecuencias suicidas para la democracia.

José Antonio Sanz Moreno
Universidad Complutense de Madrid
jasanzmo@ucm.es

Breves reseñas biográficas

Tomás R. Villasante

Nace en Galicia en 1946. Es Doctor en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense, y Profesor Emérito en el Departamento de Ecología Humana y Población. Ha sido Director y Codirector de Masters sobre Metodologías Participativas en Madrid, Barcelona, Sevilla, y con presencia también en Ecuador, Chile, Perú, etc. Como miembro del Observatorio Internacional CIMAS, ha dirigido diferentes Planes Participativos (Estratégicos, Integrales Presupuestos Participativos, etc.) en ciudades, cooperativas, pueblos, barrios, etc.
Ha publicado unos 10 libros sobre movimientos sociales, urbanismo, ecología, y metodologías participativas, y ha codirigido otros 10 con diversos autores sobre estos mismos temas, además de numerosos artículos en revistas especializadas y de divulgación.

Alberto Acosta

Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO-Ecuador. Profesor honorario de la universidad Ricardo Palma, Lima Ex-ministro de Energía y Minas. Expresidente de la Asamblea Constituyente. Ex-candidato a la Presidencia de la República. NOTA: Este texto recoge reflexiones de varios trabajos anteriores del autor, entre otros del libro El Buen Vivir – Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos, ICARIA, Barcelona (2013), en versiones actualizadas ha sido publicado en francés (UTOPIA, 2014) y en alemán (Oekom Verlag, 2015).

José Astudillo Banegas

Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialización de: Filosofía, Sociología y Economía, Universidad de Cuenca, 2002. Post-grado en Ética Aplicada, en la Universidad Católica de Lovaina, 1999. Magister en Gestión de redes territoriales para el desarrollo sustentable, Universidad Complutense de Madrid – España, 2002. Ex Viceministro de la Secretaria Nacional del Migrante. Doctorando en la Universidad Complutense de Madrid, programa de Sociología y Antropología. Entre otras publicaciones: Co-autor del Libro: "Tikkun Olam, Ayudando a Reparar el Mundo", 2007 Abya Yala. Artículo "Evaluando la Esperanza" en el libro: Efectividad para el cambio, 1998 impretei, México. Autor de un Capítulo del Libro: Redes territoriales para el Desarrollo

Sustentable, publicado por: UNFPA, Universidad de Cuenca, PYDLOS, 2003. Título del capítulo: La emancipación del sujeto como supuesto básico, para convertirse en actor(a) y construir redes sociales alternativas; Artículo: "Consideración capitalista del desarrollo y de las personas migrantes", en Pensamiento social latinoamericano: perspectivas para el siglo XXI 2010, México.

Gabriela Álava Atiencie

Ingeniera Comercial por la Universidad de Cuenca (2002). Diplomado Superior en Gerencia Estratégica de Mercadeo por la Universidad Técnica Particular de Loja (2003). Diplomado Superior en Gestión de Finanzas por la Universidad Técnica Particular de Loja (2008). Diplomado Superior en Gestión Educativa por la Universidad Técnica Particular de Loja (2011). Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional por la Universidad Técnica Particular de Loja (2012). Directora-Investigadora del Programa ACORDES (Acompañamiento Organizacional al Desarrollo).

Ana Piedra Martínez

Técnica en Género y Desarrollo por la Universidad de Cuenca (2005). Licenciada en Administración Bancaria de la Universidad del Azuay (2007). Diplomado Superior en Pedagogías Innovadoras por la Universidad Técnica Particular de Loja (2008). Magíster en Psicopedagogía, Talentos y Creatividad por la Universidad Técnica Particular de Loja. (2009). Tutora de Educación para adultos desde 1999 hasta la fecha.

Eduardo Sevilla Guzmán

Nace en Madrid en 1945. Es doctor ingeniero agrónomo por la Universidad Complutense de Madrid y Ph D (Rural Sociology) por la Universidad de Reading de Inglaterra. Catedrático de Sociología en la Universidad de Córdoba donde, desde 1991, es director del Programa de Doctorado en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible. Es codirector del máster que, sobre el mismo tema enfocado a Latinoamérica, desarrolla, desde 1996, la Universidad Internacional de Andalucía. Director del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba (ISEC). Es autor de numerosísimos artículos, publicaciones y libros sobre Agroecología, Agricultores y Campesinos, Desarrollo Agroecológico y Movimientos Sociales en España y en América Latina.

Juan Francisco Correa Herrera

Licenciado en Trabajo Social, Master en Intervención y Mediación Familiar, docente en las facultades de Psicología y Jurisprudencia e investigador en la facultad de Ciencias Económicas, en el programa Acordes, autor de varios artículos científicos, especializado en metodologías participativas y en trabajo comunitario.

Mónica Alexandra Cumbe Juela

Licenciada en Gestión Social, Maestrante del Programa de Posgrado en Gestión del Desarrollo Local Comunitario. Investigadora del Programa Acompañamiento Organizacional al Desarrollo – ACORDES de la Universidad de Cuenca

Alicia B. Gutiérrez

Es Doctora en Sociología (EHESS) y Doctora en Antropología (UBA). Es Profesora Titular Regular de Sociología en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigadora Independiente del CONICET. Se especializa en investigaciones sobre pobreza y desigualdad social y en la perspectiva analítica de Pierre Bourdieu. Dirige el Proyecto de Investigación: "Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes" (UNC).

Héctor Mansilla

Es Magíster en Ciencias Sociales (UNC) y Profesor en la Universidad Nacional de Córdoba en el área de análisis de datos y metodología de la investigación social. Co-dirige el Proyecto de Investigación: "Estrategias de reproducción social en familias cordobesas: dinámicas recientes" de aquella universidad. Su trabajo de tesis doctoral aborda la temática del consumo de tecnologías de la comunicación e información.

Vicente Sánchez Jiménez

Doctor en Ciencias Económicas, Licenciado en Ciencias del Trabajo, Diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad Complutense de Madrid. Entre otros: Máster en Dirección de Empresas y Máster en Gestión del Conocimiento, Recursos Humanos y Capital Intelectual por la Universidad Politécnica de Madrid. Miembro del Consejo de Redacción de Cuadernos de Relaciones Laborales. Secretario General de CCOO de Construcción y Servicios. Autor de diversos libros y artículos científicos.

Alfonso del río Almagro

Profesor Titular de la Facultad de Bellas Artes y del Máster: Producción e Investigación en Arte. Universidad de Granada. Director del Grupo de Investigación HUM-425. Universidad de Granada.

Oihana Cordero Rodríguez

Artista y Becaria de Investigación de la Universidad de Granada. Miembro del Grupo de Investigación HUM-425. Universidad de Granada.

Gerard Coll-Planas

Doctor en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona, miembro del grupo Estudis de gènere: traducció, literatura, història i comunicació y director del Centre d'Estudis Interdisciplinaris de Gènere de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya. Ha publicado los libros Dibujando el género (Egales, 2013), La carne y la metáfora. Una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer (Egales, 2012) y La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad (Egales, 2010). Junto a Miquel Missé ha editado El género desordenado. Crítica en torno a la patologización de la transexualidad (Egales, 2010). Ha sido el coordinador académico del proyecto Contra la homofobia, Herramientas para las administraciones locales, cofinanciado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea (2010-2011).

Mariona Visa Barbosa

Mariona Visa Barbosa (Lleida, 1979) es doctora en Comunicación Social por la Universitat de Lleida y licenciada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Es autora del libro L'àlbum fotogràfic familiar. Un relat socialitzat de la pròpia vida" (Publicacions UDL, 2013) y co-autora de Madres en red. Del lavadero a la blogosfera (Clave Intelectual, 2014). Es profesora lectora en la Universitat de Lleida, en el Grado de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Ha realizado estancias de investigación en la Université de Lausanne (2013) y es miembro del Grupo de Investigación GECIEC (Grup d'Estudis de la Cultura i les Identitats a l'Europa Contemporània).

María José Rodríguez Jaume

Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante. Profesora Titular en el Departamento de Sociología I (UA). Dirige el grupo de investigación de la UA «Población, Medio Ambiente y Desarrollo» desde el que viene coordinando las líneas de investigación de Sociología de las Adopciones y de las Familias Transnacionales. Ha sido la investigadora principal del proyecto I+D+I «El *baby boom* de las familias adoptivas. Un estudio sociológico sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida» (CS02009-14763-C03-03). Actualmente es investigadora del proyecto I+D+I «Adopciones y acogimientos en España» (CSO2012-39593-C02-01). Entre sus publicaciones más recientes se destacan: «Las 'transiciones demográficas' en la segunda modernidad» (2012); «Proyecto migratorio y familia transnacional: las argentinas en España» (2012); y "Las encuestas autoadministradas por internet. Un estudio de caso: 'las familias adoptivas y sus estilos de vida'" (2014).

Yera Moreno Sainz-Ezquerra

Investigadora, docente y artista. Actualmente está finalizando su tesis doctoral en torno a la reformulación de la noción de sujeto, desde una perspectiva feminista, en la Universidad Complutense de Madrid. Colabora con distintas instituciones artísticas y educativas en el desarrollo de proyectos interdisciplinares en los que combina la utilización de diferentes soportes narrativos (fotografía, video, escritura creativa, performance). Sus trabajos abordan, desde el feminismo, la reflexión en torno a ciertas temáticas como el cuerpo, las pedagogías queer, los espacios, las identidades, la subjetividad, la narrativa autobiográfica y la construcción de la mirada. Forma parte del Grupo de Investigación y Acción acerca de Educación, Arte y Prácticas Culturales *Las Lindes,* en el CA2M.

Carl Antonius Lemke Duque

Studies in Medieval and Modern History, Romanic Philology, Philosophy, Political Science and Sociology in Bonn, Berlin, Madrid and Munich. 2002 Magister Artium Humboldt-Universität zu Berlin. 2004 Diploma de Estudios Avanzados Universidad Complutense de Madrid. 2011 Dr. phil. Ludwig Maximilian University of Munich. 2011–2013 Postdoc Fellow DFG-Graduate School »Die christlichen Kirchen vor der Herausforderung Europa« of the Leibniz-Institute for European History (Mainz). 2013–2014 Associate External Scientist Deusto University (Bilbao). Since 2015 Basque Government Visiting Fellow Deusto University at the German Historical Institute (DHI, Rome).

Concha Pérez Curiel

Doctora en Periodismo, actualmente imparte clases de Periodismo Especializado y Periodismo Político y Económico en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Dirige y participa en másteres en Comunicación Institucional y Política, Marketing Público y Político y Dirección y Comunicación de Moda.
Es miembro del Grupo de Investigación Estudio de Medios para un Periodismo de Calidad (SEJ-003) y ha participado en proyectos I+D sobre Fuentes y Calidad periodística, Creación de Recursos On-Line para la difusión de la Cultura de Género y Educación Mediática. Ha realizado estancias de investigación en universidades de Milán, Nueva York y Londres y cuenta en su haber con múltiples publicaciones en libros y revistas especializadas nacionales e internacionales de referencia
En el ámbito profesional ha desempeñado funciones de directora de comunicación en ámbitos políticos institucionales como la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Victoria Cubedo Pinazo

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología en la Universitat de València, máster universitario en Análisis sociocultural del conocimiento y la comunicación en la UCM y actualmente doctoranda de Sociología y Antropología en la UCM. Su campo es la microsociología, especializada en sociología del secreto y en temas de comunicación, pareja, género.

Gennaro Avallone

Doctor en Sociología e investigador de sociología del medio ambiente y del territorio en la universidad de Salerno. M*iembro Titular de FLACSO-España*. Sus principales ámbitos de investigación son las migraciones, las relaciones de producción en agricultura, las transformaciones urbanas y las relaciones socio-ecológicas en el capitalismo.

Aurelio de Prada García

Doctor en Derecho por la UCM. Profesor en la UCM, UNED, UB y actualmente en la URJC. Principales líneas de investigación: Valores asiáticos y derechos humanos, democracia, glocalización, concepto de derecho y de jurista. Estancias de investigación en las Universidades de Coimbra, National Taipei University, La Sapienza y Georg August Universität Göttingen. Entre sus últimas publicaciones pueden destacarse: Cuestiones retóricas: Sobre la maldad del derecho y los juristas (2014),Derechos humanos y derechos de la naturaleza: El individuo y la Pachamama (2013), Confucianism and democracy: Dogs, princes, individuals (2013), Between Confucianism and Human Rights: Individuals and Kiings (2012) y Glocal jusitce (2011).

Emiliano Abad García

Licenciado en Ciencia Política (Premio Fin de Carrera). Máster en América Latina Contemporánea (IUIOG-Universidad Complutense de Madrid. Beca Fundación Carolina) y Máster en Historia Contemporánea (Universidad Autónoma de Madrid). Doctorando en Historia Contemporánea (Universidad Autónoma de Madrid. Beca Formación de Personal de Investigación). Sus áreas de trabajo van desde las instituciones públicas de representación cultural a los procesos y fricciones vinculados a la construcción de identidades colectivas. Su investigación se inscribe dentro de la teoría post-colonial, el post-estructuralismo y los estudios culturales, lo que lo han llevado a interesarse por el lugar que la historia ocupa en la experiencia contemporánea y en otras narrativas centradas en la figura de lo traumático y en la memoria como praxis política.

José Antonio Sanz Moreno

Profesor de Derecho Constitucional desde 1999, destacando entre sus publicaciones las siguientes obras: "Ordenación Jurídica y Estado Postliberal: Hans Kelsen y Carl Schmitt" y "El Universo Local: Nación y Estado, Constitución y Autonomías"; o más recientemente, los artículos "El parlamentarismo en su encrucijada: Schmitt versus Kelsen, o la reivindicación del valor de la democracia", "Identidades nacionales y ciudadanía en la ordenación autonómica del Estado: democracia formal, autodeterminación y cláusula de secesión", y "Democracia Intangible, Educación y Derecho(s)" . Actualmente participa en un Proyecto de Investigación I+D, bajo la Dirección de Susana Galera, titulado "Rule of Law en el Escenario Global", en el que analiza la quiebra del monopolio estatal sobre la violencia con la privatización de la seguridad y la guerra.